



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LAS TÁCTICAS Y ESTRATEGIA UTILIZADAS POR
LOS ACTORES, EN EL INTENTO DE
CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO DE GOLF, EN
TEPOZTLÁN, MORELOS**

T E S I S

Para Obtener el Grado de

Doctor en Sociología

P R E S E N T A

Inocencio Ventura Rodríguez Flores

Directora: Dra. Angélica Cuéllar Vázquez





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA:

A mis hermanos tepoztecos por haberme permitido compartir muchos de sus problemas, angustias y dudas durante el movimiento social.

A la Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca “Por haber demostrado su espíritu de lucha a favor de la niñez y de los pueblos originarios...”, por la justicia y la dignidad humana: en los valles, las montañas y las costas, en el murmullo de sus voces lejanas, que aún dan identidad al México actual.

A mis compañeros maestros del CCH por compartir inquietudes culturales y a mis compañeros del “Seminario de Creatividad Educativa.

A los estudiantes por rejuvenecerme en cada ciclo escolar con su alegría por la vida y su entusiasmo por participar en el cambio social.

A mis hijos Lorena y Cuauhtémoc y demás familia por su apoyo.

A la vida por haberme permitido terminar este trabajo ante mis problemas de salud.

RECONOCIMIENTOS:

A la Doctora Angélica Cuéllar Vázquez por su profesionalismo y calidad humana.

A las autoridades del posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, del Colegio de Ciencias y Humanidades ambas instituciones de la UNAM, por la oportunidad que me dieron para terminar esta investigación.

A los académicos que influyeron en mi formación al compartir sus conocimientos e inclinarme por este tema; así como aquellos que me infundieron ánimo para terminar este estudio.

ÍNDICE

	Págs.
PRESENTACIÓN	1
I. REFERENCIAS TEÓRICAS	7
A. DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES	8
1. Características	13
2. Los actores	16
B. DE LA IDENTIDAD	18
II. LA IDENTIDAD DE LOS ACTORES	29
A. CORRIENTES TEÓRICAS SOBRE LA CULTURA Y LA IDENTIDAD	30
1. La antropología	30
2. En la tradición marxista	34
a) Lenin	34
b) Antonio Gramsci	35
B. TERRITORIO E HISTORIA	43
1. Pehispánica	44
2. Colonial	46
3. Después de la Revolución de 1910	47
4. El arraigo, apego y pertenencia	55
5. Migrantes	57
6. Tepoztlán entre la tradición y las unidades habitacionales	58
7. La construcción del territorio urbano	61
a) Espacios públicos religiosos	61
b) Espacios públicos civiles	62
c) El espacio público contemporáneo	63
8. Memoria colectiva e individual	65

9. Lo contemporáneo y sincrético	69
a) Agrícola	69
a.1 La siembra y sus técnicas	69
a.2 La acabada	70
a.3 Día de la tlashqueada	71
b) La religión cristiana	72
b.1 El ciclo legendario del tepozteco	72
b.2 El huehuetziqui, el náhuatl y otros	81
b.3 El carnaval y “El día de muertos”	82
C. LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ACTORES	87
1. Composición social del Comité de Unidad Tepozteca	87
2. El Ayuntamiento Libre, Constitucional y Popular	91
a) Balance del funcionamiento del ALCYP	99
3. Los grupos de apoyo	106
4. Los “otros” y sus grupos de apoyo	113
III. EL PODER LOCAL	117
A. CONTEXTO	118
B. LA PUGNA ENTRE CENTRALISMO Y DESCENTRALIZACIÓN	122
1. Conceptualización	124
2. Historia del centralismo	126
3. Obstáculos de la descentralización	137
C. REFORMA DEL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL	141
1. Contexto	141
2. El artículo 115 constitucional en el conflicto de Tepoztlán	144
D. LA PARTICIPACIÓN Y LA REPRESENTACIÓN SOCIAL	146
E. LOS PARTIDOS POLÍTICOS	153
F. EL CONFLICTO Y ARGUMENTOS	161
1. Antecedentes del conflicto	161

IV. TÁCTICAS Y ESTRATEGIA DE LOS ACTORES	173
A. ETAPA DE INFORMACIÓN O DE PREPARACIÓN	174
1. El grupo KS, sus trámites y oposición	174
2. Difusión del proyecto y su oposición	188
B. ETAPA DE MOVILIZACIÓN	193
1. La destitución del ayuntamiento	193
2. Diálogo del gobierno y el CUT	208
a) Para la integración de un Concejo Provisional Municipal	209
b) Para la elección de un Concejo Municipal	214
c) De un Concejo Municipal a un ayuntamiento legal	234
c.1 Los Comités de Barrio en apoyo al ALCYP y a la planilla popular	247
c.2 Vuelta a la legalidad del ayuntamiento y del representante de bienes comunales	258
V. CONCLUSIONES	265
VI. ANEXOS	279
VII. FUENTES INFORMATIVAS	349

P R E S E N T A C I Ó N

La sociedad de los países latinoamericanos está en la búsqueda de alternativas ante el fracaso de los gobiernos capitalistas en su forma neoliberal para resolver sus problemas; éstos ante las presiones económicas y sociales transfieren funciones al gobierno local, pero este proceso de descentralización se enfrenta a resistencias de los gobiernos estatales y de los mismos gobiernos municipales acostumbrados a obedecer órdenes, que reproducen parcial o totalmente este centralismo y corrupción. A pesar de estos obstáculos y limitaciones el proceso de descentralización avanza aunque de manera lenta y desigual.

En este contexto se ubica el movimiento social de resistencia y desacato al centralismo del gobierno del estado de Morelos, que duró de 1995 a 1997, en Tepoztlàn, Morelos y de oposición a la construcción de un fraccionamiento con campo de golf para accionistas encabezados por Francisco Kladth Sobrino.

En este movimiento el centralismo del poder estatal se exhibió a través de no respetar el artículo 115 constitucional y los decretos presidenciales del poder ejecutivo federal, al coaccionar al ayuntamiento a extender los permisos de construcción y cambio de uso de suelo al grupo empresarial.

La rebeldía del pueblo tepozteco dio pretexto al gobierno del estado de Morelos a que utilizara el ministerio público para encarcelamientos ilegales y utilizara la policía para la represión y hasta el asesinato,

violando los derechos humanos. Los tepoztecos con fundamento en los artículos 39 y 115 constitucionales, referentes a darse el pueblo la forma de gobierno conveniente y a causales para desconocer un ayuntamiento respectivamente, eligieron un ayuntamiento desde sus “usos y costumbres” no contenidos en la constitución del estado de Morelos.

Por su parte la opinión pública nacional e internacional a través de sus organizaciones sociales, académicas, guerrilleras y ecologistas apoyaron la demanda de los tepoztecos, mediante la difusión de escritos y algunas veces participando directamente en sus asambleas y movilizaciones.

El presente trabajo contiene una presentación, cuatro capítulos, una conclusión, las fuentes informativas y anexos. En el primer capítulo se retoman y delimitan planteamientos teóricos de Alberto Melucci, de Francois Dubet, de Gilberto Giménez, Antonio Gramsci, de Mauricio Merino, Alicia Ziccardi, Patricia Ramírez entre otros autores, sobre el movimiento social, la identidad, la cultura, el poder local, la participación y representación social.

En el capítulo segundo se explican las características de la identidad: política, territorial, histórica, y cultural de los tepoztecos, cuyo arraigo, apego y pertenencia le permitieron salir avante ante un actor poderoso y modernizante. En el tercer capítulo se analiza el poder local, las características del proceso de la descentralización versus centralización del poder, que se da a través de la reforma del artículo 115 constitucional; así mismo los antecedentes del conflicto. En el cuarto capítulo se presentan las tácticas y estrategia de los actores en pugna en las dos etapas del movimiento social: la de preparación y la de movilización para el logro de sus objetivos, mediante la participación y la representación social de los tepoztecos.

En la conclusión se presentan los resultados logrados a manera de prospectiva, al tiempo que hago mía la hipótesis de que “En este sentido, el conocimiento social es parte del esfuerzo para construir nuestro futuro a partir de nuestro presente, no ya como un sueño o una ilusión sino como una contribución para construir la acción social. Dada la interconexión de nuestro mundo y su interdependencia global, dada la enorme influencia que cada pequeña parte del sistema puede tener en el conjunto, los científicos sociales tienen una enorme responsabilidad”¹, pues la lucha entre lo “tradicional” y lo moderno continúa a veces en silencio y otras violentamente. También se presenta la bibliografía consultada y los anexos, documentos que complementan este estudio y no han sido publicados en otros trabajos.

Las tesis que guiaron esta investigación fueron:

1. El movimiento tepozteco tuvo muchos significados, entre ellos el de relaciones sociales complejas y diferenciadas en su transición de una sociedad rural a otra urbana.
2. El conflicto entre los tepoztecos y el grupo empresarial “Grupo KS” fue porque en vez de tomar en cuenta a los pobladores para su proyecto de gran fraccionamiento con campo de golf, se apoyó en el poder autoritario del gobierno de Morelos.
3. El gobernador de Morelos, acostumbrado al centralismo del poder del partido “único”, donde fue funcionario público por muchos años, se enfrentó a la desobediencia y rebeldía del pueblo tepozteco representado por el Comité de Unidad Tepozteca y el Ayuntamiento Libre, Constitucional y Popular.

¹Alberto Melucci, “La experiencia individual y los temas globales en una sociedad planetaria”, en *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, editorial Trotta, 1998, p.381.

4. El violador del artículo 115 constitucional fue el gobierno estatal coaccionando al ayuntamiento para que extendiera a la empresa KS el permiso de construcción con el respectivo uso de suelo, lo mismo hizo con los decretos presidenciales del ejecutivo federal.

5. Los tepoztecos rompieron con el poder centralista del gobierno del estado de Morelos, al elegir por “usos y costumbres” un ayuntamiento en rebeldía fundamentado en la interpretación del artículo 39 constitucional, pero sin llegar a una participación ciudadana responsable.

6. El movimiento social al exterior pareció de unidad, pero al interior se dieron tres corrientes.

7. El funcionamiento del ayuntamiento en rebeldía demostró que es una alternativa viable del poder local, pero que requiere de una legislación estatal clara.

8. Las tácticas de represión del gobierno fueron desde la suspensión de servicios públicos, la negación de las partidas presupuestales a la cabecera municipal hasta las amenazas, el encarcelamiento y el asesinato, violando los derechos humanos.

9. El resultado final del centralismo estatal y la intransigencia de la sociedad tepozteca fue ni construcción del fraccionamiento con campo de golf ni reconocimiento del Ayuntamiento Libre, Constitucional y Popular por el gobierno.

10. El conflicto fue predominantemente político.

11. El conflicto tepozteco fue la expresión de la pugna que se da del proceso de descentralización del poder federal-estatal al local como parte de la democratización del país.

12. La oposición a la construcción del campo de golf por los tepoztecos fue también por la defensa de sus recursos naturales, su identidad: territorial, histórica y cultural.

13. La identidad de la sociedad tepozteca de ninguna manera está cerrada a lo moderno, aunque durante el movimiento social su apego y arraigo toponímico y gentilicio se fortaleció.

Para desarrollar las tesis planteadas recorrí el camino inverso de la investigación “tradicional”, es decir primero obtuve los materiales a través de una bitácora de manera desordenada y sin ningún marco teórico inicial.

Esta investigación cualitativa se basó en la observación participante, sin despreciar algunos datos cuantitativos del contexto, de la multidimensionalidad de la vida cotidiana de los actores y sus significados. En la recopilación de la información se utilizaron las técnicas de investigación documental, las fichas videográficas, audiográficas, iconográficas, la grabadora magnetofónica y la cámara fotográfica. Se elaboró una bitácora del movimiento social en 1100 páginas, cuyas notas algunas fueron escritas discretamente en el instante en que ocurrían los hechos y otras dos o tres días después del acontecimiento, con información de un buen número de los 152 cutistas.

La investigación también es militante y comprometida con su objeto de estudio, porque el autor estuvo en algunas decisiones, en la etapa de preparación en el Comité Provisional de Información y después en el Comité de Unidad Tepozteca (anexo 1). Él trató de situarse a una distancia prudente de las tres corrientes que se dieron al interior de la organización colectiva y del Ayuntamiento Libre, Constitucional y Popular, por lo que su neutralidad es discutible.

La observación de la comunidad tepozteca por el autor ha sido permanente y se inserta en la herencia de principios de su padre quien fue compañero del agrarista Rubén Jaramillo y del zapatismo de sus abuelos paternos, pero sin llegar al etnocentrismo tepozteco y abierto a una identidad más plural y un ciudadano más planetario.

La intención del trabajo presente es rescatar de manera explícita lo positivo del movimiento social, que puede enriquecer la polémica con otros estudios sobre el caso, para que las futuras generaciones de tepoztecos tengan otro referente para construir una sociedad más organizada, participativa y responsable.

I. REFERENCIAS TEÓRICAS

El concepto de movimientos sociales es polémico y polisémico, lleno de pasiones e intereses, pero todos los estudiosos de las ciencias sociales entienden el mismo objeto o “sistema de acción”; su problema central está en descomponer la aparente unidad empírica y comprender sus relaciones, significados y orientaciones. El desarrollo capitalista de nuestro país asegura al mercado internacional el control de materias primas y de la fuerza de trabajo; por lo que los actores en un conflicto luchan por estos bienes materiales y por proyectos simbólicos y culturales. El problema se complica cuando en esas relaciones coexisten elementos precapitalistas como el caso que nos ocupa.

Los nuevos movimientos sociales tienden a producirse en las áreas de los derechos humanos, la cultura, la política, la economía, el medio ambiente, la información, los conocimientos y la comunicación, como consecuencia de la integración global; en el caso que nos ocupa se inició por la falta de información sobre la construcción del fraccionamiento con campo de golf a la población por el presidente municipal.

Los conceptos analíticos que se utilizan en este estudio son movimiento social, identidad, cultura, poder local, descentralización entre los principales, considerados en su contexto diacrónica y sincrónicamente y están tomados parcialmente y de manera flexible de Alberto Melucci, Francois Dubet, Antonio Gramsci, Enrique de la Garza, Gilberto Giménez, Alicia Ziccardi, Mauricio Merino, entre otros; ante la falta de

instrumentos apropiados que definan los cambios sociales que están ocurriendo en la sociedad contemporánea cada vez más compleja y diferenciada, en la que la subjetividad, la vida cotidiana, la cultura, el control de los conocimientos, la información y la democratización han aumentado su importancia, y porque el paradigma de la sociedad capitalista ha dejado de serlo para interpretar estos cambios sociales.

El Estado como agente unitario de intervención y acción sobre la sociedad civil en el capitalismo se ha disuelto, y ha sido remplazado exteriormente por las relaciones internacionales y al interior por los gobiernos locales en la toma de decisiones, cambios económicos y políticos que conducen al debate sobre el proceso de la democratización, lo que implica una descentralización del poder federal al municipio, en la que la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones responsables de las políticas de desarrollo es indispensable.

A. DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

La reflexión teórica sobre los movimientos sociales es insuficiente para explicarlos; por ejemplo, el análisis marxista centra su atención en la parte económica e ignora las acciones colectivas, sin negar su contribución en la teoría social. E. Durkheim sólo hace referencia a los movimientos sociales de manera indirecta. “Para Weber, los factores económicos son importantes, pero el impacto de las ideas y los valores sobre el cambio social es igualmente significativo”², lo mismo que la política y el estatus; él considera en sus escritos que los conflictos en la

² Anthony Giddens, *Sociología*, 4ª. Edición, traducción al castellano por Jesús Cuéllar Menezo, Madrid, Alianza Editorial, 2001, p. 41.

sociedad se producen por el poder y los recursos, que la sociología debía centrarse en la acción social que está guiada por los "otros", ya que "(...) se orienta por el propósito de imponer la propia voluntad contra la resistencia de la otra u otras partes."³, por un dirigente individual y/o colectivo que domina.

Los funcionalistas: T. Parsons no distingue entre acciones conflictivas y la protesta política; Merton señala en su análisis de la anomia que ha faltado interiorización de las normas

N. J. Smelser comenta sobre las condiciones que favorecen este fenómeno: "A diferencia del comportamiento ordinario, el comportamiento colectivo está guiado por creencias generalizadas exageradas o distorsionadas que llevan a los individuos a 'saltarse' los canales convencionales o institucionalizados de acción y a participar en acciones colectivas que van desde fobias, furros y pánicos hasta movimientos sociales."⁴, y sostiene que los estímulos externos producen desequilibrios en un sistema social.

Entre las aportaciones más recientes está la psicologista que se reduce a la hipótesis de la frustración-agresión, donde los valores de los sectores sociales que componen el actor social actual son heterogéneos con sentimiento individualista y de competición por tener más ingresos, un prestigio y estatus social ascendente que al no cumplirse sus sueños

³ Max Weber, *Economía y Sociedad*, traducción de José Medina Echavarría et al., 8ª. Reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 31.

⁴ Ligia Tavera Fenollosa, "Movimientos sociales", en Laura Baca Olamendi *et al* (compiladores). *Léxico de la política*, Flacso Sep Conacyt cFe, 2000, México, p. 452.

le causa neurosis y desesperación, sufre una confusión psicológica e ideológica, tiende a ser miedoso a los cambios sociales y políticos. Por su parte la teoría de la movilización de recursos sostiene que éstos están disponibles a discreción y las oportunidades son pocas, por lo que el descontento está siempre presente en un sistema. Tilly y Tarrow ubican a los movimientos sociales en la lucha por el poder político.

La relación entre **lo individual y lo colectivo** con su identidad cultural, política y social es importante para comprender los movimientos sociales. Los individualistas consideran que los hechos sociales son producto de la voluntad individual, la única capaz de transformar las estructuras.

Por su parte la corriente colectivista argumenta que "La acción colectiva de la sociedad moderna avanza en dos direcciones: una que podemos llamar de acción social, como los conflictos sociales, y otra que podemos llamar de ciudadanía."⁵ En este estudio se considera que hay una interrelación dialéctica entre lo individual y lo colectivo, que se combinan y complementan y "Cuando uso la noción de sujeto colectivo es en el sentido de una colectividad donde se elabora una identidad y se organizan prácticas a través de las cuales sus miembros pretenden defender sus intereses y expresan sus voluntades, las que se van constituyendo en sus luchas."⁶; además no basta poseer una identidad para que ésta se vuelva acción colectiva.

⁵ Melucci, Alberto. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, primera reimpresión, México, El colegio de México, 2002, p. 83.

⁶ Angélica Cuellar Vázquez, "Sujetos sociales", en Laura Baca Olamendi *et al*, *Léxico de la política*, Flacso Sep Conacyt cFe, México, 2000, p. 722, tomado de Eder Sader, *Quando novos personagens entraram em cena*. Paz e Terra, Sau Paulo, Brasil, 1988: 50.

Referente al pasado y presente de los movimientos sociales hay dos corrientes de interpretación: una supone que muchos aspectos del presente se encuentran en el pasado y otra que señala que las semejanzas sólo son formales y los ubican en un plano político. El error de estas corrientes según Alberto Melucci es considerarlos como un objeto empírico unitario y a partir de esto, ellos tratan de definir su novedad, negarla o rebatirla.

Los movimientos sociales actuales a diferencia de los anteriores asumen una creciente autonomía de los sistemas políticos, donde la demanda de participación en las decisiones en un sistema de beneficios del cual se está excluido y se exige el cumplimiento de la ley.

Los autores latinoamericanos han utilizado el concepto de "movimiento social" indistintamente con las de "sujeto social" y "actor social". Alberto Melucci al respecto dice: "Defino analíticamente un movimiento social como una forma de acción: basada en la solidaridad, desarrollada en su conflicto, y rompiendo los límites del sistema en que ocurre la acción."⁷, proceso en el cual se viven tensiones y negociaciones con el sistema político y el aparato represivo del Estado y "(...) elabora el concepto de 'movimiento social' para separar en los análisis empíricos los movimientos sociales de otras acciones colectivas que no lo son."⁸

⁷ Víctor Manuel Durand Ponte, *op. cit.*; p. 591, (nota de pie 4: Alberto Melucci, "Um objetivo para os movimentos soias?", *Lua Nova*, n 17, SP, Brasil, junio de 1989, p 57)

⁸ Angélica Cuellar Vázquez, "Sujetos sociales", *op. cit.*, p. 722.

Los movimientos sociales son organizaciones no formales, que pueden darse dentro y fuera del sistema institucional, en el que pueden funcionar de manera creativa y no transformarse inmediatamente en poder. “Los movimientos sociales y los partidos políticos son dos formas de la acción que desarrollan los sistemas contemporáneos (...) Los movimientos rompen las reglas del juego y al mismo tiempo revelan que las mismas no son simples condiciones funcionales de la integración social, sino que son también instrumentos por medio de los cuales se mantienen los intereses dominantes.”⁹

Alain Touraine coincide parcialmente con A. Melucci al considerar que “(...) el término movimiento social implica tres principios: el principio de identidad, mediante el cual un actor se define a sí mismo; el principio de oposición o conflicto con un adversario social, y el principio de totalidad, según el cual se establece un campo común en el que se desarrolla el movimiento.”¹⁰

Retomando de ambos teóricos un movimiento social necesita de un agravio del “otro”, de la disputa de un objeto, que con “(...) injusticias socialmente sentidas, ilegitimidad que causa indignación social, adquieren significación inicialmente en función de identidades ambiguas, no derivadas todavía del movimiento, sino de situaciones y prácticas cotidianas.”¹¹

⁹ Alberto Melucci, *op. cit.*; p.174

¹⁰ Ligia Tavera Fenollosa, *op.cit.* p.451.

¹¹ Enrique de la Garza Toledo, “Los sujetos sociales en el debate teórico”, en Enrique de la Garza (Coordinador), *Crisis y sujetos sociales en México*, volumen primero, CIIH-UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 1997, p. 45.

En los movimientos sociales no hay vencedores ni vencidos y descubren que el gobierno no es neutral. El movimiento social es amplio, pues “El objetivo del movimiento no es sólo la igualdad de derechos, sino el derecho a ser diferente (...) y aún más, la lucha por la ciudadanía.”¹² Así la mayoría de los autores se centran en ciertos elementos empíricos del movimiento social.

1. Características

Estos movimientos tienen una base social heterogénea y tienden a ser autónomos de los partidos políticos en su organización e ideología, que aparecen al desintegrarse o cambiar las asociaciones de las comunidades locales, en los cuales el sentimiento de pertenencia y colectividad se ha debilitado.

"(...) Killian extrae cuatro características de un movimiento social: 1) la existencia de valores compartidos, 2) un sentido de pertenencia, un sentimiento de <nosotros>, que establece una distinción entre los que están a favor y en contra, 3) normas compartidas de cómo deben actuar los seguidores y definiciones de los no miembros, y 4) una estructura con una división del trabajo entre los líderes y las diferentes clases de seguidores."¹³ Es decir, el sentimiento de solidaridad y arraigo son propios de los movimientos sociales.

¹² Alberto Melucci, *op. cit.*, p.75

¹³ Benjamín Tejerina. “Los movimientos sociales y la acción colectiva. De la producción simbólica al cambio de valores”, en *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, editorial Trotta, 1998, p.117.

Un movimiento social tiene coordinación, pero no seguimiento. Así el movimiento social "Ocupa, por tanto, un nivel intermedio entre organizaciones formales y protestas espontáneas."¹⁴, que con el tiempo el movimiento se puede llevar a nuevas expectativas, reivindicaciones y objetivos, que puede quedar plasmado en programas o también olvidado y desaparecer. En el movimiento social tiende a aumentar el contenido simbólico.

En un movimiento empírico convergen diferentes significados, fines, formas de solidaridad y organización a analizar y "La definición analítica que propongo de movimiento social como forma de acción colectiva abarca las siguientes dimensiones: a) basada en la solidaridad, b) que desarrolla un conflicto y c) que rompe los límites del sistema en que ocurre la acción."¹⁵, y define "Lo que se llama empíricamente ´ movimiento social ´ es un sistema de acción que asocia orientaciones y significados plurales. Una acción colectiva singular o un evento de protesta, además de eso, contienen tipos diferentes de comportamiento y los análisis se ven obligados a romper su aparente unidad y a descubrir los diferentes elementos que en ella convergen, teniendo en cuenta las diferentes consecuencias."¹⁶, se trata de comprender cómo y por qué logran converger los significados y relaciones en un movimiento social. El problema está en descubrir donde yacen esos límites y también explicar el cómo se forma un actor colectivo, cómo se combina y sostiene a lo largo del tiempo que dura el conflicto.

¹⁴ Ludger Mees. "¿Vino viejo en odres nuevos? Continuidades y discontinuidades en la historia de los movimientos sociales", en *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid, editorial Trotta, 1998, p.305.

¹⁵ Alberto Melucci, *op. cit.*, p. 46.

¹⁶ *Idem*, p. 42.

Tampoco hay acuerdo entre los estudiosos sobre la **clasificación** de los movimientos sociales. Alain Touraine los clasifica en limitados y de alcance profundo, con orientaciones de reivindicaciones particulares y de alcance general. Alberto Melucci los ordena en reivindicativos, políticos y de clase (antagónico); además de que toma en cuenta lo sincrónico y diacrónico, y señala **dos etapas** fundamentales de un movimiento social: una de preparación y otra de movilización.

De los tres **tipos de movimientos** señalados, el político es el que interesa en este estudio, que actúa para transformar los canales de la participación política o para desplazar las relaciones de fuerza en los procesos de decisión; su acción tiende a romper las reglas del juego y los límites institucionalizados del sistema; ataca las relaciones sociales dominantes, aunque también contiene en mayor o menor medida los componentes antagónico y reivindicativo. Desde luego “c) *La respuesta del adversario*. Las clases y grupos dominantes están muy atentos a salvaguardar el orden existente.”¹⁷, que tenderá a dar una respuesta política, mediante la represión estatal utilizando la fuerza pública y la vía económica.

Las redes sociales en la etapa de **preparación** del movimiento social casi siempre son ignoradas por los estudiosos, “Sin embargo, para que la denominación individual o invisible se vuelva movilización tiene que pasar por la política. Ahora bien, no hay que olvidar que la acción colectiva comienza no necesariamente por organizaciones, sino por grupos, redes, cadenas informales de personas que tienen relaciones

¹⁷ *Idem*, p.52.

entre ellas, que no son entonces individuos aislados pero que forman ya redes.”¹⁸ Las redes son importantes para comprender el inicio de un movimiento, su transformación de organización informal a formal y como interactúan durante el movimiento social.

2. Actores

Los teóricos consultados coinciden en que “Los estudios de militancia y participación muestran que los militantes y los activistas de los movimientos son siempre reclutados entre los que están altamente integrados en la estructura social, juegan un papel central en las redes a las que pertenecen y tienen a su disposición recursos cognoscitivos y relacionales sustanciales.”¹⁹, quienes tienden a implicarse desde las primeras fases hasta el final de la movilización, en cambio los grupos sociales marginales y decadentes, participan por períodos cortos, tienden a abandonar el movimiento antes y sus costos son bajos.

Los movimientos sociales están cambiando en sus formas de organización porque las existentes son inadecuadas para las nuevas demandas colectivas. En estas nuevas organizaciones puede haber un liderazgo colectivo temporal, adecuado al momento que vive el conflicto y diferentes a las organizaciones tradicionales. En el caso que nos ocupa fue interesante la transformación del liderazgo colectivo informal inicial en institucional parcialmente al final del conflicto, problema que conduce al debate sobre la representación y la participación.

¹⁸ *Idem*, p.197

¹⁹ *Idem*, p. 67

Esta nueva generación de acción colectiva “Su **base social** está localizada en tres sectores de la estructura social: 1) La ‘ nueva clase media ‘ o ‘ clase de capital humano ‘, es decir, quienes trabajan en sectores tecnológicos avanzados basados en la información, las profesiones de servicios humanos y/o el sector público (en especial, educación y asistencia), y quienes mantienen altos grados educativos y disfrutan de una relativa seguridad económica; 2) quienes ocupan una posición marginal respecto al mercado de trabajo (por ejemplo, estudiantes, juventud desempleada o ‘ periférica ‘, personas jubiladas, amas de casa de clase media), y 3) elementos independientes de la ‘ vieja clase media ‘ (artesanos y granjeros, especialmente en las movilizaciones regionales y ambientales). El peso relativo de cada categoría es distinto, pero el grupo central de activistas y seguidores se encuentra en el primer grupo (Offe, 1985)”²⁰. Estos tres grupos sociales desarrollan diferentes expectativas y formas de movilización, como sucedió con las tres corrientes del Comité de Unidad Tepozteca; la primera se negaba a la movilización y sólo quería negociar con el gobierno; la segunda estaba por la movilización en si misma; y la tercera movilizarse sólo cuando fuera necesario para apoyar algún trámite jurídico u otro acordado en asamblea.

Sobre la **capacidad de producir un movimiento social** una corriente atribuye al individuo la capacidad espontánea de movilizarse colectivamente ante situaciones de descontento e injusticia, y otra plantea que una minoría arrastra a la masa indiferenciada, pero “Lo que ambos modelos dejan de lado es que los individuos interactúan, se

²⁰ *Idem*, p. 72

influyen recíprocamente, y negocian, para definirse como actor colectivo y para delimitar el ámbito de su acción.”²¹, y adiciona “Creo que todo lo que tiene que ver con esta frontera delicada entre el individuo y lo colectivo, entre el individuo y lo social, se vuelve para los sociólogos un terreno muy interesante de investigación y de cuestionamiento. Ahí pasan muchas cosas importantes para lo ‘colectivo’, no en el sentido ‘psicológico’, en el sentido individualista y reductor del término, sino en el sentido de una rica subjetivación de los hechos sociales.”²²

Ante la desesperanza de los ideales de progreso del capitalismo y de los movimientos sociales que parecen más interesados en si mismos, sin futuro, A. Melucci señala: “Por el contrario, estoy convencido de que estas formas de acción pobres y desencantadas, son la semilla de un cambio cualitativo en la acción colectiva contemporánea.”²³, pues los movimientos sociales nos dicen que tenemos que comunicarnos con el “otro” sin negar las diferencias.

B. DE LA IDENTIDAD

En la sociedad contemporánea el flujo permanente de información genera incertidumbre en la identidad individual y colectiva, pues los individuos pertenecen simultáneamente a una pluralidad de sistemas, por lo que dicha identidad debe ser restablecida y renegociada también, pues necesita de esa estabilización y seguridad en su identidad.

²¹ *Idem*, p.63

²² *Idem*, p. 192

²³ *Idem*, p.101

La lucha en la sociedad contemporánea ya no es por la igualdad de derechos, sino por la libertad de *ser* uno mismo, con el reconocimiento del otro en la pluralidad; son tiempos de nuestra experiencia cotidiana, de sentimientos y emociones, tiempos de preguntas sin respuestas que cobran importancia, puesto que “La identidad no es transparencia armoniosa, fusión en la solidaridad; es la capacidad de reconocerse en la diferencia y de tolerar el peso y las tensiones de esta diferencia.”²⁴, donde cada persona reconoce también su parte de responsabilidad y respeto hacia las culturas tradicionales colectivas, para contrastarla con la del hombre tecnológico individualizado de las sociedades complejas; así como el respeto a las otras especies vivientes y a su medio ambiente, abriendo camino hacia una nueva forma de solidaridad y de la convivencia. Este proceso está en sus inicios y abierto a muchas posibilidades, por lo que su punto de llegada no está claro y es impredecible.

Lo importante es descubrir y analizar la red de relaciones que se dieron antes, durante y después del movimiento, donde los individuos evaluaron y reconocieron lo que tienen en común, para que decidieran actuar en colectivo, sin negar las posibilidades de individuos y grupos que participaron en la acción para obtener beneficios.

Por otra parte los individuos para conseguir sus fines comunes se organizan, estableciendo relaciones, produciendo una acción colectiva, por medio de la cual se definen a si mismos, crean un “nosotros” más o menos estable e integrado, en relación al “otro” actor, y se mantienen en

²⁴ *Idem*, p.136

mutua tensión durante el conflicto, por la disputa de un objeto, convirtiéndose en adversarios, pero que pueden estar dispuestos a negociar y aceptar las reglas de juego, por lo que es un conflicto sin ruptura.

En las tensiones que se establecen entre los actores en oposición no es homogéneo y repercute en las tensiones internas del actor colectivo, que a la mirada externa parece ser de unidad, pero que en el caso que nos ocupa se formaron tres corrientes.

El concepto de identidad aparece primero en la psicología, en la construcción del "nosotros"; desde la vertiente subjetiva de la integración, como puente entre la conciencia individual y la colectiva, "(...) la identidad social es un proceso complejo y contradictorio porque el actor se construye en varios niveles de la práctica, de los cuales cada uno tiene su propia lógica y remite a tipos específicos de relaciones sociales"²⁵; por lo tanto "(...) no está ni dada, ni es unidimensional, sino que resulta del trabajo de un actor que administra y organiza las diversas dimensiones de su experiencia social y de sus identificaciones."²⁶

La identidad "Es la manera como el actor interioriza los roles y estatus que le son impuestos o que ha adquirido y a los cuales somete su 'personalidad social'. La identidad social es entonces más fuerte sí el actor ha integrado bien los sistemas normativos y las expectativas que le

²⁵ Francois Dubet, "De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto", en *Estudios sociológicos de El Colegio de México*, volumen II, número 21, Tr. Francisco Zapata, El Colegio de México, septiembre diciembre de 1989, p. 534 (aclaración en nota a pie 28).

²⁶ *Idem*, p. 536.

son atribuidas por los demás y por el 'sistema'.²⁷ En los movimientos sociales el actor emergente amenaza las reglas de la organización social establecida y "La identidad social ya no se define por la internalización de reglas y normas sino por la capacidad estratégica de lograr ciertos fines, lo cual le permite transformarse en un recurso para la acción."²⁸

El individuo al darse una identidad se da una serie de rasgos compartidos (sexo, familia, territorio, cultura, lengua, religión, etnia, entre otros), válido para si y para los "otros" en el espacio territorial, temporal y social en que se ubica, que si bien es constitutiva del individuo, se da en un marco de relaciones sociales, que desde luego no es una simple suma de conductas individuales, sino algo cualitativamente diferente que crea el "nosotros" y se diferencia de los "otros", que pueden estar físicamente uno frente al otro, pero que se sienten remotos y lejanos. Así el actor con su pertenencia, sus convicciones, sus intereses y con los principios culturales de su sociedad, de los que está más o menos consciente, vive su identidad como compromiso.

Hay otras visiones que difieren poco de la anterior, donde la búsqueda de su identidad personal está vacía, las fundamentan en los valores de la cultura dominante, pero que al mismo tiempo están privados de ellos "(...) el sujeto en este caso es una ilusión porque la identidad que constituye está encerrada en el mito de una identidad no social, en la fascinación de la experiencia íntima, en una subjetividad que no es sino

²⁷ *Idem*, p. 520.

²⁸ *Idem*, p. 526.

indiferencia.”²⁹, cuando "lo que está en juego es la capacidad misma de ser sujeto, es decir, de tener una 'personalidad' capaz de actuar y de entrar en comunicación con otros.”³⁰, ya que "no se trata de defender una identidad, sino del derecho de construirla en un mundo de comunicaciones abiertas.”³¹

Entre otras teorías de la identidad que se ha tomado en cuenta para esta investigación es la antropológica, que toma a la identidad como la parte subjetiva de la cultura y que en sus inicios ante un etnocentrismo europeo fue utilizada para conocer las formas de organización de los pueblos “primitivos”, interpretada a través de las “reglas”, símbolos convencionales, desde el sujeto o interiorización ante los símbolos objetivados.

También está la teoría marxista, que homologa la cultura con el de ideología y pone a ésta como un campo de batalla entre las dos clases sociales fundamentales del capitalismo, una de ideas falsas de la clase dominante y la otra como instrumento para liberarse de la opresión. Lenin como parte de esta concepción contrapone la “cultura nacional” y “elementos de la cultura democrática socialista”, una de la burguesía y otra del proletariado respectivamente; al igual que Marx concibe que la cultura está determinada por las condiciones materiales de existencia, pero también reconoce que la cultura es compleja y que la tendencia de la cultura internacionalista es continuidad de la burguesa.

²⁹ *Idem*, p.542.

³⁰ *Idem*, p. 543, (nota 40, F. Dubet, *op. cit.*, 1987)

³¹ *Idem*

Por su parte Antonio Gramsci valora lo popular, que no es hegemónico, pero que puede unirse y organizarse para una hegemonía alternativa. Al igual que Lenin se oponen a las formas culturales del pasado; para él la cultura es igual de importante antes, durante y después de una revolución, en cambio para Lenin sólo es importante para después de haber tomado el poder. A. Gramsci rompe con el modelo infraestructura/superestructura del marxismo ortodoxo, se aproxima a la concepción antropológica de la cultura y la relaciona con el poder y el conflicto. Para él lo importante de la cultura popular no es lo estético sino el modo de concebir el mundo, ante una sociedad compleja y diferenciada cuya cultura ofrece productos globalizados para el entretenimiento y la enajenación, cuya propaganda trata de convencer al humano subalterno que la clase dominante a través de sus medios de comunicación masiva piensa y lo hace por él.

Así la teoría de la identidad se ha enriquecido y “(...) también se ha revelado útil para la comprensión y explicación de los conflictos sociales, bajo la hipótesis de que en el fondo de todo conflicto se esconde siempre un conflicto de identidad”³².

En el proceso de la civilización, la sociedad tiende a pasar de una fase comunitaria estable, colectiva, territorializada, a una fase "moderna", con acciones eficaces, para la construcción individual, donde la identidad se vuelve múltiple, móvil y sujeta a cambio. Emilio Durkheim atribuía la poca división del trabajo a una “solidaridad mecánica” y a una mayor división del trabajo la “solidaridad orgánica”, en la primera hay poco espacio para la discrepancia individual y en la segunda se reconoce la importancia y dependencia con los demás.

³² Gilberto Giménez, *Teoría y análisis de la cultura*, Tomo 2, México, Conaculta, 2005, p. 40

Así "La emergencia de los nuevos movimientos colectivos tiene como eje central las demandas y necesidades individuales, constituyendo el ámbito donde se define la identidad colectiva y se proporciona a los individuos un punto de referencia para su construcción; pero, al mismo tiempo, los nuevos movimientos son, hoy por hoy, el espacio social en el que se busca la identidad personal a través de la diferencia."³³

En las movilizaciones de cambio social y crisis se presentan síntomas de destrucción de las fuerzas de integración en el actor; por ejemplo, en los emigrantes de países menos a más desarrollados, puede ocurrirles que no sepan quienes son, lo que los hace más frágiles y vulnerables, pero también pueden prolongar su identidad de origen. Además, los individuos aislados, sin sus tradiciones y raíces se convierten en presa fácil de una persona "autoritaria".

La identificación fuerte de un grupo integrado es un recurso de poder para la movilización, capaz de imponer sus objetivos a la mayoría y "es, en efecto, sorprendente ver numerosos movimientos que defienden identidades étnicas o regionales en el momento en que esas identidades tradicionales casi han desaparecido y observar también que quienes animan esos movimientos no son, ni de cerca, los más arraigados en la tradición y en la identidad que defienden."³⁴ Esta identidad local construida con elementos prestados de la tradición y algunos de la vida moderna, por ejemplo en el caso que nos ocupa se identificaron con prácticas religiosas y de partidos políticos.

³³ Cfr. Gilda Waldman M., "Identidad" en Laura Baca Olamendi *et al.* (compiladores), *Léxico de la política*, Flacso Sep Conacyt cFe, México, 2000, pp.318-319.

³⁴ *Idem*, p. 528.

La religión católica como parte de las instituciones nacionales estuvo presente desde los polos opuestos. El párroco local se integró en la conciencia colectiva de los tepoztecos y el obispo se identificó más con el modernismo y se alejó de la comunidad.

E. Durkheim y M. Weber consideraron que con el avance de la ciencia la religión iría desapareciendo; sin embargo el segundo concibió a la religión cristiana como factor de cambio social, lo que es polémico al igual que su finalidad; desde este punto de vista Marx la consideró una fuerza conservadora que justifica las desigualdades de riqueza y poder.

El concepto de identidad colectiva su introducción es reciente por Touraine y Pizozrno. "La identidad colectiva como proceso enlaza tres dimensiones fundamentales, que distingo analíticamente, aunque en la realidad se entretajan: a) Formulación de las estructuras cognoscitivas relativas a los fines, medios y ámbito de la acción; 2) activación de las relaciones entre los actores, quienes interactúan, se comunican, negocian y adoptan decisiones, y 3) realización de inversiones emocionales que permiten a los individuos reconocerse."³⁵

La globalización actual replantea el tema de la "identidad" por la debilitación de los Estados-nación, superando las diferencias particulares por una homogeneidad cultural, lingüística e histórica de sus ciudadanos; por el mercado libre y la expansión de la "democracia", creando nuevas fronteras geográficas, jurídicas y políticas.

³⁵ Alberto Melucci, *op. cit.*; p.66

A partir de esta situación una corriente señala que "(...) las identidades particulares son secundarias frente a la identidad universal de los seres humanos. Las instituciones democráticas son incluyentes y generales y la ciudadanía se sustenta en el valor universal de los individuos, independiente de género, raza, religión, etnia, etc."³⁶, donde el pluralismo está en el diálogo, en el reconocimiento mutuo entre las culturas y las identidades, en un intento de equilibrar las culturas mayoritarias con los derechos de las culturas minoritarias y así "(...) construir una cultura democrática fundada en la aceptación plena e igualitaria en la diversidad. Esta vertiente teórica intenta conciliar una concepción universal de ciudadanía con los derechos particulares de las minorías (...) abriendo cauces para incorporar la defensa y garantizar políticamente la pluralidad cultural (Kymlicka, 1995)."³⁷ Las ciudades de México, los Ángeles y muchas más son laboratorios pluriculturales, porque en ellas hay una identidad colectiva en transformación.

La otra perspectiva reafirma sus raíces en su historia, territorio, cultura, etnia y religión, señala que los individuos tienen una pertenencia específica, reconociendo la variedad de identidades y acentuando la separación en las diferencias, alentando la formación de comunidades homogéneas y condenando la noción de "universalidad" como una arrogancia eurocentrista y un mito para reforzar una ideología imperialista y racista.³⁸

³⁶ Gilda Waldman M., *op. cit.*, p. 320.

³⁷ *Idem*, pp. 320-321.

³⁸ *Idem*, *cfr.* p. 320.

En México el debate sobre las dos perspectivas se presenta sobre la identidad cultural y nacional ante el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y el Canadá, y la supervivencia cultural y étnica de los indígenas en las estructuras sociales y políticas dentro del Estado-nación.

En el debate al interior del país se centra en la controversia entre la "identidad nacional" contra las "identidades étnicas", pues estas sobreviven y se fortalecen a pesar de las políticas estatales de integración, lo que invalida la concepción de una homogénea "identidad nacional" y la necesidad de una nueva relación entre el Estado-nación y los pueblos indígenas.

En conclusión la diversidad de identidades siempre ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad. "El gran desafío consiste, por una parte, en combinar, de manera creativa, las particularidades identitarias con la participación en los intercambios económicos y culturales del mundo moderno y, por la otra, en convertir el pluralismo en la gran tarea de nuestro tiempo, para evitar que la 'diferencia' no devenga en nuevas confrontaciones y conflictos."³⁹ La identidad de los participantes en el movimiento social tepozteco fue de tendencia localista, sin negar elementos de la globalización.

También es innegable que la acción colectiva provoca modernización y nadie escapa de ésta, pero hay que tomar lo positivo de lo tradicional, por ejemplo si como plantea Alicia Ziccardi de que hasta hoy, no hay otra

³⁹ *Idem*, p.321.

alternativa para la democratización que los partidos políticos, al menos darle la oportunidad de legalizar el funcionamiento de la representación de los “usos y costumbres” en la transición de la democracia directa a la participación ciudadana. Por otra parte el concepto de descentralización del poder en los tres niveles de gobierno conduce a la participación y a la representación social y política de los actores, pero también al conflicto entre ellos con sus tácticas y estrategia con la posibilidad de violar los derechos humanos.

Así pues el concepto de movimiento social integra a los demás; la relevancia que se le quiera dar a cualquiera de éstos depende del interés particular de cada ciencia social e investigador/a. En este estudio no se pretende innovar ni polemizar sobre dichos conceptos, se presentan sólo para enmarcar la parte empírica, la analizaremos en el cuarto capítulo.

Ahora pasamos a analizar la identidad de los tepoztecos que le permitieron cohesionarse, resistir el autoritarismo del gobierno estatal e impedir la construcción del campo de golf.

II. LA IDENTIDAD DE LOS ACTORES

La identidad individual y colectiva es importante para el análisis y comprensión de un movimiento social, que tiene relación con el territorio en el que se puede tener arraigo, apego y pertenencia en los diferentes momentos de su historia. La identidad tiene muchos significados y no hay acuerdo único sobre su definición e incluso se le utiliza como sinónimo de ideología, cultura y civilización; aquí, se le considera como la parte subjetiva de la cultura. Por otra parte no existen culturas puras sino en sincretismo como el caso que nos ocupa.

El desarrollo de la tecnología de los medios de comunicación ha permitido al sector social dominante vigorizar e imponer sus modos de vida, pero también ha enriquecido a las culturas populares dándoles difusión y “Nunca como en nuestra actualidad, el concepto de cultura está en el centro del debate sobre la globalidad y los conflictos que afligen al mundo.”⁴⁰, a pesar de este fenómeno innegable, las culturas particulares han resurgido y se han fortalecido.

Los nacionalismos no han sido sustituidos por un internacionalismo como lo anunciaba el marxismo. El Estado-nación es enorme pero frágil y heterogéneo, que termina por constituirse en una comunidad mítico-real⁴¹ y ninguna teoría tiene la verdad absoluta, sino que se complementan.

⁴⁰ Andrés Fábregas Puig, “Prólogo”, en Gilberto Giménez Montiel, *Teoría y análisis de la cultura*, Tomo 1, Conaculta, México, 2005, p.21.

⁴¹ Cfr. Edgar Morín, “La identidad nacional como identidad mítico-real”, en Gilberto Giménez, *Teoría y análisis de la cultura*, Tomo 2, Fragmento tomado de *Méthode, 2, La vie de la vie*, Éditions du Seuil, París, 1980, pp. 248-250, traducción de Gilberto Jiménez, Conaculta, México, 2005, p.86

A. CORRIENTES TEÓRICAS SOBRE LA CULTURA Y LA IDENTIDAD

El concepto de cultura fue elaborado para conocer las formas de organización social y las costumbres de los pueblos “primitivos” considerándolos como la fase originaria del desarrollo de la humanidad, pero hoy la sociedad es compleja y diferenciada. Los europeos se consideraban los “cultos” y los demás pueblos eran “incultos” y sin historia. Este eurocentrismo de la cultura postulaba la relatividad y la universalidad de la misma, pues todos los pueblos y seres humanos son portadores de cultura; veamos algunas corrientes:

1 La antropología

Esta corriente es la que más elementos ha aportado para la definición de cultura. La antropología estructural francesa define que es la ausencia o la presencia de reglas lo que distingue a la naturaleza de la cultura.

La teoría de la concepción simbólica de la cultura señala que ésta es un proceso que está en todas partes, en la interpretación de los significados, a través del símbolo convencional propio de los seres humanos, que a través de la comunicación lingüística y no lingüística comparten sus experiencias, concepciones y creencias; se trata de la “la vida de los signos en el seno de la vida social”. La interpretación de la cultura en análisis de preferencia debe comprenderse desde otra cultura diferente a la propia.

La cultura se puede considerar también desde los sujetos, bajo sus formas interiorizadas y no de formas objetivadas; ya que la cultura es acción vivida entre los actores, en la que se ubica la teoría del *habitus* de Bourdieu, pues la cultura tiene dos modos de existencia uno como “símbolos objetivados” y otro como formas simbólicas “interiorizadas”, dialécticamente relacionadas, que pueden ser abordados como proceso (diacrónico) o en un momento determinado (sincrónico).

En la sociedad nada hay insignificante, pues un hecho puede ser considerado como económico, político o desde otra disciplina en tanto hecho cultural, por lo que ninguna cultura podrá condenarse totalmente, pero tampoco podrá ser totalmente ejemplar, por lo que los estudios culturales podrían ser multidisciplinarios.

La identidad social es la relación de un actor con los “otros”, que tiene capacidad para continuar en el tiempo, que en la vida moderna se complejiza por ser más abierta, reflexiva, múltiple y diferenciada, “En suma, la identidad de un actor social emerge y se afirma sólo en la confrontación con otras identidades en el proceso de interacción social, la cual frecuentemente implica relación desigual y, por ende, luchas y contradicciones.”⁴²

Así “Digamos de entrada, que la teoría de la identidad por lo menos permite entender mejor la acción y la interacción social. En efecto, esta teoría puede considerarse como una prolongación (o profundización) de la teoría de la acción, en la medida en que es la identidad la que permite a los actores ordenar sus preferencias y escoger, en consecuencia, ciertas alternativas de acción.”⁴³

⁴² Gilberto Giménez, *op. cit.*, Tomo 2, p.22.

⁴³ *Idem*, p.39

En México ha existido un debate permanente sobre la cultura nacional desde los criollos, los mestizos y ha sido definida desde el poder. Después de la Revolución de 1910 hubo el intento de homologar a todos como mexicanos a través de la educación, con la posibilidad de una sociedad plural y diversificada, en la que cada grupo portador de una cultura histórica podría desarrollar al máximo su potencialidad, mediante el diálogo con las demás culturas. Pero esta oportunidad histórica se desaprovechó por el centralismo del poder, los sectores sociales dominantes impusieron su modelo, que a su vez se coordinaron con los intereses nacionales e internacionales, que están en contra del proyecto de un pluralismo cultural, en la que sigue presente el “México profundo” con un “México imaginario”.

Visto así el Estado mexicano está atrapado entre los procesos de la globalización y el resurgimiento de las etnias. “Es cierto que la reciente adición al artículo cuarto constitucional, en el sentido de reconocer el carácter multicultural del país, representa un primer paso en la dirección correcta. Pero no es suficiente. Este pluralismo cultural debe ser asumido también en los planos político, económico y cultural. Y ello significa, en primer término, inscribir a las identidades étnicas dentro del proyecto nacional de modernización, pero respetando sus autonomías, su iniciativa y su originalidad; dándoles la oportunidad para construirse como sociedades inéditas; reconociéndoles, en fin, el derecho de construir su propia modernidad”⁴⁴ y esto debe ser también válido para los municipios con elementos arraigados de su pasado como Tepoztlán.

⁴⁴ Gilberto Jiménez, “Comunidades primordiales y modernización en México”, en Gilberto Giménez, *Teoría y análisis de la cultura*, Tomo 2 (tomado de Capítulo 6 del libro coordinado por Gilberto Giménez y Ricardo Pozas, *Modernización e identidades sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Sociales/Instituto Francés de América Latina, México, 1994, pp.151-183), Conaculta, México, 2005, p. 244.

La cultura de “masas” es impuesta por la clase social dominante, como parte de la globalización, con el objetivo de que los receptores tengan una actitud pasiva, conformista, de resignación, acrítica y alienada, para que presenten conductas estereotipadas, modos de vida estandarizados, necesidades falsas, para asegurar la dominación de los grupos hegemónicos y les impida desarrollar su creatividad y persista la injusticia social, como lo señalan los teóricos de la escuela de Frankfurt al reflexionar sobre la ideología y la modernidad. La cultura de masas como parte del modernismo ofrece productos culturales globalizados para el entretenimiento, la información, programas musicales, entre otros y niegan la importancia de las culturas particulares, como son los grupos étnicos y nacionales.

Así pues estamos viviendo la comunicación e interacción de las identidades, con contenidos culturales impuestos, fomentando el individualismo deshumanizante, “Recuperar la cultura de manera crítica y colectiva es recobrar las riendas de su propio destino.”⁴⁵, y son importantes los conceptos de cultura e identidad como instrumentos metodológico y político en la sociedad moderna, por la politización creciente de la sociedad y la intervención del Estado. El marxismo rompe con la teoría de cultura antropológica al introducir estas relaciones de poder.

Así pues “La cultura en sentido antropológico y sociológico, aparece siempre ligada a la identidad social en la medida en que ésta resulta de la interiorización distintiva y contrastante de la misma por los actores

⁴⁵ José Antonio Mac Gregor, “Presentación”, en Gilberto Giménez, *Teoría y análisis de la cultura*, Tomo 1, Conaculta, México, 2005, p.16.

sociales, según el axioma 'no hay cultura sin sujeto ni sujeto sin cultura'. En este sentido, la identidad no es más que el lado subjetivo de la cultura y se constituye en virtud de un juego dialéctico permanente entre autoafirmación (de lo mismo y de lo propio) en y por la diferencia"⁴⁶ y debe ser reconocido por los rasgos objetivados observables por los demás, en contextos de interacción y comunicación, lo cual requiere una intersubjetividad lingüística.

2 En la tradición marxista

El marxismo ortodoxo tiende a homologar el concepto de cultura con el de ideología y la problemática lo ubica esencialmente en la política; para C. Marx la ideología era el conjunto de ideas falsas o distorsionadas e instrumento de opresión política de una clase y las ideas verdaderas eran las construidas por la ciencia como instrumentos de lucha contra la opresión de la clase dominante. Para esta corriente teórica la cultura es un campo de batalla y ubica estos hechos culturales en la superestructura privilegiando la producción material. Para una mejor comprensión de esta teoría veamos las concepciones de Lenin y Antonio Gramsci.

a) Lenin distingue la cultura dominante como total y compleja que se presenta bajo la forma de "cultura nacional" junto con los "elementos de cultura democrática y socialista" que corresponden a la burguesía y al proletariado respectivamente; en una relación dicotómica dominación/subordinación como efecto de la lucha de clases, determinada por las condiciones materiales de existencia.

⁴⁶ Gilberto Giménez, *op. cit.*, Tomo 2, p.11.

Él tiene una visión internacionalista de la cultura, concibe el cambio cultural como un proceso dialéctico, de continuidad de la capitalista, pero también de ruptura y se opone a los residuos del pasado feudal como es la cultura campesina y la artesanal, sectores sociales que consideró inferiores culturalmente al obrero urbano. Él en el caso de la revolución rusa subordinó la cultura a la política y después de ella la considero como la principal.

b) Antonio Gramsci

Por su parte **Antonio Gramsci** considera a la cultura como “concepción del mundo” que unifica e integra; como un instrumento privilegiado de la hegemonía para imponer sus ideas dominantes y su supremacía social, que se enfrenta a la resistencia de las culturas subalternas. Él valora lo popular, que no es hegemónico, pero que puede unirse y organizarse para una hegemonía alternativa de cultura y reconoce elementos progresistas de las culturas subalternas, para el progreso intelectual de las masas y no sólo para unos cuantos intelectuales.

Para él, la cultura desempeña un papel principal antes y después de una revolución, pues “Un grupo social puede y debe ser dirigente aun antes de conquistar el poder de gobierno (y esta es una de las condiciones principales para la misma conquista del poder); después, cuando se ejercita el poder y también cuando lo tiene fuertemente aferrado en el puño, se torna dominante, pero debe de continuar siendo ‘dirigente’”⁴⁷

⁴⁷ *Idem*, Tomo 1, p. 60, (tomado de Antonio Gramsci, *Quaderni del carcere*, Giulio Einaudi Editore, 1975, vol. III, pp. 2010-2011).

Él señala que lo importante en la cultura popular, no es lo estético sino su modo de concebir el mundo y la vida, que conduce a la oposición entre cultura hegemónica o dominante y las culturas subalternas o dominadas; señala que “(...) las culturas populares tradicionales tendrán que ser analizadas de ahora en adelante bajo la hipótesis de que la sociedad contemporánea se caracteriza por la tendencia a la homogenización cultural, determinada fundamentalmente por la escolarización masiva y por los medios electrónicos de comunicación social que, como queda dicho, tienden a disolver las originalidades y a reducir las diferencias. De aquí la necesidad de prestar cada vez mayor atención a los efectos del poder y, particularmente, de la cultura de masas sobre las culturas populares tradicionales.”⁴⁸ y “(...) ofrece una teoría de la hegemonía que permite pensar la relación entre poder, conflicto y cultura, esto es, entre la desigual distribución del poder y los niveles en el plano de la ideología, de la cultura y de la conciencia; 3) Gramsci presenta una teoría de las superestructuras que reconoce la autonomía y la importancia de la cultura en las luchas sociales, pero sin exagerar dicha autonomía e importancia a la manera culturalista.”⁴⁹

Antonio Gramsci supera el economicismo de las interpretaciones marxistas ortodoxas y rompe con el modelo infraestructura-superestructura, aproxima la acción con lo simbólico y la ideología con la concepción antropológica de la cultura.

La cultura de la clase dominante fomenta la enajenación, imposición y

⁴⁸ *Idem*, p.151

⁴⁹ *Idem*, pp.79-80

consumo cultural, su propaganda trata de convencer al hombre subalterno de que es incapaz de pensar, hacer y soñar y ella lo hace por él.

Por ejemplo, “La semana cultural” en Tepoztlán que la organizaba una asociación privada, una semana antes para terminar con la noche de muertos, a la manera del cervantino de Guanajuato, fue rota por el movimiento social. A los integrantes de la Orquesta Sinfónica Juvenil Tepozteca (OSJT) y de un grupo de danza folklórica, la asociación los comisionaba en vendedores ambulantes de boletos y edecanes. La asociación privada decidía que espacios públicos utilizar: el atrio, el exconvento, la capilla abierta, la parroquia y el auditorio municipal, entre otros para sus fines comerciales. La semana cultural terminaba con fuegos pirotécnicos en el atrio de la parroquia. El cura recibía una ayuda económica por el uso de la iglesia y el atrio; quien pasaba los servicios religiosos para los tepoztecos a dos capillas de barrio.

La cultura local perdió su capacidad de decisión, participación y elementos culturales propios, como la danza del Xochipitzahua y el adorno de muertos de los altares de la iglesia que cambiaron para fines comerciales, perdiendo los tepoztecos su visión del mundo sobre la organización del “Día de muertos”.

Muchos niños y jóvenes de la Orquesta Sinfónica Juvenil Tepozteca se identificaron con el movimiento; porque “cuando los dirigentes de la sinfónica los llevaron al Hotel Camino Real Sumiya a la 'Ceremonia de Inicio de Desarrollo del Club de Golf, con la presencia del gobernador y del obispo’; en ese lugar los encerraron en un cuarto, para que no fueran a destruir algo o se exhibieran como tepoztecos pobres. Los directivos

de la OSJT comieron con el gobernador Jorge Carrillo Olea, pidieron apoyo económico, pero nunca rindieron cuentas. Lo indignante fue que a nuestros músicos sólo les ofrecieron una torta."⁵⁰

La inconformidad se convirtió en conflicto cuando los "tres dirigentes foráneos nos reunieron con los padres de familia en el exconvento dominico y nos dijeron que Ismael Campos ya no dirigiría la OSJT porque había hecho cosas indebidas. Entonces exigimos una explicación y fue cuando los niños músicos hicieron sus pancartas, se formaron a la salida del exconvento exhibiéndolas en apoyo a su director musical y en protesta contra los dirigentes."⁵¹

Después se conoció las irregularidades del acta constitutiva de la OSJT y los padres de familia pidieron claridad en el manejo de los ingresos. La otra parte decidió: "Si se mete el resto de la población, nosotros ya no participamos."⁵² Un integrante del ALCYP concluyó: "Es un problema de una asociación privada; les pedimos que trataran de solucionar sus diferencias, pero lo tepoztizos son prepotentes y los tepoztercos tampoco entienden razones; lo que más pudimos hacer fue un inventario de los instrumentos, muchos de los cuales habían sido donados por instituciones y particulares."⁵³ El problema era que los espacios públicos tepoztecos eran utilizados por la cultura dominante para beneficio de una asociación privada.

Por otra parte la pertenencia individual del hombre moderno se refuerza

⁵⁰ Entrevistada Yolanda Rivera, en junio de 2005, en su domicilio, médica comisionada para vigilar la salud de los integrantes de la Osjt.

⁵¹ *Idem.*

⁵² S.D, en el salón de cabildos, en febrero de 1996.

⁵³ El regidor de hacienda del ALCYP, en febrero de 1996.

y refina con la comunicación en el amplio círculo social de los cuales se es miembro. Y así los hombres conciben y analizan el mundo desde su grupo de pertenencia.

Los actores sociales tienden a valorar positivamente su propia identidad, estimulan su autoestima, su creatividad, su orgullo de pertenencia, pero también pueden tener una representación negativa de la misma, que genera frustración, desmoralización, complejo de inferioridad, insatisfacción y crisis.

Gracias a las diversas pertenencias la gente se une a los grupos, aunque tiene sus identidades individuales. Por ejemplo dentro del Comité de Unidad Tepozteca las tres corrientes coincidieron en “no a la construcción del campo de golf”, pero:

La **primera** corriente acostumbrada a obedecer, se identificaba parcialmente con el centralismo del poder del gobernador y con lo moderno, por lo que consideraba a la historia y las tradiciones como obsoletas.

La **segunda** corriente se oponía a todo diálogo con el gobierno; pues consideraba que siempre ha sido autoritario y que sería una ilusión pensar que cambiaría su conducta. Estos actores tenían una identidad histórica y patrimonial fuertes, rechazaban cualquier cambio y su modelo es mítico y a veces hasta idílico.

La **tercera** corriente estaba dispuesta al diálogo con el gobierno siempre que fuera respetuoso, condicionando a que lo decidiera la ciudadanía que eligió al ALCYP, y en caso que no fuera así, coincidía con la segunda corriente, pero organizando a la sociedad, nombrando representantes de barrios, colonias y comunidades para que se gobernaran a si mismos y apoyaran al ayuntamiento. Es decir, estaba abierta a la modernidad, pero condicionando a que respetaran su proyecto desde las bases sociales. Los integrantes de esta corriente eran pocos y mal organizados, se trataba de personas que habían estado apoyando moralmente a otros movimientos.

Los apáticos y los resignados participaron poco o nada en el movimiento social, pues no se identificaban plenamente ni con uno ni con otro, sólo se adaptaban a las circunstancias; entre ellos estaban los vecinos inmigrantes de origen indígena o campesino venidos de los estados de Guerrero, Michoacán y Puebla a vender artesanías, que los obligaban a participar los líderes de los comerciantes. En los “otros” tepoztecos había personas con quienes se tenían pocas cosas en común, pero también con quienes podían sentirse cercanos, por ejemplo a pesar de sus diferencias partidistas los dos candidatos a la presidencia municipal se identificaban: "Mira al irnos a la colonia Chimalma me encuentro al 'Toto' (candidato del PRI) y me dice: 'ya' y le contesto lo mismo; 'hay nos vemos'." ⁵⁴ Los vecinos ciudadanos participaron menos e inclusive varios dejaron de ir a su casa de campo.

También se señala que un sector social mínimo de tepoztecos se

⁵⁴ Fermín Bello Villamil, candidato a la presidencia municipal por el PRD, a finales de febrero de 1997.

presentó como representante de lo original, como los “auténticos tepoztecos” ante los foráneos. Por ejemplo, los vecinos del Valle de Tepoztlán solicitaron una reunión con integrantes del CUT, para escuchar en qué y cómo podían apoyar al movimiento tepozteco; en esa reunión fueron 10 personas que se quejaron por el nombre de “tepoztizos” y de la virulencia de los discursos y de la propaganda de los tepoztecos, pero una maestra inconscientemente decía “ustedes” y “nosotros” Esta separación no sólo se dio con los foráneos, sino también entre los tepoztecos de la cabecera municipal y las comunidades, que a un activista de San Andrés de la Cal le dijo uno del CUT: “ustedes nada tienen qué hacer aquí”.

La identidad colectiva tiende a reconocerse más en su pertenencia cuando se sienten débiles para enfrentar al “otro” y así “Quienes la comparten se sienten solidarios, se agrupan, se movilizan, se dan ánimos entre sí, arremeten contra ‘los de enfrente’. Para ellos, ‘afirmar su identidad’ pasa a ser un acto de valor, un acto liberador”⁵⁵ y en el movimiento social se exacerbaban los ánimos, prometían victoria o venganza: “Marcos Olmedo, tu muerte será vengada” y el miedo los llevó a la impotencia: “No tenemos miedo, vamos a vencer” gritaban los tepoztecos inmediatamente después de la represión de que fueron objeto por la policía estatal; el miedo y la inseguridad los volvió paranoicos, pues la mayoría de los integrantes del CUT tenían el sentimiento de persecución de la policía.

El asesinato de un tepozteco el 10 de abril de 1996 por la policía del

⁵⁵ Amín Maalouf, *Identidades asesinas*, Alianza Editorial, Madrid, 1999, pp. 27-50, traducido del francés por Fernando Villaverde, en Gilberto Giménez, *Teoría y análisis de la cultura*, Tomo 2, Conaculta, México, 2005, p. 54.

estado de Morelos tuvo que ver con la identidad, las víctimas se consideraron inocentes y a los “otros” culpables, un actor era cordero y el otro lobo; cuando culpable fue el que ordenó la represión como irresponsable quien la provocó.

En 1995 la pertenencia al catolicismo popular de los tepoztecos jugó un papel importante en su cohesión, con sus procesiones encabezadas por el cura, cuyo discurso en el púlpito era a favor de los tepoztecos en el movimiento, al abrir las puertas de la parroquia como refugio después de la represión el 10 de abril, al bendecir las oficinas del palacio municipal y la portada de semillas, sobre todo en las festividades del “Ciclo legendario del Tepoztécatl”⁵⁶.

La identidad se va reconstruyendo con la influencia de los otros, a lo largo de la vida y su aprendizaje se inicia desde la infancia, en el lugar y con quien (es) establece relaciones, que incluye creencias, ritos, actitudes, temores, aspiraciones, rencores, prejuicios, sentimiento de pertenencia a través de la lengua materna.

Así el intento de construcción de un campo de golf por el “otro” unió a los tepoztecos, en su entorno natural, histórico y cultural, aunque su proyecto de futuro no lo tuvieron claro, con sus representaciones simbólicas imaginarias.

⁵⁶ Pablo González Casanova (padre), “El ciclo legendario del Tepoztécatl”, en *Estudios de Lingüística y Filología Nahuas*, UNAM, México, 1989, p. 209

B. TERRITORIO E HISTORIA

El territorio y la historia van interrelacionadas, pues una acción social sucede en algún escenario y en el tiempo. En el territorio se encuadran los fenómenos de arraigo, apego y del sentimiento de pertenencia y el comportamiento de las migraciones. La definición más generalizada de los geógrafos es “(...) se entiende por territorio el espacio apropiado por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales, que pueden ser materiales o simbólicas.”⁵⁷ Y Armando Silva señala que “el territorio es ‘... un espacio donde habitamos con los nuestros, donde el recuerdo del antepasado y la evocación del futuro permiten referenciarlo como un lugar que aquél nombró con ciertos límites geográficos y simbólicos. Nombrar el territorio es asumirlo como una extensión lingüística e imaginaria; en tanto que recorrerlo, pisándolo marcándolo en una u otra forma es darle entidad física que se conjuga, por supuesto, con el acto dominativo’ (Silva, 1992:48)”⁵⁸

El espacio territorial solo existe cuando es percibido y representado por quienes la habitan, en el que se comparten la cultura entendida como “(...) el conjunto de signos, símbolos, modelos, actitudes, valores y mentalidades a partir de los cuales los actores sociales confieren sentido a su entorno y construyen, entre otras cosas, su identidad colectiva.”⁵⁹, esta definición permite distinguir los estados “objetivado y subjetivado”.

⁵⁷ Gilberto Jiménez, *op. cit.*, Tomo 1, p. 430

⁵⁸ María Ana Portal, “Territorio, historia, identidad y vivencia urbana en un barrio, un pueblo y una unidad habitacional de Tlalpan, Distrito Federal”, en María Ana Portal (Coordinadora), *Vivir la diversidad, identidades y cultura en dos contextos urbanos de México*, CONACYT, 2001, p.23

⁵⁹ Gilberto Jiménez, *op. cit.*, Tomo 1, pp.439-440

El primero se expresa en el contexto y lo segundo en la identidad como el apego y el arraigo socioterritorial, sobre todo en la etapa de movilización social. Lo visible y lo interno se complementan y coexisten, pues el territorio se integra a los valores de los actores en las preferencias de vivir en el barrio, la comunidad, la familia, entre otros.

La comunidad se va haciendo a medida que los habitantes van estableciendo intereses, se organizan y apegan a sus identidades y así “La política es la expresión de los intereses comunes que se construyen como hecho cultural.”⁶⁰ El municipio que nos ocupa se ha venido construyendo desde la época de los cazadores y culturas sedentarias posteriores que compartieron dioses, creencias, valores, lengua y en pleno modernismo no acaban de hibridarse con las características de la cultura de los conquistadores.

1. Prehispánica

El territorio es la parte de la superficie terrestre que se apropiaron los humanos que llegaron al lugar, que los hablantes de la lengua náhuatl llamaron Tepoztlán, recurso natural limitado que se lo disputan delimitándolo primero con fronteras naturales y más tarde con mojoneras.

⁶⁰ Raúl Olmedo Carranza, “Hacia el cuarto orden de estado y de gobierno: la comunidad”, en Raúl I. Solís Barrueta /Miguel Bazdresch Parada (Coordinadores), *Gobiernos Locales: Democracia y Reforma del Estado* (Memoria del 2º congreso), México, Red de Investigadores en Gobiernos Locales de México-Fundación Ford, 2002, p. 524.

El territorio limitaba y limita⁶¹ en la dirección en que se mueve el sol, por el oriente con el lugar denominado Ometusco y por el poniente con Metusco, nombre del dios de la comunidad. Por el sur tenía como límite el paraje denominado Coatzinco (lugar pequeño de la serpiente), donde se conservan en relieve un conejo, un tlacuillo y un personaje arrojando semillas; por el norte con la montaña volcánica y mítica del Chichinautzin (lugar apreciativo de los cuatro pechos) Esto lo logró al hacerse sedentario, aferrándose a su territorio hasta convertirlo en un símbolo de su autoctonía.

En la antigüedad prehispánica los calpullis de Tepoztlán formaron una comunidad vasta que tendieron a unificar su lengua, religión, sus costumbres, su vida ritual y cotidiana. En el municipio hubo clanes totémicos de la serpiente, del perro, del jaguar, del venado, de xólotl, entre otros, que subsisten a través de los apodos de sus pobladores. En la dimensión simbólica colectiva actual destaca el logotipo del ayuntamiento municipal que tiene una montaña con un hacha en su parte superior como aparece en el *Códice Mendocino* y otro con indumentaria del Tepoztécatl tomada del *Códice Borgia*, ambos símbolos aludiendo su pasado.

También hay que comprender que cada época produce sus propios espacios-símbolo; por ejemplo, los tepoztecos su concepción de espacio en la época prehispánica lo expresaron en sus teocallis y grandes espacios abiertos, después lo manifestaron en la capilla abierta, en los

⁶¹ *Testimonio de los títulos primordiales de composición de las tierras y linderos del pueblo de Tepoztlán*, pp. 13-14, (paginado por el autor).

atrios de la parroquia y de las capillas de los barrios, donde se celebraron ritos, cantos, danzas, juegos, entre otros. En el movimiento tepozteco esta preferencia por los espacios abiertos se observó con la plaza, la explanada del palacio municipal y los atrios de las iglesias de los barrios en vez del espacio cerrado y cómodo del auditorio municipal.

El espacio llamado Axihtla (lugar-ombligo-agua) en tanto centro mítico incluye varias creencias y cosmovisiones del mundo, en un sincretismo de las culturas: prehispánica, la española y la moderna, desde el que cree en la aparición del Tepoztécatl hasta el que ve ovnis.

El espacio municipal lo ha ocupado una población híbrida desde la época prehispánica, pues se han encontrado vestigios arqueológicos de cazadores, de culturas preclásicas, hasta postclásicas. Los penúltimos en conquistar la región fueron los xochimilcas y por último los mexicas, aunque en su ascendencia predomina la chichimeca, de acuerdo a la cantidad de perros estampados en las fachadas de las rocas.

2. Colonial

En la época colonial el territorio de Tepoztlán siguió conservando sus límites prehispánicos, pero los beneficiados fueron los españoles con su ganado mayor y menor, los “principales” que ayudaron a organizar la repartición de tierras e indígenas para recabar los tributos. Ellos formaron estancias reuniendo a la población dispersa, no muy lejos de sus antiguos centros ceremoniales, por ejemplo dejaron Comalliquia y Calamatlan para fundar Santo Domingo Xocotitlan.

En Teopantitla estuvo el centro ceremonial de los primeros españoles que formaba el calpulli de Tetla probablemente, éste lugar sustituyó al centro ceremonial de “Tlapechcalco y/o Axihtla” y las casas estaban distribuidas a manera de aldea. El pueblo no tenía ninguna planeación, se transitaba por caminos y veredas pasando cerca de las pocas casas que había; más tarde los españoles trazaron el centro que era y sigue siendo cuadrangular y la calle del oriente con dirección a tres comunidades que la llamaron “Camino Real”.

Los tepoztecos descendientes de criollos aprendieron a restaurar escenas religiosas; así por ejemplo en el templo y exconvento pintaron en blanco, negro y rojo adornos como la flor de loto, peces, flores, corona de espinas, frailes y la pasión de cristo, símbolos religiosos dominicos con sus perros guardianes y otras figuras, pero también reprodujeron algunas pinturas rupestres prehispánicas de la región, discretamente debajo de la capa de cal externa.

A eso hay que agregar la coincidencia de los dos perros en pintura roja o en cantera rosa vigilantes de la fe cristiana en el interior del exconvento y en la portada de la parroquia de la Natividad respectivamente.

3. Después de la Revolución de 1910

El 14 de noviembre de 1929 el presidente de la república Emilio Portes Gil restituyó 2,100 hectáreas a la población tepozteca tomadas por la exhacienda de Oacalco, que se sumaron a las 23, 800 hectáreas dando

un total de 25,900 hectáreas de todo el municipio. Los límites señalados y sitios cercanos a ellos continúan en conflicto con los municipios limítrofes del estado de Morelos y la delegación de Milpa Alta del Distrito Federal. La disputa también se ha dado entre las comunidades con la cabecera municipal, por considerarse poseedores originarios y también entre familias e individuos de las mismas comunidades.

Hoy, la tenencia de la tierra en Tepoztlán es la de una mercancía más y esa fue la causa del conflicto contra el grupo KS, en el que se mezcló con lo político y lo simbólico cultural, pues los poseedores tepoztecos vendieron con la complicidad de intermediarios y autoridades agrarias, lo que por ley no se podía vender. Los empresarios compraron la tierra con clara intención de valor de cambio.

Un elemento importante del territorio es el paisaje, que es la apreciación física, estética y afectiva de las formas naturales o hechas por el hombre. Las rocas esculpidas por el viento, por los cinceles de los rayos del sol y la lluvia de gota a gota de junio a noviembre de cada año, en cuyas máximas alturas los humanos construyeron los primeros centros ceremoniales dedicados a sus dioses, buscando entre la luz y sus sombras las formas del tamaño de sus creencias, vieron rostros humanos de frente y de perfil.

El territorio municipal desde la punta de sus cráteres y bosques de coníferas alcanza los 3,000 metros de altura para descender a 1,300 metros sobre el nivel del mar, en cuyos intermedios se forman microclimas con variedad de vegetales y animales silvestres en peligro

de extinción. Los tlacuilos anónimos pensando en sus necesidades básicas pintaron escenas de caza, perros individuales y en jauría que no ladran, sino que cuentan su propia historia, y sus primeros dioses relacionados con la naturaleza de sus creencias. La influencia de la fauna fue tal que en la “Relación de la villa de Tepuztlan” de 1582 aparece como uno de los dos gobernantes de Tepoztlán anteriores a la conquista: Chichimeca Hueytzintecutli (Gran señor descendiente de los perros)

La mayoría de las comunidades que integran el municipio de Tepoztlán viéndolas desde la dimensión objetivada están dentro del paisaje de rocas volcánicas. Las culturas prehispánicas apegadas a estos paisajes dejaron centros ceremoniales en Axihitla, Tlamanco, Calamatlan, Analco, Tlaxomolco y Tecuescontitla, que continúan dando identidad a los pobladores actuales del municipio.

Desde finales del siglo XIX Tepoztlán fue visitado por el arqueólogo alemán Eduardo Seler, el pintor José María Velasco, creando un “paraíso imaginario”. En el siglo XX pintaron paisajes tepoztecos Gerardo Murillo (Dr. Alt), Diego Rivera, Alberto Beltrán, Luis Nishizahua, Eduardo del Río (Rius), Arturo Guerrero, entre otros. En la literatura describió Carlos Pellicer Cámara, “Huracán de roca de Tepoztlán vecino”, mientras soñaba que Tepoztlán era el Tamoanchan de Bernardino de Sahagún, de Francisco Plancarte y de Alfredo López Austin. Dos de los pocos tepoztecos que escribieron sobre los paisajes tepoztecos fue el cura Pedro Rojas: “Nido de águilas” y el profesor Filemón Quiroz; otros están en proceso de reafirmación.

Después de la Revolución iniciada en 1910 cobró importancia la región por las descripciones, narraciones y fotografías que publicaron tanto tepoztecos como foráneos en los medios impresos, lo que influyó para que fuera declarado el municipio: "Parque Nacional" el 22 de enero de 1937 por Lázaro Cárdenas del Río, cuyo primer considerando dice:

"CONSIDERANDO, que la Sierra de Tepoztlàn, en el Estado de Morelos, constituye una región de excepcional belleza, que por su propia conformación dio origen al precioso valle donde tiene su asiento el pueblo de Tepoztlán, lugar de gran interés no sólo por los panoramas que allí se dominan, así como desde las partes más elevadas de dicha serranía, sino también por haber constituido en la antigüedad, la sede de una de las civilizaciones más asombrosas de su tiempo, que las leyendas atribuyen a la sabiduría de Tepoztécatl u Ometochtli, personaje fabuloso que dio a los tepoztecos la primacía sobre grandes señoríos y llevó la fama de su pueblo hasta las regiones apartadas de Chiapas y Guatemala, y los llevó a la realización de obras asombrosas, entre las que aún se conserva la pirámide de Tepoztlán, situada en la cumbre más elevada del cerro del Tepozteco."⁶²

En 1988 el presidente Miguel de la Madrid por la biodiversidad de flora y fauna silvestres en peligro de extinción declaró zona protegida al corredor biológico "Ajusco Chichinautzin"⁶³ que abarca otros municipios. Y también el Área de Conservación Ecológica: El texcal, escurrimiento de lava petrificada que se extiende del Ajusco al Valle de Cuernavaca⁶⁴.

⁶² *Diario Oficial*, viernes 22 de enero de 1937, Departamento Forestal y Caza y Pesca, pp.12-13.

⁶³ Copia del decreto presidencial de Miguel de la Madrid publicado en el *Diario Oficial* el 30 de noviembre de 1988.

⁶⁴ *Cfr.* INEGI-gobierno del Estado de Morelos, *Anuario estadístico Morelos*, México, 2001, p.29.

El proyecto que presentaron los accionistas del grupo KS comprendía talar parte del bosque, construir una barda y sobre ella levantar una malla metálica, para aislar el fraccionamiento de personas ajenas; que rompería la migración de algunos animales silvestres, quienes en verano suben a refugiarse en la zona protegida del Ajusco Chichinautzin y en la época de frío emigran a las serranías cálidas del sur de los estados de Guerrero y Oaxaca.

El fraccionamiento presumiblemente incluía los montículos arqueológicos del preclásico de los lugares denominados Tecorral y Tecuescontitla.⁶⁵

A estas características de la base territorial habría que agregar que Tepoztlán cuenta con una red de carreteras que la comunican con las ciudades de México, Cuernavaca, Cuautla y Yautepec que la hacen cercana y atractiva al turismo.

En el tema de la memoria colectiva del zapatismo es abundante en Tepoztlán. Por ejemplo, la memoria del último zapatista tepozteco⁶⁶ recuerda que en la calle poniente del jardín municipal, vio a Emiliano Zapata montado en su caballo acompañado por los guerrilleros tepoztecos. “Yo iba corriendo delante de los caballos con otros niños”.

⁶⁵ Gisel Canto (arqueóloga del INAH Morelos), "Apuntes arqueológicos de Tecuescontitla, en Tepoztlán" (mecanografiado), inédito.

⁶⁶ Valeriano Villamil Tapia, soldado del coronel tepozteco Marino Sánchez, entrevista en marzo de 1996, en los corredores del palacio municipal.

La memoria colectiva recuerda que E. Zapata tenía una amante en el barrio de Santo Domingo (señora Luz Rojas con todo respeto), que cuando entraba a su casa sus guerrilleros se apostaban en las principales esquinas de la manzana para protegerlo. Él llegaba por la tarde y amanecía en otro lugar, donde dejaba parte de su escolta.

En Tepoztlán hubo varios grupos de guerrilleros zapatistas, que tuvieron su cuartel con caballeriza en la parte sur de la parroquia, en el atrio, en el excovento y otros lugares de Tepoztlán o salían a otras regiones. Los tepoztecos guerrilleros que caían muertos por aquí cerca los enterraban acá, pero los que morían lejos nomás llegaba el aviso.

Por ejemplo, el coronel tepozteco Marino Sánchez lo hirieron de gravedad por el kilómetro "77" (por Nepopualco), le dispararon con una ametralladora desde el tren. Lo trajeron en una camilla hecha de un sarape y venía tapado con otro, se murió en el camino, se desangró mucho. Sus guerrilleros atravesaron la noche por el cerro de San José de los Laureles a Amatlán (Tlaquiahuac). Al coronel lo enterraron en el atrio de la capilla de Ixcatepec, cualquier lugar de la tierra está bendito para ser enterrado, cuando se muere con dignidad.

El entierro fue casi en secreto, pues había carrancistas en el atrio de la iglesia grande y dentro de ella, los pocos vecinos ancianos, mujeres y niños tenían miedo de salir de sus casas.

“A su esposa Carmelita Valderrama la acompañé en su dolor. Lágrimas no hubo, estábamos acostumbradas a la muerte, sólo hubo un silencio aterrador entre el límite de la vida y la muerte. Las mujeres estábamos hechas para los dolores de la vida. Yo la animaba, pues ella y yo habíamos sido sus informantes de lo que veíamos y escuchábamos en Cuautla, Yautepec y Cuernavaca, para eso nos disfrazaba de comerciantes de tamales, tortillas, tlacoyos, tlascales de manteca y otras cositas.

Yo le decía que se conformara, porque al menos sabía donde estaba el cuerpo de quien fue su esposo, pero yo perdí a Remigio cuando me detuvieron los huertistas y me condujeron con otras mujeres al “Parque” de San Juan Tlacotenco, de aquí nos trasladaron en tren a Cuernavaca. Cuando me escapé del centro de concentración como a los dos meses, regresé a Tepoztlàn, pocos habitantes quedaban. El que me informó fue un anciano que le faltaba una pierna que a veces se ponía a esperar a los futuros muertos en la entrada del campo santo. A Remigio lo obligaron a cavar un pozo junto con otros y allí mismo los fusilaron, ¿dónde?, ya no se acordó el cojito, pues eran tantos los asesinados que sólo recordaba a algunos de los que fusilaban los soldados. Fue así como el gobierno me hizo zapatista.

Cuando regresé a la casa sólo encontré a mi vecino Marino con su esposa que me dijo: ‘Petra⁶⁷ tu tienes que ayudar a Carmen en lo que se les encomiende.’ No le contesté, porque estaba dispuesta a morirme de

⁶⁷ Petra Rodríguez fue compañera y vecina de doña Carmen esposa del coronel Marino Sánchez, que vivieron atrás de la capilla de la comunidad de Ixcatepec, entrevista en su domicilio en 1965.

tristeza, pero obedecíamos las órdenes del coronel. Pero muerto y enterrado él anduvimos de aquí para allá o para donde pudimos conservar la vida, pues nuestras casas las quemaron dos veces los soldados del gobierno.”

En Tepoztlán hay mucha memoria colectiva sobre tácticas de resistencia y lucha del zapatismo contra Huerta y Carranza principalmente; aunque la mayoría parece desconocer *El Plan de Ayala*, su solidaridad y apego es fuerte. Una muestra fue el desfile del lunes 20 de noviembre de 1995, una añoranza folklórica de la Revolución de 1910; éste empezó como de costumbre desde enfrente de la capilla del barrio de San Miguel hasta la plaza pública; adelante iba un campesino sosteniendo un estandarte al frente con la ilustración de la toma del palacio municipal del 24 de agosto. Después venía la bandera nacional escoltada por el ALCYP y atrás la banda de guerra. Luego seguían los maestros vestidos de pantalón azul y camisa blanca, las maestras de blanco y todos con paliacate rojo al cuello a la manera de los guerrilleros chiapanecos; continuaban las amas de casa con sus rebozos cruzados a la manera zapatista.

La Dirección de Educación del Estado de Morelos había prohibido a los docentes desfilan para evitar problemas. Los escolares veían a sus padres orgullosos desfilan por las calles del primer cuadro de la cabecera municipal. Todos iban gritando consignas: "El pueblo unido jamás será vencido". "No al club de golf." "Zapata vive, vive y vive". "Todos somos Tepoztlán". "Todos somos CUT".

El programa de esa celebración fue sencillo, el discurso fresco y ameno. El ayuntamiento en pleno lo presidió desde el templete hecho a la salida oriente del jardín municipal.

Por otro lado Tepoztlán no es ajeno al proceso de globalización, en tanto que la cultura dominante sigue considerando a esta población como “tradicional” y rural; además, muchos de los tepoztecos están convencidos de ello y han puesto letreros en los lugares más visibles para el turismo potencial; así el exconvento dominico fue declarado “patrimonio de la humanidad” en 1985 por la UNESCO y la Secretaría de Turismo denominó a Tepoztlán, en 2001 como uno de los doce pueblos “mágicos” de México.

Después del movimiento social de 1995, se inició un período de intensa inversión en la restauración de empedrados, instalación de algunas lámparas coloniales, iluminando las torres y portada de la parroquia para el consumo turístico, mientras la mayoría de la población carece de una infraestructura de servicios públicos.

4. El arraigo, apego y pertenencia

Los habitantes de los barrios, colonias de alrededor de la cabecera municipal y comunidades construyen su identidad a través de su arraigo, apego y sentimiento de pertenencia al territorio y cultura. El sentimiento de apego localista se revela en algunos elementos culturales prehispánicos, como los ritos ligados al ciclo de la vida, como enterrar el

cordón umbilical en el centro del sitio o del fogón, como centro de atención a la nueva vida o fuego nuevo en la familia, “fiesta de año nuevo”, los ritos de la muerte que continúan poniéndole algunos enceres para el más allá y enterrarlos con la cabeza orientada al Mictlán (norte).

En el tianguis de miércoles y domingos se intercambian no sólo productos de la tierra, como plantas medicinales y flores, sino también afectos, reverencias y saludos en náhuatl.

También conserva la dimensión subjetivada de algunos remanentes del uso de la lengua náhuatl en su vida cotidiana, en topónimos, nombres de plantas y apodos de sus habitantes de animales o en los concejos dados a los ahijados al matrimoniarse, el padrinzgo y compadrazgo (si se mueren los padres el ahijado es recogido por los padrinos) En el movimiento social se escribieron en náhuatl un mensaje a la Comandante Ramona y la bienvenida de los 1111 caravaneros motorizados de Chiapas a la ciudad de México, pasando por Tepoztlán. La influencia del náhuatl se nota en el tono de la pronunciación del español y el cambio de la /u/ por la /o/ de algunas comunidades, aunque con la red de carreteras actuales, la radio y la televisión tienden a borrar dichas diferencias lingüísticas.

Las personas mayores son las que tienen más arraigo y cariño a la tierra, mientras las generaciones más jóvenes están predispuestas a internalizar elementos de la cultura moderna y con menos participación en las fiestas “tradicionales”.

Las comunidades, los barrios y colonias que colindan con la cabecera municipal son las más arraigadas, pues allí vive la mayoría de la población originaria, pero el centro es el que está cargado de memoria colectiva e importante para el análisis urbano de Tepoztlán.

5. Migrantes

Por su parte los migrantes tepoztecos que incluye a los de alta escolaridad, con trabajos de baja calificación y bajos salarios en el campo y en los servicios de los Estados Unidos. Allá, reproducen sus valores culturales, como el uso de su lengua española y la religión católica, prolongando su comunidad de origen; en el que se nota que los mexicanos tienen una cultura más rígida en relación a la multiculturalidad norteamericana.⁶⁸

A los migrantes tepoztecos se les sigue considerando de la comunidad siempre que no pierdan comunicación con la comunidad y su familia, a través del teléfono e internet. Su presencia monetaria se expresa en la cooperación para los gastos de ciertas fiestas, reforzando sus lazos comunitarios. Se van con la intención de retornar, con lo que ganan allá construyen sus casas o establecen un negocio, lo que explica la continuidad del arraigo en los emigrantes ya de varias generaciones.

La migración tiende a revitalizar las identidades, conformando una “comunidad transnacional” que liga a los miembros presentes y ausentes. Hay varios tepoztecos jubilados de la primera generación de

⁶⁸ Cfr. Víctor Manuel Durand Ponte, *Etnia y cultura política, los mexicanos en Estados Unidos*, México, Miguel Ángel Porrúa-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2000, 212 pp.

migrantes legalizados, que solicitan a sus familiares que su cuerpo “descanse en el Valle de Tepoztlán”, como si esa nostalgia les permitiera volver a escuchar los rezos, los cantos y la música por las calles del pueblo asistiendo a sus propios funerales, en un sueño de su paso por la Tierra y el tiempo que nunca se detiene.

Así el marco territorial y paisajístico de Tepoztlán fue y seguirá siendo importante para la solidaridad y cohesión de la comunidad en transición de rural a urbana, pues tiene un fuerte arraigo y apego sobre los cuales proyecta su imaginario e identidad. Ellos son localistas pero flexibles, ya que valoran las ventajas económicas y culturales de la migración a los Estados Unidos y el Canadá, con cuyas culturas se construyen hibridismos en sus identidades, revitalizando su arraigo territorial. Visto así los tepoztecos se definen desde su toponimia y patronimia al igual que otras comunidades con pasado de cultura nahua.

6. Tepoztlán entre la tradición y las unidades habitacionales

La modernización se caracteriza por el desarrollo incesante de la división social del trabajo que transfiere la fuerza laboral agrícola hacia actividades comerciales y en los servicios, como consecuencia del avance de la tecnología en el proceso de producción; provocando una migración del campo a zonas urbanas, dando como producto la hibridación identitaria, donde los habitantes construyen sus redes de intercambio material y simbólico.

Lo moderno y lo tradicional son dos caras de la identidad, espacio en el que se expresa el choque entre ambos elementos. En el caso de Tepoztlán, por un lado están los barrios, colonias y comunidades y por otro las unidades habitacionales, Tepoztlán se va haciendo urbano con la construcción de la acción colectiva de la diversidad social de su población.

Las unidades habitacionales en Tepoztlán y la inmigración de foráneos aumentaron con la construcción de la autopista México-Cuautla vía la Pera en 1966 y se aceleró con el temblor de 1985.

Los fraccionamientos o unidades habitacionales son espacios cerrados, para sectores sociales de ingresos medios y altos, que cuentan con servicios de la realidad global, como teléfonos celulares, antenas satelitales, televisión por cable, internet; pareciera que viven ensimismados con lo moderno. Esta nueva forma de vivir corresponde a la vida urbana, no celebran fiestas religiosas, carecen de una memoria colectiva y se acentúa el individualismo, hay un desarraigo en ellos. La mayoría de ellos viven permanentemente y pocos en fines de semana.

El “Campo de golf” como parte del proceso de fraccionamientos contaba con más de 200 hectáreas, sería un fraccionamiento cerrado, pues “El propósito es que se reduzcan al mínimo las bardas interiores, y que la barda exterior conste, al menos parcialmente, de una malla con luz de unos centímetros de diámetro para el paso de los vertebrados terrestres”⁶⁹

⁶⁹ Grupo KS, “Resumen ejecutivo” del proyecto, sin paginar.

Los empresarios y el gobierno estatal consideraban que primero había que invertir capital y que los beneficios económicos, políticos y culturales vendrían por sí mismos, pues la base para participar en la globalización sería la trilogía neoliberal: libre mercado, adelgazamiento del Estado y apertura comercial.

Los tepoztecos están abiertos al cambio, no es oposición ciega a la modernidad, cuya memoria colectiva recoge una larga cadena de luchas contra el poder: el tepozteco que se rebela contra el gobernante de Xochicalco; lealtad a Juárez ante los franceses colaborando en la restauración de armas en Chicuasemac; en la Revolución de 1910 aportó muchos guerrilleros y muertos, y en el resto del siglo XX oposición a fraccionamientos abusivos. Los tepoztecos lejos de ser asimilados por la modernización, se sirven de su tecnología para fortalecer su identidad, pero sin tenerla como modelo de vida.

Clifford Geertz plantea reconciliar la tradición y la modernidad, donde coexistan y se refuercen recíprocamente; por ejemplo la “tradición” puede servir como instrumento de crítica de la modernidad occidental, con modos de vida menos individualistas, menos competitivos, menos dilapidadores de los recursos naturales y menos contaminantes del entorno ecológico.

7. La construcción del territorio urbano

a) Espacios públicos religiosos.

El lugar llamado Teopantitla funcionó como centro aglutinador de 1521 a 1535; conserva paredones con pinturas religiosas europeas, con atrio y panteón. Después fue el exconvento dominico, desde aquí los frailes organizaron las congregaciones de las actuales comunidades de Santo Domingo Ocotitlán, Amatlán de María Magdalena, San Juan Tlacotenco, Santiago Tepetlapa, San Andrés Teneshtitla y Santa Catarina Zacaticpac. Es probable que en 1535 se haya iniciado la construcción de la capilla abierta y las cuatro capillas pozas, junto con el exconvento, la parroquia con atrio amplio y cementerio, año en que posiblemente se cambiaron de Teopantitla a este nuevo espacio.

A finales del siglo XVI se construyeron las capillas de Santo Domingo de Guzmán que correspondió al calpulli de Atenco (lugar-a la orilla-agua) con su panteón. La construcción de las demás capillas de la cabecera municipal fueron construidas a lo largo de los siglos XVII al XIX, la última fue la del barrio de San José en los años cincuenta del siglo XX; los asentamientos posteriores los tepoztecos los consideran colonias.

b) Espacios públicos civiles

El lugar denominado Tianguisticpac (lugar-arriba-mercado) fue contemporáneo al primer espacio cristiano; años después se construyeron Tecpantitla y Tecpantzinco como auxiliares del poder local, el corral de consejo y privados como Ixtlahuacan (lugar desde donde se ven las tierras de cultivo del valle), cuyas ruinas en columnas y paredes se pudieron ver hasta los años cincuenta del XX; en este lugar se conservan dos arcos de medio punto con pintura roja y blanca, donde según la memoria colectiva vivió Martín Cortés.

Este paisaje del pueblo tepozteco se modificó en el siglo XIX con la construcción del mercado “Morelos” y del portal en 1862, había casas aisladas como “Weyitienda”, “Pilonco”, “La balanza” y otras que se dedicaron al comercio hasta los años veinte del siglo XX. Había sembradíos cerca de la parroquia y las capillas de los barrios, empedrados para retener la tierra de la lluvia. En 1895 construyeron el jardín con su kiosco, asientos metálicos porfirianos y una plaza con una fuente en el centro. Esta plaza ha sido importante para las celebraciones de fiestas religiosas, civiles, políticas, deportivas, jaripeos, mercantiles, culturales, entre otras. Este espacio fue importante en el movimiento social que nos ocupa.

Otro espacio público importante ha sido el palacio municipal y su explanada, que los tepoztecos la bautizaron como la “Casa del pueblo”, que la mantuvieron en custodia desde el 24 de agosto de 1995 hasta el 1º de junio de 1997 de día y de noche, por comisiones de barrios y colonias cercanas, y algunas comunidades.

c) El espacio público contemporáneo

El espacio público más importante ha sido el **centro** de Tepoztlán, un lugar multisignificativo, que tiende a convertirse en un mito, pues ahí se representaron y se siguen representando las primeras obras de teatro en náhuatl y en español; lugar por donde cabalgó E. Zapata. Hoy, aquí continúa construyéndose el sincretismo entre el mito del Tepoztécatl de la leyenda y la religión cristiana; aquí, durante el movimiento los tepoztecos expresaron su identidad objetivada y subjetivada, como fueron sus marchas, concentraciones, asambleas y otras actividades.

En su primer cuadro convergen foráneos y originarios, automovilistas, caballos y gente a pie, procesiones y manifestaciones civiles y de protesta. Ahí, se encuentran los espacios públicos y privados, religiosos, administrativos del poder local, educativos, cultural, deportivo, de salud, económico comercial, estacionamientos públicos y de transporte público. Este espacio está en riesgo de convertirse en un megatianguis incontrolable, por la creación de grupos de interés, que les extienden permisos a cambio de apoyo político, tomándose de las calles dos o más puestos.

Hoy, el comercio informal se coloca en este centro histórico y en la avenida del Tepozteco con artesanía de materiales de fantasía, muñecas mazahuas, sarapes del valle de Oaxaca y otras indumentaria de este estado, inclusive de Guatemala, videos y DVD; fayuqueros, playeras con íconos de la cultura indígena, del arte y revolucionarios; dulces y comida preparada de antojitos mexicanos.

En los años treinta a cincuenta del siglo XX abundaban las casas hechas de adobe, techo de teja y piso de tierra, pocas casas tenían piso de ladrillo cocido y viguetas de madera en los techos. La casa constaba de un cuarto grande para dormir o a veces se le ponía un tapanco, corredor y cocina. Las casas las construían en el centro del sitio, como si se aludieran los cuatro puntos cardinales y una tranca en la salida a la calle, que eran veredas y a veces tenían un empedrado hacia adentro de unos dos metros de largo por uno de ancho, para que las lluvias no se llevaran la tierra y no pisaran el lodo las personas.

También había casas con “muros” de chinamil, acahual y varas de ocotillo cuyos espacios los rellenaban con lodo; el techo era de cartón enchapopotado o de zacate; el sostén del techo eran cinco horcones, que se colocaban en los extremos del cuadrángulo y en el centro.

Las casas de personas foráneas han hecho que se vaya perdiendo la comunicación entre vecinos del barrio y/o la comunidad, pero las identidades en tanto producto de las relaciones sociales no han provocado rupturas.

Por su parte las comunidades contaron y cuentan con espacios ceremoniales y teocallis, a veces como en Amatlán y posiblemente en Tepetlapa construyeron sobre ellos las capillas cristianas; San Andrés y Santa Catarina tienen de dos a tres capillas respectivamente. La comunidad de San Juan Tlacotenco tiene dos capillas; la más antigua es una nave de cañón con entrada por el sur, la única construida con esa

orientación en el municipio, y cuenta la memoria colectiva que tiene una entrada secreta que la comunica con una gruta; parece que se refieren a la gruta de Chimalacatepec (montaña-malacate-escudo, de la que se rescataron más de cien piezas arqueológicas, en tres ofrendas, a lo largo de dos kilómetros aproximadamente).

El espacio de rocas ha influido y sigue influyendo sobre la construcción de la identidad de los tepoztecos, pues lo que ven después de su madre, las flores del patio y casa son las montañas que rodean al pueblo, y sobre una de ellas se proyecta el teocallí dedicado al Ometochtli. Los conquistadores españoles encontraron allí al dios más adorado de la región; y que para el turismo de hoy es el lugar más importante a visitar, disfrutando el camino ondulante entre las rocas y el jade vegetal.

8. Memoria colectiva e individual

La memoria colectiva es representación y se reconstruye del pasado a partir de los intereses y necesidades del presente e ideación del futuro; ella construye de manera creativa sus experiencias, recuerdos y la transmiten por la vía oral, diferente a la **historia** que ordena por períodos, secuencias los hechos y cada uno de ellos es visto como un todo.

Los problemas de la identidad cultural obligan a recurrir al problema de la memoria colectiva, que es una imagen del pasado reconstruida desde dentro de la colectividad y surge cuando están lejos de esos hechos, con

la posibilidad de contar con testigos, que conservan algunos recuerdos, porque cuando desaparecen los actores y espectadores, la memoria se dispersa en individuos aislados en sociedades nuevas, quienes ya no les interesa lo sucedido.

En la memoria individual “(...) todo individuo percibe, piensa y se expresa en los términos que le proporciona su cultura; toda experiencia individual, por más desviante que parezca, está modelada por la sociedad y constituye un testimonio sobre esa sociedad.”⁷⁰

La memoria colectiva se distingue de la historia por su continuidad de pensamiento, que retiene del pasado sólo lo que aún está vivo o es capaz de revivir en la conciencia del grupo que lo sustenta; ésta no tiene una separación clara en el tiempo como la historia debido a su desarrollo continuo, va quedando en el olvido con la desaparición de sus miembros.

Por su parte la historia divide la sucesión de hechos en períodos y cada uno de éstos los concibe como un todo, esta trata de ser objetiva e imparcial, donde convergen todas las historias parciales, que abarca una duración larga y examina a los grupos desde fuera. Ella se interesa por las **diferencias** y hace abstracciones de las semejanzas. Por su parte la memoria colectiva son muchas historias, que toma la parte por el todo y retiene las **semejanzas**, donde el grupo toma conciencia de su identidad a través del tiempo, que parece no ocurrir nada y la vida parece repetirse.

⁷⁰ Gilberto Jiménez, *Op. cit.*, Tomo 1, p. 101

Las identidades colectivas remiten a las raíces y es la percepción colectiva de un “nosotros” relativamente homogéneo y estable en el tiempo, en la que se reconocen y comparten características. Se vincula sobre los orígenes con su gesta épica, suelo natal, tradición o pasado común, el lenguaje, la religión, el estilo de vida y reivindicación común, entre otras características.

Darse una identidad colectiva e individual es tomar consciencia de un “nosotros” que se enfrenta, se diferencia y es reconocido por los “otros”, pues es difícil concebir a un actor desprovisto de identidad, aunque sea negativa. M. Weber señala que la identidad es un proceso complejo y contradictorio, y Francois Dubet explica que es como un puente entre la consciencia individual y la colectiva; esta idea se complementa con la de Alberto Melucci que señala que en los movimientos sociales “(...) se busca la identidad personal a través de la diferencia” citada por Gilda Walkman y en la actualidad “no se trata de defender una identidad, sino del derecho a construirla en un mundo de comunicaciones abiertas”. El “nosotros” lo perciben desde el exterior; por ejemplo, los tepoztecos en el pasado fueron percibidos como habitante entre los cerros y hoy como “tradicionalistas” por el gobierno estatal de 1995.

Así los tepoztecos manifestaron su identidad en el uso de sus símbolos, de sus fiestas, creencias, en sus elecciones por “usos y costumbres”, en sus ruinas arqueológicas prehispánicas y coloniales, en el trabajo colectivo, en las asambleas al aire libre, en las marchas, desfiles, peregrinaciones, procesiones, en el gusto por el uso del lenguaje oral, en el deseo de morir y ser enterrado en este lugar rodeado de montañas,

entre otros; pero recurrieron también a los símbolos de identidad nacional como la bandera nacional que siempre estuvo presente en sus diferentes movilizaciones, pues se identifican con el resto de los mexicanos; el himno nacional se cantó diariamente por veintiún meses por todos los asistentes al cambio de guardia en la explanada del palacio municipal. Los héroes impresos en sus estandartes que iban al frente de sus marchas fueron Benito Juárez por su apego indígena y a Emiliano Zapata por identificarse con su lucha por la tierra.

Cuando la empresa KS trató de convencerlos de las bondades de su proyecto con spots por radio y exhibición de un video fue rechazado por todos los maestros de los diferentes niveles educativos, mayordomos de los barrios, transportistas de pasajeros, ejidatarios y por las mayorías de los sectores sociales, pues tenían una identidad comprometida y solidaria.

La puesta de las barricadas en colectivo por los jóvenes tepoztecos fueron símbolos de resistencia a las fuerzas represivas del gobierno de Morelos. En los retenes se hacían guardias nocturnas y ahí se compartió el canto con guitarras y otros instrumentos musicales (anexos 3, 4, 5, 6 y 7), las anécdotas de la vida cotidiana y los alimentos ahí preparados y/o llevados; esto era oposición, pero también un reencuentro con su identidad colectiva; en esta práctica cotidiana sentían que les daba sentido a su vida y al de la comunidad. El encarcelamiento de un tepozteco la sentían como suya en tanto colectivo, aunque no estuvieran de acuerdo del todo con su conducta, porque todos eran iguales ante la agresividad del “otro”.

Este movimiento fortaleció el trabajo de ayuda mutua entre los barrios, colonias y algunas comunidades, la preferencia de reunirse en la plaza pública al repique de las campanas de la parroquia y las del palacio municipal, al tronido de cohetes y el toquido del teponaxtle prehispánico, uniendo su identidad cívica y religiosa.

9. Lo contemporáneo y sincrético

Las actividades de los tepoztecos después de la Revolución de 1910 eran agrícolas y las festividades estaban marcadas por el “año nuevo”, los santos patronos de los barrios y comunidades, su héroe local, la alegría por la vida y la muerte que conservan algunos remanentes prehispánicos. También siguieron practicando sus ritos en lugares escondidos, por la prohibición de la religión católica. A finales del siglo XIX construyeron altares para colocar cruces de piedra por los caminos en las salidas del pueblo, para ahuyentar el demonio, reafirmando el catolicismo como la religión "verdadera" y a finales del siglo XX colocaron cruces metálicas sobre las montañas. Veamos algunos ejemplos:

a) Agrícola

a.1 La siembra y sus técnicas

Los campesinos siembran cuatro semillas de maíz en el cultivo con coa y una de frijol en cada paso; otra de calabaza cada cuatro pasos, una trilogía de plantas que se unen para darle vida a su cuerpo.

La técnica de construcción de terrazas la desarrollaron para detener la delgada capa de tierra fértil, que por lo accidentado del suelo se la lleva el agua en tiempo de lluvias. Las bardas de piedras sobrepuestas le llamaron tepancoate (serpiente-alineada-piedra), esas terrazas las utilizaban para sembrar semillas tradicionales. A lo mejor por este ofrecimiento de vida vegetal al humano la sacralizaron en “serpiente emplumada” y que la memoria colectiva tepozteca conserva en narraciones breves de ese reptil; además, este tipo de oficio ha influido de un buen número de albañiles, pues primero fueron tecorralleros.

a.2 La acabada

La acabada es la peregrinación que realizan los vecinos desde la milpa del santo a la capilla del barrio. Los asistentes son de todas las edades y de ambos géneros, forman dos hileras y sosteniendo cañuelas verdes de maíz adornadas con alguna flor. Hasta adelante van tocando un redoblante y la chirimía; en el centro y atrás las mujeres sahumeando el ambiente con copal. A ratos rezan y cantan alabanzas en diálogo. Todos van alegres, porque algunos vienen con los efectos de los ponches de frutas y alcohol⁷¹. Los sombreros los traen colgados del barbiquejo en su espalda. Unos comisionados vienen encendiendo cohetes de vez en lejos.

⁷¹ Es probable que esta fiesta es la que refiere Zelia Nuttall que “(...) cuando los indios tenían segado e coxido sus maíces se emborrachaban y bailaban (...)” citado por Pablo González Casanova (padre), en *Estudios de Lingüística y Filología Nahuas*, edición de Ascensión H. de León Portilla, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Filológicas, 1989, p. 210.

La peregrinación termina en la capilla donde los tallos verdes del maíz adornan el altar de la capilla, dicen su último rezo y comparten el mole verde con tamales blancos o de frijol, aguas frescas y más ponches. Esta celebración se está perdiendo, “porque es más lo que se gasta, que lo que se cosecha y se pierde mucho el producto” y también porque ahora las milpas se cultivan con tractor y pocos santos patronos conservan sus tierras, ya que algunos albaceas se apoderan de ellas o las han vendido los mayordomos para adornar el interior de sus capillas.

Esta fiesta significa que se ha terminado de cultivar el maíz, el frijol y la calabaza en colectivo (coatéquitl).

a.3 Día de la tlashqueada

La tlashqueada consiste en ir el 28 de septiembre con la familia a la milpa a comer elotes asados, al mismo tiempo que se ponen cruces de flor de pericón amarillo en los cuatro puntos cardinales y en el centro de la milpa, para protegerla del demonio en forma de viento que se revuelca por esos días tirando los tallos del maíz. La agricultura maicera desaparece y esta fiesta se extiende, colocando las cruces en las puertas y ventanas de las casas, de los coches y en los negocios de tepoztecos y no tepoztecos, para que no entre lucifer. Esta fiesta tiene relación con el monstruo que aparece en las patas del caballo de San Miguel Arcángel, que se celebra al otro día.

b) La religión cristiana

Esta religión ha influido en la identidad de los tepoztecos, en las diferentes etapas de su historia, por cuestiones de no perder nuestro objeto de estudio sólo señalaré sólo las fiestas más representativas:

b.1 El ciclo legendario del tepozteco

En el movimiento social de 1995 la identidad de los tepoztecos fue importante el “Ciclo legendario del Tepozteco”⁷² con que bautizó Pablo González Casanova (padre) una leyenda y una representación teatral con el personaje Tepoztécatl u Ometochtli, ambos textos pasaron de la tradición oral a la escrita en los años veinte del siglo XX como una revaloración de la cultura indígena, en náhuatl y en español; este bilingüismo local sobrevive junto con otro que se ha ido formando con otras lenguas de “prestigio”. Este símbolo de identidad estuvo presente a lo largo del movimiento social, el Tepoztécatl, que luchó por la libertad y la dignidad de los habitantes de su territorio en su tiempo, contra la posible dominación del señor de Xochicalco.

Ambos textos contienen datos históricos prehispánicos, de la religión cristiana y de la vida cotidiana de los autores. Hoy no existen sociedades tradicionales aisladas y puras. Según la memoria colectiva y la historia los dos textos se inician en el mismo lugar.

⁷² Bernardino Verazaluce fue de los pocos tepoztecos que sabían leer y escribir en náhuatl y en español, que vivió en la ciudad de México por la violencia de la Revolución de 1910 y trabajó en el Museo Nacional, su hijo Genaro (primer custodio de la pirámide del tepozteco) entregó a Pablo González Casanova (padre) su manuscrito.

La leyenda del tepozteco su lenguaje es más espontáneo y fresco, parte es historia y parte ficción, donde se entretajan las imágenes de la cultura prehispánica y la católica. El lugar de nacimiento y llegada del personaje es un lugar real, que les sigue dando identidad a los tepoztecos en la actualidad. El contenido de la leyenda es la siguiente:

El Tepoztécatl fue de origen sobrenatural, mitad hombre y mitad dios en la leyenda, héroe legendario y cultural, pues por un lado fue concebido por el dios del Aire a través de una pluma, de un ave o de una piedra preciosa. La doncella se bañaba en el arroyo de Axihtla cuando fue concebido.

Por ser hijo bastardo fue condenado por la religión cristiana a ser arrojado por ayudantes de la madre a un hormiguero, pero en vez que le hicieran daño al niño lo alimentaron; las auxiliares lo fueron a recoger unos días después y por órdenes de la madre otra vez lo fueron a arrojar a un maguey, pero éste inclinó una de sus pencas para darle de mamar su agua miel como si fuera el pecho de la diosa Mayahuel. Ante estos hechos sorprendentes la madre hizo una cajita en la que introdujo al niño y sus auxiliares lo fueron a abandonar a la orilla del río, que crecería con la tempestad que se avecinaba, para que se lo llevara el agua a la manera de Moisés en el Nilo.

Entonces una anciana lavaba ropa y su pareja cortaba leña, lo rescataron y se lo llevaron para su casa, donde simulaban un alumbramiento ante sus hijos. El niño al ir creciendo inoportunaba a su “abuelo”, que así llamaba a quien lo había recogido de la orilla del arroyo

y le pidió que le construyera sus sandalias, cárcax y flechas. Entonces, les preguntaba a sus padres adoptivos qué querían comer y él lanzaba la flecha hacia el sol y caía el animal deseado (En las fachadas de las rocas de Tepoztlán hay pinturas rupestres de cazadores prehispánicos) La familia vivía feliz, cuando llegaron los auxiliares del señor de Xochicalco a llevarse al anciano, a manera de tributo, porque la leyenda dice que el Xochicácatl era un monstruo que se comía a los ancianos.

El “abuelo” se puso triste y la “abuela” platicaba su dolor con su propio corazón. El Tepoztécatl al ver estas escenas pidió a los topiles que lo llevaran a él en vez de su abuelo y después de argumentaciones a favor y en contra aceptaron. En el camino fue juntando y guardando navajas de obsidiana, uno de esos lugares ha resultado ser una zona arqueológica. Como niño que era, iba jugando en el camino a Xochicalco: en un lugar se bañó, diseñó una golondrina, atravesó una roca dejando un vacío y convirtió en rocas a tres de los auxiliares del Xochicácatl. Él dio nombres en náhuatl a ciertos lugares que corresponden al municipio.

Retrasados llegaron a Xochicalco donde el soberano se moría de hambre, reprendió a sus auxiliares y mandó coser al tepozteco de cuerpo entero en una cazuela, pero en ella se transformó primero en serpiente, después en pescado. Luego lo pasaron a un horno, pero ahí se transformaba en venado, coyote y jaguar. Entonces le preguntó ¿quién eres tú que no te cueces? El Tepoztécatl le contestó: “Soy de Tepoztlán y vengo a rescatar a todos los pueblos” y solicitó que no lo lastimara, que nomás se lo tragara; así lo hizo y ya en sus entrañas sacó sus navajas

de obsidiana para cortarle los intestinos y salir triunfante⁷³, mientras el soberano se revolcaba del dolor y moría ante el asombro de sus auxiliares.

Entonces emprendió su regreso a Tepoztlán. Sus abuelos estuvieron pendientes desde una parte alta de Tepoztlán, para ver si triunfaba o moría su hijo, pues les había dicho católicamente que si veían elevarse un humo negro era señal que había muerto y si era blanco, entonces había dado muerte al monstruo.

El Tepoztécatl al pasar por Cuernavaca donde se celebraba una fiesta, se sentó donde estaban comiendo y no le sirvieron; se arrimó donde estaban danzando al ritmo del tlalpanhuéhuatl, que quiso tocar, pero no se lo permitieron. Entonces se salió de ese lugar para transformarse en un personaje elegantemente vestido (iba sucio porque venía de donde había dado muerte al gobernante de Xochicalco) Le sirvieron comida y se la embarró en su vestido diciéndoles: “pues como estiman el vestido, que mi vestido se lo coma”; después hizo venir un viento y tomó el tlalteponaztli. Los guerreros de Cuernavaca trataron de darle alcance para rescatar el instrumento musical, pero fue inútil. En la cima del cerro del Aire vibró el instrumento, mientras sus enemigos trataron de derribar el cerro dejándole una enorme cueva, pero ante la imposibilidad se fueron. El tepozteco bajó a ver a sus padres y donaron el Teponaxtle al templo de Tlanepantla.

⁷³ En agosto de 2005 un tepozteco encontró de manera accidental un malacate ritual en la zona arqueológica de Axihitla. La pieza arqueológica es de unos ocho centímetros de diámetro y tiene en relieve una figura antropomórfica: cuerpo de hombre y cabeza de conejo, en la mano derecha tiene un bastón de mando y en la izquierda un pedernal con unos símbolos de sangre goteando, parece estar saliendo del inframundo y tiene el numeral dos. La arqueóloga Gisel Canto opina que corresponde al posclásico. Esta pieza confirma la importancia del Ometochtli en la leyenda del tepozteco, cuando sale de las entrañas del monstruo de Xochicalco; este dios se reproduce en otros malacates de coleccionistas particulares.

El narrador pide a los que lean esta leyenda, que lo cuenten a sus descendientes de las hazañas que hizo nuestro abuelo el Tepoztécatl.

La leyenda se inicia y termina en Axihtla, ombligo del agua, de la leyenda y de la vida cultural antigua y actual de Tepoztlán, que está rodeada de ruinas de pirámides construidas en la época prehispánica. Este lugar público continúa enriqueciendo la formación identitaria de los tepoztecos. La leyenda da gratificantes ilusiones a los lectores, producto de la memoria colectiva cuyo contenido corresponde a una demanda de justicia, lo que la hace universal. La leyenda continúa recreándose con nuevas versiones y sigue vigente su potencial subversivo. Esta leyenda enorgullece a los tepoztecos, que hasta los niños escolares conocen de manera parcial o completa en sus diferentes versiones.

El drama de **“El reto contra el Tepozteco”** iba después de la representación de la tragedia “Maquiztli”, princesa en discordia entre un indígena y un castellano. El indígena da muerte al castellano, pero queda herido de muerte y a un lado de él se suicida la princesa.

La intención del texto dramático breve de *“El reto contra el tepozteco”*⁷⁴ es la conversión al cristianismo. La obra se ha representado sin interrupción desde finales de los años veinte del siglo XX, en la plaza pública, se escenifica el 8 de septiembre, el día festivo religioso más importante de la población dedicada a María Natividad. La mayoría de la población tepozteca se reúne en ese espacio público a presenciar esta representación, reafirmando su identidad católica y su origen nahua.

⁷⁴ La versión más aceptable desde el punto de vista de la lingüística náhuatl es la de Mariano Jacobo Rojas, publicada en 1933 por el Museo Nacional, quien también escribió una gramática en esa lengua indígena. La obra fue traducida al español por su hermano Pedro, quien fue cura en el sagrario metropolitano de la ciudad de México y a partir de 1923 párroco en Tepoztlán.

El diálogo se refiere al reclamo de cuatro vasallos colindantes del gobernante de Tepoztlán por el cambio de sus dioses por el de la virgen de la Natividad y Cristo. Todos terminan convencidos de que la religión verdadera es la cristiana y se ponen a danzar al son del teponaxtle y el cascabeleo de una sonaja que lleva en la mano derecha el Tepoztécatl.

La actividad se inicia cuando el cura les da la bendición a los tres frailes dominicos en la puerta de la parroquia, que se van en peregrinación hasta Axihtla llevando una cruz metálica al frente y campanileo para llamar la atención de los transeúntes, donde según la memoria colectiva fue bautizado el último tlatoani Tepoztécatl (aquí los dominicos mandaron construir una esfera con remate de una cruz cristiana). Los frailes hacen el rito religioso de bautizo al Tepoztécatl con el agua que sale de una grieta volcánica y se regresan con este personaje, sus cuatro vasallos, auxiliares y princesas para hacer la representación en la plaza pública municipal, en la que por instrucciones del ayuntamiento municipal levantan la simulación de una pirámide. En el trayecto van acompañados por los sonidos del teponaxtle⁷⁵.

La representación teatral evangelizadora de *El reto contra el Tepozteco* ha aumentado en personajes secundarios: monjes y doncellas; ha ido cambiando la vestimenta basada en códices y en caprichos de moda de los organizadores. Hoy, dos partidos políticos se disputan la representación teatral, ambos tienen sus propios actores y obtienen ese derecho según quien haya ganado las elecciones de la presidencia municipal.

⁷⁵ Instrumento musical de origen prehispánico, que se golpea con cilindros de madera, uno en cada mano; dicho instrumento se encontraba en manos de un anciano, quien lo entregó en custodia al mayordomo del barrio de la Santísima Trinidad, en los años veinte del siglo XX.

El mito del **Ometochtli** o **Tepoztécatl** se encuentra fuertemente arraigado en la memoria de los tepoztecos, a tal grado que se han producido varias versiones escritas con fines académicos y mercantiles, y continúa enriqueciéndose la tradición oral. El tepozteco en su interior continúa con sus creencias y ritos de influencia prehispánica ante la religión católica, pues los sigue practicando en lugares aislados, en la privacidad de su hogar y otras veces simulando la adopción cristiana en el mismo templo católico.

Los españoles destruyeron parcialmente la escultura dedicada al dios Ometochtli⁷⁶ arrojándolo desde el teocalli construido en la punta de una montaña; hoy se exhibe en el museo arqueológico “Carlos Pellicer”. El Tepoztécatl en la forma de Ometochtli aparece en varios malacates encontrados. Además, no lograron borrar de la memoria de los habitantes el culto a ese dios, pues hoy, le siguen colocando ofrendas especiales en la pirámide, el 7 de septiembre de cada año y cuando se desdobra en joyel del viento a la manera de Quetzalcóatl le ofrendan en las orillas de los arroyos, en las cuevas y otros lugares que consideran que se encuentra dicho dios en alguna de sus representaciones.

Por ejemplo: un día de principios de los años cincuenta del siglo XX, dos hermanos menores regresaban de la jornada del campo al anochecer con hambre de pobres de siempre. Pasaban por una barranca, del que se escuchaba el murmullo del riachuelo y olía a comida.

⁷⁶ El relieve del Ometochtli fue encontrado por los niños Juan y Domingo Rodríguez Flores, al pie del cerro en dirección sur de la pirámide del Tepozteco, en 1962; ellos dieron aviso a la autoridad civil, que lo tuvo en exhibición en el corredor del palacio municipal hasta que fue depositado en el museo mencionado, en julio de 1965.

Entonces bajaron al precipicio y se encontraron con una canasta tapada con una servilleta blanca. La destaparon y vieron una olla que contenía mole verde, tamales blancos, un jarro de chocolate, panes, jarros, cazuelas y hasta juguetes, todo en miniatura, se miraron como preguntándose ¿qué hacemos con esto? Y vieron hacia todos lados por si alguien los observaba; se sirvieron una y otra vez mole y chocolate. El mole en vez de carne tenía membranas de la calabaza muerta en los surcos (ayohmiqui) Satisfecha su hambre todavía se llevaron unos pancitos en su morral para su casa.

Días después lo contaron a sus padres y éstos trataron de asustarlos que podían ser castigados por quitarle su comida a los “aires” con ronchas en la piel. Las vecinas de la barranca contaron por su parte que “los aires si existen”, porque la ofrenda que pusieron en días pasados se la comieron. Los niños guardaron silencio y sólo se decían entre ellos: “Los aires son buenos con el hambre de los niños” y “primero hay que atender el hambre que las creencias”.

El catolicismo se apropió este personaje para la conversión de sus habitantes a sus creencias; esto lo hicieron desde los primeros dominicos en Tepoztlán cargando María Natividad un infante que consideran los religiosos que es Jesús y muchos originarios consideran que es el Tepozteco, sincretismo en vigencia; lo mismo sucede en las portadas de entrada a la parroquia y al atrio de la Natividad respectivamente, la primera en piedra y la segunda en semillas que elaboran cada año, pareciera que esta sociedad creyente quiere persuadirse de que no ha cambiado nada, cuando todo está en pleno sincretismo.

Esta identidad de los tepoztecos se ha fortalecido de unos doce años para acá con una portada de semillas que se coloca en el arco de entrada al atrio de la parroquia, con la épica de dicho personaje prehispánico en el ícono y anexos de recientes descubrimientos arqueológicos de la zona, que confirman los datos de la memoria colectiva. Los tepoztecos celebran al Tepoztécatl, pero no a su sinónimo el Ometochtli, pues en estos tiempos pesa más el dios católico.

En el movimiento social que nos ocupa los oradores que participaron en la toma del palacio municipal exageraban sus gestos, parecían héroes anónimos que se comprometían a luchar por su territorio e identidad, contagiando a los asistentes, la palabra cumplía su función de gozo y exaltación. Una persona vestida con el atuendo del Tepoztécatl según el *Códice Borgia* dio el bastón de mando en la toma de protesta al presidente municipal del ALCYP, "Fue como un milagro instantáneo, pero esto era muy bonito para ser verdad; donde estábamos unidos todos los tepoztecos."⁷⁷ Era el momento de éxtasis del CUT que comulgaba con los que escuchaban, luego venía el repique de campanas, los cohetes, las dianas musicales a los "guerrilleros de la palabra", gritos de vivas y muera al por mayor contra el gobierno y los "traidores".

Este héroe local del imaginario colectivo fue reproducido en estandartes, mantas, posters y la portada de semillas; su rebeldía al señor de Xochicalco equivalió a la rebeldía de los tepoztecos al gobernador Jorge Carrillo Olea, símbolo patronímico y toponímico que despertó en colectivo mediante la consigna: "Todos somos Tepoztlán".

⁷⁷ Daniel Ayala, en la explanada del palacio municipal, en noviembre de 1995.

b.2 El huehuetziqui, el náhuatl y otros

Algunas costumbres han ido desapareciendo, por ejemplo el anciano invitador en náhuatl (huehuetziqui) en los domicilios de los vecinos desde la tranca del sitio, para ello se quitaba su sombrero destartalado; después traducía la invitación al español, para participar en el Moshoshotlaloayan o reunión donde se comía mole verde con garbanzo o carne de res, con tamales blancos, pulque y tepache, se sentaban en petates mientras escuchaban la chirimía y un tambor. La fiesta era para la cooperación monetaria para los gastos del castillo y la cera del “año nuevo” en la parroquia. El anciano procedía de la comunidad de San Juan Tlacotenco o de Santa Catarina, se le ofrecía alimento ese día y una “lata” de semillas de frijol o un cuartillo de maíz, como gratificación por sus servicios; él por su parte adquiría respeto y reconocimiento de la comunidad. Esta mediación también fue utilizada para los santos patronos o para pedir la mano de la dama para matrimoniarse.

Otra costumbre que se transformó era aquella en que se pedía una limosna para las festividades de “x” santo patrono. La cooperación era voluntaria, se pasaba de casa en casa con un plato de porcelana conteniendo una flor o a veces una alcancía que tenía la imagen del santo, y desde la tranca de la calle gritaba: “Una limosna para el santo fulano” y le daban a veces una mazorca de maíz, un puño de frijol, ocasionalmente una moneda; entonces había mucho trueque y poca circulación de monedas, aunque con el correr del tiempo se fue imponiendo lo último. Hoy, los mayordomos o comisionados de manera autoritaria fijan las cuotas para las fiestas patronales sin consultar a los creyentes, pareciera una reproducción del centralismo del poder político.

Por su parte la lengua náhuatl como parte de la cultura de la sociedad tepozteca ha jugado un papel importante para la transmisión de sus tradiciones y creencias. Esta lengua indígena aún se escucha en la comunicación familiar. En el movimiento social fue usada ante la presencia de desconocidos. En esta lengua se dio la bienvenida a la Comandante Ramona en la ciudad de México y a los 1111 Comandantes del EZLN que estuvieron en Tepoztlán, en enero de 1997. También fue interesante observar que los militantes de partidos políticos del CUT fueron los menos identificados con la lengua indígena y lo colectivo, pues se identificaban más con el éxito político y lo económico individual.

Hay todavía un bilingüismo en los nombres de lugar con el lexema de montaña, por las características topográficas del municipio, en sobrenombres de personas con el de animales⁷⁸ y en los nombres de plantas. El mismo nombre de Tepoztlán es un hibridismo, pues el acento agudo se debe a la influencia de la lengua española.

b.3 El carnaval y “El día de muertos”

Las festividades en la que se sincretiza la cultura española y los remanentes del “México profundo” en la identidad de los tepoztecos son el carnaval y el día de muertos.

El carnaval o brinco del chinelo, mestizaje de lo europeo con lo indígena, proceso que se inició en Tepoztlán a mediados del siglo XIX. Los sones del carnaval es la música de banda que identifica a los tepoztecos. Ellos

⁷⁸ Tochtli, quimichi, tlasolgallo, coyote, techalote (Conejo, ratón, gallo simulación de gallo, coyote, ardilla).

estaban en riesgo de ser encarcelados durante el movimiento social, pero también tenían una alegría de vivir, más cuando supieron que el gobernador pagaría a bandas y orquestas musicales, para que se realizara el carnaval en una comunidad en manos del Comité de Comunidades Tepoztecas. Los tepoztecos no permitieron que el gobierno dispusiera de su fiesta en 1996.

A los tepoztecos nada les emociona tanto como el brinco con los sones del chinelo, la influencia en su vida es tanta que braceros que se van a los Estados Unidos y el Canadá llevan esa música grabada en cassettes para que en algún momento de descanso brinquen y casi siempre vienen a bailar el domingo antes del miércoles de ceniza. Un buen número de tepoztecos antes de morir solicita a sus familiares que sus funerales sean acompañados con dichos sones.

La identidad colectiva tepozteca también se reafirma en el día de muertos que es común al resto del país, pero su organización y compartición tiene sus propias características. Las tepoztecas colocan productos agrícolas en sus ofrendas, viven los recuerdos de sus muertos, les ofrecen colores y fragancias de flores, de tal manera que los altares de sus santos preferidos los convierten en jardines de miniatura.

Al anochecer del primer día de noviembre de 1995 hubo un concurso de muertes de papel de china y carrizo, y de calaveras de chilacayote con caricaturas alusivas al tema y al club de golf. El 2 de noviembre las niñas y las ancianas bailaron el Xochipitzahua con la banda de música municipal dentro de la parroquia, homenaje de respeto y amor a la naturaleza, con la gracia y la delicadeza de la fragancia de una flor menuda.

Así, la muerte con la vida llega y toca a cada instante, en las puertas de nuestra edad, creando mitos y costumbres en cada región. A las tepoztecas ninguna fiesta la preparan tanto como la de este día junto con el carnaval, pues es su alegría de vivir y morir en su paso por la tierra. Así los muertos en Tepoztlán: hablan, comen y se van.

También las fiestas de los santos patronos de los barrios y de las comunidades fueron y son una oportunidad de reafirmar su identidad en las relaciones de amistad, familiares y de compadrazgo de los tepoztecos. En ellas se comparte la información cotidiana, los corridos amorosos y de la épica de 1910, el canto se calienta con algunos sorbos de ponche de frutas de la temporada, el mole verde revuelto con ejotes o alguna carne de ave o de res, los tamales blancos y de frijol envueltos en totomoxtle u hojas verdes de la planta del maíz. Se reparten saludos de pertenencia del mismo municipio, en la mano llevan una flor olorosa otorgada en la capilla que los identifica en las mismas creencias y ritos. Las fiestas de ocupación campesina tienden a desaparecer. La concepción de algunos tepoztecos sobre la tierra, no es sólo un medio de producción de maíz, frijol y calabaza, trilogía sagrada que sostiene con vida su cuerpo, sino que también contiene el alma de sus antepasados.

Los pocos ancianos que todavía cultivan el maíz lo hacen de una manera esmerada, en un abrazo de lo humano con lo vegetal y a veces algunos saumean todavía las semillas y pronuncian algunas palabras rituales en los surcos hacia los cuatro puntos cardinales.

Durante el movimiento social hubo también composiciones populares, como las canciones que cuentan los hechos de la historia del movimiento tepozteco, dieron fuerza, coraje y solidaridad en el contexto de su momento, atrajeron a los poco participantes y reforzó a los militantes débiles, eran para provocar indignación.

La mayoría de las composiciones populares hablaban de una épica colectiva tepozteca, de sus costumbres, su unidad, rebeldía y en ellas hay canciones, dichos y chistes de su identidad cultural, que sucedieron en la vigilancia de cerca de 600 noches de la “Casa del pueblo”. También se cantó y se escribió en náhuatl, por ejemplo el “Ye tlanesi” (Ya amanece) y “Shihualehua” (Ven hacia acá).

La música ayudó a construir la identidad y adquirió una nueva dimensión al convertirse en vehículo de la memoria colectiva. Así se escuchó y sucedió con el sonido del teponaxtle prehispánico resguardado por los mayordomos de un barrio, cuyo ritmo de danza y de invitación guerrera animaba a los tepoztecos.

Los tepoztecos se identificaron también con las caricaturas del Fisgón, Rius, Naranjo, entre otros. Los dos primeros pintaron en las paredes del corredor del palacio municipal, el domingo 10 de diciembre de 1995. Una caricatura tenía dos diablos desnudos, uno adulto y otro niño, y en el globo decía: "La tierra es de quien te la baja". Esta caricatura provocó polémica entre las mujeres tepoztecas de más edad que hacían la guardia del palacio, porque decían que "El problema no se resolvía, porque los diablos pintados ahí lo impedían", pero también expresaron

su buen humor, pues una dama criticaba que el “pilín” de los diablos no estuvieran de un tamaño favorecido, ante la carcajada de otras mujeres que la escuchaban.

La otra caricatura tenía el personaje Caltzontzin con su cobija eléctrica y su inseparable perro sentado a un lado y en el globo decía: "Si tanto les urge el campo de golf, háganlo en los Pinos" (refiriéndose a la residencia del presidente de la república en el bosque de Chapultepec)

Así la memoria colectiva es objeto de una lucha aguda en el plano simbólico entre el Estado que pretende apropiarse de la memoria popular para imponer su memoria con un calendario de fiestas cívicas fomentadas desde la escuela y medios de comunicación, folklorizando su historia y sus centros ceremoniales, frente a la efervescencia de fiestas populares, y “Cabe, sin embargo, interpretar los procesos en curso como nuevas formas de civilización capaces de revitalizar la congruencia entre unidad y diversidad y como germen de un nuevo localismo cosmopolita con amplias implicaciones para el devenir futuro de la ciudadanía”⁷⁹ en su nueva identidad como parte subjetiva y objetiva de su cultura compleja y diferenciada, en su contexto territorial e histórico, en su relación dialéctica y complementaria, individual y colectiva, manteniendo su lucha desigual de alternativa identitaria y cultural ante la hegemonía de la clase dominante, sin dejar aprovechar las nuevas tecnologías.

⁷⁹ William Safran y Ramón Maíz (Coordinadores), *Identidad y autogobierno en sociedades multiculturales*, Ariel, Barcelona, 2002, p.109.

C. LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ACTORES

1. Composición social del Comité de Unidad Tepozteca

De acuerdo con Alberto Melucci la acción colectiva está basada en la solidaridad del “nosotros” que eran los tepoztecos, para enfrentar a los “otros” o gobierno-empresarios. El Comité de Unidad Tepozteca fue un colectivo en el que había militantes de partidos políticos, exlíderes sindicales, expresidentes municipales y líderes de grupos civiles, se movilizó de manera organizada pero no formal. En la organización “(...) la acción de uno de los partícipes son todos tan responsables como él mismo; (...)”⁸⁰, de ahí su consigna en las movilizaciones: “Todos somos Tepoztlán”. El colectivo incluía a hombres y mujeres decididos a correr los mismos riesgos, era una dirigencia social numerosa y heterogénea. Muchos de los integrantes del CUT en su niñez habían interiorizado y compartido valores, y espacios propios de su edad y su solidaridad aumentaba en momentos "En que todos estaban en peligro."⁸¹

El CUT tenía 152 integrantes, respondieron unidos al exterior y al interior se dividieron en tres corrientes: la **primera** estaba a favor de la propuesta del gobierno estatal de solucionar la problemática tepozteca sin más argumentos que la obediencia, la legalidad que incluía elecciones con la participación de los partidos políticos; la **segunda** estaba contra la propuesta anterior, pero sin ninguna alternativa de solución, y la **tercera** sostenía una posición crítica, estaba de acuerdo con la primera siempre que se consultara y así lo decidieran la

⁸⁰ Max Weber, *op. cit.*, p. 38.

⁸¹ Informantes David y Gerardo Rendón del barrio de la Santísima, en la explanada del palacio municipal, en julio de 1996.

ciudadanía que había elegido al ALCYP, y estaba de acuerdo con la segunda condicionado a que se organizara la sociedad tepozteca para apoyar al ALCYP y se elaborara un programa de trabajo.

La asistencia de los integrantes del CUT a sus asambleas era irregular, al principio del movimiento era numerosa, pero fue disminuyendo, a partir de las propuestas de solución desde el gobierno.

El CUT apareció como una continuidad del Comité Provisional de Información de seis integrantes que se habían designado por consenso el 20 de enero de 1995, en un domicilio particular, donde estuvieron presentes militantes del PRI, PRD, PARM, dos regidores, el comisariado ejidal, el secretario de bienes comunales del municipio, el grupo de la Mujer Tepozteca y el Comité Democrático Tepozteco, todos se declararon "apartidistas", sin ideología, se unían sólo para la defensa de su territorio y la indignación de no tomarlos en cuenta en las decisiones que podía afectar a la comunidad. Todos habían participado en alguno de los movimientos sociales anteriores en Tepoztlán y tenían capacidad de convocatoria.

Dos profesores de primaria se declararon "100 % priistas", simpatizaron con la propuesta del gobernador de irse a elecciones por partidos políticos para integrar el Concejo Municipal. El colectivo se deslindó de esas elecciones y dieron libertad a quien quisiera apoyar esa propuesta, pero que renunciara a esa organización; nadie renunció y siguió la pugna.

Cuadro de la militancia política de los integrantes del CUT en enero de 1996.

PARTIDO	MILITANTES
PAN	2
PARM	1
PRD	31
PRI	38
Apartidistas	73
No especificados	7

De la corriente dos se pasaron a la primera 46 y a la tercera 17, dando un total de 63. Y de la corriente tercera se cambiaron a la primera y a la segunda un integrante respectivamente.

La dominación del sector servicios en Tepoztlán se nota al comparar la población económicamente activa en los censos de 1990 y 2000, aunque los datos pudieran no ser confiables sí dan las tendencias, al pasar el sector terciario de 26 al 55 %, con la disminución del sector primario.

Población económicamente activa por sectores

Sector	1990	2000
Primario: Agricultura y ganadería	44 %	19.26 %
Secundario: Industria (alfarería)	27 %	25.73 %
Terciario: Turismo, comercio y servicios	26 %	55.01 %
No especificado	3 %	

Fuentes: *Censo de población 1990*, citado por Iliana Ortega Alcázar, en Tesis de licenciatura, p.73. Cálculos del autor en base al *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Morelos*.

Cuadro de ocupación de ocho cutistas en el sector primario

CUTISTAS	NUMERO
Ganaderos	2
Ejidatarios	2
Floricultor	1
Comuneros	3

Algunos de los integrantes del CUT tenían dos actividades, se anota sólo la de su ingreso principal y los que aparecen en el anexo de dos a tres veces sólo se contó la primera. Los cuadros se dedujeron de los anexos de este estudio.

Cuadro de distribución de los 123 cutistas en los servicios

CUTISTAS	NUMERO
Profesionales	35
Profesores	33
Oficios	23
Empleados en servicios	13
Estudiantes	6
Religiosos	3
Hogar	3
No especificados	7

Los 21 comerciantes cutistas pertenecían: nueve a artesanías y otros doce a las más diversas actividades (masa, construcción, restaurante, pipero, lácteos, refrescos, carnicero de pollo, nevero, palettero, joyero).

Los estudiantes y las damas dedicadas al hogar no pertenecen al sector servicios, se escriben sólo para observar la heterogeneidad social del colectivo.

2. El Ayuntamiento Libre, Constitucional y Popular

El ALCYP resultaba difícil diferenciarlo del CUT en el movimiento social, sin embargo algunos integrantes del CUT tenían mucha influencia sobre él, aunque poco a poco el ALCYP fue ejerciendo el poder hasta llegar a un centralismo exacerbante; éste estaba compuesto por un presidente municipal, un síndico procurador y cinco regidores. En este apartado se explica el funcionamiento de dicho ayuntamiento.

La concepción de ser un ayuntamiento en rebeldía o sólo ser interino se presentó de manera inmediata a su elección. En los primeros días de octubre de 1995 afuera del palacio municipal después de una asamblea un priista declaró: "Al nuevo ayuntamiento le están dando mucha cuerda" y un exparmista agregó: "Yo ya no me meto, ya me retiré del CUT, va haber doble ayuntamiento. El presidente municipal va a despachar en Santa Catarina y el elegido por 'usos y costumbres' le van a negar el presupuesto. Hace ocho días se hubiera aceptado la propuesta del gobierno de cuatro por tres para integrar el Concejo Municipal, hoy ya no es tiempo."⁸² Los dos pertenecían a la corriente uno del CUT.

⁸² Informante del PARM, en octubre de 1995.

La sindicatura. La seguridad de los tepoztecos durante el conflicto fue importante, requirió de los jóvenes y adolescentes que organizaron la vigilancia. La topografía que rodea a la cabecera municipal facilitó la seguridad y sus tres entradas fueron reforzadas con barricadas.

Los rondines por las calles que rodean la población las hacían en dos camionetas de redilas sin placas, entre las doce de la noche y cuatro de la madrugada. Los vigilantes se reunían en silencio en algún lugar acordado y así se dispersaban, iban encapuchados, armados con pistolas y algunas armas automáticas de su propiedad; entre ellos se reconocían. Aparte estaban los vigilantes del palacio municipal y de los retenes. En caso de que el problema requiriera la presencia de alguna autoridad municipal le llamaban por teléfono, le avisaban personalmente, si rebasaba al ayuntamiento, entonces se tocaban las campanas y tronaban cohetes, para que participara la población.

La seguridad incluía a los vecinos y visitantes. En una tarde de finales de marzo de 1996 en las oficinas de la presidencia municipal se presentó el jefe de la vigilancia junto con cinco damas y tres hombres, éstos con sus celulares en mano. Los colonos de Huilotepec expusieron a las autoridades cómo los habían aprehendido al estar cerca de dos helicópteros que despegaron de inmediato y no se habían querido identificar. Los vecinos explicaron que habían tenido una fiesta familiar y había venido el gobernador de Puebla (Manuel Bartlett) El presidente municipal pidió disculpas a los vecinos, pero que para otra vez sería pertinente que les avisaran, para evitar estas incomodidades, pues "toda la población estaba pendiente de los problemas de todos"⁸³ y se despidieron de mano.

⁸³ Lázaro Agustín Rodríguez Castañeda, presidente municipal del ALCYP, el 9 de diciembre de 1995.

También los vigilantes del retén del barrio de San Miguel condujeron a las oficinas del palacio municipal a dos guardaespaldas, uno se identificó como guardia de la Secretaría de la Defensa Nacional y otro de la seguridad de un funcionario público. El presidente municipal les regresó sus armas y placas. Los guardaespaldas felicitaron a los presentes por la manera en que han conducido su movimiento, "ojalá que el gobierno del estado de Morelos los entienda", dijeron al retirarse.

Otro día los vigilantes aprehendieron a tres policías judiciales y los entregaron a las autoridades correspondientes a la salida de la cabecera municipal con dirección a Cuernavaca. Al síndico procurador le dicen los vigilantes que haga el documento de entrega del coche de los judiciales y les contesta que se va a quedar, y el regidor de hacienda ordena que se entregue; ni entre ellos se entendían.

En mayo de 1996 una comisión de vigilancia elaboró un documento sobre su pésima situación económica, funciones, los recursos, logística y proposiciones para su mejor funcionamiento, con el fin de que se pudiera incluir en el Plan de Desarrollo Municipal, pues a pesar de los errores y limitaciones, Tepoztlán era uno de los lugares más seguros del estado de Morelos, porque estaban auxiliados por la mayoría de la población.

La regiduría de hacienda fue importante para el funcionamiento del ALCYP, pues lo dotaba de presupuesto para la gratificación de cien pesos a la semana de sus trabajadores y alguna despensa según llegara el apoyo solidario del exterior del municipio.

La ayuda en especie de organizaciones sociales al inicio del movimiento era suficiente, hasta el regidor decía: "Se ve muy bonito cuando los taxistas de Cuernavaca llegan con cajas de despensa para apoyar al ayuntamiento, pero después todo desaparece."⁸⁴ El poco dinero que entraba, era para el pago de los abogados de los detenidos y papelería del ayuntamiento, que se obtenía por cooperación voluntaria, por impuestos de piso, de rastro, permisos de construcción, rifas de obras donadas por artistas, entre otros.

Este regidor entendió la necesidad de elaborar un Plan de Desarrollo Municipal (PDM en adelante), de organizar a la sociedad tepozteca y de no quedar aislado del exterior, pero eran tantos los problemas que tenía que bajó de peso, cayó en cama y fue internado de urgencia en el Instituto Nacional de Nutrición, donde le abrieron su estómago y lo cerraron sin hacerle nada, porque sus órganos estaban muy contaminados de un cáncer avanzado. Antes de que cayera en cama asistió invitado por un pequeño grupo "reflexivo" de la corriente tres del CUT a reuniones donde se discutió la posibilidad de elaborar dicho plan:

"Partidario 1.- Se debe pasar de un movimiento contestatario a uno propositivo, mediante la elaboración de un PDM, sería la columna vertebral para responder a los problemas actuales. Había que organizar el trabajo a realizar; de lo contrario surgen los individualismos irresponsables. No hay que esperar que el gobierno reconozca al ALCYP, sino debe hacerse el PDM con los representantes de los barrios, colonias y comunidades. Es urgente evaluar lo que se ha hecho bien y lo que se ha hecho mal.

⁸⁴ Julián Ayala Palacios, regidor de hacienda del ALCYP, en su oficina, en noviembre de 1995.

Adrián Vásquez Cerda (A.V.C).- Es indudable que llevan un rezago en la elaboración del PDM y la anarquía sucede por la falta de planeación, hace falta cuantificar y presentar una alternativa viable, flexible y modificable en el mismo proceso de desarrollo; no un montón de buenos deseos, de palabrería y de improvisaciones. El problema insisto es la organización para evitar divisiones sociales. No sé qué opinan sobre lo que hemos platicado.

Regidor de hacienda.- No, pues si es necesario y urgente; aunque convencer a nuestra gente no es fácil. La mayoría se va por los discursos.

A.V.C.- Lo importante es ponernos a trabajar; aunque debemos pensar en las fiestas de fin de año. Yo me comprometo a hacer algo y ustedes por su parte también, apuntando las necesidades y problemas del municipio. Recordándoles que es un compromiso y les toca convencer a los otros integrantes del ayuntamiento; así como acelerar la organización social."⁸⁵

La siguiente reunión se efectuó en el mismo domicilio, pero sólo tres de diez que asistieron la vez anterior medio cumplieron, los demás ya no se presentaron. En esta reunión el asesor jurídico del ALCYP comentó: "No es necesario el PDM, todo el pueblo tepozteco lo tiene claro y está suficientemente organizado. Y en caso de que se elaborara, primero se debe de solicitar la participación de los caciques, porque tienen mucha fuerza en Tepoztlán."⁸⁶

⁸⁵ Reunión realizada el 10 de diciembre de 1995, a las 19 horas, en un domicilio particular.

⁸⁶ Javier de la Mora, asistente a la reunión del 17 de diciembre de 1995.

En enero de 1996 hubo otra reunión en un barrio donde se comentó sobre el PDM ante la desconfianza de algunos tepoztecos:

"Adrián Vásquez Cerda.- El PDM no es algo ilegal, sino que se fundamenta en los artículos constitucionales 25, 26, 115 y tiene una relación con el Plan de Desarrollo Nacional, y el Estatal. Es una prioridad en la medida que cualquier financiamiento requiere de un plan.

M. L.- Nos parece que eso es lo que nos hace falta, porque nos permitiría explicar porque decimos no y qué queremos. Es como darle vida a lo que estamos haciendo.

A.V.C.- Ciertamente, cada barrio, comunidad, colonia y sector social tiene sus propias necesidades y objetivos."⁸⁷

Pero en esos momentos llegó la banda de música tocando los sones del carnaval del barrio de San Sebastián y los allí presentes se pusieron a danzar.

En febrero se insistió sobre el PDM y se reunieron en el atrio de la parroquia veinte personas, donde se propuso que los operadores fueran los regidores, pero éstos estaban ausentes. La reunión se dispersó en una propuesta oportunista de organizar un foro jurídico, político y otro ecológico-educativo, en la que se solicitaría el asesoramiento de varios intelectuales.

⁸⁷ Asistente a la reunión del 21 de enero de 1996. Adrián Vásquez Cerda es un refugiado político, quien fue funcionario en planificación del gobierno de Salvador Allende en la república de Chile.

En marzo de 1996 el regidor de hacienda ante su falta de apoyo, impotencia, incomprensión del resto de los integrantes del ayuntamiento, la ingobernabilidad y sus problemas de salud se inclinó por lo que los representantes del gobierno de Morelos le impusieron al CUT-ALCYP. Unos días antes de morir este regidor (murió el día de su cumpleaños) escribió un documento que se refiere a la subsistencia de "Un municipio libre sin recursos"⁸⁸, en rebeldía y de manera resumida dice:

1. Se debe de desarrollar un Plan de Desarrollo Municipal de acuerdo a las necesidades y posibilidades de los pobladores.
2. Evitar el exceso de personal.
3. Las obras públicas requieren de soluciones a corto, mediano y largo plazo.
4. Elaborar una ley de ingresos, como mejor acuerden los habitantes y autoridades municipales.
5. La contabilidad debe ser veraz, oportuna y darla a conocer.
6. Investigar donde terminaron las partidas presupuestales que por ley le correspondían al municipio, del cual el pueblo nunca fue informado y auditar el paradero de esos recursos.

Después de la represión del 10 de abril una autoridad del ALCYP preguntó refiriéndose al movimiento a alguien de su confianza: "¿Cómo la ves?" y éste le contestó: "Se vive un momento delicado y de definición; urge un Plan de Desarrollo Municipal que había iniciado el regidor de hacienda y organizar las bases de los barrios, colonias y comunidades y así habría un programa de continuidad" y replicó: "Pero ya ves como es

⁸⁸ Julián Ayala Palacios, en boletín: *Tepoztlán rebelde* No. 6, enero 26 de 1996, pp.7-8.

nuestra gente, los mismos regidores para reunirlos me cuesta mucho trabajo y yo los entiendo que tienen que llevar algo para que coman sus hijos."

Entonces agregó el interrogado: "Por falta de organización, no se han agotado todas las posibilidades que da el movimiento. También es cierto que puede que tenga razón el que opina que las organizaciones sociales de apoyo que recibiste sólo sean 'fantasmas', pero en las condiciones en que está el movimiento, no se debe de juzgar antes de darles una oportunidad para que demuestren lo contrario" y volvió a decir: "En eso puede que tengas razón."⁸⁹

Después le enseñó los 12 casquillos de calibres diferentes parados en el vidrio de su escritorio, que utilizó la policía en la represión del 10 de abril, que amaneciendo del día siguiente del hecho, se fue con algunos de los guardias del ayuntamiento a recoger estas pruebas del delito, que se los llevó la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Por esos días el gobierno liberó más órdenes de aprehensión contra integrantes del CUT. El PDM en ese contexto era una utopía, a pesar de la urgencia. Algunos documentos salidos de estas discusiones fueron utilizados posteriormente por asesores de la Universidad Autónoma de Morelos que coordinaron la elaboración del PDM de Tepoztlán para la administración municipal 1997-2000 (anexo 8).

Las otras regidurías. Aunque los tiempos eran políticos y de movilización social, la regiduría de educación y cultura fue importante para las fiestas y rituales del funcionamiento del ALCYP y para atender a las organizaciones sociales de apoyo a Tepoztlán.

⁸⁹ El presidente municipal del ALCYP de Tepoztlán, Morelos, el 4 de mayo de 1996.

La regiduría de ecología se redujo a la siembra de árboles al inicio de la temporada de lluvias, de limpiar barrancas, apagar incendios, pero de manera espontánea y se centraba en el presidente municipal como integrante del grupo ecologista "los tejones".

La regiduría de desarrollo social le faltó organizar a la sociedad tepozteca y apenas tuvo alguna participación en la formación del Comité de Apoyo a Tepoztlán el 12 de mayo de 1996, en la Alameda Central de la ciudad de México.

a) Balance del funcionamiento del ALCYP

En el CUT y el ALCYP surgieron divisiones y contradicciones causadas por la propuesta del gobierno de Morelos de realizar elecciones por medio de los partidos políticos. Los líderes empezaron a decidir quienes podían asistir con ellos al diálogo con los representantes del gobierno. La comisión la formaban de ocho a 10 personas y no siempre las mismas. Es decir, que los dialoguistas del CUT-ALCYP sustituyeron a la asamblea del CUT y la popular, nombrándose representantes de ellos ante el gobierno.

El domingo 2 de diciembre de 1995 los vigilantes detuvieron a dos priistas, una se hacía pasar como suplente del Diputado del XII Distrito de Morelos, que había amenazado con pistola en mano a algunos tepoztecos (foto que apareció en la *Jornada*) por un espacio comercial de artesanías, pues ante el desorden algunos comerciantes tenían dos y hasta tres puestos, algunos los rentaban y se negaban a pagar el

impuesto de piso. El otro había comprado la camioneta del presidente municipal "oficial", que abandonó cerca de la casa del representante de bienes comunales, el día de la asamblea frustrada; se opuso a su detención y se llegó al uso de las armas. En el fuego cruzado salió herido de la columna vertebral Pedro Barragán Gutiérrez, a éste le habían destruido su carnicería algunos provocadores, hechos que traerían consecuencias jurídicas y represivas contra el CUT-ALCYP.

Entonces se le habló por teléfono a Emilio Krieger, quien les respondió: "Ustedes son unos irresponsables, sólo acuden a uno cuando se están ahogando, no le dan seguimiento a los problemas, discúlpenme, pero no tengo ningún abogado penalista a la mano."⁹⁰

Los arrendatarios y el cuidandero de las tierras en conflicto tampoco cumplieron en no sembrar maíz, flor de gladiolo ni jitomate. Lo mismo sucedió con varios comerciantes: "Cuando les conviene toman en cuenta el documento que se les expide y cuando no, me dicen: ni vale el ayuntamiento y lo rompen delante de nuestras narices."⁹¹ Los documentos que extendía el ALCYP a la ciudadanía eran ilegales para realizar trámites ante las instituciones gubernamentales.

Los dos detenidos fueron entregados a la policía de Morelos a la salida de la cabecera municipal con todo y armas, a las 2.30 horas del día siguiente. Los judiciales dijeron: "Nosotros sólo venimos por ellos, si

⁹⁰ Emilio Krieger entrevistado por teléfono, el 3 de diciembre de 1995 a las 5 de la tarde. Él era uno de los mexicanos que mejor conocían la constitución de la república, quien apoyaba las demandas de organizaciones no gubernamentales y encabezaba a la Asociación Nacional de Abogados Democráticos de México.

⁹¹ Pablo Policarpo Vargas Cortés, síndico procurador del ALCYP de Tepoztlán, el 8 de diciembre de 1996, en una asamblea.

gustan pueden ir a pedir informes a la PGR”. A los dos días los detenidos estaban libres, por elaborar mal el expediente o por exhibir el gobierno su prepotencia o por ambas.

Más de provocadores. En los primeros días de febrero de 1996 los vigilantes tepoztecos aprehendieron a tres policías judiciales, que tenían la orden oral del gobierno de capturar a algún integrante del ALCYP y fueron conducidos a la cárcel municipal. Unas damas le propusieron al presidente municipal de rapar a los tres judiciales y pasearlos por el primer cuadro de la población, a lo que él se negó. Por la noche se presentaron en el palacio municipal unos jóvenes tepoztecos armados exigiendo que les entregaran a los tres policías y una vigilante comentó: "No hay respeto entre los mismos tepoztecos. No hay orden y responsables en las guardias. Tres guardianes trataron de convencerlos del error que podían cometer. Ellos reclamaban de por qué a los judiciales que son verdugos del pueblo les dan cobijas y sus tres comidas, y a los que hacen la guardia nada. Después invitaron a alguno de ellos a que fuera a verlos y estaban tapados con una de las mantas utilizada en las marchas. Eso los calmó un poco y se retiraron."⁹²

En la asamblea del CUT-ALCYP de principios de marzo de 1996, uno de sus integrantes se quejó: “Unos son irresponsables y otros irrespetuosos. En la colonia Xilotépetl por ejemplo no se tomaron la molestia de avisar de la abertura de una brecha; un contratista albañil que es un ‘traidor’ cumple con sus pagos de obra de construcción y otros que están a favor del movimiento, ni se molestan de venir a registrar su construcción. Así no se vale.”

⁹² Informante, Minerva Demesa García, en febrero de 1996.

La mayoría de los integrantes del ALCYP no comprendieron el apoyo externo, por ejemplo en septiembre de 1996, las autoridades municipales estuvieron en el jaripeo, en vez de acompañar el FZLN en el auditorio municipal, donde realizaba un foro; ante tal indiferencia una cutista de la corriente tres⁹³ propuso que se fueran a traer a dichas personas en esos momentos a cómo diera lugar. La mesa 2 de trabajo invitó a los pocos tepoztecos asistentes a apoyar a los "indios que tomarían la ciudad de México del 8 al 12 de octubre de este año."⁹⁴ Algunos simpatizantes del EZLN de la corriente tres del CUT fueron en tres camiones a formar parte del cinturón de paz que protegió a la comandante Ramona, en el Centro Médico Siglo XXI.

Algunos integrantes del ALCYP y el comisariado ejidal fueron a la clausura del Congreso Nacional Indígena, a escuchar a la comandante zapatista y a Félix Serdán Nájera, pero en noviembre de 1996, en que la última persona estaba en el municipio de Tepoztlán, una autoridad municipal fue descortés con él, quiso disculparse y el jaramillista sólo le sonrió.

Esta autoridad del ALCYP estaba en crisis emocional, el 12 de mayo de 1996, no asistió en la ciudad de México a la formación del Comité de Apoyo a Tepoztlán tampoco a la asamblea en la comunidad de San Andrés de la Cal ese mismo día, pero aún así ejercía su **centralismo de poder**: "El gobierno no quiere nada conmigo, porque sabe que soy capaz de moverle todo" y se quejaba: "En este pueblo si haces, porque

⁹³ Informante Santa Solís Cerón, en el palacio municipal, el 22 de septiembre de 1996.

⁹⁴ Javier Elorriaga, en el auditorio municipal, el 22 de septiembre de 1996.

haces, si no haces porque no haces", refiriéndose a la pinta de los asientos del zócalo y del kiosco. "Mis mismos parientes, dicen que estamos pintando el zócalo porque ya me vendí al gobierno".

En otra asamblea posterior un colono dijo: "Este ayuntamiento ya dio todo y tan poco, ya se entregó al gobierno. Hay que reunirnos para decidir, porque hay mucha inconformidad en la población."⁹⁵ Otro asistente agregó: "El presidente se comprometió a sacar consenso el martes 9 de julio para la elección del Concejo Municipal y el miércoles 10 se fueron a Cuernavaca a la reunión con Ana Laura y le pidió ayuda: 'ya no puedo, ayúdeme. Y ella le contestó: Pues le voy a enviar el ejército'."⁹⁶

El asesor jurídico del conflicto ejidal comentó con referencia a un integrante del ALCYP: "Él es un coyón, porque en las negociaciones negó con la representante del gobernador que la 'Quinta piedra'⁹⁷ fuera un problema del pueblo, lo hizo exclusivo de los ejidatarios, realizó lo que el gobierno le indicó; al comisariado ejidal lo apoyó sólo de palabra."⁹⁸; éste que estaba presente agregó: "Esta autoridad se comprometió a que me desistiera de ser del Concejo Municipal Democrático, a cambio de que mi caso entraría en el paquete de solución de los problemas; él cambiaba de colores ante los asambleístas."⁹⁹

⁹⁵ Informante Javier Medina Torres, en junio de 1996.

⁹⁶ Un asistente al "diálogo", en julio de 1996.

⁹⁷ El poseedor de esta residencia era el excuñado de Carlos Salinas de Gortari, Guillermo de Jesús Ochelli con unas treinta hectáreas que él consideraba como "pequeña propiedad".

⁹⁸ José Luis González, asesor jurídico de los ejidatarios, a mediados de mayo de 1997.

⁹⁹ Refugio Marquina Ríos, excomisariado ejidal, en mayo de 1997.

Estas contradicciones no sólo eran del ALCYP sino también de los cutistas. Un cutista de la corriente dos en los inicios del movimiento, en cualquier oportunidad colectiva repetía mueras al mal gobierno, al grupo KS, a los "traidores" tepoztecos. Él ante la falta de dirección del movimiento, se hizo representante de su barrio a la hora de recibir la guardia y también de los comuneros de Tepoztlán en las oficinas del Tribunal Agrario en Cuernavaca. Este cutista dijo a los policías en el retén de San Rafael Tlaltizapán, el 10 de abril de 1996: "O nos dejan pasar por las buenas o por las malas"¹⁰⁰ y fue cuando la policía reprimió a la caravana tepozteca.

Él después de abierto opositor al gobierno cambió su discurso a favor de este y ante los opositores a las elecciones por partidos políticos para el Concejo Municipal dijo: "Lo que quieren es convertir a Tepoztlán en un Chiapas chiquito. Luego habló de los 'auténticos tepoztecos' como comparándolos con los 'auténticos coletos'. Su grupo fue a ofrecer sus servicios incondicionalmente a la representante del gobernador, con tal de que se quedara como delegado del PRI en Tepoztlán. Me parece grotesco que tales personas sean representantes del pueblo en el diálogo."¹⁰¹

En el balance del funcionamiento del ayuntamiento rebelde al gobierno hubo dos opiniones encontradas, una sostuvo que "De plano este ayuntamiento es para hacer llorar o hacer reír, según quien lo vea. No la hace, excepto Julián, que es 'el mil usos' y un regidor se salva, pero lo

¹⁰⁰ Cinco entrevistados: damas y varones golpeados coincidieron en el dato, finales de abril de 1996.

¹⁰¹ Priista entrevistada en su tlapalería, el 9 de septiembre de 1996.

manda su señora. El presidente municipal podrá parecerse en los bigotes a Zapata, pero nomás no la hace, el parecerse no hace el monje. Hace falta un guía que no se raje. Quien lo propuso la regó y sobre todo él, por haber aceptado. El síndico procurador anda colectando limosna para su barrio y lo van a levantar borracho los guardias. Los demás regidores, como si no existieran, no tienen iniciativa y alguno de ellos ya renunció. ¡Ah!, pero que teatro hicieron ese día que juraron, en que estuvo presente el Tepoztécatl¹⁰² con su teponaxtle para que se contagiaran de su heroísmo, hasta el cura fue a espantar al diablo con agua bendita al abrir las oficinas del palacio municipal, de todos modos el diablo metió la cola, junto con los diablitos de la caricatura del Fisgón, pintado en el corredor del palacio municipal. Yo francamente me siento desanimada, ya nomás vengo por venir, no hay orden aquí, cualquiera entra y sale, toma las cosas que quiere. Para acabarla de complicar ayer nos cortaron los dos teléfonos, a pesar de que se pagaron puntualmente por su uso. Nos quiere acabar el gobierno quitándonos todo. Yo creo que debe de haber orejas dentro del CUT, porque el gobierno lo sabe todo. Primero pensábamos que podía ser el profesor Gerardo, pero él ya está en la cárcel."¹⁰³

La otra opinión es que el ALCYP fue gobierno y funcionó, unas veces tomó en cuenta la opinión y las decisiones del resto del CUT y de la ciudadanía, llegó a plantear de manera aislada un incipiente programa de trabajo y aunque el movimiento fue político no alcanzó a elaborar un proyecto, porque su elección era para adelantarse al gobierno en la

¹⁰² Personaje de una leyenda que venía trasmitiéndose oralmente y fue escrita en los años veinte del siglo veinte. Él fue vencedor del señor de Xochicalco. Su nombre es un gentilicio que deriva de Tepoztlán.

¹⁰³ A.U, secretaria del ALCYP, el 17 de febrero de 1996.

formación del Concejo Municipal, con duración de lo que le restaba al trienio; un argumento de que no vio más allá de la inconformidad inmediata fue que en el diálogo con los representantes del gobierno de Morelos pidió dos veces que si había elecciones por partidos políticos el PRI apoyara la “planilla del ALCYP” para el Concejo Municipal.

La convocatoria del ALCYP para elegir representantes de barrios, colonias y comunidades por “usos y costumbres”, el 6 de noviembre de 1995, para un posible gobierno autogestivo fue sustituido por la propuesta del gobernador de Morelos, que le permitió a éste ir imponiendo su estrategia de hacer volver a la legalidad, primero engañándolo con integrar un Concejo Municipal, después imponiéndole uno de acuerdo a sus intereses que lo prorrogó hasta la elecciones ordinarias del 16 de marzo de 1997.

"Lo que le duele al ALCYP y al CUT es que no pudieron o no quisieron aceptar que cometieron el error de aceptar el diálogo y las elecciones, bajo las condiciones del gobierno estatal y federal."¹⁰⁴

3. Los grupos de apoyo

El apoyo y solidaridad de las organizaciones sociales regionales, nacionales y de algunas ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica, Europa y Japón fue importante para los tepoztecos.

¹⁰⁴ Un integrante del Comité de Barrios de Santo Domingo, en septiembre de 1996.

El Comité de Apoyo a Tepoztlán (CAT) era un frente amplio de organizaciones populares de la ciudad de México, se organizó el 12 de mayo de 1996, en la Alameda Central de la ciudad de México; asistió por el ALCYP el regidor de desarrollo social y por las organizaciones de apoyo Superbarrio Gómez a la cabeza. Este comité organizó marchas, caravanas, campamentos, impartió talleres de talabartería, cultivo de hongos zeta, elaboración de globos de Cantoya; teatro para y con niños, exposiciones de pintura, video, pegotes entre otros, en las comunidades de Ocotitlán y Amatlán, y en el barrio de Santa Cruz. Los dirigentes de este comité se reunían los jueves de cada semana, en la ciudad de México para analizar, preparar y evaluar las actividades que realizaba en Tepoztlán, y coordinaba la edición colectiva del boletín a su cargo: *Tepoztlán rebelde* que logró publicar 10 números con la problemática del movimiento.

Otra organización social que apoyó el movimiento social tepozteco fue la zona escolar 05 de la Delegación de la Sección XIX del SNTE correspondiente al estado de Morelos; en la que hubo dos corrientes: una "institucional" cercana al SNTE y otra "independiente" correspondiente a la CNTE. La mayoría de los maestros con servicios en Tepoztlán se inclinaron por lo que decidía el ALCYP-CUT. Ellos fueron los organizadores principales de las elecciones, marchas y mítines.

Un exlíder de la CNTE cesado por el gobierno en su profesión coordinaba a los maestros "independientes", quien reproducía el centralismo del poder gremial, y repetía tácticas de esta organización sindical, como son paros escalonados de clases en las escuelas de

educación básica en Morelos, marchas en las ciudades de Cuernavaca y México, caravana a los sitios zapatistas, ayuno colectivo en la catedral de la primera ciudad, bloqueos y no pagar el impuesto predial. El problema tepozteco era diferente al magisterial, por lo que los resultados no fueron del todo positivos y la justificación fue echarles la culpa a la corriente "institucional".

Él fue uno de los principales organizadores de la caravana motorizada del 10 de abril, en la que fueron reprimidos los tepoztecos por la policía estatal. Dos días después de este hecho los maestros/as del Consejo Central de Lucha de Morelos se reunieron en el atrio de la parroquia de la Natividad y concluyeron: "Se debe aprovechar este descontento generalizado del pueblo, movilizar a la gente, para que se esclarezca quienes fueron los causante intelectuales de la represión, pedir la renuncia de Jorge Carrillo Olea y un juicio político a su gobierno en la plaza pública de Tepoztlán."¹⁰⁵

Su mejor mes de luchador social fue abril de 1996, después vinieron los meses de acercamiento del ALCYP-CUT con el gobierno y fue atacado por las corrientes una y dos y comentó a otro maestro: "Yo estoy desilusionado, porque no convocan a ninguna reunión. El maestro jubilado, todas las tardes está en las escaleras del palacio municipal esperando la realización de la asamblea, ya que uno de los acuerdos era mantenerse en asamblea permanente. Me atacan que soy radical, pero no me dan para mis pasajes. Yo me voy a retirar del movimiento, porque

¹⁰⁵ Víctor Ariel Bárcenas, el 12 de abril de 1996.

Ana Laura Ortega parece que ya cooptó al CUT-ALCYP."¹⁰⁶ Él asistía poco a las asambleas del ALCYP-CUT y modificaba escritos redactados por el colectivo sin su autorización.

Por último la CNTE realizó el viernes 21 de marzo de 1997 su asamblea anual con los delegados de las Secciones 22 de Oaxaca, la 38 de Chiapas, la 18 de Michoacán, la 19 de Morelos y otras representaciones de los estados de Veracruz, Tlaxcala, Puebla y Aguascalientes con la intención de apoyar moralmente el movimiento tepozteco.

Los estudiantes y su maestro de ciencias de la comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Xochimilco) llegaron en noviembre de 1995, presentaron un programa de reafirmación de la identidad de la población tepozteca a través de una radio comunitaria que instalaron; descuidando parcialmente sus objetivos académicos. Para fines de marzo de 1996 pasaron a una investigación de campo participante en las comunidades. Su práctica escolar terminó en abril de 1996, pero continuaron viniendo a asesorar a algunos tepoztecos interesados en la comunicación comunitaria. Su programa era interesante para incluirlo en el Plan de Desarrollo Municipal.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional y sus Comités Civiles de Base siempre apoyaron al movimiento tepozteco con su presencia, organizando foros, marchas, documentos y una grabación magnetofónica desde la Selva Lacandona. Su coincidencia era contra el autoritarismo gubernamental y la violación de los derechos humanos.

¹⁰⁶ El anterior informante, el 14 de julio de 1996. Rosario Ibarra de Piedra el 8 de octubre de 1996 denunció en un artículo en el *Universal* a Jorge Carrillo Olea, afirmando que quería desaparecer a Ariel Bárcenas y mencionó que hubo un intento de machetearlo.

El sábado 2 y domingo 3 de diciembre de 1995 organizaron un Foro los Comités Civiles de Base del FZLN en el auditorio municipal, en el que estuvieron presentes Rosario Ibarra de Piedra, Octavio Rodríguez Araujo, Antonio García de León, Fátima Fernández Cristlieb, entre otros; realizaron otro encuentro el sábado 9 de noviembre de 1996 en la "Quinta piedra".

La Comandancia General del EZLN envió una carta¹⁰⁷ al pueblo de México, a los pueblos y gobiernos del mundo, explicando el ejemplo de dignidad del pueblo tepozteco, enviada desde San Andrés Sacamch'en de los Pobres, Chiapas. El documento fue leído en el programa que se efectuó para recibir la primera caravana del Comité de Apoyo a Tepoztlán.

El Centro de Encuentros y Diálogos con sede en Cuernavaca realizó una caravana del FZLN de Morelos, el domingo 26 de enero de 1997, de la Paloma de la Paz a Tepoztlán.

El 11 de septiembre de 1997 pernoctó en Tepoztlán la caravana de 1111 zapatistas chiapanecos. El EZLN siempre reconoció a ancianos, niños, a los Comités de Barrios y al ayuntamiento elegido por "usos y costumbres", pero nunca se refirió al CUT ni al PRD.

El grupo ecologista "Espacio verde" con sede en la ciudad de Cuernavaca fue el que alertó al pueblo tepozteco sobre la pretensión de construcción del campo de golf. Él orientó a los interesados con videos sobre el impacto económico, político, social y ambiental si se permitía la ejecución de dicho proyecto, muy activo, obtuvo los documentos

¹⁰⁷ La carta fue publicada por la *Jornada*, el 23 de marzo de 1996.

principales del Instituto Nacional de Ecología y los puso a disposición de la asamblea popular tepozteca. También apoyaron en declaraciones a Tepoztlán los grupos "Greenpeace" y el "Grupo de los cien".

El Centro de Servicios y Estudios Municipales "Heriberto Jara" (CESEM) junto con el FZLN, los Comités de Barrio y el ALCYP organizaron un Foro para intercambiar experiencias sobre el funcionamiento de concejos municipales de ciudad Mendoza, Zaragoza, Maravatio, Zacapú, Paracho, Cuquio, Juchitán, Ocosingo, Jitotol, entre otros. Las mesas de trabajo fueron: Estrategias de democratización, Estrategias de desarrollo municipal, Autonomía municipal y autogestión comunitaria.

La participación o no en las elecciones auspiciadas por el gobierno para integrar el Concejo Municipal de Tepoztlán provocó polémica entre intelectuales de México, entre ellos se encontraban Pablo González Casanova, Antonio García de León, Carlos Monsivais, Adrián Vásquez Cerda, Octavio Rodríguez Araujo, Iván Restrepo y se expresaron en los diferentes medios de comunicación y a veces directamente en alguna asamblea del CUT-ALCYP. "El movimiento no es sólo de Tepoztlán, sino de México, es un ejemplo. Respetamos mucho a los demás. El respeto se gana y nosotros somos la vanguardia."¹⁰⁸

Por su parte el abogado del último preso sugirió en asamblea del CUT-ALCYP que se aceptara el ofrecimiento del gobierno de la libertad de un preso a cambio de la barricada principal: "Es ventajoso para el pueblo, de lo contrario el profesor Gerardo saldrá de la cárcel hasta dentro de 20 o 30 años."¹⁰⁹ Un asistente a la asamblea opinó que eso era un chantaje.

¹⁰⁸ Pablo González Casanova, en la sala de exposiciones "José Álvarez", finales de julio de 1996.

¹⁰⁹ Cirilo Herrera, en el salón de cabildos, en la asamblea del 11 de noviembre de 1996.

Entonces el abogado manifestó que dejaba de ser defensor de Gerardo y "Que responsabilizaba a los Comités de Barrio y al pueblo por faltar a su palabra."¹¹⁰

Los rituales y el culto de la religión católica cohesionaron a la sociedad tepozteca a través del liderazgo del cura. Para Max Weber el liderazgo religioso está ligado a la dominación, pero también al cambio en la religión cristiana. El sacerdote de este culto estuvo presente discretamente en algunos hechos importantes del movimiento social. Él fue mediador de la violencia entre tepoztecos y alguna vez con los representantes del gobierno de Morelos; invitó siempre a los feligreses a las diferentes actividades convocadas por el CUT-ALCYP.

La planilla popular del PRD triunfante, el domingo 30 de marzo en vez de irse a celebrar en Ocoatepec con los demás presidentes municipales triunfadores del mismo partido se fue a la "Misa de acción de gracias" y el cura les dijo: "Si me vienen a decir que están fallando, yo mismo los señalaré desde el pulpito"¹¹¹, se escuchaba desde las bocinas puestas en la torre de la iglesia.

El *Diario de Morelos* el 8 de abril publicó que algunos ciudadanos de las comunidades de Santa Catarina, San Juan Tlacotenco y Amatlán solicitaron el cambio del cura, por su participación en el movimiento social tepozteco. Pero las damas tepoztecas el 19 del mismo mes se manifestaron ante el diario en Cuernavaca apoyando al cura y en el obispado Luis Reynoso Cervantes recibió una comisión de ellas y les comentó que no había motivo para cambiarlo.

¹¹⁰ *Idem.*

¹¹¹ Filiberto González Martínez, el 1° de junio de 1997.

Los grupos de apoyo a los tepoztecos fue importante para mantener activo su movimiento socio-político, pero analicemos los apoyos a los “otros”.

4. Los “otros” y sus grupos de apoyo

De los accionistas del grupo KS poco se dice en este estudio, debido a su hermetismo, se identificaban en sus intereses económicos, formaban un "club" de inversionistas coordinado por Francisco Kladt Sobrino (KS) y su representante legal José Antonio Zorrilla Ducloux de la empresa “Inmobiliaria Pirámide y Convento S.A de C.V”. Este grupo empresarial tenía como antecesores en las tierras en conflicto, en 1962 como presidente de las dos sociedades anónimas denominadas “Club de Golf Monte Castillo” e “Inmobiliaria Monte Castillo” a James Bonilla Windham y como apoderados de ambas sociedades a Percy Clifford y Jorge L. Cardona.

El grupo KS lo integraban cincuenta y dos "socios inversionistas" nacionales y extranjeros, de quienes destacaban los hermanos Kladt Sobrino (Francisco y Juan Eduardo) en la presidencia y vicepresidencia del grupo respectivamente, David Ibarra Muñoz (exsecretario de hacienda del gobierno mexicano y exesposo de la Directora del Medio Ambiente en el gobierno de Morelos de ese momento) y Ricardo Salinas Pliego (Concesionario de T.V Azteca), entre otros. El grupo empresarial se apoyaba en el centralismo del gobierno del estado de Morelos, en especial en su gobernador.

Los objetivos del grupo KS y del gobierno de Morelos coincidían en tener éxito en los negocios, el primero invirtiendo capital y el segundo en darse imagen pública de creador de empleos, disminuyendo la pobreza y elevando el nivel de vida de la población tepozteca, pasándola de una sociedad "tradicional" a otra moderna, facilitador de los trámites legales ante la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP en adelante) y el gobierno municipal.

El representante del grupo KS manifestó su prepotencia cuando le contestó al representante de bienes comunales de Tepoztlán, con cuánto capital contaban, a la propuesta de que los comuneros fueran accionistas poniendo la tierra.

Francisco Kladt Sobrino antes de vivir en Cuernavaca lo hizo en Tepoztlán, en los años sesenta del siglo pasado y que a inicios del conflicto él se consideraba tepozteco, pero "Él nunca se mezcló con la vida cotidiana del barrio de Santo Domingo, al cual pertenece el sitio en el cual vivió."¹¹² Este empresario declaró a los medios que beneficiaría a la población con este proyecto y que sabía como tratar a los tepoztecos.

Él había pasado su niñez en el predio denominado "El Tular", ubicado en las orillas del riachuelo de Axihtla; dicho lugar lo habían adquirido sus padres, que unos años después lo vendieron y compraron otro terreno al final del oriente del Valle de Tepoztlán (Tecuac), que también lo vendieron, para trasladar su residencia en Cuernavaca. Él fue siempre negociante exitoso con las tierras comunales de Tepoztlán, sólo que con el intento del campo de golf sobrepasaba en mucho su capital familiar.

¹¹² Francisco Demesa Ortiz, exmayordomo del barrio de Santo Domingo, en el año de 1997.

El CUT y KS eran dos colectivos, el primero cohesionado en su identidad y cultura, luchando por sus recursos naturales; el segundo un club de capitalistas que les interesaba su bienestar individual y el éxito en sus negocios.

Así la oposición de los tepoztecos a la construcción de un fraccionamiento con campo de golf penetró en su memoria colectiva e individual, y en su historia, donde su héroe local estuvo siempre presente, cuyas leyendas, costumbres y ritos en vez de acabarse de asimilar al modernismo fortalecieron su identidad.

III. EL PODER LOCAL

El conflicto entre la sociedad tepozteca y el gobierno estatal estaba por el poder local, en el que un actor trató de imponer el viejo modelo de obediencia y conformismo al otro. En este capítulo se explica el contexto en que se dio la pugna entre la centralización del poder estatal y la descentralización del poder local, problema que viene desde la conquista española; los obstáculos, limitaciones y resistencias al cambio ante una sociedad cada vez más compleja y diferenciada, que exige una mayor participación social en el desarrollo de su propia comunidad ante sus condiciones de vida, lucha que se expresa en la reforma del artículo 115 constitucional. Finalmente se explica como la representación y la participación social de los tepoztecos enfrentó a la propaganda y la argumentación “jurídica” de los empresarios y el gobierno estatal para oponerse a la construcción del campo de golf.

El proyecto una vez negado parcialmente por la SEMARNAP y la oposición tepozteca, dejó como secuela una crisis de gobernabilidad en el municipio, ya que la ciudadanía eligió a un ALCYP con base en los artículos 39 y 115 constitucionales, que gobernó en la cabecera municipal principalmente y un ayuntamiento “oficial” sostenido a todo costa por el gobierno estatal, que funcionó fuera de la cabecera municipal.

A. CONTEXTO

El gobierno local se ubica en las relaciones entre el gobierno estatal y federal, y la ciudadanía que ha pasado a ocupar un lugar central como una tendencia general en el proceso de la globalización. Pero además, “La profunda reestructuración económica y las demandas de democratización del sistema político mexicano enmarcan los procesos directamente vinculados a la realidad local. La reforma municipal de 1983, la existencia de una secretaría de Estado dedicada a planear las formas de ocupación y uso del territorio nacional, la descentralización de funciones y competencias del gobierno federal a los estados y municipios, las crecientes e insatisfechas demandas de la ciudadanía por bienes y servicios urbanos, exigen ser analizados desde la perspectiva de la sociedad y el espacio local.”¹¹³

La actual corriente de pensamiento del neoliberalismo continúa con la tendencia de dismantelar los aparatos gubernamentales, de limitar sus funciones de desarrollo con justicia y equidad, mantener la paz social y facilitar las condiciones para que se desarrollen las fuerzas del mercado. Esta corriente no sólo no ha logrado disminuir los problemas de los países en desarrollo, sino los ha agravado, obstaculizando formas creativas e imaginativas de participación social para resolver su problemática.

¹¹³ Alicia Ziccardi (Coordinadora), *La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas*, primera reimpresión, México, Miguel Ángel Porrúa-Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1996, p.7.

Pero “La crisis económica estructural de México –que se inició hacia 1965 en la agricultura, se extendió hacia 1980 en la industria y que ahora envuelve a toda la economía- es efecto de estas contradicciones entre los tres órdenes del Estado y de la crisis política que tiende a convertirse también en crisis social. Por ello es urgente reforzar a las comunidades dotándolas de derechos políticos para organizarse como Estado (comuna) con un órgano de gobierno propio, cuyo centro de articulación sea el ayuntamiento municipal al que pertenecen.”¹¹⁴ Esta relación entre los tres niveles de gobierno no es armónica sino que se da en una pugna económica principalmente, que se expresa en el centralismo, crisis que amenaza con desarticular el pacto federal.

También a principios de los años ochenta del siglo XX aumentó la inflación de la economía, la fuga de capitales continuo y las tasas de interés se elevaron y “El municipio se encontraba entrampado en la red de relaciones impuestas por el PRI a fin de llevar a cabo la manipulación para elegir ayuntamientos en la mayoría de los municipios del país.”¹¹⁵

El gobierno mexicano a partir de 1988 estableció una nueva estrategia, para paliar la pobreza extrema y formó miles de comités de solidaridad directamente controladas por las oficinas regionales del gobierno federal. Este año de elecciones presidenciales quedó claro que la oposición se convirtió en una alternativa posible. Entonces el gobierno en turno para

¹¹⁴ Raúl Olmedo Carranza, “Hacia el cuarto orden de estado y de gobierno: la comunidad”, en Raúl I. Solís Barrueta y Miguel Bazdresch Parada (Coordinadores), *Memoria del 2º congreso, “Gobiernos Locales: Democracia y Reforma del Estado”*, México, Red de Investigadores en Gobiernos Locales de México (IGLOM)-Fundación Ford, 2002, pp. 518-519.

¹¹⁵ Carlos Martínez Assad / Alicia Ziccarde, *Política y gestión municipal en México*, México, IIS-UNAM, 1998, p. 41.

conservar el poder uso vastos recursos públicos, por ejemplo estableció el Programa Nacional de Solidaridad y cedió en la mayoría de las demandas de la oposición, pero no renunció al control electoral y al uso de los medios. El PRI ganó las siguientes elecciones, pero su credibilidad se siguió deteriorando con una creciente amenaza a la estabilidad política del país. Por estos años se hablaba como fuente de legitimidad la Revolución de 1910 y hoy los partidos políticos coinciden que la única fuente de legitimidad es la democracia.

El gobierno local tiene una relación no sólo con el gobierno federal y estatal, sino también con sus comunidades, entendida ésta como la unidad mínima al interior de un municipio o como “cuarto poder”. Por lo que “La noción de gobierno local define las unidades políticas de gobierno de diferente tamaño –estados, municipios, ciudades-, delimitadas geográfica y administrativamente, heterogéneas social y culturalmente”¹¹⁶. En este espacio se establecen relaciones sociales de intereses y necesidades diferentes; es decir, que el concepto es polisémico y esta capacidad de la ciudadanía permite apropiarse de su propio destino.

El desarrollo de la fuerzas productivas en la actualidad ha causado que estas comunidades sean más heterogéneas y complejas, aunque siguen compartiendo “(...) antecedentes históricos y culturales, valores compartidos, relaciones de interdependencia y cooperación, que crean un sentido de pertenencia e identidad, (...)”¹¹⁷, como lo vimos en el capítulo anterior.

¹¹⁶ Patricia Ramírez Kuri, “Gobierno local”, en Laura Baca Olamendi *et al* (compiladores) *Léxico de la política*, México, Flacso-Conacyt-Heinrich Böll Stiftung-Fondo de cultura económica, 2000, p. 289.

¹¹⁷ *Idem*, p.292.

Tocqueville, Max Weber y otros teóricos coinciden en que el municipio es la dimensión territorial y demográfica para una participación democrática directa, donde las relaciones personales son directas y supuestamente todos sus miembros están capacitados para la dirección de los asuntos comunes, cuyas funciones se transmiten mediante un sistema de turnos y elección por períodos breves. Esta forma de democracia directa o comunitaria viene desde la Ciudad-estado griega, las aldeas medievales y el ayuntamiento español.

Sin embargo hay quien considera que la comunidad es el gobierno directo y no el municipio como lo consideran la mayoría de los teóricos; ya que el “El municipio actual es un ámbito mucho más amplio que desborda a la real comunidad social concreta, y más bien es una forma que organiza a un conjunto de comunidades sociales concretas, donde una de ellas es elegida como sede del poder político o cabecera municipal. Pero esta forma de organización dista mucho de ser la organización directa de la comunidad social concreta”¹¹⁸, y sugiere este autor que debería otorgársele una entidad política mediante una reforma constitucional federal, estatal y en las Leyes Orgánicas Municipales, que constituiría un cuarto orden de gobierno junto al gobierno federal, estatal y municipal.

El investigador anterior continúa argumentando que esta organización impediría el deterioro del territorio y lo regeneraría, rehaciendo sus modos de producción, de distribución y de consumo, al mismo tiempo que disminuiría la pobreza.

¹¹⁸ Raúl Olmedo Carranza, *op. cit.*, p. 508

B. LA PUGNA ENTRE CENTRALISMO Y DESCENTRALIZACIÓN

El poder del gobernante sobre los gobernados se basa en la amenaza de la fuerza física, la intimidación por medio del lenguaje, “poder de causar daño” psicológico, corporal, material, exclusión, marginación y de coerción valiéndose del aparato administrativo, los recursos materiales y jurídicos en poder de él. El poder es ante todo ofender para defender su postura, por eso “poder político es originalmente poder militar”¹¹⁹; por hoy, el poder económico subordina al poder político confundiendo sus límites.

La descentralización en los municipios de México se realiza con muchos obstáculos, limitaciones y resistencias, los problemas son complejos y difíciles para los gobiernos municipales, proceso que requiere mucho esfuerzo, pues son muchas las preguntas sin respuesta: “¿Administradores y/o gobernantes? ¿Autónomos pero sin recursos propios? ¿Con recursos pero sin autonomía? ¿Responsables de la gestión pública sin atribuciones tributarias? ¿Gestores de la gobernabilidad democrática sin instituciones? ¿Pieza política de las estrategias de los partidos políticos y/o capaces de conducir el cambio social? ¿Gestores sin capacidades técnicas: planes congruentes sin planificadores, finanzas públicas sin financieros, protectores de la ecología sin ambientalistas?”¹²⁰.

¹¹⁹ Pier Paolo Portinaro, “Poder político”, en Laura Baca Olamendi *et al*, *Léxico de la Política*, México, Flacso-Sep, Conacyt-Einrich Boll Stiftung-Cfe, 2000, p. 549

¹²⁰ Raúl I. Solís Barrueta/Miguel Bazdresch Parada, *Gobiernos locales: Democracia y Reforma del Estado*, México, Fundación Ford, 2002, (Memoria del 2º. Congreso IGLOM), pp. 11-12.

La descentralización traslada facultades y competencias a los gobiernos locales, desde iniciativas del gobierno central; en cuyos espacios la normatividad es ambigua y la resistencia al cambio de los funcionarios en los tres niveles es difícil de eliminar por decreto. Además, la sociedad estaba acostumbrada a obedecer y en caso de querer participar, corría los riesgos de ser reprimida. Por eso la aplicación de las funciones y competencias de los ayuntamientos es difícil y con muchas contradicciones. En este intento de cambio ha existido más pasión y retórica que realización, ha sido más formal que real, y que queda mucho camino por recorrer en el “municipio libre” y autónomo, pues pasada la efervescencia aunque haya habido cambio de partido político el sistema centralista continúa.

La descentralización también hay que verla con optimismo, pues sí el ayuntamiento sabe ganar los espacios cedidos por el gobierno federal hay oportunidad para la creatividad y la innovación, sin negar los riesgos y conflictos que implica. Las promesas de igualdad, equidad y un creciente bienestar de la población no van a llegar por decreto; porque hasta hoy se ha traducido en burocracia ineficaz.

La descentralización debe ajustarse y complementarse entre las políticas de corto plazo del gobierno local con las políticas a largo plazo del gobierno federal o estatal, las primeras generan legitimidad, credibilidad y confianza en la ciudadanía, facilitando su participación, pero también de un día para otro pueden dejar de funcionar, porque no hay continuidad ni está institucionalizado. Las facultades al poder local se han ido ampliando, pero hay resistencia en cumplirlas, pues se dan desde arriba y no desde los problemas y necesidades de la ciudadanía.

1. Conceptualización

“La descentralización se presenta como un proceso necesario de transferencia de responsabilidades del gobierno central a otros niveles de gobierno e instituciones públicas subordinadas, semiautónomas o autónomas. Este proceso abarca la desconcentración administrativa, la descentralización fiscal y el traspaso de recursos y autoridad política a los gobiernos locales”¹²¹, que se da con la reforma del artículo 115 constitucional, presionado por una mayor liberalización y privatización de la economía del país, o sea que “(...) la descentralización se presenta como condición indispensable para la participación ciudadana, ya que ésta impulsa la cooperación, la integración social y la modernización de la administración pública (Borja, 1991)”¹²².

Otra estudiosa señala que la vieja pugna de “La descentralización debe entenderse como la transferencia del poder de decisión y ejecución de las políticas públicas del gobierno central a las entidades federativas y municipios, pero también a la sociedad que ahí habita, por tal motivo, para que la descentralización pueda llevarse a cabo los gobiernos locales y municipios requieren de autonomía, de participación social informada y de un acertado control y vigilancia de la administración por la ciudadanía, en un universo de legitimidad de las autoridades y de una alta capacidad de respuesta de las demandas de la sociedad”¹²³ y las relaciones deberían ser de cooperación y no de antagonismo entre los actores.

¹²¹ Patricia Ramírez Kuri, *op. cit.*, p. 294.

¹²² *Idem.*

¹²³ María Luisa Herrasti Aguirre, “Del rechazo a los gobiernos al deseo de ser gobierno con desafíos éticos y políticos”, en *Memoria del Encuentro: La relación de Organizaciones Civiles y Gobiernos Locales*, México, CESEM-transparencia sociedad civil-Idear-Prds, 11 y 12 de octubre de 2001, p. 15.

Más ampliamente nos señala las características de la descentralización un investigador¹²⁴:

1. **Desde sus propósitos** pretende construir un nuevo paradigma de gobernabilidad basado en el bienestar colectivo, con una cultura clara de los derechos y obligaciones de la ciudadanía; ya no como simples consumidores de bienes y servicios. Hacer que el gobierno local se centre en la comunidad y no en quienes manejan las instituciones y que toman decisiones para su beneficio, para lograr una autonomía.

2. **Desde las condiciones** para construir el poder local: generar el diálogo entre los diversos actores locales que conforman la comunidad; fomentar el autoestima ciudadana para apropiarse de su historia comunitaria, su identidad y abrirse al intercambio con otras comunidades; crear conciencia de la necesidad de autodeterminación ciudadana.

3. **Desde los instrumentos** necesarios para construirlo: “Crear normatividades para que las funciones de gobierno local las asuman personas con vocación y capacidades para hacerlo”¹²⁵; para planificar el desarrollo local; definición de políticas públicas, para analizar problemas y proponer soluciones.

Como leímos no existe un modelo único de construcción del poder local, sino que debe ser asumida y reconocida desde las culturas e identidades propias.

¹²⁴ Cfr. Vicente Arredondo Ramírez, “Poder local”, en Laura Baca Olamndi *et al* (Coordinadores), *Léxico de la Política*, México, Flacso-Sep-Conacyt-Heinrich Boll Stiftung-cfe, 2000, pp. 546-547.

¹²⁵ *Idem*, p. 547.

2. Historia del centralismo

El municipio viene desde los pueblos dominados que no se opusieron a las leyes del conquistador o dominador, quien respetó sus “usos y costumbres”, pero designó a los gobernantes desde el centro del poder.

En México el municipio fue instaurado por los conquistadores, pero apenas el 3 de febrero de 1983 se le dio facultades para su acción en lo económico y lo político. El *Diario Oficial* publicó la reforma del artículo 115 constitucional, iniciándose su descentralización. Años después la federación transfirió a los estados los servicios de salud y de educación de primaria a normal; además le dio las atribuciones de control y uso de su territorio; le otorgó autonomía en la asignación y ejecución del gasto; y les aseguró la participación proporcional de las diferentes fuerzas políticas en la composición del ayuntamiento.

La discusión sobre la descentralización conduce al debate sobre el federalismo homogeneizante que se niega a darle importancia a la diversidad sociocultural y económica de las localidades que forman el territorio nacional, pues las acciones del ejecutivo federal limita el fortalecimiento de las instituciones políticas de los estados y municipios¹²⁶.

Pero veamos sintéticamente el centralismo en México. El municipio fue el instrumento de conquista de los españoles sobre los pueblos autóctonos, que continúa centralizando el poder la cabecera municipal. Para ello

¹²⁶ Cfr. Patricia Ramírez Kuri, “Gobierno local”, *op. cit.*, p. 295, tomado de (Merino, 1996:353; Ziccardi, 1997).

destruyeron su organización social que era el “calpulli”, comunidad concreta con capacidad de autogobierno, organización social, política y económica, integrada por familias que poseían y trabajaban comunalmente la tierra a cambio de pagar tributo en especie para el sostenimiento de diversos funcionarios y en trabajo de obras públicas; tenía como base a un consejo de ancianos. Los españoles adecuaron esta organización a sus intereses, mientras reafirmaban su ayuntamiento. Es decir, la conquista española trajo la organización política del ayuntamiento municipal, pero también conservó algunas formas anteriores y “(...) fue diseñado para impedir la organización de la comunidad e incluso para desorganizar intencionalmente a la sociedad, para debilitarla y así poder dominarla”¹²⁷.

El municipio de tradición española fue combinado con formas de conquista y de colonización como el repartimiento y la encomienda, así la corona española repartía tierra a los conquistadores para que la trabajaran los indígenas y recibieran el tributo (encomienda).

La solicitud de los títulos primordiales de Tepoztlán por los alcaldes mayor y menor, los regidores mayor y menor, alguaciles mayor y menor, fiscales mayor y teniente de la santa iglesia, y demás comunes y macehuales “(...) de los Pueblos y barrios de la Villa de Tepustlan de la jurisdicción de Yautepec y marquesado del Valle, (...)”¹²⁸ ilustra la estructura de este tipo de ayuntamiento municipal.

¹²⁷ Raúl Olmedo Carranza, *Op. cit.*, p. 509.

¹²⁸ “Testimonios de los títulos primordiales de composición de tierras y linderos despueblo de Tepoztlán (año de 1853)”, en Juan Dubernard Chauveau, *Apuntes para la historia de Tepoztlán*, Cuernavaca, talleres gráficos de impresores de Morelos S.A, 1983, (apéndice 1), pp. 134 y 136 respectivamente.

La organización político administrativa centralizada en la época colonial estaba organizada por el rey, virrey, audiencias, gobernador de provincias o distritos, corregidores, alcaldes y el cabildo con sus oficiales. El espacio más pequeño de la administración política hispana era el municipio y contaba con un alcalde, regidor y un escribano. Las cabeceras municipales eran las capitales de las regiones y su función era recolectar los tributos de los pueblos para los españoles. La centralización del poder pasó de la metrópoli española a la ciudad de México. La estructura del ayuntamiento tepozteco hasta los años setenta del siglo XX correspondía a la estructura de 1823, en la que había un alcalde, un regidor y un síndico en los espacios de menos de 1000 habitantes.

En los cabildos indígenas participaban los nobles, los gobernantes anteriores y algunos macehuales, pero poco a poco fueron desplazados por los españoles; éstos al principio de la Conquista gozaron de cierta autonomía de la metrópoli, pues eran abiertos, pero las decisiones eran cerradas; se autonombraban o eran electos por sus compañeros. Este cargo duraba un año y no podían reelegirse hasta un año después, en la práctica se alternaban los cargos y éstos se empezaron a vender a familias acaudaladas para beneficio de la Corona española.

La Corona española conforme avanzó la colonización nombró sus representantes para el control de los tributos. La centralización del poder era tanta que hasta los servicios como la limpieza de las calles, la reparación de los caminos, la provisión de agua potable, los baños públicos, la iluminación, los hospitales, las cárceles, etc, las organizaba

el virrey, actividades que hoy algunas siguen vigentes en el municipio de Tepoztlán; por ejemplo hasta los años cincuenta del siglo XX se iluminaba la plaza pública con un bote con estopa y petróleo que colgaba en un tubo el corchete del ayuntamiento, otros lugares públicos se iluminaban con ocotes y velas de cera, pero lo que más ha quedado es la limpieza de las calles de la parte que les corresponde a los vecinos.

El municipio en la época colonial estuvo subordinado a la metrópoli española y después a la ciudad de México. En la Independencia renació la idea de soberanía popular influenciada por la Revolución francesa.

Los criollos a principios del siglo XIX comenzaron a comprar los puestos municipales, iniciándose la pugna por el poder político y económico con los peninsulares, pero ahora interpretando los anhelos e intereses generales de la Nueva España. “Así la institución municipal se convirtió en núcleo de descontento popular y devino cuna del nacimiento del nacionalismo mexicano y del movimiento de Independencia”¹²⁹.

Una vez caído el Imperio de Iturbide apareció la corriente federalista que luchaba por la autonomía de los estados y la restricción del poder de los militares y estaba integrado por la naciente burguesía. En 1824, México se convirtió en una República Federal y se proclamó la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en la que siguió olvidado el municipio.

¹²⁹ Centro Nacional de Estudios Municipales, *Textos Municipales* No.1, México, Talleres gráficos de la nación, 1985, p.19

En la década de los años treinta del siglo XIX fundaron el partido liberal y el partido conservador. Santa Ana en 1843 expidió una nueva Constitución que centralizaba más el poder, que reglamentó la vida municipal y su libertad dependía del poder político de los prefectos, a su vez éstos de los gobernadores. En 1846, un movimiento popular destituyó este régimen y restableció la Constitución de 1824.

La intervención de los países imperialistas debilitó a la corriente conservadora y fortaleció el partido liberal, quien pretendía poner en circulación la riqueza de la iglesia católica, minar su poderío y establecer una república democrático-burguesa. Los liberales aprobaron la nueva Constitución el 5 de febrero de 1857 que se mantuvo vigente hasta 1917. Así, el partido liberal estaba por el federalismo, pero el centralismo continuó y el municipio olvidado.

Por su parte la paz porfiriana permitió el desarrollo económico del país, México le tocó exportar materias primas en el reparto mundial entre las potencias, dando auge las haciendas, en las tierras más fértiles y de riego, y con relaciones de trabajo de servidumbre. Los jefes políticos y candidatos a autoridad municipal eran designados previamente por el gobernador y estaba en relación con los caciques y terratenientes de la región.

Una de las demandas de la Revolución iniciada en 1910 fue la del “Municipio libre”, dándole libertad formal, pues lo dejaron bajo la responsabilidad de las legislaturas de los estados. Emiliano Zapata promulgó la “Ley General sobre Libertades Municipales” en el estado de Morelos, en la que le dio importancia al municipio como institución

democrática, pues “(...) nada hay más natural y respetable que el derecho que tenemos los vecinos de un centro cualquiera de población, para arreglar por si mismos los asuntos de la vida común y para resolver lo que mejor convenga a los intereses y necesidades de la localidad”¹³⁰

Estas disposiciones fueron retomadas por el Congreso Constituyente al elaborar el artículo 115 constitucional, en el que se implementó el Municipio Libre, pero las modificaciones fue a cuenta gotas: la ciudadanía a los 18 años, la no reelección de funcionarios municipales en 1933, derecho a votar y ser votada la mujer en 1947.

Así el municipio quedó jurídicamente en manos de las legislaturas locales, en la práctica los gobernadores continuaron designando a los presidentes municipales y el presidente de la república en funciones a los gobernadores, apoyado por el Partido Nacional Revolucionario, luego por el Partido de la Revolución Mexicana y finalmente por el Partido Revolucionario Institucional. Así el municipio fue libre, hasta donde el gobernador lo permitía. En síntesis la Revolución mexicana abanderó el “municipio libre”, pero su institucionalización fue autoritaria.

El partido de Estado controló las elecciones sin competencia desde 1929, las pocas veces que se presentaba una oposición, se le impedía llegar al ayuntamiento y se le negaba la partida presupuestal que le correspondía. El detonador de la oposición a nivel municipal tuvo relación con la crisis política provocada por las elecciones de 1988.

¹³⁰ Centro Nacional de Estudios Municipales, *Textos Municipales No. 1*, México, Talleres gráficos de la nación, 1985, pp. 44-45, tomado de “Ley General sobre Libertades Municipales” en *Emiliano Zapata, derechos y obligaciones de los pueblos*, Comisión Nacional Editorial del PRI, archivo de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia.

En el México contemporáneo el desarrollo económico centralista del país debilitó a las autoridades estatales y municipales. El proceso de industrialización provocó la emigración del campo hacia los centros industriales ampliándose el mercado interno y externo. En los años cuarenta del siglo XX la política estatal estimuló la pequeña propiedad, apoyándolos en infraestructura de riego, amplió el crédito agrícola, se expandió la energía eléctrica y las vías de comunicación.

En los años sesenta del siglo pasado se intensificó la migración a las ciudades del país, las empresas transnacionales penetraron en el mercado mexicano de alimentos básicos, que gracias a su mejor tecnología producía más, a menos costo y con mayor ganancia, provocando el abandono de tierras de cultivo de maíz y causando una crisis agrícola, pues el sector agrícola subsidió al sector industrial para competir en el mercado exterior.

Después se acentuó la crisis. En 1979 el petróleo apareció como una nueva y vigorosa fuente recursos para el Estado, pero siempre ha sido insuficiente y luego se instrumentó una reforma fiscal imponiendo el Impuesto al Valor Agregado, gravando al consumo y no a la producción, provocando un aumento inflacionario a partir de 1981; aumentó la deuda externa, que causó un mayor subdesarrollo y dependencia de las metrópolis capitalistas. Ante esta situación en 1982 el gobierno nacionalizó la banca privada y controló la devaluación del peso mexicano.

En 1983 abrió la posibilidad de la alternativa en el poder local, pero hasta hoy se enfrenta a rezagos de autoritarismo, en condiciones de competencia desigual de los partidos políticos y por el otro lado no alcanza a formarse una sociedad civil consciente, informada, organizada, responsable de sus derechos y obligaciones.

En el caso del municipio de Tepoztlán, una vez terminada la violencia de la Revolución mexicana iniciada en 1910 hubo un vacío de poder en la localidad, que se lo disputaron los caciques que regresaron de las ciudades contra los exsoldados zapatistas que estaban fortalecidos. Los caciques se organizaron y se hicieron llamar los “centrales”, tal vez porque vivían en las mejores casas del centro de la población. Por su parte los exzapatistas se nombraron “bolcheviques”, tal vez por imitación de los soviéticos de ese entonces. Los primeros estaban por la explotación del bosque comercialmente y los segundos defendían la propiedad comunal del mismo, proponían la repartición de la tierra para la producción agrícola de autoconsumo y fomentaban el trabajo colectivo.

La “Unión Campesina Tepozteca” de los bolcheviques se desbandó, una vez que el gobierno de Morelos exterminó a los cinco excombatientes zapatistas apellidados Hernández¹³¹, que habían tenido la comisión de vigilar el bosque por el gobierno arriba citado unos años antes. Los exguerrilleros zapatistas tenían a principios de los años veinte del siglo XX la fuerza y la estrategia militar, pero carecían de una forma de lucha legal. Los “centrales” recuperaron el poder en Tepoztlán y tuvieron éxito en su cooperativa de carbón hasta 1935.

¹³¹ Informante Esperanza Hernández, en septiembre de 1996, en su domicilio. Esta familia estaba formada por Pablo, Alejo, Fernando, Camilo y Daniel.

El entonces presidente de la república Lázaro Cárdenas del Río mandó construir la carretera de la localidad a Cuernavaca, declaró “Parque Nacional” al municipio de Tepoztlán y sin proponérselo terminó con la pugna sobre el bosque entre los grupos de tepoztecos. Algunos campesinos siguieron elaborando carbón de manera individual, otros se dedicaron a su parcela dotada por el presidente de la república antes citado y en la época de estío se asalariaban en la zafra del Valle de Amilpas ubicado al sureste de Morelos.

Después de los años treinta del siglo XX los sectores de la sociedad mexicana quedaron subordinados de manera corporativa al gobierno: los campesinos al Consejo Agrarista Mexicano, la Confederación Nacional Campesina y la Confederación Campesina Independiente, los obreros a la Confederación de Trabajadores de México, los maestros al Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación y los pequeños comerciantes a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares. Es importante comprender este cambio, para explicar por qué los trabajadores de servicios y los comerciantes en pequeño encabezaron el movimiento tepozteco de 1995 a 1997.

A partir de los años cuarenta del siglo XX se introdujeron innovaciones tecnológicas importantes en la producción agrícola de Tepoztlán, como la aplicación de los agroquímicos, el tractor y el camión de transporte de productos agrícolas. Un japonés y un español produjeron el jitomate y la flor de gladiolo en el Valle de Tepoztlán y sus alrededores para el mercado de la Merced y Jamaica de la ciudad de México, extrayendo agua del subsuelo a seis metros de profundidad para irrigar los sembradíos.

En los años cincuenta construyeron en Tepoztlán una de las tres secundarias en el estado de Morelos, cuyos estudiantes egresados se incorporaban al magisterio y a otras instituciones educativas, como una alternativa de ocupación en vez del campo. La electricidad se introdujo en 1957. El transporte, el turismo, la producción de artesanías y la venta de tierras aumentaron e influyeron en la creación de nuevas actividades para los tepoztecos, haciendo más complejas las relaciones sociales.

En los años sesenta los agricultores prósperos empezaron a comprar camionetas para trasladar sus mercancías a la ciudad de México, pero también para importar las de consumo básico, pues Tepoztlán no ha sido autosuficiente. El mercado creció. La red de carreteras con las comunidades se completó y se construyó la autopista México-Oaxtepec-Cuatla vía la Pera, aumentando el turismo de la ciudad de México y del extranjero.

Este proceso de ampliación de las fuerzas productivas no estaba aislado de la construcción de la ciudad industrial del Valle de Cuernavaca, en el que algunos tepoztecos vendieron su fuerza de trabajo, rechazando los trabajos del campo por más pesados y con menos salario. En esta época los productores de jitomate y flor de gladiolo compraban la fuerza de trabajo de los “inmigrantes golondrinos” de los estados de Guerrero, Oaxaca, Michoacán y Puebla que se ofrecía en cuadrillas en el mercado de Yautepec y Cuatla, y algunos de ellos a partir de entonces pasaron a formar parte de las colonias de Tepoztlán; mientras un buen número de jóvenes tepoztecos emigraban temporalmente a los Estados Unidos de Norteamérica y el Canadá.

El paso de la producción agrícola de granos tradicionales para el autoconsumo a la prestación de servicios es el antecedente de la transición de rural a urbano de la cabecera municipal; es decir el uso de suelo en el Valle de Tepoztlán cambió de agrícola a residencial. Este proceso ha obligado a incorporar para su sobrevivencia al mercado de trabajo a más miembros de la familia, combinando el empleo formal con el informal, sobre todo en la venta de mercancías para el turismo.

Este cambio cuantitativo y cualitativo en la producción agrícola y en las relaciones sociales en Tepoztlán repercutió en la estructura del poder, pasando de los campesinos a los maestros de educación básica y después a otros profesionistas.

Por ejemplo, en 1978, el presidente municipal era familiar del Procurador General de Justicia de Morelos y éste representaba legalmente a la inmobiliaria “Monte Castillo”. Él sustituyó al representante de bienes comunales por poner en duda la legalidad de la posesión de esas tierras por la empresa, liberándole orden de aprehensión por robo en propiedad ajena y por invadir las tierras del fraccionamiento, y mientras dicho representante se escondía de la policía fue destituido por no realizar una asamblea comunal.

El proceso de una mayor participación en la política en Tepoztlán está relacionado con el SNTE, donde los profesores aprendieron a presentar demandas, a protestar, a organizar mítines y manifestaciones en las ciudades de Cuernavaca, México y en la misma cabecera municipal.

El gobernador del estado de Morelos, en el último conflicto tenía subordinado al poder legislativo, porque incluso cuando se habló del Concejo Municipal para el ayuntamiento de Tepoztlán, los negociadores fueron los representantes del gobernador y no del legislativo. Otro ejemplo fue que el presidente municipal una vez sustituido por el síndico procurador de acuerdo a la ley, como premio a su subordinación, ocupó el puesto de Secretario “C” de Gobierno que dependía directamente de la oficina del gobernador, quien declaró a algunos integrantes del ayuntamiento recién electo por el IFE: “Me arrepiento de lo que sucedió y ahora ya no puedo regresar a Tepoztlán. Aquí estoy, para lo que se les ofrezca. Les sugiero que vayan a ver a Marcelino Castillo y reciban de él el ayuntamiento”¹³². Los integrantes del recién electo ayuntamiento oyeron mientras seguían caminando. Este hecho refleja el centralismo del poder del gobernador y del expresidente municipal, que ya sin serlo quería seguir influyendo.

3. Obstáculos de la descentralización

Los obstáculos, limitaciones y resistencias son muchas y variadas que debilitan al poder local: entre ellas tenemos a las económicas como la escasez y la limitación de recursos, administrativas, humanas, de información, las políticas y las jurídicas, entre otros, para no perder el control la federación sobre el municipio.

¹³² Informante: un integrante del ayuntamiento municipal de Tepoztlán, período 1997-2000.

Las instituciones no favorecen el desarrollo municipal, pues subordinan lo social a lo económico, la planeación sectorial que fija sus metas independiente de otros sectores, a pesar del Plan de Desarrollo Nacional y está contra la planeación regional. Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN en adelante) sólo legitiman las acciones de las agencias gubernamentales. Además, las leyes salen sobrando cuando hay conflictos, pues éstos se resuelven por convenios entre los actores en oposición.

En México se necesita revisar y ampliar la parte jurídica del municipio, pues faltan reglas claras y que se apliquen responsablemente, que garanticen su autonomía, cuya polémica entre federalismo y centralización continúa.

El presidente municipal es fuerte ante el cabildo sin importar la filiación partidista, pero el ayuntamiento es débil ante las instancias estatales y federales; además, por lo general el presidente municipal elige a los funcionarios públicos municipales, con criterios de lealtad personal o políticas, aunque no reúnan los requisitos profesionales y las capacidades que exigen dichos cargos.

Los ayuntamientos carecen de continuidad en sus proyectos y programas, y de personal civil de carrera. Tres años para cumplir con el proyecto y los programas de un ayuntamiento son pocos o muchos según sean buenos o malos funcionarios. Para el ayuntamiento en rebeldía veintiún meses en funciones fueron muy intensos política, emocional y socialmente.

Según el Banco Mundial la ineficiencia y la corrupción son obstáculos¹³³ que impiden el desarrollo económico y social de los municipios, por lo que la descentralización requiere de una adecuada infraestructura institucional que facilite la alternancia política y la pluralidad, que los recursos públicos se distribuyan de manera eficiente, equitativa y transparente, y faciliten en la rendición de cuentas a la ciudadanía, que conduzca a la unidad dentro de la diversidad.

La autonomía del municipio es débil porque conserva el cordón umbilical del poder central de recibir recursos insuficientes, fuera de tiempo, inequitativos por pertenecer a partidos de oposición, llegan fuera de tiempo y en el caso que nos ocupa se complicaba más porque era un ayuntamiento rebelde al gobierno.

Los municipios mexicanos son heterogéneos en su extensión territorial, población y desarrollo. Por ejemplo, los municipios urbanos que tienen un mayor desarrollo que los rurales, tienen una mejor organización y generan poder.

La tendencia de los aparatos burocráticos y partidos políticos presentan resistencia a la apertura de nuevos cauces participativos, porque les quitan espacios, introducen dosis de imprevisibilidad que consideran desordenados y ven en ellos trastornos para el servicio e injerencia indebida en su espacio.

¹³³ Cfr Carlos Gadsden Carrasco, “Representación del municipio en el pacto federal y en los estados”, en Raúl I. Solís Barrueta/Miguel Bazdresch Parada (Coordinadores), *“Gobiernos Locales: Democracia y Reforma del Estado”*, México, Fundación Ford, 2002, (En 2º Congreso IGLOM), pp.17-22.

Para avanzar en la descentralización también se necesita un servicio civil de carrera de sus trabajadores, que el gobierno estatal y federal activen y respeten sus relaciones con el municipio, que faciliten una mayor aproximación con los ciudadanos.

Es importante señalar que en los mismos gobernados hay un convencimiento del centralismo, por ejemplo un integrante del Comité Provisional de Información estaba convencido de que la “La construcción del campo de golf era inevitable, porque no sólo es el grupo KS que está apoyado por el gobierno, sino hay una empresa transnacional telefónica GTE; además cuentan con sus permisos legales.”

Así el Estado centralista no acaba de desaparecer y la participación ciudadana no acaba de aprender a trabajar interdisciplinariamente, a planificar y producir servicios a corto, mediano y largo plazos con las decisiones de sus ciudadanos, que también deben de educarse y no desde las burocracias tradicionales, junto con la aprobación de un marco jurídico para la gestión local y su autonomía. La descentralización no puede plantearse en términos antagónicos, sino potenciar la participación, la cooperación, a participar en el proceso de elaboración, decisión y ejecución de programas y normas generales.

“El camino que todavía se tiene que recorrer para tener una vida local democrática pasa por la creación de un sistema nacional donde ya no domine un partido de Estado; sólo así se podrá hacer la democracia un hecho significativo en la vida cotidiana de los mexicanos; este camino es largo y difícil y apenas lo hemos empezado a andar. Al terminar el siglo

XX, el 'municipio libre' sigue siendo casi lo mismo que era al principiar el siglo: una promesa"¹³⁴, pues en este contexto se ubica el movimiento social y político tepozteco. Para los optimistas o los que están más cerca del gobierno se está en un proceso de cambio positivo acelerado.

El gobierno estatal reproduce el centralismo presidencial del sistema político mexicano, se siente con autoridad para decidir sobre las políticas y acciones del gobierno local y se torna difícil cuando el gobernador y el alcalde pertenecen a diferentes partidos políticos. "En síntesis, la falta de pluralismo político y social y las limitadas experiencias de alternancia política en el gobierno local son rasgos distintivos de la democracia local"¹³⁵.

C. REFORMA DEL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL

1. Contexto

La reforma del artículo 115 constitucional tiene como finalidad la consolidación del Municipio Libre, creándose para ello los comités de planeación para el desarrollo estatal (COPLADES) y para el municipio (COPLADEMUN) Se creó el Centro Nacional de Estudios Municipales dependiente de la Secretaría de Gobernación para fomentar e impulsar la reforma municipal.

¹³⁴ Lorenzo Meyer, "El municipio mexicano al final del siglo XX. Historia, obstáculos y posibilidades", en Mauricio Merino (Coordinador), *En busca de la democracia municipal (La participación ciudadana en el gobierno local mexicano)*, México, El colegio de México, 1994, pp. 251-252.

¹³⁵ Alicia Ziccardi, "La tarea de gobernar: las ciudades y la gobernabilidad", en Alicia Ziccardi (Coordinadora), *La tarea de gobernar: gobiernos locales y demanda ciudadana*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1996, p. 27.

Esta reforma no fue una dádiva del gobierno en turno, sino que en los años ochenta del siglo XX la globalización se aceleró y el Estado benefactor y regulador llegó a su límite y se planteó como modelo político-económico alternativo el Estado neoliberal, trayendo como consecuencia la devaluación del peso frente al dólar, la depreciación de los precios del petróleo y aumentaron las tasas de interés; provocando en los países en vías de desarrollo un incremento en su deuda externa y más problemas con el empobrecimiento de su población; ante esta situación el gobierno federal dio una salida política otorgándole al municipio una autonomía política, financiera y administrativa, causando pugnas entre los distintos intereses de la sociedad civil.

Entonces cobraron importancia e interés las comunidades locales, apareció la discusión sobre la pluralidad cultural, los derechos a su diferenciación, de autogobierno, de autonomía y a su inclusión en la política sexenal; en el que apareció lo local y lo global como dos caras del mismo proceso de las sociedades contemporáneas, donde la exclusión de los grupos étnicos y de los ciudadanos en las decisiones públicas era la regla.

En este contexto se planteó la modernización de las formas de gestión de los gobiernos locales, dándoles más facultades, atribuciones, competencias, autonomía y recursos, simplificando la organización administrativa, compartiendo responsabilidades entre los ciudadanos y los gobernantes en la planeación de los programas y en la solución de sus problemas. Es decir, descentralización desde el poder federal y evaluándolos o controlándolos que es sinónimo con “(...) criterios de eficiencia, equidad, honestidad y responsabilidad en el manejo de recursos asignados en la gestión local.”¹³⁶

¹³⁶ Patricia Ramírez Kuri, *op. cit.*, p. 293.

La reforma del artículo 115 nació bajo un gobierno centralizado y un partido de Estado, por lo que necesita adecuarse lo jurídico en los tres niveles de gobierno, sobre todo como el caso que nos ocupa, en su transición de los “usos y costumbres” a una participación por partidos políticos. La alternativa de transición democrática en el municipio es un proceso largo en la que aún no se termina de construir las reglas y las instituciones, que tiene posibilidades de innovación, pero también retrocesos, a pesar de sus limitaciones, cada una de esas experiencias son diferentes y desde luego hay una responsabilidad intergubernamental.

En México el municipio es libre según el artículo 115 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, base de la organización territorial, política y administrativa de los estados. El ayuntamiento es elegido por votación directa, por medio de los partidos políticos, su duración es de tres años y ninguno de sus integrantes podrá reelegirse hasta tres años después.

De acuerdo al artículo mencionado los municipios tienen facultades amplias, pero sigue subordinado al gobierno estatal y federal. “Es cierto que a partir de 1983 le corresponde a los municipios administrar los servicios de agua potable, pero el traspaso de los gobiernos estatales a los municipales ha sido lento y lleno de obstáculos de tipo administrativo, técnico y político”¹³⁷.

¹³⁷ Alicia Ziccardi, “La tarea de gobernar: las ciudades y la gobernabilidad”, *op. cit.*, p. 18.

La reforma de 1983 sentó las bases para la descentralización municipal en la prestación de los servicios básicos a la comunidad, pero los gobernadores siguieron siendo los electores de los presidentes municipales, declaraban desaparecidos los ayuntamientos y nombraban el nuevo. La oposición real era incipiente y débil, con una ciudadanía sin cultura cívica, frente a un gobierno que cuenta con recursos abundantes legítimos e ilegítimos. Los líderes de “oposición” terminaban cooptados y subordinados a las instancias superiores. Las urnas y el porcentaje de votación sólo era un maquillaje de democracia. Se trataba más de una movilización corporativa que ciudadana. Así la vida política local reproducía la corrupción y el centralismo del poder estatal.

2. El artículo 115 constitucional en el conflicto de Tepoztlán

En este estudio se señalan los párrafos e incisos del artículo 115 constitucional sólo aquellos que tuvieron un mayor significado y relación con la problemática del movimiento social tepozteca y el funcionamiento del ALCYP.

Fracción V, incisos f), d), c) y e) que se refieren a otorgar licencias y permisos de construcción; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo; participar en la formulación de planes de desarrollo e intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra respectivamente¹³⁸, incisos que tienen una implicación política, jurídica y económica, pues el gobierno estatal no los aplicó ni respetó causando el conflicto.

¹³⁸ Cfr. *Constitución Política de los Estados Mexicanos*, 142ª edición, México, Porrúa, 2202, (colección Porrúa), pp. 118-119.

Fracción “VII La policía preventiva municipal estará al mando del presidente municipal (...)”¹³⁹, aunque en el caso que nos ocupa hubo vigilantes no policías, pero asumió la responsabilidad el presidente del ALCYP, dando seguridad a la población y al turismo.

Fracción IV, incisos a) y b) que se refieren a la facultad de administrar libremente su hacienda y la recepción de las participaciones federales respectivamente¹⁴⁰. La hacienda fue limitada y las participaciones federales fueron recibidas y manejadas al arbitrio del gobierno del estado, que le entregó una parte al ayuntamiento “oficial” en el exilio y después a su Concejo Municipal impuesto por él. Algunas partidas no se ejercieron y otras simulaban inversión, presentando obras y reparación de ellas, en beneficio de las comunidades y colonias alejadas de la cabecera municipal. Pero al ALCYP ni agua.

Fracción III, referentes a los incisos de la a) a la f) en la que se faculta a los municipios a manejar los servicios de agua potable, alumbrado público, limpia, mercados, calles, el de policía y de seguridad pública. En los casos graves los detenidos se remitían a Cuernavaca, ya que había ausencia de ministerio público.¹⁴¹

La fracción “VIII. Las leyes de los Estados introducirán el principio de representación proporcional en la elección de los ayuntamientos de todos los municipios”¹⁴², no se aplicó en Tepoztlán porque el ALCYP fue por consenso y sin presencia del IFE.

¹³⁹ *Idem*, p. 119.

¹⁴⁰ *Idem*, Cfr. pp. 117-118.

¹⁴¹ *Idem*, Cfr. pp. 116-117

¹⁴² *Idem*, p. 119

Emilio Krieger había señalado que había que informar al poder legislativo local sobre los ingresos y egresos del ayuntamiento ALCYP, se hizo oralmente a los asambleístas cada mes en la explanada del palacio municipal y por escrito en un documento adherido a una mampara.

La estructura centralista del municipio sigue vigente; es decir, la democracia formal avanza, pero la concreta está pendiente. En el movimiento social tepozteco de 1995 de oposición a la construcción de un “campo de golf” era de oposición al centralismo estatal, que se resistía a cumplir la reforma del artículo 115 constitucional de 1983.

D. LA PARTICIPACIÓN Y LA REPRESENTACIÓN SOCIAL

Para la movilización se necesita de la representación y la participación social que forman parte de los derechos y obligaciones de los ciudadanos. La participación se compone de la palabra y la acción. La participación ciudadana en la tarea de gobernar es indispensable para la construcción de la democracia participativa. Esta participación es siempre un acto social colectivo y producto de una decisión personal, que se complementan y “Se invoca la participación de los ciudadanos, de las agrupaciones sociales, de la sociedad en su conjunto, para dirimir problemas específicos, para encontrar soluciones comunes o para hacer confluir voluntades dispersas en una sola acción compartida”¹⁴³.

¹⁴³ Mauricio Merino H, *op. cit.*, p. 9.

La representación y la participación ciudadana es un proceso que debe madurarse, pues el hecho que uno de los incisos del artículo 115 constitucional faculte al ayuntamiento a fomentar la participación ciudadana, no garantiza que los ciudadanos decidan sobre el diseño y formulación de políticas locales, pues el COPLADEMUN es una simulación, que legitima políticas hechas desde el gobierno federal y estatal.

La participación social tepozteca fue de inconformidad contra el centralismo del poder estatal, por una mayor participación política y la alternancia del poder local, tendencia que se demuestra que a partir de esa fecha de cuatro administraciones municipales tres han correspondido al PRD y una al PRI; aunque también ha crecido el número de quienes dudan que el PRD pueda ser diferente al PRI, que tome en cuenta a los barrios, comunidades y colonias para sus proyectos y participación, pues “Todos los partidos son parte del negocio de la política por medio de la mentira.”

La participación ciudadana tepozteca fue fundamentalmente social y políticamente limitada, que pretendían influir y decidir de no construir el fraccionamiento con “campo de golf y en vez de ser una corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad fue de confrontación. Por su parte la representación se concentró en sectores sociales reducidos, poco representativos, siempre los mismos ante una mayoría silenciosa y desinformada; fue interesante que participaran en el CUT 152 integrantes a lo largo del movimiento; aunque al final del mismo participaron menos y unos cuantos decidían por todos.

Los tepoztecos disminuyeron su apoyo al CUT, cuando los empresarios declararon la cancelación de la construcción del campo de golf; poco les interesó el ALCYP, pues los políticos están devaluados por la ciudadanía. A los tepoztecos hacia adentro les faltó organización social y una estrategia política, y hacia fuera eran solidarios.

Las decisiones al principio del movimiento eran por consenso, había respeto y tolerancia a las ideas ajenas, imparcialidad y racionalidad, aunque había quienes monopolizaban el uso de la palabra, repetían ideas, les faltaba información y responsabilidad. Las asambleas se realizaban en el salón de cabildos, pero una vez que el gobierno propuso la sustitución de éste por un Concejo Municipal aparecieron los liderazgos.

Los dialoguistas tepoztecos al entrar en posibles acuerdos con los representantes del gobierno, a la hora de la información a los asambleístas se dispersaban en otros temas, por obediencia y/o intimidación de las tácticas del gobierno, creando una crisis de confianza y decreciendo el número de asistentes a las asambleas, marchas y mítines.

La construcción de la representación tepozteca estuvo expresada por el Comité Provisional de Información, el Comité de Unidad Tepozteca y los Comités de Barrio a través de su arraigo, afecto y pertenencia de sus integrantes a la comunidad, pero eran organizaciones informales, temporales, en las cuales participaban con más voluntarismo que responsabilidad, eran libres de participar o no, en la movilización de “No

a la construcción del campo de golf”. En cambio el ALCYP era una organización objetivada, pues tenía una base “jurídica” y formaba parte del Estado, aunque éste no lo reconociera.

Los tepoztecos en un principio creían que sostendrían el 96% de su participación en contra de la construcción del campo de golf, como lo señalaron en una consulta que hicieron los reporteros del periódico *Reforma* a finales del año de 1995.

Los actores no todos estaban dispuestos a participar con la misma intensidad, momento y en la misma dirección; por ejemplo, los apáticos renunciaron a participar en el movimiento y fueron fácilmente dominados por los líderes; los *espectadores* eran la mayoría de los actores, intentaron influir en el objetivo, y los *gladiadores* que fueron los líderes y cobraron sentido a partir de los espectadores; éstos pocas veces se convirtieron en dirigentes, más bien dejaban de serlo.

En los actores tepoztecos faltó **responsabilidad** para influir y dejarse influir entre ellos; **tolerancia** para reconocer las diferencias de los otros en su diversidad, respetando los puntos de vista ajenos; esa intolerancia condujo a la confrontación entre tepoztecos y a la subordinación en el “diálogo” con los representantes del gobierno; sin negar que hubo **solidaridad** y cooperación para sacar adelante el conflicto. Estos tres valores públicos se entrelazaron, “Digámoslo ya de una vez: los miembros de una sociedad que busca y pretende la justicia deben ser solidarios, responsables y tolerantes. Son éstas las virtudes indisociables de la democracia”¹⁴⁴. Estas virtudes se dieron parcialmente entre los tepoztecos.

¹⁴⁴ *Idem*, p. 55, cita tomada de Victoria Camps, *Virtudes públicas*, Espasa-Calpe, Madrid, 1990, p. 32.

La designación del Comité Provisional de Información (CPI en adelante) por los diferentes representantes de los grupos sociales, partidos políticos, autoridades civiles y agrarias e independientes se basó en su autoridad moral. En cambio para la elección del ALCYP hubo debate sobre “cómo” elegirlo y el “quiénes”.

Las primeras asambleas del CPI fueron de fortalecer dicha organización porque era mucho el trabajo a realizar para enfrentar la propaganda del grupo empresarial KS. Los tres meses que duró esta organización fue de trabajo intenso. La construcción de una organización social es difícil, la del CPI no era la excepción y lo logrado fue gracias a la insistente y agresiva propaganda de la empresa KS, que hizo que la población se inmiscuyera rápidamente en el conflicto.

De los seis integrantes iniciales del CPI, al otro día de su designación dos no asistieron a la primera comisión de pedir información al presidente municipal respecto al problema, los dos resultaron estar a favor de lo que ordenara el gobierno, pero con la diferencia que uno apoyaba a los empresarios y el otro se oponía a éstos. Los cuatro restantes mantuvieron su participación en el movimiento.

El CPI fue rebasado por los líderes y se diluyó en una asamblea que organizó en la explanada del palacio municipal, donde de manera espontánea uno de los oradores cambió a Comité de Unidad Tepozteca, por la influencia de la tradición, ya que para toda acción colectiva se forman comités religiosos, educativos, entre otros; lo de “Unidad” tenía dos direcciones uno conmovidos los oradores por los numerosos

tepoztecos que empezaron a interesarse en el problema y se reunía en la explanada del palacio municipal, y otra invitando a los que faltaban de comprometerse con esta causa, y la palabra “Tepozteca” correspondía a su identidad toponímica y patronímica. Las asambleas del CPI fueron sustituidas por las del CUT que eran numerosas y de opinión abierta.

Las primeras asambleas del CUT fueron de fortaleza, consenso y compromiso, pero a diferencia del CPI socialmente “Todos somos CUT” y nadie, característica que corresponde a un movimiento social, pues mientras el primer comité su base fue la autoridad moral de sus integrantes, en la segunda cupieron todos, pues todos eran tepoztecos y a todos afectaba la construcción del fraccionamiento con campo de golf.

El problema de la representación dentro del CUT fue a quiénes representaba, pues todos se representaban a si mismos: “Todos somos CUT”, no había compromiso y responsabilidad, pues fue un voluntarismo en su momento de euforia en que todos se sentían iguales. Por su parte el ALCYP no fue elegido por los partidos políticos, se respondían a si mismos y al pueblo que confiaba en ellos, pero no tenían que responderles a todos los ciudadanos, sino sólo a los estaban en contra de la construcción del campo de golf.

Sin embargo, parece natural y a veces hasta impresionante la organización que alcanzaron los tepoztecos para hacer frente a un gobernador autoritario; a imitación de la organización de las fiestas religiosas, del carnaval, de su portada de semillas, para ciertas obras públicas, entre otras; el problema es que una vez pasada estas

actividades, hay como una cruda realidad, su organización no tiene continuidad para una participación más permanente y responsable; además, esta participación voluntaria y colectiva (coatéquitl)¹⁴⁵ no está contenida en la Ley Orgánica Municipal, ni lo permite la Constitución del estado de Morelos.

Los delegados de algunas comunidades, barrios y colonias fueron elegidos por votación directa. Esta representación estaba planteada en la convocatoria emitida por el ALCYP, el 6 de noviembre de 1995, que contemplaba resolver los problemas locales y apoyar al ayuntamiento en sus funciones, que podría convertirse en “presidente auxiliar” más adelante, en cada localidad, a imitación de los auxiliares del comisariado de bienes comunales en las comunidades del municipio. El ALCYP reafirmó su centralismo de la cabecera municipal al descuidar sus relaciones con las comunidades.

La mejor participación fue mantenerse alerta para impedir las desviaciones del colectivo, para encausar las demandas con responsabilidad. El CUT a pesar de sus tres corrientes y falta de participación responsable con sus derechos y obligaciones mantuvo unida a la mayoría de la sociedad tepozteca. Es cierto el poder local de Tepoztlán continúa subordinado al gobierno estatal y federal, pero también hay presión social de una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones políticas, dentro de sus derechos y obligaciones, que supone una voluntad individual y la aceptación previa de las reglas del juego democrático; así fue al principio del movimiento, pero después sus representantes tomaron las decisiones por la mayoría.

¹⁴⁵ Esta organización de trabajo viene de la organización tributaria de la época prehispánica, la palabra significa en náhuatl “trabajo-serpiente” o sea tributo en trabajo para la gens de la serpiente, ésta costumbre está presente en topónimos como Coatequimilla o “sementer-trabajo-serpiente”.

Esto nos lleva a que las reglas de participación ciudadana sean claras, incluyentes y plurales en su interacción social, pues la participación tiende a incrementarse en una sociedad cada vez más compleja y diferenciada y según una estudiosa por el momento no hay de otra que “Aceptando que la democracia representativa, aunque imperfecta, es la mejor forma de gobierno, surge la necesidad de crear formas de relación cualitativamente mejores entre representantes-representados, y es en el ámbito local donde se encuentran, en teoría, las mayores posibilidades para diseñar las formas y los instrumentos de participación ciudadana más eficaces”¹⁴⁶ y donde “El régimen político mexicano, lejos de los atributos de una dictadura, se ha convertido así en una democracia pendiente: en trance permanente de llegar a ser, pero sin acabar de ser”¹⁴⁷, gracias a las alianzas (semi) corporativas alrededor del partido gobernante. Por otra parte la representación política se expresa por medio de los partidos políticos, que tienden a hacer partícipes a los ciudadanos.

E. LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Los partidos políticos se organizan para conquistar y conservar el poder, por lo que desconfían y luchan entre ellos, empleando los recursos legítimos e ilegítimos a su alcance. El paso a la democracia es el traslado del poder de un grupo de “X” partido político a reglas, donde el problema es quién fija esas reglas, porque a final de cuentas todos defienden sus privilegios y el capital.

¹⁴⁶ Alicia Ziccardi, “Espacios e instrumentos de participación ciudadana para las políticas sociales del ámbito local”, en Alicia Ziccardi (Coordinadora), *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*, México, México, IIS-UNAM-Comesco-Indesol, 20004, (Memorias 1), p. 246.

¹⁴⁷ Mauricio Merino, “¿El conflicto como condición de la democracia?: límites y expectativas de la transición democrática en México”, en *Política y gobierno*, volumen I, número 1, México, CIDE, enero-junio de 1994, p. 127.

Cuadro de las últimas cinco elecciones por partidos políticos y número de regidores

AÑOS	PRESIDENTE Y SÍNDICO/A	DE CINCO REGIDORES
1991-1994	PRI	3 PRI y 2 PRD
1994-1997 (¿?)	PRI	3PRI y 2 PRD
24 agosto 1995 al 1º de junio de 1997	ALCYP	5 POPULAR (“usos y costumbres”)
1997-2000	PRD	1 PRI y 4 PRD
2001-2003	PRD	1 PRI, 1 PAN y 3 PRD
2004-2007	PRI	3 PRI y 2 PRD
2007-2010	PRD	1 PRI, 1 PAN y 3 PRD

El cuadro anterior nos indica las preferencias de los votantes tepoztecos por el PRI antes del conflicto y después de éste su desplazamiento hacia el PRD; años antes habían participado el PARM y el PPS como partidos de oposición, que terminaban apoyando al candidato del PRI o hacían acuerdos entre PRI-gobierno con los dirigentes estatales de estos partidos.

El PRI en Tepoztlán hasta 1991 ganaba el ayuntamiento sin protesta e inconformidad alguna; cuando había pugnas entre los grupos, la solución venía del PRI-gobierno estatal. Algunos militantes del PRI a partir de esas fechas empezaron a dudar de la democratización de su partido, pues sólo había reacomodos y apoyaron al candidato del PRD; este partido compitió por primera vez y logró por proporcionalidad dos

regidurías. El candidato a la alcaldía del PRD era débil, por la desventaja en recursos materiales, en la propaganda y porque faltaba vigilancia en las casillas de votación y transparencia en el IFE.

En la competencia de 1994 volvió a presentar candidato el PRD; ella era apreciada por los antecedentes de sus padres. El parentesco y el apego en el municipio contaron mucho, pues ella tuvo una diferencia de unos cien votos con el candidato del PRI, pero volvió a faltar vigilancia en las casillas. Algunos de sus militantes consideraron que les habían robado el triunfo y otros que los dirigentes del PRD estatal habían llegado acuerdos con el PRI, les dejaron dos regidurías y la Dirección de Obras Públicas del municipio.

El PRD iba aumentando su votación por el desprestigio y división del PRI, pero no porque hicieran labor de convencimiento sus militantes. La ciudadanía deseaba votar contra el PRI-gobierno, empezaba a perder su miedo de votar contra dicho partido y también porque el candidato del PRI a la presidencia municipal había tenido el apoyo del entonces candidato a gobernador del estado de Morelos de ese partido Jorge Carrillo Olea, quien no atendió la queja del delegado municipal de ese partido de violación a la convocatoria emitida por el PRI, para la elección y registro de precandidatos municipales. El general Carrillo Olea todavía no era gobernador y los militantes priistas tepoztecos ya lo reconocían como tal; él fue agresivo con el grupo de la “Mujer tepozteca”, que les gritó: “Se acabó ese cacicazgo para siempre y griten todo lo que quieran...”¹⁴⁸. En el grupo “Comité Democrático Tepozteco” algunos de sus integrantes jugaban en los dos partidos, porque además administraban la Comisaría de Bienes Comunales del municipio.

¹⁴⁸ Everardo Monroy Caracas, *La ira del tepozteco*, México, (s.e), (s.f), p. 45.

Después vino el desconocimiento de este ayuntamiento por mayoría de los ciudadanos tepoztecos y la elección por “usos y costumbres” del Ayuntamiento Libre, Constitucional y Popular, en la que era ilegal por el gobierno por no tener de por medio a los partidos políticos y no estar organizadas las votaciones por el Instituto Federal Electoral. Los tepoztecos basaban su elección en el artículo 39 constitucional que se refiere a la soberanía popular y los párrafos I y II inciso b) del artículo 115 constitucional para destituir al ayuntamiento.

La competencia por el ayuntamiento de 1997-2000 la ganó el PRD. El PRI obtuvo una regiduría por proporcionalidad, cuyo funcionario no lo dejaron tomar posesión de su cargo y lo bajaron a gritos del templete puesto en la explanada del palacio municipal. En este primer trienio el ayuntamiento quedó atrapado entre las fuerzas de los grupos del movimiento social con ganancia para el PRD; tres de sus integrantes habían sido del Concejo Municipal Democrático y otros tantos habían sido candidatos al ALCYP y que fueron ratificados en asambleas de sus comunidades, formando la “planilla popular”. Todos habían sido elegidos por “usos y costumbres”.

La población tepozteca tenía grandes expectativas del ayuntamiento perredista, como continuidad y legalización del movimiento social. Los integrantes del ayuntamiento estaban desorientados, carecían de experiencia política y administrativa, sin negar que pudieron haber tenido buenas intenciones, lo que los libró de una mala administración fue el Plan de Desarrollo Municipal coordinado por la Universidad Autónoma de Morelos y el uso de algunos documentos del Plan de Desarrollo del

ALCYP y la participación en su elaboración por algunos excutistas de la tercera corriente. Este ayuntamiento también carecía de información, porque los archivos municipales fueron saqueados por el ayuntamiento destituido y lo que se acumuló durante el movimiento se lo llevaron algunos funcionarios a sus domicilios.

El siguiente trienio volvió a ganarlo el PRD, teniendo como candidato al que había sido presidente del ALCYP de quien algunos ciudadanos opinaron que sin presupuesto estatal y federal había hecho un papel digno, por lo que había que darle otra oportunidad. Para otros ciudadanos él había sido un entreguista al gobierno y el PRD defendía privilegios de los integrantes de su partido, por lo que había que votar por el PAN. La votación ciudadana estuvo muy competida entre el candidato del PAN y el del PRD.

El nuevo alcalde llegó al puesto por el PRD, pero se deslindó de él, lo que al final de su administración le ocasionó que fuera rechazado como precandidato a diputado local en elecciones internas de dicho partido. Él tuvo muchas presiones del gobierno estatal; pero también se olvidó de apoyarse y tomar en cuenta a la ciudadanía, y sólo cumplió con su gestión. El PAN manejaba que había ganado las elecciones por un margen estrecho, pero este partido no tiene trabajo político ni bases sociales y obtuvo ese resultado por el efecto Fox, que ganó votos por rechazo al PRI a nivel nacional; esta elección municipal coincidió con las federales y estatales; finalmente quedaron tres regidurías para el PRD y una para el PRI y otra para el PAN.

La elección del 2003 la ganó el PRI con una diferencia de 800 votos y dos regidurías para el PRD. El candidato del PRI tenía relaciones con los padres de familia de todo el municipio como director de la secundaria más importante de la localidad. Él al final de su mandato aspiró a ser candidato a diputado local por su partido, pero fue eliminado por el centralismo del mismo. Su oponente expriista a la presidencia municipal era conocido en la cabecera municipal por ser maestro de primaria en dos turnos y mantenía compadrazgos en algunas comunidades.

En la administración actual (2007), de los siete funcionarios del ayuntamiento, cinco corresponden al PRD, uno al PRI y otro al PAN. El presidente es un maestro de primaria y su contrincante priista fue un comerciante de materiales de construcción, que se le vio cerca de la delegada del PRI municipal durante el movimiento social, y eso cuenta en una localidad donde hay un fuerte apego y arraigo. La mayoría de los votantes se inclinaron por la persona y no por el partido.

A nivel nacional en 1994 el PRI-gobierno tuvo que conceder espacios políticos al PAN a cambio de reconocerlo como gobierno legal. El PRI correspondería al PAN de la misma manera con Felipe Calderón. Se siguió violando la inequidad en los medios, manteniendo el PRIPAN el control del IFE y el Tribunal Electoral, por lo que la problemática no es sólo de legalidad, “(...) el choque abierto con las distintas fuerzas políticas ante la ausencia de reglas democráticas aceptadas y respetadas por todos. México nunca había estado tan cerca y tan lejos, a un tiempo, de la transición democrática.”¹⁴⁹

¹⁴⁹ Mauricio Merino, “¿El conflicto como condición de la democracia: límites y expectativas de la transición democrática en México”, *op. cit.*, p. 132.

Los partidos políticos continúan haciendo alianzas y coaliciones, proponen y aprueban leyes, pero la equidad en el financiamiento y el uso de los medios sigue siendo desigual; parece que continuará la falta de transparencia de los recursos que utilizan, hasta que no haya un control claro e imparcial, no de y entre ellos, sino de la ciudadanía.

Alberto Aziz Nassif hipotetiza afirmando que el cambio político en el país vendrá gradualmente y de la periferia hacia el centro, ante un sistema político cerrado que se resiste a la alternancia y la pluralidad, es una tendencia actual, que se desarrolla con ritmos desiguales y con muchos obstáculos. “La democracia, la pluralidad, la transparencia y la apertura, como criterios para identificar un buen gobierno municipal, son cuatro factores que muchas veces siguen pendientes a pesar de la alternancia.”¹⁵⁰

Uno de los desafíos de la participación es crear las condiciones para que los ciudadanos ejerzan sus derechos y cumplan con sus obligaciones contenidos en la Constitución de la república, del Estado y de Ley orgánica municipal, ante la prevalencia de la centralización burocrática, la ineficiencia y la corrupción gubernamentales.

Por su parte los gobiernos locales deben renovarse con creatividad e imaginación, no nada más utilizando las nuevas tecnologías, pues lo importante es generar un bienestar y confianza en la ciudadanía, por lo tanto hay muchas posibilidades de realización y no hay “recetas”.

¹⁵⁰ Alberto Aziz Nassif, “Municipio y transición política: una pareja en formación, en Mauricio Merino (Coordinador), *En busca de la democracia municipal (La participación ciudadana en el gobierno local mexicano)*, México, El colegio de México, 1994, p.218.

Se requiere elaborar un proyecto de educación y desde los municipios promover los valores cívicos y la participación ciudadana con cursos, manuales, foros, talleres, conferencias, folletería, videos y otros medios locales o sea “Fomentar una mayor participación ciudadana en el ámbito municipal, a partir de la difusión, análisis, reflexión y promoción de los valores y prácticas de la democracia, los derechos y obligaciones ciudadanos y experiencias desarrolladas desde los poderes locales o desde organizaciones de la sociedad civil; todo ello con el fin de que se expresen por los diversos canales de participación, previstos, en las legislaciones locales.”¹⁵¹

En realidad el gobierno federal y estatal divide a los municipios, señalada en la Constitución de 1917; pues cada Secretaría de Estado trabaja sus propios proyectos anuales y sexenales; lo mismo hacen los gobernadores, olvidándose de las necesidades de la comunidad y quedando subordinada a sus intereses, con la consecuente desintegración y desorganización de los municipios con sus comunidades.

Finalmente ni el PRI ni el PAN principalmente en tanto representantes de la clase social dominante no están dispuestos a abandonar el poder, pues negocian para respaldar la vigencia del régimen político, económico y su continuidad, aceptan cambios a la oposición aunque después los violen, “¿Conducirá esa batalla, finalmente, a la democracia? Imposible

¹⁵¹ Mauricio Merino H. y Jesús Cantú Escalante, “Educación cívica y formación ciudadana en el espacio municipal”, en Raúl I. Solís Barraeta y Miguel Bazdresch Parada (Coordinadores), “*Gobiernos Locales: Democracia y Reforma del Estado*”, México, Fundación Ford, 2002, (Memoria del 2º Congreso IGLOM), p. 26.

saberlo: con las mismas razones podría llegarse a conclusiones diametralmente opuestas. Pero lo que no deja lugar a dudas es que el conflicto parece arraigarse cada vez más en la perspectiva electoral mexicana, y que su sombra asoma como una especie de condición para seguir transitando (¿hasta cuándo?) a la democracia.”¹⁵²

F. EL CONFLICTO Y ARGUMENTOS

El proyecto de construir un campo de golf era para descanso y diversión de inversionistas, con todos los servicios, mientras la cabecera municipal, colonias y comunidades carecen de una infraestructura urbana. El agravio era por la posesión ilegal de las tierras, por la disposición de los recursos naturales, por tratar de imponer un proyecto sin consultar a la población.

1. Antecedentes del conflicto

En 1978 el gobernador Armando León Bejarano quiso construir un teleférico para admirar los paisajes de la región desde los picos de las montañas rocosas y la pirámide prehispánica de "El Tepozteco", la instalación estaría a unos doscientos metros al poniente y a la altura de la pirámide arriba aludida. La empresa encargada de su instalación era suiza con apoyo crediticio de Fonatur (Fondo nacional de turismo) y del banco de Comercio.¹⁵³ El proyecto constaba de un hotel, un restaurant y un centro comercial de artesanías.

¹⁵² Mauricio Merino H, “¿El conflicto como condición de la democracia...?”, *op. cit.*, p.138.

¹⁵³ Entrevistado Nicanor Demesa Ortiz expresidente municipal de Tepoztlán, en su domicilio, en 2005.

Los líderes del Comité Democrático Tepozteco pertenecían al magisterio, imitaban al SNTE en sus consignas, en sus mantas, pancartas y tácticas de protesta, cuando supieron del proyecto se opusieron y organizaron dos marchas a la ciudad de México ante las oficinas gubernamentales correspondientes.¹⁵⁴ Todos pertenecían al Partido Revolucionario Institucional. Finalmente "El proyecto del teleférico se lo llevaron a Zacatecas o a Taxco, aquí ya no se va construir nada."¹⁵⁵

Años después la organización social llamada Coordinadora de Barrios, Colonias y Comunidades de Tepoztlán detuvo el intento de construcción de un periférico fomentado por el gobernador de Morelos, Lauro Ortega, alrededor de las montañas que rodean a la cabecera municipal.

En 1991 los periódicos del estado de Morelos y del Distrito Federal publicaron el acuerdo gubernamental de adaptar parcialmente las vías de los trenes que conducían al Balsas y a Nepopualco-Cuautla, ya sin funcionamiento, para la construcción de un "tren escénico" sobre la alta serranía del Ajusco morelense. Se trataba de unir esos puntos, haciendo varios túneles en las rocas sedimentadas de Tepoztlán, para un "turismo ecológico". Es decir, que la sierra norte del estado de Morelos completaría el objetivo del capital de los años sesenta de convertir la región en una zona turística: balnearios en Oaxtepec y Cuautla; ecoturística, colonial y arqueológica la parte montañosa de Tlayacapan, Tlanepantla, Tepoztlán y Huitzilac.

¹⁵⁴ Entrevistada Osbelia Quiroz, en abril de 2003.

¹⁵⁵ Informante Nicanor Demesa Ortiz, en el lugar y fecha arriba citada.

El cabildo del ayuntamiento municipal notificó a los Ingenieros Civiles Asociados (ICA) la clausura de la obra que ya habían iniciado, a principios de noviembre de 1991, por no contar con su permiso respectivo. Este desacato del ayuntamiento le ocasionó tensiones con el gobernador Antonio Riva Palacio. "Los representantes de la constructora ICA al recibir el oficio de cancelación de la obra quedaron impresionados por nuestro acuerdo. Unos días después sus representantes presentaron su solicitud de permiso para dicha obra, les agradecí su atención, pero les señalé que tendrían que esperar la decisión de una asamblea popular. Ellos ya nunca regresaron."¹⁵⁶

Los espacios de las comunidades del municipio no han sido ajenos a la inversión de capital público y privado. En la comunidad de Amatlán el gobernador de Morelos, Lauro Ortega pretendió construir una serie de cabañas en 1988.

En Santo Domingo Ocotitlán en los años noventa del siglo pasado hubo la pretensión de construir una colonia japonesa, cuyos representantes intentaron comprar grandes extensiones de terreno con lava que van de Ocotitlán a Amatlán, pero hubo problemas entre los comuneros y la suspendieron.¹⁵⁷ Algo parecido sucedió en las comunidades de San Andrés de la Cal y de Santiago Tepetlapa.

La industria del turismo en algunas comunidades ha crecido de manera silenciosa. En la cabecera municipal existen aproximadamente unos cincuenta centros de hospedaje para todos los sectores sociales.

¹⁵⁶ Entrevistado José Flores Ferrara, expresidente municipal de Tepoztlán, Morelos, en su domicilio, en junio de 2003.

¹⁵⁷ Informante Mario Molina de la comunidad de Ocotitlán, en abril de 1996.

Los representantes de la sociedad anónima "Club de Golf Monte Castillo" y la "Inmobiliaria Monte Castillo" de 1962 fueron sustituidas por el grupo Kladt Sobrino (KS) en 1994; quien presentó un megaproyecto ecoturístico para construir un fraccionamiento con campo de golf en los terrenos en conflicto. El grupo KS obtendría una ganancia de renta diferencial por la ubicación del fraccionamiento junto al bosque y su cercanía a las ciudades de México y Cuernavaca, terrenos que adquirieron a 6.6 centavos el metro cuadrado, invertirían en infraestructura urbana y lo venderían a dos mil pesos dicho metro.

Este conflicto se inició cuando dos altos funcionarios del gobierno del estado de Morelos se asociaron con empresarios en la compra de tierras a principios de los años sesenta del siglo XX. Ellos tenían información privilegiada de la construcción de la carretera de la ciudad de México vía la Pera-Oaxtepec-Cuautla pasando por Tepoztlán y cuatro años después construyeron a la altura del posible fraccionamiento un puente de cuatro carriles para entrada y salida a la autopista, y otro de un solo carril para los animales y los tepoztecos.

Los empresarios de "Monte Castillo" habían adquirido la posesión de las tierras, mediante la compra a varios campesinos "por un tanto" con la presión y el engaño de dos intermediarios; uno obtenía el permiso de posesión con o sin documentos de los campesinos y el otro "legalizaba la compra venta", con la complicidad del receptor de rentas.

Las fracciones de terreno adquiridas por la empresa carecían de continuidad de posesionarios y la mayoría de los documentos los habían obtenido unos meses antes de la compra, por lo que no estaban

asentadas en el Registro Público de la Propiedad ni tenían un plano regularizado. Los primeros documentos señalaban una medida y en el nuevo aumentaban en su superficie por miles de metros cuadrados; por ejemplo el "Resumen ejecutivo" de la empresa KS señala 1, 772,400 m²¹⁵⁸ y en otro documento de la misma empresa describe la extensión de 2, 335,999 m²¹⁵⁹, dando una diferencia de 563,599 metros cuadrados.

La compra de veintiseis predios, se realizó entre el 11 de junio y el 13 de octubre de 1961, teniendo una superficie de 468,372 metros cuadrados, adquiridos por la cantidad de 31,300 pesos.

Los accionistas para unir las fracciones de tierras compradas se adjudicaron otras "ad corpus" con veredas, pasos y caminos; para completar las 200 hectáreas que requería su proyecto. Estas tierras no podían venderse y menos ser "pequeña propiedad", pues en todas ellas sus documentos de posesión eran posteriores al decreto presidencial de enero de 1930 y su solicitud de exclusión estaba fuera de los tiempos que marcaba la *Ley Agraria*.

Para darle "legalidad" a los terrenos en conflicto las autoridades del ayuntamiento y ante la presencia de los empresarios citaron el 24 de enero de 1962, en el salón de cabildos del ayuntamiento municipal, a las personas que vendieron las tierras para que declararan que estaban de acuerdo con el dinero recibido de manos de los empresarios. En este acuerdo no aparece el representante del pueblo nombrado por el ayuntamiento el 30 de agosto de 1961.

¹⁵⁸ Grupo KS, El Tepozteco Club de Golf (documento), p. 42 (paginado por el autor).

¹⁵⁹ Juicio Interdicto de Retener la Posesión. Expediente Número 122/995 de la Inmobiliaria Pirámide y Convento S.A ante el Juez Primero Civil con cede en Cuernavaca contra el núcleo comunal de Tepoztlán, Morelos, marzo 22 de 1995, p. 6.

A falta de legalidad en la escrituración los representantes del fraccionamiento convencieron a las autoridades municipales, a las del comisariado ejidal y del Concejo de Vigilancia, al diputado local en representación del gobernador, al procurador de asuntos agrarios y colonización y a otros funcionarios públicos, para que los campesinos declararan que esos predios adquiridos por la compañía eran legales y "pequeña propiedad"; mediante una asamblea que se efectuó en los arcos del palacio municipal y la explanada del mismo, el 18 de marzo de 1962, desde las 10 hasta las 17 horas.

En el acta levantada no aparece ninguna argumentación jurídica a favor de la posesión de los empresarios; ella parece que fue elaborada previamente desde los intereses de los empresarios y sólo la legitimaron ante la asamblea, en la que primero cansaron a los asistentes con muchas horas de supuesta discusión, que los campesinos la fueron abandonando por sus necesidades y la firmaron unas 300 personas de unas mil que asistieron aproximadamente.

En dicha acta "El pueblo reconoce la BONDAD de las operaciones de compraventa efectuadas por las Sociedades Anónimas... así mismo el pueblo APROBÓ autorizar a las sociedades mencionadas la adquisición de la extensión de terrenos que les faltan para COMPLETAR LAS 200 HECTÁREAS requeridas para el objeto de las mismas (...)." ¹⁶⁰ y así "(...) solucionar en FORMA AMIGABLE las dificultades surgidas entre el pueblo y las sociedades mencionadas." ¹⁶¹

¹⁶⁰ Copia del acta de la asamblea realizada el 18 de marzo de 1962, en el corredor y la explanada del palacio municipal de Tepoztlán, Morelos, p.2 (Los párrafos con mayúsculas son del autor).

¹⁶¹ *Idem*, p.1.

El acta tiene varias irregularidades, posiblemente se leyó una y se firmó otra, por ejemplo en el documento que se consultó no aparecen los nombres de los integrantes del ayuntamiento municipal y sólo los sellos del "Frente Zapatista, Tepoztlán, Mor." arriba y a la izquierda de cada una de las tres hojas y abajo el del "comisariado ejidal, Tepoztlán, Mor." Tampoco aparece el sello del representante de bienes comunales del municipio, aunque si su nombre y firma. En cambio en la fotocopia del ejemplar de KS aparece un sello en el extremo superior derecho en cada una de las tres hojas mecanografiadas y otro en la tercera hoja, ambos ilegibles.

También es posible que muchos de los nombres y firmas que aparecen en el acta sean falsos; al igual aparecen nombres repetidos: Crispín Lara, Juan Ayala, Porfirio Bargas (sic), entre otros y aparecen varias huellas digitales porque no sabían leer y escribir. En la publicación que hizo el grupo KS en el historial del conflicto y "convenios con la comunidad" en plena campaña publicitaria a favor del proyecto del campo de golf fue cuidadoso de que no aparecieran estas hojas. También resultó sospechoso que en un problema tan delicado un diputado local representara al gobernador del estado de Morelos.

En el documento el representante del Departamento Agrario habló de los derechos de los comuneros, pero nada dijo respecto a que la ley prohibía la venta de la tierra. Hay que recordar que en esa época quien se oponía al gobierno centralista corría el riesgo de represión abierta.

El asesinato del representante del pueblo tepozteco continúa siendo polémico. Él se negó a vender sus tierras a la empresa y firmarle otros documentos. El día de su entierro no hubo clases en las escuelas de Morelos, tan grande era la columna fúnebre que el gobierno y los empresarios pospusieron el intento de construcción del campo de golf "Monte Castillo". Una de las personas que más sabía sobre este hecho era Abraham López Cruz, quien vivía cerca de donde sacrificaron al occiso, pero le asesinaron un hijo unos meses antes de iniciarse el conflicto de 1995 por el monte y guardó silencio.

El segundo asesinato indica que los autores intelectuales fueron los empresarios, pues la víctima pudo haber aportado elementos que crimiran a alguien de su grupo o algún funcionario del gobierno de Morelos, ya que él había sido el nexo entre los campesinos tepoztecos y los empresarios, en la compraventa de terrenos comunales.

La preocupación e inseguridad por el incumplimiento de la ley agraria por parte de los empresarios los condujo a donaciones de dinero a los ayuntamientos siguientes, sociedades de mejoras y asociaciones de padres de familia de algunas escuelas¹⁶². Además, se han amparado varias veces contra la comunidad tepozteca. En la actualidad para la "retención" de los 88 terrenos el representante legal de la empresa y accionista de la misma¹⁶³, Antonio Zorrilla Lacroix recurrió al Juez Civil No. 2.

¹⁶² Cfr. Boletín de la empresa repartido gratuitamente en septiembre de 1995 a la población con el encabezado "Tepoztlán tiene palabra", señalando la relación de convenios con la comunidad, en 12 páginas. (25 de febrero y el 28 de agosto de 1970, 22 de mayo de 1972, 19, 24 y 29 de septiembre de 1974, 15 de octubre de 1975, 5 de febrero de 1976 y 24 de agosto de 1983).

¹⁶³ Grupo K.S, *op. cit.*, p.44, accionista número 50 de los 52 que señala el documento.

Pero un texto señala que "(...) le correspondió al abogado de la inmobiliaria Jorge Torres Velásquez iniciar ante el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización el juicio de exclusión de los terrenos comunales y su inserción ante el Registro Público de la Propiedad."¹⁶⁴ Y "En 1966, en efecto, se escrituraron los terrenos, pero su situación no fue regular. De acuerdo con el *Código Agrario* de 1943 que regía entonces y concretamente en los artículos 138 y 139, se establecía que los derechos sobre bienes agrarios adquiridos por núcleos de población, no podían ser vendidos, ni adquiridos por vía de prescripción, ni eran en general transmisibles desde ningún punto de vista, y además agrega que las operaciones de esta naturaleza que sobre dichos bienes se celebren, se considerarán inexistentes."¹⁶⁵

El Director General de Asuntos Jurídicos del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización comunicó al Jefe de dicho Departamento, el 3 de noviembre de 1961, que la escrituración expedida por el Notario No.2 de Cuernavaca a favor del Lic. Jorge L. Cardona comprador de predios (presta nombre) carecía de legalidad. Pero el jefe del Departamento antes señalado le comunicó el 8 de mayo de 1962 la exclusión de los terrenos en conflicto, violando los artículos arriba señalados del *Código Agrario* y la Resolución presidencial de 1929; donde ésta señala que "(...) debe considerarse como Título Comunal para el efecto de amparar y defender la extensión total de los terrenos que la misma resolución comprende..."¹⁶⁶

¹⁶⁴ Everardo Monroy Caracas, *op. cit.*, pp. 113-114.

¹⁶⁵ Angélica Cuellar Vázquez. "Tepoztlán entre la legalidad y la legitimidad. ¿Dónde se constituyen los actores?", en *El uso y la práctica de la ley en México*. México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1997, pp. 198-199.

¹⁶⁶ Dictamen del Director de Asuntos Jurídicos al Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, p.5, el 3 de noviembre de 1961.

El conflicto de “No al club de golf: El Tepozteco” sucedió desde finales del año de 1994 al 1° de junio de 1997, debido a que el ayuntamiento reprodujo el centralismo del poder estatal con la población tepozteca; por lo que ésta tuvo que enfrentar a ambos poderes y a la empresa KS, convirtiendo el problema jurídico-administrativo en un conflicto político, en la que ninguno de los actores sociales quiso ceder en sus objetivos.

Es decir, el cabildo incompleto extendió el permiso "provisional de construcción" al grupo KS, llevando implícito el cambio de "uso de suelo" para cumplir con los dos requisitos que le exigía la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. Ante este hecho la ciudadanía tepozteca se posesionó del palacio municipal, el 24 de agosto de 1995 y quedó bajo su custodia hasta el 1° de junio de 1997, desconociendo a dicho ayuntamiento.

A falta de una respuesta a la solicitud de desaparición de poderes municipales de la ciudadanía tepozteca ante los poderes ejecutivo y legislativo del estado de Morelos, el Comité de Unidad Tepozteca organizó el 24 de septiembre de 1995 elecciones por “usos y costumbres” para un Concejo Provisional Municipal y unas semanas después cambió por el de Ayuntamiento Libre, Constitucional y Popular (ALCYP en adelante) de este municipio. El gobierno estatal sostuvo al ayuntamiento “oficial” en Cuernavaca, en las comunidades de Santa Catarina, San Juan Tlacotenco y en la colonia Bocanegra, presionado por los tiempos legales el presidente municipal fue sustituido por el síndico procurador y más tarde por un Concejo Municipal arreglado a su modo, que continuaron declarando a favor de la construcción del

proyecto empresarial. Al ALCYP lo declaró ilegal, cuyos integrantes carecían de experiencia política y en la administración pública. Algunos líderes del CUT supusieron que el gobierno tomaría en cuenta a algunos integrantes del ALCYP para el Concejo Municipal y nunca analizó la posibilidad de un ayuntamiento autogestivo, por lo que era imposible que elaboraran un proyecto político, porque su objetivo era limitado e inmediato de “No al club de golf”.

Así el resultado del conflicto fue que no se construyó el campo de golf ni el gobierno reconoció el ALCYP, ni ganadores ni perdedores dicen los teóricos y lo mismo reiteró el Secretario General de Gobierno, y el conflicto de tierras sigue pendiente que puede volver a estallar en otro contexto.

IV. TÁCTICAS Y ESTRATEGIA DE LOS ACTORES

En este capítulo empírico se explican los medios y tácticas de que se valieron los actores para sacar adelante su estrategia y lograr su objetivo. El capítulo comprende una etapa de preparación o información del movimiento social tepozteco y otra de “**movilización**” del mismo. En la primera etapa el grupo KS con apoyo del gobierno estatal y municipal hizo sus trámites ante las instituciones correspondientes, mientras entre los sectores de la población tepozteca difundía las “bondades de su proyecto”. El Comité Provisional de Información primero, sustituido en marzo por el Comité de Unidad Tepozteca hizo frente a la propaganda intensiva de dicho grupo empresarial con el apoyo de la mayoría de la sociedad tepozteca (anexo 2).

En la etapa de movilización, el CUT funcionó como gobierno en la cabecera municipal del 24 de agosto al 30 de septiembre de 1995; organizó las elecciones para integrar el Concejo Provisional Municipal, que unas semanas después lo cambió a Ayuntamiento Libre, Constitucional y Popular, que funcionó paralelamente al ayuntamiento “oficial” sostenidos por el gobierno estatal; quien después impuso su Concejo Municipal. El gobierno del estado de Morelos para enfrentar al ALCYP se valió de rumores, amenazas, encarcelamientos, represión, “diálogo”, “elecciones” y otras tácticas que violaron los derechos humanos, mientras los tepoztecos en base a su identidad resistió las acciones legales e ilegales del gobierno.

A. ETAPA DE INFORMACIÓN O PREPARACIÓN

Alberto Melucci considera que el movimiento está presente desde antes que se haga visible a través de un discurso construido previamente, de un grupo solidario que orienta la acción efectiva, aunque no pública, “Pero para que el nombramiento individual, o invisible, produzca una movilización debe necesariamente hacerse político.”¹⁶⁷ Esta información en el movimiento tepozteco fue dada a conocer por EL Comité Provisional de Información.

1. El grupo KS, sus trámites y oposición

La estrategia del grupo KS fue tener primero la aprobación de su proyecto por la SEMARNAP, que facilitaría los trámites administrativos estatales y municipales de quienes tenía su apoyo.

El proyecto tuvo tres interpretaciones: la primera la del grupo KS que lo consideró factible jurídica, técnica, social y económicamente; la segunda la de la comunidad tepozteca que argumentaba su oposición por la falta de los permisos de cambio de uso de suelo y de construcción por el ayuntamiento municipal de acuerdo al artículo 115 constitucional, la destrucción de ruinas arqueológicas prehispánicas y la falta de consentimiento de la población tepozteca, y la tercera la de la SEMARNAP, que agregó a la interpretación de los tepoztecos, la exigencia técnica de impacto ambiental, social y económica, su inserción en el Plan de Desarrollo Nacional y la falta de seriedad técnica del proyecto.

¹⁶⁷ Alberto Melucci, “La experiencia individual y los temas globales en una sociedad planetaria, en *op. cit.*; p. 379

El grupo KS para el 24 de marzo de 1995 ya había obtenido las autorizaciones del fluido eléctrico de la Comisión Federal de Electricidad, de acceso a la autopista México Cuautla vía la Pera de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la explotación de tres pozos a 300 metros de profundidad aproximadamente de la Comisión Nacional del Agua, pero le faltaba los permisos del ayuntamiento tepozteco.

El grupo empresarial presentó su proyecto de impacto ambiental el 1° de noviembre de 1994 ante la SEMARNAP; esta institución le contestó el 24 de marzo de 1995 "NO ES PROCEDENTE" por deficiencias técnicas, por estar el lugar en el perímetro de "El Parque Nacional, el Tepozteco" y "Área de Amortiguamiento del Corredor Biológico Ajusco Chichinautzin" y porque "(...) está dirigida únicamente a ciertos niveles de la población (...)"¹⁶⁸ Además, por no contar con las autorizaciones de cambio de uso de suelo y el de construcción por parte del ayuntamiento municipal.

El fallo del Director General de Normatividad Ambiental del Instituto Nacional de Ecología se basó en la legislación vigente y por la consideración que hizo de los documentos entregados a esa institución por el representante de bienes comunales y el comisariado ejidal de Tepoztlán, respaldados por actas de una asamblea popular, otra de ejidatarios y la movilización hecha en la ciudad de Cuernavaca, el 17 de febrero de 1995. Sin embargo, la decisión no era definitiva, sino condicionada a que presentara el grupo empresarial un segundo estudio que superara los señalamientos hechos.

¹⁶⁸ Dirección General de Normatividad Ambiental del Instituto Nacional de Ecología, oficio 1292 dirigido al Lic. Francisco Kladt Sobrino, el 24 de marzo de 1995, p.1.

El proyecto constaba de: "CAMPO DE GOLF DE 18 HOYOS (70 HAS.) CASA CLUB (8,000 M2), DESARROLLO HABITACIONAL EN CONDOMINIO (800 LOTES), HOTEL DE 30 HABITACIONES Y ZONA DE OFICINAS."¹⁶⁹, que convertiría dicho proyecto en "La primera 'academia internacional de golf' establecida en México y supervisada por Jack Nicklaus para el desarrollo de clínicas y promociones de torneos."¹⁷⁰ También "(...) se pretende crear el primer Parque Corporativo Inteligente, para empresas de alta tecnología, con los más avanzados servicios de comunicación y tecnología de punta, y para empresarios o profesionistas que deseen tener un espacio de trabajo."¹⁷¹

El "resumen ejecutivo" del proyecto del grupo KS señalaba los "beneficios al municipio": en servicios públicos, remodelación del centro; creación de empleos temporales y de base, describía las ventajas de pasar la tierra de producción agrícola a "residencial" e incluso "Por inquietud del propio Sr. Gobernador, se anexa un estudio comparativo entre la mano de obra local orientada hacia el uso agrícola versus la actividad constructiva."¹⁷²

El grupo empresarial señalaba a la SEMARNAP que el cambio de "uso de suelo " estaba en "trámite" y al describir el posible escenario ambiental modificado argumentó:

¹⁶⁹ Grupo KS, "Resumen ejecutivo", p.42 (paginado por el autor).

¹⁷⁰ Grupo KS "Proyecto El Tepozteco", p.14 (paginado por el autor).

¹⁷¹ Reporteros Agustín Ambriz y Fernando Ortega Pizarro, "La transnacional telefónica GTE, parte medular del megaproyecto Tepoztlán-Cuernavaca; el campo de golf es sólo la fachada", en *Proceso*, No. 984, 11 de septiembre de 1995, p.33.

¹⁷² KS "Contestación al presidente municipal", septiembre 30 de 1994, p. 4.

"A).- EL ÁREA ABARCADA POR EL PREDIO SE ENCUENTRA EN UN ESTADO DE DETERIORO SEVERO.

B).- EL PREDIO SE ENCUENTRA EN UN ÁREA DE AMORTIGUAMIENTO, QUE ADMITE ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPATIBLES CON LA CONSERVACIÓN.

C).- LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DA COMO RESULTADO UN MEJORAMIENTO EN LAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN DE FAUNA, FLORA Y SUELO, Y PROPONE MEDIDAS DE MITIGACIÓN PARA LOS IMPACTOS QUE PROVOCARÍA UN PROYECTO DE ESTE TIPO, SI NO SE TOMARAN EN CUENTA LOS FACTORES AMBIENTALES EN SU PLANEACIÓN."¹⁷³

El grupo KS consideraba que su proyecto beneficiaría a los tepoztecos y mejoraría el medio ambiente; envió un segundo proyecto de impacto ambiental a la SEMARNAP, el 3 de mayo de 1995 y tuvo la respuesta el 21 de junio del mismo año. La institución federal esta vez resolvió:

PRIMERO.- La Dirección se ve imposibilitada de emitir su resolución a favor del "Club de Golf El Tepozteco", debido a que no cumple con la Ley, pues **"(...) no aportan elementos técnicos suficientes para determinar la factibilidad del proyecto en materia ambiental, ni sustentar su evaluación y dictaminación."**¹⁷⁴

"SEGUNDO.- La evaluación y dictaminación del proyecto, podrá realizarse sobre la base de una nueva Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Específica, **que contenga información completa,**

¹⁷³ Grupo KS, proyecto: "El tepozteco, club de golf", (s.f), p.41. (paginado por el autor).

¹⁷⁴ Dirección General de Normatividad Ambiental del Instituto Nacional de Ecología, Resolución 1130 dirigida al Lic. Francisco Kladt Sobrino, el 21 de junio de 1995, p. 7 (negritas del autor).

veraz y suficiente, y sea elaborada, preferentemente, por una Institución Académica o Centro de Investigación, de reconocido prestigio e inscrito en el Registro de Prestadores de Servicios de este Instituto Nacional de Ecología."¹⁷⁵ Además, el grupo KS debía presentar un estudio geohidrológico que asegurara el funcionamiento del proyecto y el abastecimiento del líquido vital a la población de Tepoztlán. "TERCERO.- En tanto la **Constructora Tzematzin S.A. de C.V.**, no demuestre la factibilidad ambiental del proyecto, y esta Dirección General emita la resolución de Impacto Ambiental en los términos que indica la legislación ambiental, **NO ES PROCEDENTE** la realización de ninguna obra o actividad del 'Club de Golf El Tepozteco', de lo contrario, la empresa estará sujeta a las sanciones a que se haga acreedora, por motivo de violaciones a la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en Materia de Impacto Ambiental."¹⁷⁶

El documento de la SEMARNAP agregaba en trece considerandos a la empresa sobre las deficiencias del segundo proyecto:

Los primeros tres considerandos y el seis señalan que los terrenos están destinados a la conservación perpetua de la flora silvestre y la fauna endémica, rara, amenazada y en peligro de extinción, es área de importancia para la recarga de acuíferos; así como la protección de joyas arqueológicas de la comarca.

¹⁷⁵ *Idem.*

¹⁷⁶ *Idem*, p. 8 (negritas del autor).

El cuarto y quinto considerandos señalan la incompatibilidad entre el Reglamento de Uso de Suelo e Imagen Urbana de Tepoztlán con el proyecto de "Club de Golf: El Tepozteco" publicado en la *Gaceta* de la misma población en abril de 1994. Por lo tanto indicó en incisos que van de la A a la H que **"A. No se otorgarán permisos de construcción, ni para la edificación de nuevas construcciones para uso habitacional, hotelero, artesanal ni la construcción de nuevos caminos de terracería, pavimentados o empedrados, calles, vías férreas, teleféricos y antenas."**¹⁷⁷

Los considerandos ocho, nueve y diez indican que la información del segundo proyecto no tenía diferencias significativas con el primero, por lo que también fue dictaminado **"no procedente"**.

Los considerandos once y doce explican "Que la zona sur muestra signos de deterioro por actividades humanas, de forma que, con base en estudios suficientes y especializados, podría determinarse la factibilidad de que en dicha superficie se desarrollen diversas obras y/o actividades del proyecto"¹⁷⁸, siempre que demuestre: "A. Compatibilización de las obras y actividades del proyecto, con los objetivos y el espíritu de conservación, vertidos en los decretos oficiales del 'Parque Nacional El Tepozteco' y 'Corredor Biológico Chichinautzin' (...) con la dinámica y desarrollo socioeconómico de la región."¹⁷⁹

¹⁷⁷ *Idem*, p.3 (negritas del autor).

¹⁷⁸ *Idem*, p. 6 (negritas del autor).

¹⁷⁹ *Idem*, (negritas del autor).

El grupo KS para la autorización de su proyecto con las autoridades municipales no tenía ningún problema, pues el presidente municipal había llegado a ese puesto de elección "popular" con el apoyo del entonces también candidato a la gubernatura del estado de Morelos, por el Partido Revolucionario Institucional, Jorge Carrillo Olea.

Los empresarios utilizaron también tácticas sociales ante la oposición de los tepoztecos. Ellos trasladaron a Tepoztlán a desempleados de la colonia la Huizachera del municipio de Yautepec, para que hicieran un mitin breve en la explanada del palacio municipal, a favor del campo de golf. Ellos exhibieron pancartas que decían: "Si al progreso y al empleo", se declaraban originarios de algunas comunidades y colonias de Tepoztlán, "a cambio de cien pesos por persona y de convertirse en posible peón de albañil."¹⁸⁰ Los manifestantes eran aproximadamente unos cuarenta, que llegaron en un camión de una línea de transporte público de Cuernavaca, bajaron discretamente a un lado del palacio municipal y el camión lo fue a estacionar el conductor a unas cinco cuadras de distancia.

Estos desempleados llegaron entre las dieciocho y diecinueve horas. El Comité Provisional de Información realizaba una asamblea popular. Hubo un momento de confusión entre los tepoztecos, pues en días anteriores habían venido grupos de apoyo en contra de la construcción del campo de golf y podía ser uno de ellos. Pero al escuchar los lugareños las consignas de los visitantes empezaron a gritar

¹⁸⁰ Informante de la colonia la Huizachera ante un expresidente municipal tepozteco, el mismo día de los hechos en febrero de 1995, ambos priistas, en la avenida Revolución de 1910.

enérgicamente: "No al club de golf". Las palabras a través de una bocina no se escuchaban por el griterío que provocaron y por el bajo volumen del sonido, debido a que no había fluido eléctrico en los contactos del corredor del edificio municipal, por lo que se alimentaba el sonido de la batería de un automóvil.

Las mujeres tepoztecas se lanzaron sobre las pancartas rompiéndolas y como era miércoles, día de plaza en Tepoztlán, tomaron cucharas de madera de un puesto, golpeando el trasero de algunos foráneos; la mayoría de éstos al ver y escuchar la decisión de los tepoztecos se dispersaron lo más rápido que pudieron por la plaza, confundándose con la demás gente, para después reunirse donde habían acordado y retirarse a su lugar de origen.

Los visitantes se fueron y los tepoztecos continuaron con la asamblea de información. Se aclaró lo peligroso que era caer en provocaciones, para después penalizar a los tepoztecos; de por qué se debe ser prudente y tolerante en ciertos casos; de cómo serían calumniados por los periódicos en los días siguientes y de prepararse para más adelante, pero los presentes no estaban dispuestos a escuchar más retórica y gritaron: "No al club de golf" y terminó la concentración.

La inconformidad de los tepoztecos creció y el número de asistentes a las asambleas también. La participación de los mayordomos en la difusión del problema a favor de la población e invitación a las asambleas del CPI fue importante

Por su parte el ayuntamiento realizó un cabildo el 23 de enero de 1995, donde se tomaron tres acuerdos, todos referentes al "Club de golf: El Tepozteco y/o Monte Castillo":

1.- Que el grupo KS informe y consulte a las autoridades federales y estatales. Que sea el pueblo de Tepoztlán con sus representantes de "Bienes Comunales" y de "Ejidatarios" quienes decidan si aceptan o rechazan el proyecto.

2.- Que a la fecha ese ayuntamiento "NO HA OTORGADO NINGUNA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL NI OTORGADO NINGUNA LICENCIA DE USO DEL SUELO, NI LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, NI PERMISO ALGUNO TEMPORAL O PARCIAL PARA DESARROLLAR NINGÚN TIPO DE TRABAJO EN EL ÁREA RELACIONADA CON EL PROYECTO DEL CLUB DE GOLF 'MONTE CASTILLO'."¹⁸¹ También señala el documento que no habían sido presentadas dichas solicitudes.

3.- Que el ayuntamiento, ni ninguna autoridad estatal podrá dar permiso para el desarrollo de ese proyecto, "(...) PUES LA ZONA EN QUE SE PRETENDE DESARROLLAR ESTÁ PROHIBIDA EN EL REGLAMENTO DE USO DEL SUELO E IMAGEN URBANA MUNICIPAL, EN QUE SE DESTINA DICHAS SUPERFICIES EXCLUSIVAMENTE PARA EL USO AGRÍCOLA."¹⁸²

El acta de cabildo lo firmaron todos los integrantes del ayuntamiento y unos días después fue leído en una asamblea popular. Muchos tepoztecos y vecinos quedaron convencidos de que el presidente municipal seguía vigilando los intereses de la comunidad.

¹⁸¹ H. Ayuntamiento Constitucional 1994-1997, Tepoztlán, Morelos, "Acuerdo de cabildo extraordinario", 23 de enero de 1995, p. 1.

¹⁸² *Idem*, pp. 1-2.

Sin embargo, el 30 de septiembre de 1994, el presidente municipal había recibido del grupo KS el siguiente comunicado: "En respuesta a las inquietudes expresadas por el H. Ayuntamiento y asesores de su Municipio con respecto al proyecto Club de Golf 'El Tepozteco', hacemos de su conocimiento los comentarios siguientes:"¹⁸³

Del decreto presidencial del 22 de enero de 1937, que declara "Parque Nacional El Tepozteco", no tiene "ninguna referencia técnica precisa (...) prácticamente cualquier crecimiento urbano siempre quedará comprendido en dicha zona."¹⁸⁴

Del decreto presidencial del 30 de noviembre de 1988, en el que se declara "Corredor Biológico Chichinautzin" a Tepoztlán señala que el proyecto cumple con los requisitos señalados en los artículos 28, 29 y 34 que se refieren a la manifestación de impacto ambiental, el aprovechamiento de los recursos naturales y le corresponde a "la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología" evaluar dicho impacto para obras públicas y privadas, que dictará la resolución correspondiente: "En dicha resolución podrá otorgarse la autorización para la ejecución de la obra o la realización de la actividad de que se trate, en los términos solicitados: negarse dicha autorización u otorgarse de manera condicionada a la modificación del proyecto de obras o actividad."¹⁸⁵

¹⁸³ KS, "Contestación al presidente municipal", el 30 de septiembre de 1994, p. 1.

¹⁸⁴ *Idem.*

¹⁸⁵ *Idem, p.3.*

El empresario señalaba también deficiencias del plan de desarrollo urbano del municipio de Tepoztlán de 1994, pues "(...) las medidas y soluciones adoptadas para el control del crecimiento urbano son muy generales y poco claras para su instrumentación."¹⁸⁶ y agregó: "La filosofía en el crecimiento urbano de cualquier municipio debe, además de ser planeada y escrita en documentos de diversa índole, ser comentada y **negociada con cada uno de los usuarios potenciales** con objeto de que no solo el sector oficial refleje sus inquietudes a este respecto."¹⁸⁷

El grupo empresarial negó en el punto V de su comunicado al presidente municipal cualquier indicio de culturas prehispánicas y "**El proyecto es tan claro y obvio** como para que cualquier estructura de esta naturaleza descubierta durante la construcción sea notificada a las autoridades correspondientes, sin embargo se insiste en la ausencia total de cualquier resto arqueológico."¹⁸⁸ Así, el grupo KS con este escrito descalificaba los documentos legales del municipio de Tepoztlán y dejaba al descubierto que el presidente municipal mentía al declarar al Comité Provisional de Información el 21 de enero de 1995 y al pueblo que no contaba con documentos del proyecto.

El grupo KS como parte de su estrategia estableció una oficina en la "Plaza Torres" en la cabecera municipal, para que los tepoztecos observaran la maqueta del proyecto y consideraran como inevitable su construcción. Dicha oficina también era centro de contratación temporal de peones y albañiles a futuro.

¹⁸⁶ *Idem*, p.4.

¹⁸⁷ *Idem* (negritas del autor)

¹⁸⁸ *Idem*, p.5, (negritas del autor).

Estos hechos hicieron que la ciudadanía tepozteca coordinada por el Comité Provisional de Información exigiera a las autoridades municipales su comparecencia en el arco central del corredor municipal; ahí ratificó el rechazo junto con las dos autoridades agrarias del municipio al proyecto de la construcción del campo de golf "Monte Castillo", no autorizaría el cambio de uso de suelo¹⁸⁹, porque "(...) ARGUMENTANDO LOS BENEFICIOS DE MANERA VENTAJOSA PARA LA EMPRESA SIN IMPORTAR AL PERJUICIO ECOLÓGICO, SOCIAL Y POLÍTICO, ADEMÁS DEL ECONÓMICO QUE TRAERÍA CONSIGO A ESTE MUNICIPIO."¹⁹⁰

El acta provocó una relativa desmovilización de los tepoztecos de abril a la primera semana de junio: "Al cabo ya se comprometió el ayuntamiento por escrito" decían algunos asistentes a la asamblea.

El grupo KS se valió también de la alta jerarquía del catolicismo para tratar de convencer a los tepoztecos, pues siendo la mayoría de éstos católicos y fiesteros, nunca contradecían a los jefes religiosos, que decidían qué era bueno y malo para sus feligreses, más si el obispo Luis Reynoso Cervantes consideraba que el proyecto era "una bendición de dios" en la reunión con el gobernador y los empresarios donde fue invitado de honor, para la "Ceremonia de Inicio de Desarrollo" del "Club de Golf El Tepozteco" en el "Hotel Camino Real Sumiya", de donde se trasladaron a comer en los Jardines del Palacio Japonés "que se ofrecerá con motivo de tan significativo evento."¹⁹¹

¹⁸⁹ Cfr. H. Ayuntamiento Constitucional 1994-1997, oficio 317/03/95, acta de asamblea popular, 18 de marzo de 1995, p. 1.

¹⁹⁰ *Idem.*

¹⁹¹ Invitación escrita emitida por el "Club de Golf el Tepozteco, para el sábado 1 de julio de 1995, a las 12 horas.

El mensaje del obispo se publicó en los periódicos regionales, hubo quienes trataron de disculparlo, opinando que los medios habían cambiado lo que había declarado y otros que lo había inmiscuido el grupo KS, como si el obispo fuera un menor de edad. Dos años después aproximadamente aceptó que se había equivocado en su declaración en lo referente al campo de golf y murió al poco tiempo. El hermetismo sobre la causa de su muerte siempre fue bien vigilado por el clero, el gobierno y los medios de comunicación.

Por su parte los dos representantes agrarios del municipio tuvieron la respuesta de su solicitud de cancelación del campo de golf por la Dirección General de Normatividad Ambiental del Instituto Nacional de Ecología, el 21 de febrero de 1995, en el que les informaba que el proyecto presentado por la empresa estaba en evaluación.¹⁹²

El representante de bienes comunales de Tepoztlán también solicitó la nulidad de la escritura pública de la empresa ante el Juzgado Primero de lo Civil y presentó una demanda agraria ante el Tribunal Unitario Agrario del Décimo Octavo Circuito en la ciudad de Cuernavaca, para no reconocer las supuestas exclusiones de 90 predios rústicos con despojo a la comunidad de Tepoztlán.¹⁹³

¹⁹² *Cfr* solicitud del representante de bienes comunales y del comisariado ejidal ambos de Tepoztlán, Morelos a la Dirección General de Normatividad Ambiental, fechado el 15 de febrero y recibido el 17. Contestado el 21 de febrero de 1995 por el Director General.

¹⁹³ Nulidad de la escritura pública No. 27,089 al juzgado primero de lo civil improcedente, demanda 29/95 del 2 de enero de 1995. La demanda agraria 13/95 ante el Tribunal Unitario Agrario del Décimo Octavo Circuito en la ciudad de Cuernavaca, solicitando no reconocer las supuestas exclusiones de 90 predios rústicos despojando a la comunidad de Tepoztlán. En cambio la demanda del grupo KS entró el 23 de marzo de 1995 contra el representante de bienes comunales por amenazas al cuidandero e hijos, por daños en propiedad ajena y para "retener la posesión expediente número 122/995)

Por su parte el presidente municipal Alejandro Morales Barragán fue a una asamblea en la biblioteca municipal organizada por la Comité Provisional de Información, en febrero de 1995 y explicó a los asistentes que él estaba con el pueblo, "pero como autoridad en estos momentos no puedo decir ni si, ni no (a la construcción del campo de golf), hasta que se hagan los estudios pertinentes y lo apruebe el gobierno federal."¹⁹⁴

El representante de bienes comunales negó al igual que el presidente municipal documentos al CPI, lo que los hacía sospechosos de estar coludidos con el grupo KS y el gobierno de Morelos, incluso uno de ellos evitó una entrevista en Radio Educación el lunes 20 de febrero, haciendo llegar tarde al representante comunal a la cabina de emisión.

El **Comité Provisional de Información** a finales de marzo de 1995 se diluyó en el Comité de Unidad Tepozteca, dejó de publicarse su boletín, las reuniones pasaron a realizarse en la explanada del palacio municipal y en una de esas asambleas populares aparecieron espontáneamente las frases: "Todos somos CUT", "Todos somos Tepoztlán" a imitación de la frase zapatista: "Todos somos Marcos", "Todos somos EZLN".

La SEMARNAP emitió un documento, el 21 de junio de 1995, en el que autorizaba parcialmente al grupo KS de usar la zona sur de los terrenos en conflicto. El CUT se siguió reuniendo para analizar los acontecimientos y al saber de este documento, se declaró en asamblea "permanente", para informar a la población tepozteca de qué hacer ante dicha autorización. En la organización había la inquietud de que si la empresa iniciaba la obra pudiera ya no detenerse.

¹⁹⁴ Alejandro Morales Barragán, presidente municipal 1994-1997, primeros días de febrero de 1995.

El 22 de agosto del mismo año, el ayuntamiento incompleto dio un "permiso provisional" de construcción del campo de golf, acompañado del abandono de las oficinas del palacio municipal, ante el rumor de que la población se posesionaría de ellas.

2. Difusión del proyecto y su oposición

En esta época el uso de los medios electrónicos e impresos para informar a un público más amplio de cualquier hecho es indispensable. Los empresarios pagaron esos servicios para la propaganda de su proyecto. El CUT a falta de recursos económicos tuvo que aplicar otras tácticas.

En el programa de la "Plaza pública" de radio UNAM a finales de enero de 1995, dos integrantes del grupo "Espacio verde" explicaron el impacto que provocaría la construcción del campo de golf y polemizaron con el representante del grupo KS. Los primeros señalaron la destrucción del bosque, extinción de la fauna, la contaminación del agua y de la tierra con agroquímicos, por lo que concluyeron que "Biológicamente no se podía dar el sí al cambio de uso de suelo."¹⁹⁵, ya que traería consecuencias graves ecológica, cultural, económica y políticamente para los habitantes de la región de Tepoztlán y del Valle de Cuernavaca.

El Comité Provisional de Información denunció el empecinamiento de construcción del campo de golf por el grupo KS y el gobierno a través de las revistas el *Chahuistle*, *Ahí*, *Proceso* y los periódicos *el Universal* y la *Jornada*.

¹⁹⁵ Integrante del grupo "Espacio verde", en la biblioteca municipal, a principios de marzo de 1995.

Este comité informó a los habitantes de la cabecera, las colonias y comunidades del municipio mediante la edición de un boletín. Esta organización estaba integrada por comisiones para las áreas: jurídica, agraria, del medio ambiente, de impacto social, político, cultural y subcomisiones de propaganda y financiamiento. Los ejes argumentativos de su contenido eran:

1. En Tepoztlán las "pequeñas propiedades" jurídicamente no existen.
2. El pueblo no autoriza al ayuntamiento para que haga un cambio de uso de suelo de agrícola a residencial.
3. La construcción del campo de golf es para diversión y negocio de unos cuantos.
4. Los tepoztecos comparten el espacio geográfico con todos, pero se oponen a subordinarse a algún grupo foráneo y está contra el grupo KS por no tomarlos en cuenta en sus decisiones.
5. La construcción del campo de golf acentuaría la desigualdad social y aumentaría el costo de los productos básicos.
6. Destruirían lo ecológico y la identidad de los tepoztecos.

El grupo KS de febrero a principios de junio de 1995 difundió en la cabecera municipal los beneficios que traería dicha construcción con un tríptico: "Más agua para todos", que asalariados foráneos entregaron en cada domicilio tepozteco de la cabecera municipal y exhibió un video entre los transportistas de pasajeros, comerciantes de materiales de construcción, los docentes, los restauranteros y otros sectores sociales tepoztecos. El Comité Provisional de Información envió a algunos de sus integrantes a esas reuniones, para observar las reacciones y comentarios de los asistentes, y traer información a la asamblea que realizaba los sábados de cada semana en la biblioteca municipal.

El grupo KS y el gobierno de Morelos utilizaron hacia fuera del municipio para difundir las "bondades" de su proyecto los canales 13 y local de Morelos de televisión, spots en algunas radiodifusoras de Cuernavaca y Cuautla. En una de las radiodifusoras de la primera ciudad utilizaron un spot en lengua náhuatl.

El grupo empresarial utilizó también los servicios de una avioneta sin matrícula, que desde el espacio aéreo del municipio se escuchaba un spot y arrojaba hojas media carta, en la que explicaba las ventajas para la población la realización de su proyecto.

Para contrarrestar la fuerza que estaba adquiriendo la propaganda de los empresarios, el grupo "Espacio verde", los dos representantes agrarios y el CUT organizaron un simposium sobre el impacto ambiental, en el auditorio municipal, el 16 de julio de 1995. En esta reunión se exhibió un video sobre el ecosistema de la zona protegida del Ajusco-Chichinautzin y transparencias de pinturas rupestres; después colocaron mantas e hicieron pintas en contra del proyecto en lugares frecuentados por el turismo y la población tepozteca.

Televisa pasó en el programa "24 horas", el reportaje sobre el problema de la "Quinta piedra", entrevistando al comisariado ejidal y a tres campesinos, el viernes 4 de agosto. La noche siguiente en el programa "In fraganti" presentó un reportaje sobre el conflicto del campo de golf, entrevistando al representante de bienes comunales, dos integrantes del CUT, dos del grupo de la "Mujer tepozteca" y uno del PARM en la que defendían la posición de las tierras ejidales y comunales de Tepoztlán, y se oponían a la construcción del campo de golf.

Las primeras movilizaciones de los tepoztecos con el Comité Provisional de Información a la cabeza en Cuernavaca fueron una en febrero y otra el 23 de marzo de 1995, para entregar documentos a las autoridades correspondientes de la negativa del pueblo tepozteco a la construcción del campo de golf en sus tierras comunales.

La denuncia del CUT contra el proyecto del club de golf salió del país, para ello se nombró una comisión que entregó una carpeta de 179 páginas y un plano del INAH al Comité Consultivo Público Conjunto de la Comisión para la Cooperación Ambiental, en base a los artículos 14 y 16 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte, solicitando "tomar en consideración la omisión a la aplicación de la Ley Ambiental,"¹⁹⁶ por el gobierno mexicano.

El colectivo tepozteco integró una segunda carpeta para dar a conocer el problema ante la prensa nacional e internacional en los primeros días de septiembre de 1995 en San Andrés Larraizar. También le dieron espacio en "Radio Educación", en la XEW y desde luego en algunos medios impresos.

El CUT publicó un "Manifiesto del Pueblo Tepozteco" dirigido al Presidente de la República, al Secretario de Gobernación, al gobernador del estado de Morelos y al pueblo de México, sobre su derecho a defender su tierra y "a decidir sobre el uso del patrimonio natural, histórico y cultural", el 8 de septiembre de 1995.

¹⁹⁶ Solicitud en cuatro páginas firmada por las dos autoridades agrarias del municipio, el 7 de agosto de 1995 y acuse de recibo con la misma fecha.

El gobierno de Morelos y el grupo KS desplegaron la "aprobación" de su proyecto en los medios de comunicación masiva. La empresa publicó en el *Universal* el 16 de agosto la "aprobación de su proyecto". El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del gobierno de Morelos¹⁹⁷ emitió un boletín de prensa, en el que afirmaba que los diferentes sectores sociales y "diversas" autoridades de Tepoztlán apoyaban el proyecto, porque estaban convencidas de las bondades del mismo. Ante estas declaraciones el Instituto Nacional de Ecología emitió el comunicado de prensa con mayúsculas: "SÓLO SI LAS AUTORIDADES MUNICIPALES AUTORIZAN SE DESARROLLARÁ EL CLUB DE GOLF: EL TEPOZTECO."¹⁹⁸ A partir de ese día el grupo de KS fueron menos frecuentes sus declaraciones a los medios y ya no presentó el tercer proyecto de impacto ambiental que le requería la SEMARNAP.

El grupo KS difundió ampliamente su proyecto hacia fuera, pero su realización dependía de la decisión de la mayoría de los tepoztecos; la estrategia de primero obtener la autorización de impacto ambiental de la SEMARNAP fue vencida por la argumentación documentada, la movilización de la población tepozteca y de los grupos solidarios foráneos. Además, el gobierno de Morelos tuvo que cambiar sus tácticas y estrategia, ante la elección del Ayuntamiento Libre, Constitucional y Popular por "usos y costumbres" de la mayoría de la ciudadanía tepozteca.

¹⁹⁷ Boletín informativo número 3789, de la Coordinación General de Comunicación Social del gobierno del estado de Morelos, viernes 18 de agosto de 1995.

¹⁹⁸ El Instituto Nacional de Ecología de la SEMARNAP "Comunicado de Prensa, 18 de agosto de 1995".

B. ETAPA DE MOVILIZACIÓN

Las fronteras entre las etapas de preparación y movilización de un movimiento social son relativas, porque en la primera hubo marchas, asambleas y en la segunda éstas se intensificaron. Por su parte el gobierno de Morelos había destituido en los años sesenta y los ochenta del siglo pasado a dos presidentes municipales de Tepoztlán, pero ahora era la ciudadanía quien desconocía al ayuntamiento y se atrevía a elegir a otro, tomaba bajo su custodia el palacio municipal, convirtiéndose en rebelde al gobierno y rompiendo con el sistema político. Las marchas y mítines multitudinarios para cancelar el campo de golf, el reconocimiento de su ayuntamiento y por la libertad de sus presos se intensificaron en Cuernavaca y algunas veces en la ciudad de México (anexo 9, cronología).

1. La destitución del ayuntamiento

El CUT y los asistentes a la asamblea popular al anoecer del 24 de agosto de 1995 por decisión unánime tomaron bajo su custodia el palacio municipal; dos días después el colectivo envió un documento al Presidente de la Gran Comisión del H. Congreso del estado de Morelos, Jorge Morales Barud, en el que argumentaba de cómo el cabildo violentó las leyes al extender la "licencia provisional" de construcción a la empresa, incumpliendo la Ley Orgánica Municipal y que dicho proyecto atentaba contra la riqueza natural y cultural del municipio. La población tepozteca reunida en la explanada del palacio municipal apoyó al CUT en la decisión de suspender definitivamente el ayuntamiento municipal con base en los artículos 41 de la Constitución Política Local, artículos

190, 191, 192 fracciones I, II y artículo 139 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal y se adicionaron en el documento unos tres mil nombres con sus firmas respectivas.

El colectivo tepozteco en la toma de las instalaciones del palacio municipal o “casa del pueblo” organizó el calendario de guardias de veinticuatro horas con los barrios de la cabecera municipal, algunas colonias y comunidades: de día las mujeres, adolescentes y ancianos; de noche los jóvenes y adultos. El jueves les tocó vigilar los vecinos del barrio de Santa Cruz, el viernes a los de Santo Domingo, el sábado a los de la Santísima Trinidad, el domingo a los de la colonia Tierra Blanca y la comunidad de Santiago Tepetlapa, el lunes a los de los barrios de los Reyes, San Pedro y San Sebastián, el martes a los del barrio de San José, la comunidad de Ixcatepec y la colonia de Huilotepec, y el miércoles a los del barrio de San Miguel.

Los tepoztecos, una vez tomado el palacio municipal colgaron en los arcos del palacio municipal muñecos de trapo con la “imagen” de los integrantes del ayuntamiento destituido considerándolos como “Judas” o “traidores” a Tepoztlán. Los niños pegaron también a sus globos de Cantoya una cinta de papel de china con el letrero de “No al club de golf”. Los caricaturistas plasmaron la problemática tepozteca en las paredes del corredor del palacio municipal. El CUT y los muchos simpatizantes en ese momento tampoco descuidaron la propaganda auditiva como el voceo, las asambleas, chiflidos, repique de campanas, cohetes, comunicación de persona a persona en los caminos y corrales en sus actividades cotidianas, entre otras expresiones de divulgación del conflicto.

La participación de los tepoztecos e intelectuales foráneos fue importante en los foros y encuentros diversos que se realizaron en su espacio y fuera de el, para difundir el conflicto. Sin embargo al interior, el medio de información y de difusión de la problemática más eficaz dadas las características de la población tepozteca y su identidad cultural fue la comunicación directa en los cambios de guardia que se realizaba diario a las seis de la tarde y las asambleas en el salón de cabildos.

Las reuniones siempre han existido, pero las asambleas implican ciertas características como el de hablar sobre un tema con tiempos para participar y escuchar, analizar y tomar decisiones en colectivo. A continuación se mencionan los antecedentes de la asamblea popular porque fueron importantes a lo largo del movimiento social.

La autoridad ejidal había empezado a funcionar desde 1936 concentrando también lo comunal, como consecuencia de la dotación y ratificación de parcelas por el Presidente de la República Lázaro Cárdenas del Río, ambos sectores campesinos empezaron a realizar asambleas formalmente.

Los lugares de reunión hasta los años sesenta del siglo XX eran los patios y corrales de algún integrante del grupo "Frente Zapatista". La asamblea no designaba una mesa conductora de la misma, sino que era una reunión de información y acuerdos orales. Las sillas, bancos, alguna viga o morillo levantado por piedras u otros objetos los colocaban de forma circular, donde se podían ver los asistentes. Algunos se sentaban, la mayoría prefería permanecer de pie.

La periodicidad de las reuniones dependía del problema y la urgencia de su resolución, pero la tendencia era que en época de estío cada mes y con más frecuencia en tiempo de actividades agrícolas y cuando la reunión era de urgencia, se comisionaban para dar el recado en las casas de los otros campesinos, sin importar el día.

Las reuniones las convocaba y centralizaba el comisariado ejidal de manera oral, al saludarse con otros campesinos en los caminos a sus campos de cultivo; quienes a su vez informaban a los que encontraban. La red de comunicación se extendía rápidamente; muy ocasionalmente se pegaban avisos manuscritos breves en algún poste de alguna tranca de los principales caminos. Los campesinos que no sabían leer, que era la mayoría de ellos, se auxiliaban de los que si sabían.

Estas asambleas casi siempre se realizaban de las ocho a las once de la noche, frente a unos candiles de doble mecha, quinqués alimentados por petróleo, una lámpara de gasolina de capuchón y últimamente ante la luz de los focos, cuyo fluido eléctrico se introdujo en 1957.

En ellas también se trataban problemas referentes a la dotación de parcelas y permisos de cultivo en tierras comunales para los más pobres, parcela que se cultivaba en suelos pedregosos e inclinados lejanos de la cabecera municipal.

No había un archivo de los acuerdos de las reuniones, sólo ocasionalmente se registraban a mano. Los únicos que podían contar con alguna máquina de escribir (remington) eran el ayuntamiento, la secundaria y alguna escuela primaria, algún profesor y ocasionalmente algún líder.¹⁹⁹

¹⁹⁹ Juan Rodríguez fue el nombre en vida del protagonista de la obra: *Pedro Martínez* de Oscar Lewis, México,

Cuando surgió el intento de construcción del campo de golf "Monte Castillo" en 1962, la mayoría de los campesinos confiaban en el gobierno y todos eran del partido oficial, algunos de ellos al contar con una credencial de dicho partido sentían una cierta protección, pues consideraban que era el gobierno de la Revolución que les había dado la tierra y creían que estaba a favor de los más necesitados. Sin embargo, a partir de la asamblea del 18 de marzo de 1962, algunos campesinos empezaron a desconfiar de él, pues éste y la empresa no les permitieron asociarse en un sindicato como peones que eran.²⁰⁰

Las asambleas en los siguientes tres décadas continuaron realizándose, pero los organizadores fueron pasando de los campesinos a los maestros de educación básica y trabajadores de los servicios, quienes la mayoría de las veces seguían las indicaciones del PRI y del gobierno.

Estas reuniones estaban y están relacionadas con los "usos y costumbres" para elegir mayordomos en los atrios de las capillas de los barrios, que continuaron y se fortalecieron en 1997; aunque a partir de ésta fecha las empezaron a realizar en la "casa ejidal" y en el auditorio municipal de manera más formal con influencia de los partidos políticos.

El gobierno de Morelos quiso aprovechar este tipo de asambleas a favor del club de golf, para ello coaccionó al representante de bienes comunales del municipio a que realizara una asamblea extraordinaria de comuneros, convocándola en el patio de su domicilio. Las invitaciones a

Joaquín Mortiz, 1966, que fue líder del grupo de los bolcheviques en Tepoztlán, a finales de los años veinte del siglo XX.

²⁰⁰ José Rodríguez Rodríguez, en plática con sus hijos en los años setenta del siglo XX.

dicha asamblea fueron por correo y selectivas. El cartero había repartido unas cuantas invitaciones en los domicilios de algunos comuneros, cuando unas damas lo interceptaron y le quitaron sus dos paquetes de sobres.²⁰¹

Ante este hecho en la oficina de la presidencia municipal se llevó a cabo una asamblea de urgencia con unos cuantos integrantes del CUT, para acordar "qué hacer ante este ataque a las vías de comunicación por las damas."²⁰² Algunos opinaron que se regresaran los sobres al cartero y otros que se entregaran al representante de bienes comunales, una vez que pasara la fecha de la asamblea, que estaba señalada para el 3 de septiembre; entonces se dieron un receso y cuando regresaron a continuar la asamblea, habían desaparecido los sobres con las invitaciones. Ante estos hechos comprobados la asamblea del CUT el 1º de septiembre desconoció la representación agraria de bienes comunales del municipio.

A esta reunión de comuneros asistieron altos funcionarios del gobierno de Morelos²⁰³, la delegada del PRI local Diana Judith Ortega Romero y el presidente municipal Alejandro Morales Barragán. La asamblea fue interrumpida por la movilización de los tepoztecos, que se juntaron con el repique de campanas de las iglesias de los barrios más céntricos y del reloj del palacio municipal, y el tronido de cohetes desde la azotea del mismo edificio. La mayoría de los tepoztecos salieron de sus casas con

²⁰¹ Una informante cutista, en septiembre de 1995.

²⁰² Un cutista, en la explanada del palacio municipal, en septiembre de 1995.

²⁰³ Víctor Manuel Saucedo Perdomo Subsecretario "A" del Gobierno de Morelos, Armando Ramírez Saldívar auxiliar de Gobernación, Moisés Malpica Calderón director del Transporte, Sócrates González Ramírez auxiliar, Julián Paz auxiliar, Rogelio Flores Martínez auxiliar e Israel "N".

palos en sus manos, concentrándose en la explanada del palacio municipal. Este tumulto era de todas las edades y de ambos géneros. Los jóvenes dejaron de jugar fútbol y se trasladaron al lugar de los hechos.

Los cincuenta a sesenta granaderos que protegían a los assembleístas unas calles antes de llegar al domicilio del representante agrario huyeron a los camiones que tenían estacionados en lugares cercanos y de circulación rápida; algunos de ellos por la presión de los tepoztecos dejaron algunos cascos, toletes y escudos. Los tepoztecos condujeron por la calle de Cinco de Mayo al corredor del palacio municipal en calidad de detenidos a los funcionarios del gobierno de Morelos; éstos habían sido capturados en la desbandada. El representante de bienes comunales y el presidente municipal con algunos de sus colaboradores escaparon por los corrales de sus familiares.

Ahora, ¿qué hacer con los detenidos?, se preguntaban entre ciudadanos, ¿iría la policía o el ejército a rescatarlos como se rumoreaba? Los tepoztecos y el gobierno de Morelos chocaron en sus tácticas y se agravó el conflicto. El CUT estuvo en asamblea permanente todo el domingo y se puso en comunicación con algunos diputados locales y otros funcionarios del gobierno arriba aludido para una reunión el lunes por la tarde; algunas de estas personas trataban de intimidar a algunos integrantes del CUT: "Aténganse a las consecuencias, este es un delito de secuestro que no alcanza fianza, por violación a la morada, de ataque a las vías de comunicación, de robo de armas y los que resulten." La foto de jóvenes tepoztecos persiguiendo a los granaderos la publicó la revista *Proceso*, el domingo siguiente.

Este hecho provocó que los jóvenes tepoztecos, previniendo una posible acción de rescate por la policía de Morelos, levantaran barricadas de piedras sobrepuestas en la primera esquina del barrio de San Miguel, lugar de llegada desde las ciudades de Cuernavaca y México; en la colonia Huilotepec y en la esquina de Revolución y Allende en el barrio de San José, sitio de llegada desde Yautepec-Cuautla, y en el guardaguanado del barrio de San Sebastián colocaron una viga metálica de varias toneladas de peso. En las cuatro esquinas antes de llegar al palacio y jardín municipal se pusieron alambradas de púas.

El acuerdo era que si entraba la fuerza pública por la calle principal hasta donde estaban los detenidos, desde las bardas les arrojarían bombas molotov, que elaboraron toda la tarde del domingo con el asesoramiento de quienes habían estado en alguna corporación policiaca. La computadora a través del internet estuvo transmitiendo al mundo los acontecimientos. Por eso al otro día estaban los reporteros de los medios de información nacional y algunos extranjeros en la reunión de los cutistas con la comisión de legisladores, interesados en los hechos y lo que pudiera suceder.

La noche del lunes 4 de septiembre fue de negociación del CUT con la comisión plural de diputados de Morelos; ésta telefoneó al gobernador para tomar el acuerdo escrito en la madrugada del 5 de septiembre de 1995 de liberar a los funcionarios del gobierno de Morelos detenidos a cambio de que el presidente municipal solicitara licencia sin límite de tiempo. Un día después de este acuerdo el gobernador de Morelos declaró nulo el documento, porque no fue en cabildo, se realizó bajo

presión y fuera del lugar acostumbrado para tomar esta clase de decisiones, y lo mismo declaró el Presidente de la Gran Comisión del poder legislativo del estado de Morelos, el 20 de septiembre. La comisión de legisladores que firmó el acuerdo guardó silencio por complicidad o subordinación al ejecutivo de Morelos.

El CUT había solicitado al gobierno de Morelos la desaparición de poderes del municipio, el 28 de agosto de 1995 y esperó la respuesta por más de tres semanas, que no llegó. Entonces el colectivo consultó a la asamblea popular y decidieron elegir por “usos y costumbres” un Concejo Provisional Municipal. Este concejo lo integrarían como lo señala la ley: un presidente municipal, un síndico procurador y cinco regidores de los 18 elegidos en asambleas de sus barrios, colonias y comunidades, aquí no entró la representación proporcional, ya que la asamblea del CUT opinó que sería sólo para el resto del trienio, como lo marca el artículo 115 Constitucional. En esta elección hubo una combinación de lo “tradicional” y lo “legal”.

Antes de continuar con el tema, se analiza brevemente sobre los “usos y costumbres”. En Tepoztlán esta tradición es propia para designar por consenso a los mayordomos de capillas, algunos dirigentes de obras materiales en colectivo, es un hibridismo de remanentes prehispánicos y de la religión católica, que han venido cambiando en los nuevos contextos. Estas costumbres se diferencian con las de Oaxaca y Chiapas, porque allá hablan lenguas indígenas y están apoyados por la Constitución de sus estados, en Tepoztlán ninguna de las dos cosas se dio; aunque los pobladores de la parte norte y serrana del estado de

Morelos tienen una mayor identidad indígena en comparación con los habitantes de los valles. “El uso debe llamarse *costumbre* cuando el ejercicio de hecho descansa en un *arraigo* duradero. Por el contrario, debe decirse que ese uso está determinado por una *situación de intereses* (...)”²⁰⁴, esa costumbre no es obligatoria y aparece como una norma no garantizada exteriormente y así fue tomada por el gobierno estatal y federal la elección del ALCYP y para la comunidad tepozteca, que “(...) se inspira en el *sentimiento* subjetivo (afectivo o tradicional) de los partícipes de *constituir un todo*.”²⁰⁵

El derecho mexicano señala: “La Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquellos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley.”²⁰⁶, en la que implícitamente se argumentaba la elección del ALCYP.

Tres barrios de los ocho con que cuenta la cabecera municipal, al inicio del movimiento social caminaban en colectivo con alguno de sus mayordomos al frente, desde las capillas de sus barrios, donde se reunían al llamado de las campanas, del teponaxtle, de los cohetes o de

²⁰⁴ Max Weber, *op. cit.*, p. 23.

²⁰⁵ *Idem*, p. 33

²⁰⁶ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Artículo 4º Constitucional, párrafo primero, México, Bebera editores, abril de 1994, p.8.

las bocinas colocadas en las torres de las capillas, para recibir la guardia en el corredor del palacio municipal. Los mayordomos se fueron retirando conforme avanzó el movimiento, supuestamente para cumplir con otras de sus funciones.

Cada barrio tiene como tendencia dos mayordomos en cada capilla. El cura no controla a los mayordomos, hay en éstos como un sentir de servicio religioso a su barrio, pero no exclusivamente católico.

Los mayordomos empiezan a escasear debido al tiempo para atender el inmueble, porque la gente cada vez es más fiestera y menos responsable, también hay quienes se han quedado con las limosnas o han querido posesionarse o vender las tierras de los santos patronos y de objetos religiosos.

Todos los mayordomos de los barrios y colonias de la cabecera municipal dieron permiso de usar los atrios de las iglesias para las asambleas y elección de representantes durante el movimiento social. Las casillas para las votaciones se ubicaron muy cerca de las iglesias. Los tepoztecos aplicaron de manera creativa esta forma de organización “tradicional” para elegir a sus representantes, primero en la elección del Ayuntamiento Libre, Constitucional y Popular en septiembre de 1995, luego para el Concejo Municipal Democrático en agosto y los Comités de Barrio en octubre, ambos en 1996.

Esta manera de elegir a sus representantes para enfrentar el centralismo del gobierno no era nuevo, pues los “Tehuantin tihuehueque” (nosotros los ancianos), que sin ser una autoridad formal dieron posesión al

alcalde de vara del barrio de San Miguel, designación que duraba un año, en 1787, para enfrentar los atropellos que hizo el alcalde mayor de Cuernavaca con la renta de juntas a los macehuales de ese barrio, gobernante que tenía ganado vacuno en el municipio²⁰⁷. Ahora en otro contexto histórico y quizá en el inconciente colectivo de los tepoztecos afloró esta herencia de organización y poder colectivo, los ancianos fueron sustituidos por los mayordomos y los macehuales por los ciudadanos, que sin estar dentro de la ley le dieron legitimidad al ALCYP.

El CUT envió una comisión al domicilio del constitucionalista Emilio Krieger²⁰⁸, para la elección del Concejo Provisional Municipal, donde después de una discusión de tres horas se concluyó que el nombre más apropiado desde el punto de vista jurídico era el de "Ayuntamiento Libre, Constitucional y Popular" argumentado en los artículos 39 y 115 Constitucionales, suponiendo que más adelante el gobierno de Morelos quisiera reconocer a algunos de sus integrantes en el Concejo Municipal. El constitucionalista adelantó que era casi seguro que el gobierno nunca lo reconocería y que el paso que se estaba dando, requeriría de la responsabilidad de todos, para darle continuidad al movimiento, pues si eso hicieran los tepoztecos, su movimiento pudiera ser ejemplar para otros municipios. Él recomendó que se informara a la Tesorería del Estado y tener cuidado de sólo cobrar los impuestos municipales, y que la elección del ayuntamiento y la toma de protesta estuviera avalado por un notario público de preferencia del estado de Morelos.

²⁰⁷ Documento confrontado por Antonio García de León y entrevistado el 13 de octubre de 2006, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

²⁰⁸ Entrevista a Emilio Krieger en Coyoacán, D.F., el 19 de septiembre de 1995.

En el CUT se designaron comisiones para la impresión de las boletas conteniendo los nombres y retratos de todos los candidatos al Concejo Provisional Municipal (al frente y atrás un sello del CUT-Alianza Cívica de Morelos), para el financiamiento, la concentración y difusión de los resultados, para observar la elección por consenso y “usos y costumbres” de los representantes de barrios, colonias y comunidades. Algunas casillas de votación se establecieron en los mismos lugares que instaló el IFE en la elección inmediata anterior y otras cercanas a las entradas de las capillas. La organización de esta elección no fue difícil para el CUT porque la mayoría de sus integrantes eran maestros de educación básica que habían participado en las elecciones de 1994.

La representación de los 27 lugares de votación se redujeron a 18, cuyos integrantes fueron presentados por el CUT, el 17 de septiembre al oscurecer, en los arcos del palacio municipal para que la asamblea popular los conociera y se formara una opinión de su persona y de su “programa de trabajo” en cinco minutos que tuvo cada candidato para exponerlo. A los votantes se les orientó para que pudieran elegir hasta siete integrantes y el que obtuviera más votos sería el presidente municipal, el segundo en orden descendente correspondería al síndico procurador y las cinco regidurías se acordaría su distribución una vez elegidos.

La elección del ALCYP se realizó el 24 de septiembre. Este día el gobierno invitó a los ciudadanos tepoztecos por radio, prensa y televisión local a ausentarse de las casillas para elegir el Concejo Provisional Municipal, porque podrían ser agredidos por el CUT; a los turistas trataba

de persuadirlos de que se abstuvieran de visitar Tepoztlán “porque había mucha inseguridad”; descalificó la elección e inventó biografías de corrupción de algunos integrantes del CUT y aspirantes a ese ayuntamiento. El nombre de Concejo Provisional Municipal cambió por el de ALCYP unas semanas después, porque cuando lo propuso Emilio Krieger ya estaban hechas las boletas. Esta elección fue observada por asociaciones civiles y académicas, estatales, nacionales y de otros países.

El gobierno volvió a utilizar los servicios de la avioneta ese día, pero esta vez los tepoztecos que vigilaban las casillas tenían a la mano cohetes de pólvora para aviso a la comunidad de algún incidente, le empezaron a lanzar estos artefactos desde diferentes lugares, obligándola a huir. Por la dirección que tomó parece que venía del aereopuerto de Tequesquitengo o de Cuautla. Los tepoztecos que vieron estos hechos les daba risa, porque "Parecía como un juego de niños en el cielo, uno con instrumento de tecnología moderna y el otro con material tradicional."²⁰⁹

Unos días antes de las elecciones insistía el gobernador que eran unos cuantos los que se oponían al proyecto del club de golf, después que eran agitadores profesionales y avecinados de fines de semana, pero cuando votaron 5,842 ciudadanos tepoztecos declaró a los medios: "Las votaciones en Tepoztlán son un buen ejercicio de democracia, pero son ilegales."²¹⁰

²⁰⁹ Un vigilante de la casilla de un barrio, el 24 de septiembre de 1995.

²¹⁰ Jorge Carrillo Olea, Gobernador del Estado de Morelos, el 24 de septiembre de 1995, en una estación de radio de Cuernavaca.

El domingo 30 de septiembre de 1995 protestó el ALCYP²¹¹. Los integrantes de este ayuntamiento se tomaron de las manos y los asistentes juntaron sus voces para decirles con la guía del conductor del programa: “Juran mandar obedeciendo al pueblo” y el ALCYP respondió en coro: “Si juramos”. Uno de sus elementos en la euforia de su triunfo dijo: “Aquí te chingas o tejones señor gobernador” ante las mentiras, calumnias y difamación de éste a sus integrantes.

Los pocos campesinos presentes hasta se quitaron el sombrero como si estuvieran en un acto religioso y las porras a favor del ayuntamiento no paraban. Allí estaban algunas organizaciones no gubernamentales, los medios de comunicación masiva, como si Tepoztlán en esos momentos fuera el ombligo del mundo, que los hacía partícipes de esta decisión de soberanía del poder local.

En el balcón poniente del palacio municipal estuvo presente el notario público número 8 de Morelos, pero al igual que otros notarios se negó a dar fe de los hechos por escrito. Después cantaron el himno nacional y todo fue entusiasmo.

Las oficinas del palacio municipal fueron abiertas el 6 de octubre con un cerrajero encapuchado para proteger su identidad y ahí empezaron a realizar las asambleas del CUT-ALCYP.

²¹¹ En esta votación salieron electos Lázaro Agustín Rodríguez Castañeda para presidente municipal, Pablo Policarpo Vargas Cortés para Síndico Procurador y para las regidurías: Julián Ayala Palacios de Hacienda, Cresenciano Conde de Obras Públicas, Humberto Ayala Cortés de Educación, Javier Rivera Mora de Desarrollo Social y Ricardo Castillo Vidal de Ecología.

Así el CUT durante su “gobierno” tuvo actividades intensas y variadas: “destituyó” el ayuntamiento “oficial” y desconoció al representante de bienes comunales del municipio, organizó la elección del ALCYP por “usos y costumbres” rompiendo con el sistema político, planteó la legalización de su ayuntamiento, dirigió escritos al gobierno, organizó asambleas y movilizaciones. Los dos actores principales entraron en una dinámica de medir fuerzas, para que triunfara su estrategia de legalidad o de legitimidad respectivamente.

2. Diálogo del gobierno y el CUT

El diálogo exige respeto y reconocimiento mutuo entre los actores en conflicto y ante la falta de credibilidad deben acordar una mediación con plena representación, la que no hubo por negación de la representación gubernamental y la falta de insistencia y experiencia política del CUT-ALCYP; durante este proceso de negociación el gobierno expresó amenazas, que más adelante las convirtió en acciones contra el pueblo tepozteco.

En la etapa de preparación del movimiento el grupo KS reconoció a ciertos sectores sociales tepoztecos para tratar de imponer su proyecto, pero sobre todo acudió al gobernador de Morelos, quien subordinó al ayuntamiento municipal, pues tenía la creencia de “quien está bien con el gobierno está bien con la ciudadanía”. Por su parte el gobernador de Morelos muy a su pesar reconoció a su adversario el CUT, fue cuidadoso de no invitar al ALCYP a las dos reuniones que convocó y asistió. Por su

parte el colectivo tepozteco reconoció a los “otros” en el grupo KS y en el gobierno de Morelos, como si fueran un solo personaje a vencer. El diálogo se estableció para acordar la integración del Concejo Municipal y para las elecciones ordinarias organizadas por el Instituto Federal Electoral.

a) Para la integración de un Concejo Provisional Municipal

La primera declaración que hizo el gobernador de Morelos sobre el ALCYP fue que era ilegal, debido a que fue elegido fuera de la ley, por lo que sus integrantes serían demandados por "usurpación de funciones" y amenazó con aprehenderlos. Tocante al campo de golf explicó a los cutistas en la primera reunión en Cuernavaca que no dependía de él, sino de la SEMARNAP. Pasaron unos días y en el cambio de guardia los cutistas leyeron desde las escaleras del palacio municipal un fax, en el que el gobernador señalaba que él cumplió y los tepoztecos eran "unos primitivos e irracionales, que ahuyentan la inversión privada y la creación de empleos."²¹²

La lucha entre los dos actores era política por lo que las tácticas del gobierno era desarticular el CUT con la población, mediante el ofrecimiento de carteras en el Concejo Municipal Provisional, al negarse éste encarceló a tres de sus integrantes obligándolos a dialogar para un Concejo Municipal por partidos políticos, para ello se sirvió de los priistas de la cabecera municipal, fomentando el enfrentamiento con algunas de las comunidades del municipio, mediante la formación del Comité de

²¹² Fax enviado al ayuntamiento municipal de Tepoztlán, Morelos, el 28 de octubre de 1995, por el gobernador Jorge Carrillo Olea desde el municipio de Puente de Ixtla.

Comunidades de Tepoztlán contra el CUT a través de declaraciones en los medios que pagó el gobierno estatal a quien apoyaban en sus movilizaciones con pagó de cien pesos.

El Comité de Comunidades Tepoztecas lo dirigía Carlos Vargas Gutiérrez, se sabía de su existencia sólo por los medios de información de Cuernavaca. Este comité apoyó siempre el proyecto de construcción del campo de golf y las propuestas del gobernador Jorge Carrillo Olea.

Cuando el ALCYP no fue reconocido por el poder ejecutivo ni el legislativo del estado de Morelos, el abogado del CUT-ALCYP se presentó con tres cutistas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación a solicitar una controversia constitucional, el 16 de abril de 1996 (siete meses después de su elección); para ello llevaron tres cajas de cartón conteniendo las boletas y actas de escrutinio de la elección del ALCYP. Las cajas se renovaron con otras y se les pegó el letrero a cada una de ellas: "Actas de escrutinio y boletas de la elección del Ayuntamiento Municipal de Tepoztlán, Morelos; efectuada el 24 de septiembre de 1995. Volumen I, II y III de III, mesas de 1 a 8, de 9 a 22 y de 23 a 27 respectivamente" y atravesando la palabra "originales". El abogado llamó a los medios, pero sólo llegó un reportero de la revista *Proceso* y comentó: "Están dejando solo a Carrillo Olea" y le preguntaron: "¿Tu crees que pida licencia?" y él contestó: "No lo sé. Necesitan presionar."

La documentación quedó en el segundo piso de la "Subsecretaría de Acuerdos" de la SCJN. De entrada el abogado de dicha oficina Alfredo Villena Ayala dijo: "Esta controversia no procede. Se contestará por

escrito la próxima semana. La elección no fue legal, había otras formas y sobre todo pedir el punto de vista de otros abogados."²¹³ El abogado del CUT-ALCYP lo contradijo: "Lo que pasa que tu no conoces el problema de Tepoztlán y quieres que aumenten sus manifestaciones en las ciudades."²¹⁴

El gobierno de Morelos con apoyo del gobierno federal una vez negada parcialmente la construcción del campo de golf por la SEMARNAP, lo siguiente era hacer volver a la legalidad al ALCYP y evitar que éste se radicalizara.

Por su parte el CUT hasta el 30 de septiembre de 1995 había decidido en colectivo, pero unas semanas después de haber sido elegido el ALCYP aparecieron los grupos con sus intereses, quiénes suponían que el gobierno de Morelos les entregaría el presupuesto municipal. Esta división se agudizó con la propuesta del gobernador Jorge Carrillo Olea del 26 de octubre de 1995 de formar el Concejo Provisional Municipal integrado por tres del CUT y tres nombrados por él, y el presidente municipal de común acuerdo de una lista de quince nombres que él proporcionaría. El colectivo tepozteco tuvo desconfianza de esta propuesta, porque nombrado el Concejo Provisional Municipal podía aprobar el proyecto del club de golf. Además, el colectivo se sentía fuerte con el apoyo amplio que tenía en ese momento.

²¹³ Alfredo Villeda Ayala, encargado de la Subsecretaría de acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 16 de abril de 1996.

²¹⁴ Javier de la Mora, abogado del ALCYP, el 16 de abril de 1996.

El ayuntamiento tepozteco que extendió el permiso "provisional" de construcción a los empresarios el 22 de agosto de 1995 funcionó en Cuernavaca unas semanas; después en una colonia tepozteca alejada de la cabecera municipal y posteriormente en la comunidad de Santa Catarina. El cabildo incompleto le daba una prórroga tras otra de licencia, al presidente municipal Alejandro Morales Barragán; después fue sustituido por el síndico procurador, hasta que se agotaron los tiempos legales y declaró el poder legislativo local la desaparición de poderes y convocó a elecciones extraordinarias por partidos políticos.

El ejecutivo de Morelos ante la negativa de su propuesta por el CUT encarceló a tres de sus integrantes, por los "delitos" acumulados por los hechos del 3 de septiembre, por la elección del Ayuntamiento Libre, Constitucional y Popular, y por la violencia ocurrida el 2 de diciembre, todos sucedidos en 1995. Además, designó a los integrantes del Concejo Provisional Municipal de la cabecera municipal, quienes no aceptaron el nombramiento e inmediatamente los sustituyó con tres incondicionales de tres de las comunidades más pobladas del municipio.

Los actores en contra de la construcción del campo de golf utilizaron las movilizaciones en las ciudades de Cuernavaca y el Distrito Federal, el lunes 4 de diciembre de 1995 fueron a Ciudad Universitaria y de aquí en marcha a la SEMARNAP, para solicitar la cancelación del club de golf. Los funcionarios informaron que la documentación que había entregado el grupo KS a dicha institución le faltaba las firmas de dos regidores, por lo tanto el permiso provisional de construcción del ayuntamiento tepozteco era ilegal.

El 24 de enero de 1996 los tepoztecos se trasladaron a la Cámara de Diputados, invitados por el SUTAU 100, que les había dicho: "Necesitamos apoyarnos mutuamente y no aislarnos."²¹⁵ La comisión tepozteca de diez integrantes salió del recinto legislativo a las 15 horas para informar que les dieron cita de recepción para el martes 30 de enero con la Comisión Permanente. "Los tepoztecos van a ganar porque tienen a su favor los decretos presidenciales, no hay exclusión de pequeñas propiedades de KS y por tanto sus documentos no valen, y porque los tepoztecos no han dado el permiso de construcción ni autorizado el cambio de uso de suelo. Lo que ha hecho el gobernador ha sido con argucias. Además, se va a investigar la procedencia del dinero, porque parece venir del narcotráfico."²¹⁶ Los tepoztecos dos días después marcharon de la Carolina al "Jardín Morelos" en Cuernavaca, dando a conocer al público el encarcelamiento de tres de sus integrantes y por el reconocimiento de su ALCYP. La movilización alcanzaba su clímax.

El ejecutivo de Morelos se había entusiasmado con las elecciones convocadas por el poder legislativo local, que designó el Concejo Electoral Estatal para que a su vez nombrara el Concejo Electoral Municipal, pero las asambleas de barrios y colonias rechazaron las elecciones en la consulta que realizó el CUT-ALCYP y éste agregó: "Nos la jugamos y no entramos a elecciones."²¹⁷; entonces el gobierno de Morelos liberó más órdenes de aprehensión contra ellos.

²¹⁵ Jorge García Ramírez y Benito Mirón, en la reunión del 24 de marzo de 1996, en el palacio municipal.

²¹⁶ El senador perredista, Félix Salgado Macedonio, el miércoles 24 de enero de 1996.

²¹⁷ Un integrante del ALCYP, el 7 de enero de 1996.

b) Para la elección de un Concejo Municipal

El gobierno en la etapa de preparación del movimiento difundió acusaciones, rumores y amenazas para los tepoztecos y en la etapa de movilización obligó al CUT-ALCYP a “dialogar”, los rumores los transformó en provocaciones, las acusaciones en encarcelamientos y represión física, canceló ciertos servicios públicos y buscó el enfrentamiento de algunas comunidades contra la cabecera municipal; finalmente el gobierno persuadió al ALCYP de que era ilegal y que debería participar en las elecciones municipales organizadas por el IFE, en todo el estado de Morelos, en marzo de 1997.

Estos hechos nos llevan al tema de los derechos humanos, pues el gobierno que tiene la obligación de vigilarlos y de aplicar las leyes de manera neutral es el primero que las violó.

Entre los rumores difundidos por el gobierno de Morelos estuvo la declaración de que entraría la policía en la cabecera municipal a rescatar a los funcionarios públicos detenidos el 3 de septiembre de 1995, que ya estaban preparados los quirófanos en varios hospitales de Morelos, para atender a los heridos, provocando miedo e indignación entre la población tepozteca.

El domingo 26 de noviembre de 1995, los tepoztecos repicaron las campanas del reloj del palacio municipal, por el rumor de que estaban los de KS en las tierras en conflicto, unos se fueron por sus propios medios, otros esperaron algún transporte público y otros más abrieron la alambrada de púas de la calle Zaragoza y avenida del Tepozteco para que pasaran los camiones.

En la explanada del palacio municipal después de dos horas empezó a regresar la gente. "Traen al cuidandero de los terrenos en conflicto como rehén."²¹⁸ Alguien preguntó: "¿Este movimiento es para evitar que 'X' persona trabaje como cuidandero de la compañía KS o para evitar la construcción del campo de golf?"²¹⁹, nadie le contestó.

Los reunidos en la explanada del palacio municipal gritaron. "Que salga", "que hable" refiriéndose al detenido que lo habían conducido a la oficina de la presidencia municipal, donde comentó ante varias personas que "ha venido por su propia voluntad" y agregó: "Es que no van a entender mi problema de treinta y dos años de servicios con los diferentes nombres que ha ido cambiando la compañía (refiriéndose a los que se encontraban en la explanada municipal) Ahora de renunciar a la compañía renuncié, pero y mis derechos de trabajador, quien me los va a pagar. Son unas cuantas señoras las que echan a perder todo."²²⁰

Horas después llegó el asesor jurídico y leyó el acta de los hechos, conversó con los que estaban adentro, no hay nada de que acusarlo y le piden que hable a los de la explanada. Él estaba decidido a declarar y lo acompañó una autoridad del ALCYP. Se colocaron en el arco de en medio del corredor municipal y dijo: "No al club de golf", los inconformes le contestaron en coro con la misma frase y la repitió dos veces; por poco y hasta le aplauden. Regresaron a la oficina y se le pidió disculpas al igual que la dama que lo iba acompañando.

²¹⁸ Informante Julián Ayala Palacios, regidor de hacienda, el 26 de noviembre de 1995.

²¹⁹ Cutista de la corriente tres, el 26 de noviembre de 1995.

²²⁰ Fulgencio Cortés, el 26 de noviembre de 1995.

Las provocaciones se sucedían una tras otra y cualquier incidente podía desembocar en violencia. La presión e inseguridad era tanta que los mismos integrantes del CUT-ALCYP que unos días antes habían roto el “diálogo” con el gobierno, solicitaron a éste la reanudación del mismo, a finales de enero de 1996.

La primera reunión se realizó el 3 de febrero en el hotel "Villa del Conquistador" en Cuernavaca, con el Secretario General de Gobierno de Morelos, Guillermo Malo y el enviado de la Secretaría de Gobernación, Jorge Vilar. Esta reunión fue de distensión.

El 5 de febrero se volvieron a reunir en privado con las mismas autoridades del gobierno y fue de búsqueda de alternativas de solución. Los puntos discutidos fueron: cancelación del club de golf, libertad de los tres presos tepoztecos, suspensión de las órdenes de aprehensión sobre los integrantes del CUT a cambio de que se instalara la Comisión Electoral para que hubiera elecciones para el Concejo Municipal, en base a la convocatoria emitida por la Cámara Legislativa Local, que entró en vigor el 10 de enero de 1996. Esta junta se inició a las 17 y se terminó a las 20.30 horas. Estuvieron presentes nueve del CUT-ALCYP de las tres corrientes.

En esta reunión el Secretario General de Gobierno de Morelos declaró que sugeriría a la empresa de que se desistiera de la construcción del campo de golf, hasta que hubiera un ayuntamiento legalmente establecido y se consultara a la población tepozteca, las órdenes de

aprehensión se congelarían, pero no se podrían anular y continuó: “Nosotros ofrecemos lo que se puede: la lista de los que tienen orden de aprehensión y de qué se les acusa, así como agilizar el acto jurídico. Como prueba de la buena voluntad tendrían la presencia o la orden del juez, para que el proceso fuera diligente desde las diez horas de mañana. Nosotros ofrecemos transparencia en los procesos que se siguen, de lo contrario se viola la ley.”²²¹

El 8 de febrero volvieron a reunirse, las palabras de los representantes del gobierno fueron: “Aceptan las elecciones o se atienen a las consecuencias”. Los integrantes del CUT aceptaron las elecciones para el CM, siempre que suspendieran los spots televisivos y radio con ataques de nota roja contra el CUT, cancelación de las despensas a los posibles votantes a favor del Comité de Comunidades Tepoztecas y se les diera tiempo para terminar de consultar a los barrios, colonias y comunidades.

El representante de la Secretaría de Gobernación, Jorge Vilar agregó: “El asunto de credibilidad de las elecciones es asunto de la realidad, no de opinión nuestra. Primero hay que formar un Comité de Elecciones, el cual ya existe desde noviembre y de los cuatro que propusimos, funcionan tres en base a la convocatoria de la Cámara de Diputados del Estado.”²²² Entonces un cutista dijo: “Todo lo que se dice es una grosería, porque ni siquiera conocemos sus nombres. Y como no hay condiciones nos retiramos, pues el gobierno pretende dividir a los tepoztecos a través de los partidos políticos.”

²²¹ El Secretario General de Gobierno de Morelos, Guillermo Malo, el 5 de febrero de 1996.

²²² Representante de la Secretaría de Gobernación, Jorge Vilar, el 5 de febrero de 1996.

El Secretario General de Gobierno de Morelos volvió a tomar la palabra: “Tratamos de que no haya ni vencedores ni vencidos y estamos de acuerdo en No al club de golf, agilizar los procesos de libertad de los presos y congelación de las órdenes de aprehensión. Lo que queremos es una vuelta a la normalidad, un Concejo Municipal Definitivo de tres por tres y uno por consenso de una lista de quince candidatos.”, a lo que un cutista replicó: “Bueno nosotros no tenemos prisa.” El funcionario anterior amenazó: “Se puede poner mal para todos ustedes. Se va a poner peor.”

Después de la quinta reunión en febrero con los representantes del gobierno, los dialoguistas del CUT-ALCYP pospusieron una y otra vez las asambleas populares, la información que daban no tenía importancia, era dispersa, repetitiva, abusaban del tiempo de participación, no permitían el uso de la palabra de quien los cuestionaba.

Un asistente al diálogo comenta con otra persona respecto a la información que daba el CUT dialoguista: "El cutista 'Z' es tarugo o se hace. Él y los otros dialoguistas tranzaron con el gobierno, para que inmovilizaran a la población tepozteca por todos los medios, a cambio de que no surtirían efecto las órdenes de aprehensión contra ellos, por lo tanto es un traidor al pueblo de Tepoztlán. Esto viene porque Bárbara Zamora²²³ nos dijo que el litigio de tierras es una cuestión política y necesitaba de movilizaciones sociales que respaldaran la parte jurídica."²²⁴

²²³ Bárbara Zamora es una abogada perteneciente a la ANAD, era asesora del EZLN. Ella llevaba el juicio de sustituir al representante de bienes comunales y posteriormente el de la “Quinta piedra” de la tierra ejidal.

²²⁴ Cutista dialoguista.

Las asambleas se empezaron a realizar en domicilios particulares, cuyos dueños eran activos participantes en el movimiento social, tanto nativos como vecinados, porque el ALCYP-CUT dialoguista cerró las oficinas del palacio municipal. La desconfianza de los tepoztecos creció sobre sus dialoguistas y hubo una mayor oposición a las elecciones para el Concejo Municipal.

La falta de una estrategia política del ALCYP ante los representantes del gobierno lo condujo al ridículo de solicitarles en dos reuniones que el PRI apoyara al ALCYP para presentarse como planilla en elecciones para el Concejo Municipal. Además, "La persona 'X' la regó el jueves, porque dio a entender a los representantes del gobierno que nos íbamos a elecciones sin consultar a la población y parte de la gente dijo que ya estábamos vendiendo el movimiento. La persona 'Y' citó a asamblea hoy a las 18 horas y ya son las 19 horas y él no llega. Por cierto él ya ni se entiende, dice de aquí para acá, de acá para qué... (risas) Le da muchas vueltas a lo que quiere decir."²²⁵ Otro agregó: "porque sabe lo que quiere."

Josué Tapia Acevedo de la Procuraduría Federal de Justicia del Estado abrió la averiguación SC/5^a/118096-2, el 18 de febrero de 1996 para que se cumpliera la ley por secuestro, robo y daños en propiedad pública contra los tepoztecos que resultaran.

²²⁵ M.L., cutista expriista cambiante de las corrientes uno y dos, en las escaleras del palacio municipal, el 2 de marzo de 1996.

El periódico *Diario de Morelos* publicó el 23 de febrero que entraría el ejército porque había armas escondidas al oriente del Valle de Tepoztlán, dicho periódico lo regalaron en las escaleras del palacio municipal.

Con la intención de cooperar a solucionar el conflicto tepozteco hubo una reunión²²⁶ en las oficinas del ayuntamiento:

"Abogado.- Este es un problema federal y municipal, y el gobierno del estado no puede ofrecer lo que no puede por ley. El otro problema es que no hay una autoridad legal, no tiene el reconocimiento. El Congreso del Estado convocó a elecciones de un Concejo Municipal y aquí es donde hay que regularizar la situación del ALCYP, hay que negociar y serán unas elecciones supervigiladas. Es necesario cambiar de estrategia, que haya asesoría de afuera y un mediador.

Asociación de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez.- Hay que aprovechar el momento político. Hay que rellenar ese vacío de poder. Al gobernador tampoco le conviene que empiecen a investigar el origen de ese capital, pues ya le empiezan a sacar sus trapitos al sol.

Abogado.- El compromiso entre la compañía KS y el gobernador puede existir, pero lo que no puede es pasarse la ley y de ahí el papel de la mediación; ahorita el movimiento está radicalizado, pero entre ustedes también hay personas equilibradas y reflexivas, que es el momento en que deben de entrar en funciones. A la mediación hay que extenderles credenciales para no negarse los unos a los otros, después vendrían las metas y la agenda. En la negociación se debe de sostener que a los candidatos no les inventen delitos."

²²⁶ Reunión efectuada el 18 de febrero de 1996, en la oficina del presidente municipal: Julio Faesler, integrantes de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y Alianza Cívica.

Al mes regresó el abogado y propuso un apoyo de la ciudadanía tepozteca para rechazar la construcción del campo de golf mediante la legalización de la carta de la empresa ante un notario público, fuera de que hubiera o no elecciones, “(...) si no se legaliza la carta de nada servirá todo el esfuerzo que han hecho. La carta de KS debe contestarse con un SI o un NO al club de golf sin zapatazo, para ello se debe pedir a los maestros y maestras pasen de casa en casa a recabar la firma, nombre, número de elector y domicilio, lo demás será una cuestión política. El escrito se dirigirá a la empresa con copia al Secretario General de Gobierno.”²²⁷

Por su parte el presidente municipal del ALCYP declaró: “Yo me comprometí a sacar adelante el problema de 'No al club de golf', después de eso no me importa la presidencia municipal, ni ningún otro puesto. El ofrecimiento verbal ha sido un preso político por un retén y el sobreseguimiento por la instalación de la mesa del Comité Electoral Municipal.” Mientras un grupo de mujeres reunidas en el salón de cabildos asesoradas por el exlíder de la CNTE se negaba a las elecciones.

En esta reunión hubo un momento en que se vio tenso el abogado a pesar de su edad avanzada, fogueo político y dirigiéndose a dos tepoztecos dijo: “¿Y entonces qué cosa quieren ustedes?” y uno de éstos solicitó que le dictara el documento en la máquina y el abogado prefirió a mano en un cuaderno cuyo contenido se transcribe en los anexos.

²²⁷ Julio Faesler, 18 de marzo de 1996.

Por su parte los priistas del Comité de Comunidades Tepoztecas andaban recogiendo firmas en las comunidades de Santo Domingo Ocotitlán, San Juan Tlacotenco y Santa Catarina que les pedía el gobierno de Morelos para la elección del Concejo Municipal. En las tres comunidades había mucha propaganda a favor de ellos y algunas pequeñas obras públicas en construcción. También en esos días marcharon en Cuernavaca unas 200 personas de esas comunidades, de una colonia en proceso de formación y 14 personas de la cabecera municipal, les pagaron cien pesos a cada uno de los asistentes.²²⁸

El 8 de marzo el Secretario General de Gobierno de Morelos y el representante de la Secretaría de Gobernación citaron al colectivo en Cuernavaca con gente que se quisiera adicionar, para evitar murmuraciones, ya que el pueblo ya no le creía al ALCYP-CUT dialoguista. En el domicilio del funcionario público hicieron una rueda con sillas plegadizas, pero la mayoría se quedó de pie y había empezado a oscurecer. El primer funcionario comentó: “La empresa del club de golf obtuvo sus permisos federales y municipales. El gobierno del estado nunca ha dado un permiso, éste sólo notificó, pues no tiene facultades para autorizar o cancelar. Las elecciones que hicieron es un ejercicio saludable y nosotros queremos darle legitimidad.”

Un cutista le contradijo: “El problema de Tepoztlán después de seis meses lo han complicado la empresa KS y el gobierno. Los temas son los mismos. Usted habla como gobierno y quisiéramos que nos entendiera como humano. Proponemos que Lázaro sea registrado con

²²⁸ Informante: Isabel Rivera, asistente a la marcha, en abril de 1996.

su planilla en el PRI." Y terminó el Secretario General de Gobierno: "Lo tienen que plantear al PRI, hablen con ellos. Si la próxima semana no hay condiciones se suspende la elección."

Esta información se dio al llegar a Tepoztlán y algunos asistentes a la asamblea popular se convencieron y otros no, mientras por primera vez en el municipio festejaban "El día internacional de la mujer" entre las tepoztecas.

En la tarde del 9 de marzo hubo otra reunión en un lugar denominado "Invernal", ubicado en la entrada a Cuernavaca. La junta empezó a las 17 horas, estuvieron presentes siete cutistas, el abogado del PRD en Morelos, el Secretario General de Gobierno del mismo estado, Jorge Vilar representante de la Secretaría de Gobernación y en otra sala asistieron los del grupo KS, llegando a los siguientes acuerdos:

Primero.- El representante de los accionistas por escrito se desistía de construir el campo de golf, hasta no consultar a los pobladores y existiera un ayuntamiento legal en Tepoztlán. El representante del gobierno de Morelos comentó que "El gobierno reitera su respeto a la autonomía municipal."²²⁹ Los cutistas dialoguistas insistieron que en caso de que hubiera elecciones que el PRI apoyara a la planilla del ALCYP.

Segundo.- La Procuraduría General de Justicia del Estado haría un documento para el Juez 3° Penal solicitándole el desistimiento de 29 demandas por carecer de pruebas de participación directa (imputación directa), 23 órdenes de aprehensión congeladas y en dieciocho días aproximadamente se liberaría al primer preso.

²²⁹ Guillermo Malo, Secretario General de Gobierno, el 9 de marzo de 1996.

El representante del gobernador también ofreció reinstalar el lunes siguiente los servicios del Registro Civil, del Servicio Militar Nacional, de abrir la Receptoría de Rentas y la Agencia del Ministerio Público a cambio de permitir la instalación del Comité Electoral Municipal. El lunes 18 de marzo era la fecha límite para instalar este comité; no lo hicieron, tampoco se cumplió ningún acuerdo ni lo ofrecido.

En la oficina del presidente municipal había nerviosismo sobre un documento. El CUT-ALCYP dialoguista llamó a asamblea por la tarde con las campanas del reloj del palacio municipal. Un integrante del ALCYP leyó mal el escrito del grupo KS del 11 de marzo ante la asamblea popular y tuvo que repetir la lectura. Había unas diez personas entre los asistentes que a todo decían no. Un cutista trató de explicar el documento, pero lo interrumpieron de manera violenta y sólo lo dejaron continuar cuando dijo: "De ninguna manera estamos casados con este documento, voy a tratar de aclarar lo que parece no entenderse y en caso de no estar de acuerdo vengan a proponer alternativas de solución."²³⁰ De entre los asistentes uno comentó: "Hay que aclarar la importancia que le dan a la población, que no es cualquier cosa."²³¹ La gente se fue retirando, ni convencida ni conforme con la información recibida.

Al otro día a la hora del cambio de guardia el ambiente fue tenso. Un cutista perredista lo callaron las damas: "Porque nos quiere manipular para realizar elecciones." Otro cutista relata: "Una autoridad del ALCYP

²³⁰ A.S., cutista perredista cambiante de la corriente uno a la dos, a mediados de marzo de 1996.

²³¹ Gabriel Cámara, cutista más inclinado a la corriente tres "reflexiva", a mediados de marzo de 1996.

responsabilizó de todo lo malo que pudiera suceder al Secretario General de Gobierno con sus elecciones y dio a entender que estaba dispuesto a renunciar si eso solucionaba el conflicto, pero las mujeres le dijeron: 'Ahora te aguantas, para que aceptaste'. Luego cantaron el himno nacional y no se quedó en nada" y agregó el informante: "Ahora las cosas se han complicado, al ir a dejar café en los retenes en la noche vi varias metralletas. A ver si no se enreda más el problema en estos días."²³²

A la marcha del 18 de marzo en la ciudad de México no fueron los maestros de la corriente de los "institucionales", "porque nuestro representante sindical no merece la forma en que lo trataron."²³³ Otra dama gritaba sin control y reconocía: "Es la forma de descargarme, pues ya no puedo."²³⁴ Una extranjera le dijo a una maestra: "En Tepoztlán hay un silencio y una tensión especial, ¿qué va a pasar?"²³⁵ Ella sólo levantó los hombros.

El CUT-ALCYP estaba en crisis, el regidor de hacienda entendió la necesidad de estar conectado con el exterior para estos momentos, por eso aceptó al Comité de Apoyo a Tepoztlán y se puso de acuerdo con un maestro de la Facultad de Ciencias de la UNAM y dos tepoztecos que coordinaron la primera caravana del 24 de marzo de 1996, como táctica para no aislar el movimiento tepozteco.

²³² F.V., cutista, a mediados de marzo de 1996.

²³³ Maestra de primaria, finales de marzo de 1996.

²³⁴ Aurora Bello, priista cutista cambiante de las corrientes uno y dos, finales de marzo de 1996.

²³⁵ Turista joven de los Estados Unidos de Norteamérica, finales de marzo de 1996.

La caravana²³⁶ llegó en cuatro camiones del SUTaur 100. La marcha se inició en la entrada de la población y la barricada del barrio de San Miguel se quitó para que pasara. El recorrido fue por las calles de alrededor de la cabecera municipal hasta la explanada del palacio municipal; delante de los marchistas iba un volkswagen con micrófono y bocina, la encabezaron unos cuantos cutistas.

A un lado de la capilla de cada barrio hubo un breve discurso de recepción, aguas frescas, frutas, a veces repique de campanas y tronido de cohetes. En el barrio de Santo Domingo se integró a la marcha el presidente municipal del ALCYP. Las consignas eran: “No al club de golf”, “Presos políticos libertad”, “Reconocimiento del ayuntamiento”, “No a las elecciones”, “Presupuesto al municipio” y por “La unidad tepozteca.”

Los pobladores de Tepoztlán desde sus tecorrales, bardas, puertas y ventanas aplaudían a los caravaneros y lanzaban consignas a favor del movimiento tepozteco, mientras preparaban los alimentos y bebidas para los visitantes.

En la explanada del palacio municipal dio la bienvenida el presidente municipal. En el programa se presentaron las organizaciones sociales y se leyó un documento que envió la Comandancia General del EZLN que publicó la *Jornada*. Hubo exhibición de videos sobre el movimiento,

²³⁶ Las organizaciones convocantes: SUTaur 100, la Coordinadora de Escuelas de la UNAM, Unidad Obrera y Socialista ¡Unió!, Corriente en Lucha, Frente Popular Francisco Villa, Cleta, Bloque de Fuerzas Proletarias, el Consejo Central de Lucha de Morelos, comuneros de Xoxocotla, de Tlaltizapán, de Axochiapan, de Jiutepec, la Asamblea Estatal Morelense y otras organizaciones sociales.

visitas guiadas a dos museos, actividades artísticas (Cleta) y conjuntos musicales con cantos que aludían las luchas sociales. Finalmente se agradeció su visita y se les despidió con música hasta el barrio de San Miguel y se volvió a colocar la barricada.

El 29 de marzo el gobierno de Morelos puso en funciones el Concejo Municipal en la comunidad de Santa Catarina, que fue la continuidad de los integrantes que había impuesto para el Concejo Provisional Municipal²³⁷.

El gobierno estaba convenciendo al CUT-ALCYP dialoguista de las corrientes una y dos para realizar elecciones por partidos políticos, cuando el 10 de abril de 1996 la caravana motorizada de tepoztecos organizada por el grupo radical de la tercera corriente, que se dirigía a Tlaltzapán fue emboscada por la policía estatal en San Rafael, resultando muerto Marcos Olmedo Gutiérrez, varios hombres y mujeres heridos de gravedad, y más de cuarenta detenidos. El gobernador negó que el asesinato estuviera relacionado con el problema de Tepoztlán y minimizó la represión policiaca.

La policía negó haber disparado contra esta gente y dijo que los que estaban armados eran los tepoztecos, y era cierto los niños llevaban machetes y pequeños rifles de madera para sus bailables que escenificaron en Cuautla ante el monumento a Emiliano Zapata, antes de

²³⁷ El presidente municipal fue Marcelino Castillo de la comunidad de San Juan Tlacotenco, el síndico procurador se apellida Casales de la comunidad de Santa Catarina, y los regidores fueron Lorenzo Ibarra de la comunidad de Santo Domingo Ocotitlán y otro apellidado Alarcón de San Andrés de la Cal.

tomar el camino a Chinameca. Entre la impotencia, el llanto de niños y otras emociones encontradas las mujeres golpeadas gritaron en coro: "No tenemos miedo. Vamos a vencer."

El ejecutivo del estado de Morelos que andaba en gira con el presidente de la república, cuando recibió la noticia en su celular inmediatamente se fue al baño a descargar los efectos de la misma.

La mayoría de los tepoztecos ese día regresó como pudo, un buen número de ellos se vino a armar, para ir a rescatar a los heridos que estaban en los hospitales de Cuautla y Jojutla.

El CUT encabezado por el exlíder de la CNTE, uno del PRI y un independiente realizaron una asamblea popular el 11 de abril, en la que responsabilizaron de la represión al gobierno de Morelos, exigieron la renuncia del gobernador, la libertad de los presos, la cancelación de las órdenes de aprehensión, la derogación definitiva del club de golf, el reconocimiento del ALCYP, la devolución de las tierras comunales en conflicto, indemnización a la viuda y la entrega del cuerpo de Marcos Olmedo, y castigo a KS por haber ocasionado indirectamente este hecho.

El 12 de abril Francisco Kladt Sobrino declaró en el programa de "hechos" del canal 13 de televisión la decisión de cancelar definitivamente el proyecto del club de golf "El Tepozteco", por la "falta de condiciones", reafirmando el contenido de la carta del 11 de marzo de 1996 dirigido al pueblo de Tepoztlán y a la opinión pública: "INFORMA

QUE ASUME EL COMPROMISO DE NO REALIZAR OBRA ALGUNA RELACIONADA CON NUESTROS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SI ESTOS NO CUENTAN CON LA VOLUNTAD DE LA POBLACIÓN QUE COMPONE ESA COMUNIDAD MORELENSE" (anexo 10), pero dicha carta nunca se legalizó por la radicalización de un grupo del CUT (anexo 11).

Ese viernes hubo muchas visitas de solidaridad, coronas de flores y discursos ante el féretro de Marcos Olmedo velado en la explanada del palacio municipal. El cura efectuó una misa de cuerpo presente. Después fue trasladado a la comunidad de Ocotitlán de donde era originario. Los militantes del PRD lo recibieron con discursos y lo velaron otra noche en el lugar donde fue su domicilio. Ahí revisaron el cuerpo, tenía golpes por todo el cuerpo y sólo un orificio que entró por la nuca y salió por el pómulo.

El domingo 14 de abril en las oficinas de la presidencia municipal se presentó la organización Miguel Agustín Pro Juárez, solicitando ver completo el video grabado por un tepozteco sobre la represión del 10 de abril y concluyó que haría una recomendación al gobierno del estado de Morelos, pero aclaró sus limitaciones legales.

El gobierno de Morelos para sacar adelante su estrategia se valió también de la represión económica entregando las partidas presupuestales a su ayuntamiento en el exilio y después a su Concejo Municipal y negándole todo apoyo a la cabecera municipal.

El gobierno aplicó a lo largo del movimiento la táctica de pugna entre las comunidades y la cabecera municipal, aunque también el ALCYP no se acercó a las autoridades de las comunidades del municipio. Un activista de las comunidades eclesiales de base formadas por el fallecido Sergio Méndez Arceo narra: "En esta semana vine a una asamblea, pero uno de los presentes de la cabecera municipal me dijo que los de las comunidades nada tenían que hacer aquí y me salí."²³⁸ Le preguntó su entrevistador: "¿Por qué no protestaste?" y él no quiso contestar.

El gobierno para la aplicación de sus tácticas se sirvió también de espías; por ejemplo, el 27 de abril de 1996, que hacía falta un testigo para el caso del profesor preso: "Entonces me vio parado un familiar de él y me dijo; 'Hazme el favor'. Me fui con ellos a Cuernavaca y firmé mi declaración. Allí estaba parada la persona 'X' y hasta le pregunté si allí trabajaba y me dijo que no, pero se volvió más sospechoso cuando le entregaron una copia y ahora él lo niega, pero yo no estoy ciego."²³⁹ Un regidor informa a otra persona que dos lideresas priistas les urge que las liberen de sus órdenes de aprehensión, pero curiosamente entran y salen del palacio del gobierno de Morelos en Cuernavaca.

Estas formas de represión del gobierno de Morelos tuvieron secuelas en la salud de los tepoztecos. Una anciana comentó al autor: "No me lo vas a creer, pero Filiberto no me cuenta nada. Nomás lo veo que en la noche se para, se pone a leer y así se pasa toda la noche. La semana pasada le empezaron a salir ronchas. Yo le digo: 'Que te andas metiendo en

²³⁸ M. F., de la comunidad de San Andrés de la Cal, en junio de 1996.

²³⁹ R.M., del barrio de la Santísima.

tantos problemas, ni eres tepozteco'. Y él me contesta: 'Yo no soy tepozteco, pero mis hijos sí.'²⁴⁰ Otros cutistas: Uno "se le dislocó la quijada"²⁴¹, una artesana sufrió una depresión, otra grita para desahogarse, otro tiene ausencias, otro más se le ha agudizado su sinusitis, otro estuvo a punto de darle una embolia, el regidor de hacienda muere en enero de 1997, el mismo presidente municipal del ALCYP dijo: "Yo estoy enfermo y no he ido a las oficinas del ayuntamiento como tres días."²⁴² También en los "Otros" tuvo secuelas, pues el mismo Francisco Kladt Sobrino murió a los pocos meses de terminado el conflicto en un hospital de Houston, Texas.

Estas tácticas de represión del gobierno estatal sobre la comunidad de Tepoztlán se insertan en el tema de los derechos humanos:

Así la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos después de recibir el informe del primer visitador general hace la recomendación No. 114/97, el 28 de noviembre de 1997, sobre el Comité de la Unidad de Tepoztlán, refiriéndose de cómo Pedro Barragán Gutiérrez amplió su declaración estando somnoliento por los efectos de los medicamentos el 3 de diciembre de 1996, que traería como consecuencia el encarcelamiento de tres tepoztecos por lo que recomendó: 1) Al gobernador que ordene investigar las omisiones de los agentes del Ministerio Público del Fuero Común en Cuernavaca, "por haber observado una actuación irregular en la integración de las

²⁴⁰ Sara Rojas, esposa del cutista de la corriente tres, Filiberto Martínez, en junio de 1996.

²⁴¹ Cutista de la corriente tres.

²⁴² Presidente municipal del ALCYP, el 15 de marzo de 1997.

averiguaciones previas”²⁴³ y “se advierte que el señor Gerardo Demesa Padilla no cometió la conducta ilícita que se le imputó y por la cual fue sentenciado.”²⁴⁴ 2) A la SEMARNAP por el probable “(...) delito ambiental de tala inmoderada de árboles y contra el equilibrio ecológico cometido en agravio de la población de Tepoztlán, por parte de la Constructora Tzematzin, S.A. de C.V (...) decretándose la cancelación total y definitiva del club de golf proyectado.”²⁴⁵ 3) A la Reforma Agraria para que “Se sirva instruir al Director en Jefe del Registro Agrario Nacional a efecto de que proceda a la actualización del catastro de la propiedad social, con el propósito de que en lo sucesivo la información sobre el mismo resulte eficaz.”²⁴⁶ Amnistía Internacional consideró a Gerardo Demesa Padilla “preso de conciencia”.

Otros hechos demuestran que el que tiene el poder manda, por ejemplo el abogado del CUT explicó a los asistentes a una reunión de tepoztecos que un juez estatal cerró el juzgado el viernes 29 de diciembre para no dar trámite al documento de un detenido. En cambio aunque hubo de por medio un muerto, los policías que reprimieron el 10 de abril de 1996, alcanzaron su libertad depositando tres mil pesos de fianza.

El gobierno de Morelos también violó los derechos humanos al suspender el servicio de agua potable para la cabecera municipal e interrumpir la corriente eléctrica a la comunidad de Santo Domingo Ocotitlán, el 6 de noviembre de 1996.

²⁴³ Gerardo Demesa Padilla, *No al club de golf (Tepoztlán la lucha del pueblo tepozteco contra la imposición de un megaproyecto)*, México, (s.e), 1988, p.104.

²⁴⁴ *Idem.*

²⁴⁵ *Idem*, pp. 104-105.

²⁴⁶ *Idem*, p. 105.

El representante de bienes comunales de Tepoztlán demandó ante el juez del ramo civil y al Tribunal Agrario al grupo KS la nulidad del juicio de exclusión de la tierras en conflicto, pasaron meses y en vez de contestarle el juez le envió un citatorio para que presentará sus documentos de posesión comunal a solicitud del representante legal del grupo KS, quien además lo acusaba de amenazar al cuidandero de las tierras en conflicto.

El grupo KS al igual que el gobierno de Morelos hicieron caso omiso de la reforma del artículo 115 constitucional de 1983 y los decretos del poder ejecutivo federal, así mismo interpretaron el permiso parcial como total dado por la SEMARNAP, condicionado a la parte sur de las tierras en conflicto.

Por su parte los tepoztecos ante la falta de respuesta a sus peticiones, por acuerdo de asamblea popular retomaron simbólicamente las tierras en conflicto que “siempre les ha pertenecido”, una día se van a comer, otro a sembrar árboles y los domingos a jugar fútbol.

Otro ejemplo fue que el ayuntamiento afín a la empresa realizó un cabildo fuera del recinto acostumbrado sin dos de sus regidores, el 22 de agosto de 1995, que el gobierno de Morelos lo dio como válido. En cambio el gobernador del estado de Morelos y el Presidente de la Cámara de Diputados Local declararon nulo el permiso del presidente municipal, acuerdo realizado entre la comisión plural de diputados de Morelos y el CUT entre el 4 y 5 de septiembre en el auditorio municipal, en la que el mismo gobernador fue consultado por dicha comisión, argumentando que su permiso había sido bajo presión y desde un lugar de Cuernavaca (la casa de gobierno del ejecutivo estatal) que no era el oficial para los cabildos del ayuntamiento tepozteco.

Es decir, la aplicación de la ley era pronta y expedita cuando le convenía a la empresa y al gobierno, pero lenta o nula cuando iba en contra de sus intereses. Ciertamente para detener los excesos de autoridad están los artículos 14 y 16 de la *Constitución de los estados unidos mexicanos*, pero en la realidad no fueron ni son garantía de igualdad y certeza jurídicas. Los casos de incumplimiento de la ley abundaron, lo grave es que el gobierno quien debería cumplirla era el primero que la violaba para excluir al contrario. Es decir: “México es un Estado ejemplar en la impunidad, la falta de justicia y la violación a los derechos humanos.”²⁴⁷ Ciertamente la ley tiende a aumentar la racionalidad social y disminuye el desorden social, pero “(...) en un país como México en el cual los procesos de diferenciación entre los códigos político y jurídico son casi inexistentes.”²⁴⁸ La ley en este país queda sometida a la política.

c) De un Concejo Municipal a un ayuntamiento legal

El CUT-ALCYP interrumpió el diálogo con el gobierno por la represión del 10 de abril, aunque unas semanas después aceptó elegir por “usos y costumbres” a cuatro integrantes para el Concejo Municipal que le exigía la representación del gobernador de Morelos. Para diferenciar el Concejo Municipal del gobierno y el elegido por “usos y costumbres” a éste le llamaremos Concejo Municipal Democrático.

La corriente tres del CUT inconforme con la represión arriba señalada multiplicó sus movilizaciones en las ciudades de Cuernavaca y México, y completó la caravana interrumpida por la represión. El 17 de abril los

²⁴⁷ María Eugenia Regalado, *Los derechos humanos en el Estado de Chiapas análisis de coyuntura del conflicto armado enero-agosto de 1994* (Tesis de doctorado), México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, 2000, citado en p. 174

²⁴⁸ Angélica Cuellar Vázquez, “Tepoztlán entre la legalidad y la legitimidad. ¿Dónde se constituyen los actores?”, *op. cit.*, p. 195.

diputados perredistas locales recibieron un documento de los marchistas afuera del recinto legislativo. Por su parte una comisión del CCT exigía que se restableciera el libre tránsito en el municipio y se instalaran las autoridades del Concejo Municipal en el palacio municipal, que presidían, puesto que ya se había cancelado el proyecto de club de golf por las declaraciones del representante del grupo KS; esta comisión se dirigió al Congreso Local y fue recibida por el diputado priista Oscar Puig Hernández.

El jueves 25 de abril de 1996 la misma corriente del CUT organizó otra marcha a la ciudad de México con la intención de llegar a “Los Pinos”, pero la policía les impidió el paso y entonces avanzaron al Senado de la República. La organización “Unión de Vivienda y Damnificados 19 de septiembre” apoyó a los tepoztecos desde la calle de Madero y Plaza de la Constitución con un aparato de sonido y una camioneta.

Una comisión de senadores recibió a veinte tepoztecos; éstos se quejaron de la represión de que fueron objeto el 10 de abril por el gobierno de Carrillo Olea. Los ancianos y niños de ambos sexos narraron su experiencia. Su líder leyó el comunicado de prensa elaborado en la asamblea popular del 12 de abril, unos tepoztecos señalaron que el CCT era un grupo creado por el gobierno de Morelos, para disponer del presupuesto municipal, que no podían salir a trabajar con libertad, alguien contó su genealogía patrilínea militar, invitaron a los senadores a ir a Tepoztlán y afirmaron que el CUT era todo Tepoztlán. Dos senadores respondieron a los tepoztecos:

David Jiménez Senador priista por el estado de Morelos.- “Hemos escuchado con respeto a todos, hemos hecho un llamado a que el problema se resuelva conforme a la ley y condenamos la violencia. Hay causas justificadas y debemos escuchar todas las partes, porque por la emoción hay imprecisiones. Vamos a leer el documento que nos han entregado, pero no podemos crear una comisión especial para el caso. Habremos de trabajar con la Comisión de la Cámara de Diputados. Estaremos atentos a su conflicto.

Félix Salgado Macedonio Senador perredista por el estado de Guerrero.- Ustedes llegaron aquí, porque los desviaron. Su solicitud no se irá al bote de la basura, lo leeré en la sesión de hoy. No soy de Morelos, pero como senador de la república, soy solidario con ustedes.”

La promesa de leer el documento nunca se supo, porque eran otras las urgencias que atender y los medios impresos nada dijeron al respecto, en los días siguientes.

A finales de abril de 1996 el ALCYP-CUT tuvo una reunión con Juan Burgos Pinto y otro funcionario apellidado Díaz Escárate, ambos de la Secretaría de Gobernación (el diálogo formal seguía interrumpido), se apresuraron a declarar que se solucionaría de manera definitiva el conflicto, pero era para evitar su posible participación en la marcha del 1° de mayo en la ciudad de México con los sindicatos independientes, pues el CUT-ALCYP había recibido la invitación. A esta movilización obrera sólo fueron tres voluntarios tepoztecos, quienes colgaron una manta que mencionaba el problema de Tepoztlán en el barandal de la iglesia de la Profesa. El orador tepozteco fue interrumpido en su discurso breve y sencillo por los trabajadores asistentes en la Plaza de la Constitución.

El CUT-ALCYP asistió a otra reunión el 4 de mayo con el enviado de la Secretaría de Gobernación, en un domicilio particular del barrio de Santo Domingo; quien aclaró que esta plática era informal y de mediador; la plática se resume en los siguientes puntos:

1. Estamos en una relativa calma con riesgo de complicación con los del CCT. Ustedes han sido prudentes, pero ellos están manejando lo contrario y puede ser que sectores del CUT caigan en su juego. Hay gente que propone que se encarcelen a veinte cutistas para que se acabe el problema. El gobierno federal no quiere ver esos riesgos de violencia.
2. A las autoridades municipales actuales no las van a reconocer. Los "usos y costumbres" tienen diferentes interpretaciones y no están contempladas en las leyes. El ayuntamiento no es legal. Tampoco se van a crear autoridades paralelas. El problema es como legalizarlas y convenir en un Concejo Municipal Definitivo con la participación de ustedes. Tendría que volverse a realizar elecciones con una convocatoria del Congreso del Estado y la Secretaría de Gobernación.
3. La Comisión de la Cámara de Diputados y de Senadores no tienen muchas posibilidades, tiene limitaciones y no parece tener los instrumentos.
4. El PRD plantea que se lleve el problema a la mesa de coyuntura en la Secretaría de Gobernación para ganar adeptos, más que para solucionar el conflicto.
5. Hay que asegurar el documento de KS y buscar alternativas. La Secretaría de Gobernación está por la cancelación definitiva.

6. La libertad de los presos no es una solución de la noche a la mañana, no pueden llegar a abrir las rejas, se debe de cumplir con la ley y el primero que tiene que salir es Mauricio Franco.

7. La restitución de la tierra es problema de la Secretaría de la Reforma Agraria, pues allí está la ley.

Este día en la explanada del palacio municipal a la hora del cambio de guardia dos damas le exigieron al presidente municipal del ALCYP que informara de lo tratado en la reunión con el enviado de Gobernación, les contestó que la darían las damas de su grupo que estuvieron presentes, pero ellas no dijeron nada.

El presidente municipal informó también de la reunión que tuvieron con un cura y el compadre del gobernador, para tender un puente de diálogo roto con el gobierno de Morelos. La religión y la política otra vez se daban la mano. Otro integrante del ALCYP comentó en privado: "El compadre de Carrillo Olea es de Xochitepec, les planteo lo mismo, pero políticamente más hábil que Guillermo Malo."²⁴⁹

Ana Laura Ortega fue nombrada representante del gobernador para el "diálogo" con el CUT-ALCYP, quien llevó al colectivo tepozteco a acuerdos ya superados, como la libertad de los presos políticos y desistimiento de las catorce órdenes de aprehensión a cambio de sustituir el ALCYP por cuatro integrantes que pondrían los tepoztecos y tres el gobierno, sin que aparecieran nombres del ALCYP y del CCT para integrar el Concejo Municipal. Ella convenció a los integrantes del

²⁴⁹ J. V., tesorero del ALCYP, en mayo de 1996, se refirió al exgobernador de Morelos, Lauro Ortega.

ALCYP de que eran ilegales y de que volvieran a la lucha partidista. El diputado local priista envió tepoztecas militantes de ese partido a apoyar estas propuestas en las asambleas populares, ellas antes no se les había visto participar en el movimiento.

Cuando los dialoguistas tepoztecos no aceptaban lo que proponía la representante del gobernador venían las amenazas, por ejemplo, el viernes 31 de mayo de 1996, el Director de la Policía Estatal, Jesús Miyazawa declaró que cumpliría con las siete órdenes de aprehensión, porque "no se han presentado a la cita", con acusaciones sobre el 10 de abril, por secuestro, daño a terceros, robo de armas y los que resulten.

En una reunión en junio con la representante del gobernador fue invitada una maestra del grupo "radical" de la corriente tres a entregar el documento elaborado por el CUT-ALCYP y ella al regresar declaró a la asamblea popular: "Yo estoy con el pueblo no con los intereses de los partidos políticos y de grupo."²⁵⁰ Otro asistente al diálogo agregó: "Ana Laura quedó de avisar por teléfono para citar a una reunión, pues al gobernador le urge solucionar este problema. También aclaró que no le pidan cosas que no puede cumplir, como la renuncia de su jefe, pero esa maestra no tiene nada de educación, pues dejó con la mano estirada el saludo de ella."²⁵¹

²⁵⁰ L.M., de la corriente dos, en junio de 1996.

²⁵¹ R.C., de la corriente uno, en junio de 1996.

En realidad al gobierno de Morelos no le urgía la elección del Concejo Municipal, pues tenía controlado el movimiento y ya había impuesto a integrantes del CCT como Concejo Municipal, que lo había utilizado primero como planilla para competir con la del CUT, pero como los del CUT no se pusieron de acuerdo, siguió funcionando paralelamente al de la cabecera municipal, por lo que los tepoztecos de la cabecera municipal podían desgastarse el tiempo y en la dirección que quisieran, descalificándose en sus asambleas por las elecciones.

El CUT-ALCYP informó a la asamblea popular el 20 de junio, en el auditorio municipal de las propuestas informales logradas con Ana Laura Ortega. El presidente municipal leyó:

"El Ayuntamiento Libre, Constitucional y Popular elegido por ustedes, y en obligación de mandar obedeciendo informa que ha convocado a la ciudadanía de esta población a varias reuniones para analizar, precisar y proponer sugerencias de solución al conflicto de nuestro municipio. Las discusiones no han sido fáciles y pongo a consideración de ustedes las siguientes conclusiones: cancelación definitiva por escrito de la empresa, no se tocará el expediente del comisariado ejidal 994/996 porque es una cuestión federal, libertad de los presos y no se reconocerá al ALCYP, el CCT y habrá elecciones para integrar el Concejo Municipal Definitivo."²⁵², sin llegar a ningún acuerdo.

El siguiente encuentro del CUT-ALCYP con Ana Laura en Oaxtepec; ésta dijo que sólo soltarían a dos presos y al profesor siete meses después.

²⁵² El presidente municipal del ALCYP, el 23 de junio de 1996.

Entonces el CUT-ALCYP realizó una asamblea popular en un contexto tenso y dividido entre los participantes en el auditorio municipal, el 12 de julio de 1996, para decidir si aceptaban elegir a cuatro integrantes del Concejo Municipal. Un integrante de la corriente tres opinó: “Pido disculpas por lo que voy a plantearles. Para entendernos, tenemos que ser respetuosos y tolerantes con los otros que no piensan como nosotros. Sugiero que estas decisiones se tomen junto con la ciudadanía, porque fue ésta quien con 5,842 votos eligió al ALCYP, ha existido mucha irresponsabilidad en la mayoría de los tepoztecos para apoyar al ayuntamiento, pues lo eligieron y se fueron a su casa, pues ni ustedes ni el ayuntamiento estaban preparados para este conflicto. La queja del presidente municipal de que si le dan de comer los pajaritos o su familia come aire tiene razón. Por eso propongo que mediante un control de lista de ciudadanos de los barrios y colonias se aporte por semana o mes según crean pertinente un apoyo económico voluntario y/o en trabajo al ayuntamiento y si aceptan esa responsabilidad que continúe el movimiento. De lo contrario, solicito que con el mismo entusiasmo con que eligieron al actual ayuntamiento consulten los barrios, colonias y comunidades para saber si aceptan o no la elección, siempre que así lo apruebe esta asamblea.”

El proceso de consulta se inició el 20 de julio con duración de dos semanas, período en el que eligieron por consenso a los representantes de los ocho barrios.

La elección de los cuatro integrantes para el Concejo Municipal que pedía la representante del gobernador al CUT-ALCYP se realizó el 11 de agosto de 1996 por voto universal y secreto en las casillas

correspondientes, previo a una elección por “usos y costumbres” por decisión de la asamblea popular. El total de votos fue de 3,054 de la cabecera municipal. Un buen número de ciudadanos no votó porque habían elegido al ALCYP y rechazaba otra elección. Los votantes pudieron hacerlo hasta por cuatro candidatos.

La Comisión organizadora²⁵³ dio los resultados de las votaciones en el vestíbulo del auditorio municipal ante una rueda de prensa a las 20.30 horas:

NOMBRE DE LOS CANDIDATOS	NÚMERO DE VOTOS
Fermín Bello	2,449
José Galván Vargas	2,098
Miguel Mendoza	1,632
Refugio Marquina	1,520
Ricardo Martínez Z.	1,461
Sergio Flores Lara	1,365

Se levantó el acta de los resultados e informaron al presidente municipal del ALCYP para que hiciera saber a la representante del gobernador, pues los ciudadanos de la cabecera municipal habían cumplido, ahora faltaba que lo hiciera el gobierno. Los elegidos se declararon listos para participar en el "diálogo" con el gobierno, pero el gobernador Jorge Carrillo Olea a través de Ana Laura Ortega dijo: "Que el pueblo de Tepoztlán se pudra con sus usos y costumbres.", no los reconoció y siguió funcionando su Concejo Municipal.

²⁵³ La Comisión estuvo integrada por las maestras: Leticia Moctezuma, Emma Morales y Osbelia Quiroz.

Pocos tepoztecos tenían la idea clara de que los integrantes del Concejo Municipal Democrático no reconocido por el gobierno podían participar en la solución de sus problemas desde y con sus ciudadanos, pues ellos mejor que nadie conocían su problemática.

En el primer aniversario de la elección del ALCYP parecía que los militantes de partidos políticos lo dejaban para que muriera de inanición. El lunes el presidente municipal dio su informe en las escaleras de la explanada del palacio arriba señalado, para ello llamaron con las campanas del reloj y tronaron cohetes para que se juntaran 300 personas. Él empezó criticando a los que le apostaban a la división entre tepoztecos y después leyó datos de algunas obras públicas. Pero un cutista dijo: "Los de arriba y adentro del ayuntamiento-CUT arreglan las cosas y ya nada más informan, despreciando a los de abajo y afuera."²⁵⁴, las personas que estaban en el corredor aplaudían lo que decía el funcionario público y las que estaban en la explanada sólo escuchaban.

Unos días después el presidente municipal del ALCYP presionado por las voces de los asistentes en el cambio de guardia informó: "Que los tepoztecos primero entreguen el palacio municipal y quiten los retenes, después vendría por si solo lo demás"²⁵⁵ les había sugerido la representante del gobernador. Una vecina tepozteca pregunta a una cutista si "El movimiento ha pasado a manos del grupo de la mujer tepozteca."²⁵⁶ Ésta contestó que no hasta el momento, pero como iban las cosas todo era posible, pues la representante del gobernador se habían apoyado en este grupo que funcionó durante el mandato del gobernador Lauro Ortega.

²⁵⁴ Jorge Nieves, en la explanada del palacio municipal, en octubre de 1996.

²⁵⁵ Información tomada en el cambio de guardia el 8 de septiembre de 1996

²⁵⁶ M.T., vecina de la colonia Xalatlalco del municipio tepozteco, en agosto de 1996.

El gobernador de Morelos declaró el jueves 5 de septiembre al canal 13 de televisión, que el conflicto de Tepoztlán ya se había resuelto. Jorge Carrillo Olea tenía razón porque su representante había convencido a ese colectivo dialoguista de participar en las elecciones de marzo de 1997 y el 9 del mismo mes ella rompió el diálogo con el CUT.

El ALCYP-CUT dialoguista parecía no darse cuenta del triunfo de las tácticas y la estrategia de su oponente, y al no poderse explicar sus errores acusó a cuantos pudo. En una de sus asambleas hubo acusaciones mutuas entre las corrientes una y dos. Una cutista con machete en mano amenazó a un foráneo diciéndole: "Ningún fuereño nos va a señalar lo que debemos hacer."²⁵⁷

Dos horas después otro incidente: "Yo fui a la caseta de teléfonos y allí me encontré al maestro 'A' y me preguntó de las novedades de la tarde en el palacio municipal. Le conté lo de la dama machetera y él riéndose me dijo: 'Pero si ya saben como es doña Lola' y cuando soltó la carcajada pasaba en su camioneta el presidente municipal del ALCYP y yo le hice señas de saludo con la mano. Entonces volteó el maestro a saludarlo, pero todavía no se reponía de la risa. Él se bajó de su aparato, para acercarse al profesor, diciéndole: 'De mi ningún traidor se ríe' y este le contestó: 'Traidores son los que no informan a su pueblo' y el presidente se fue a su camioneta y regresó con un machete largo y le aventó tres golpes, en uno de esos movimientos hubo la oportunidad de abrazarlo. Casi le grité, que la estaba regando y me contestó: 'También a ti te voy a dar'. En eso llega J. G. V y me dice: 'déjalo' y lo invitó a irse."²⁵⁸ Su médico particular lo justificó: "Hay que comprenderlo por las presiones y problemas a que está sometido."²⁵⁹

²⁵⁷ Aurora Bello, cutista priista del barrio de la Santísima, en octubre de 1996.

²⁵⁸ Informante Víctor Manuel Rojas, en su negocio, en octubre de 1996.

²⁵⁹ Informante Jorge Nieves, en su consultorio, en octubre de 1996.

Por este hecho el síndico procurador del ALCYP citó por escrito al exlíder de la CNTE, el 15 de septiembre de 1996 y "en caso de no presentarse será detenido por los vigilantes"²⁶⁰, pues ambos se acusaban de que estaban negociando a espaldas de la ciudadanía tepozteca con la representante del gobierno de Morelos. El desfile cívico del 16 de septiembre volvió a ser tradicional, ni se hizo alusión al movimiento social.

El grupo "reflexivo" de la corriente tres preocupado por las contradicciones y violencia que estaban surgiendo, intentaron un encuentro entre el exlíder de la CNTE y el presidente municipal del ALCYP. La reunión se había citado a las 18 horas en un domicilio particular. El primero llegó a las 19.30 horas y el otro no asistió. Ambos centralizaban el poder en sus funciones, incluso el primero había propuesto al segundo que asumiera su papel de presidente municipal ante el CUT.

El 5 de octubre de 1996 en Cuernavaca a las 14 horas fueron liberados dos presos por falta de pruebas, y por las movilizaciones del pueblo tepozteco. Ellos fueron recibidos con aplausos por la asamblea popular en la explanada del palacio municipal. Pero el gobierno del estado de Morelos, el lunes 7 de octubre volvió a amenazar con volverlos a encarcelar y liberar más órdenes de aprehensión. La sentencia del último preso sería hasta marzo para que el gobierno siguiera presionando al CUT-ALCYP para que participara en las elecciones.

²⁶⁰ Citatorio del síndico procurador para Ariel Barcenás, el 15 de septiembre de 1996.

Este mismo día, a la hora del cambio de guardia los asistentes volvieron a solicitar información al CUT-ALCYP dialoguista e insistieron en una asamblea que se realizó el 6 de octubre de 1996 en el salón de cabildos. En ella se acordó asistir al Congreso Nacional Indígena, formar parte de los cinturones de paz en el Centro Médico Siglo XXI; así como emitir un boletín de prensa para aclarar el apoyo de los tepoztecos al EZLN, ya que el “vocero oficial del CUT” había declarado a los medios que el colectivo tepozteco se deslindaba de cualquier relación con esa organización guerrillera. También se acordó elegir por convocatoria del ALCYP a los Comités de Barrio.

A estas alturas del movimiento los dialoguistas cutistas del PRD y PRI no sólo estaban convencidos de que la solución del problema tepozteco era la de participar en las elecciones por partidos políticos para el ayuntamiento, que se realizarían el 16 de marzo de 1997, sino que las defendían ante la asamblea popular y al no aprobarlas ésta, se dedicaron a recabar firmas entre algunas familias a favor de las elecciones. El argumento fue que de no hacerlo el gobierno instalaría el Comité Municipal Electoral en alguna comunidad y la planilla del PRI ganaría sin dificultad. Otro cutista de la corriente tres agregó: "El gobierno intenta congelar el movimiento. La prudencia indica que hay que entrarle a las elecciones, para continuar con el poder popular."²⁶¹ Por su parte la delegada del PRI en el municipio declaró a los periódicos regionales un acercamiento con el CUT.

²⁶¹ Ricardo Louve, en Jalapa 213, Colonia Roma, en la ciudad de México, a finales de noviembre de 1996.

Un informante confía al investigador: "El error estuvo en haber aceptado las elecciones sin haber organizado su base social, transformando ese CUT en una organización responsable, pues había en ella desde oportunistas, partidistas, progobiernistas y espías. Había oposición al gobierno, pero más de quejas que de propuestas. Estas condiciones permitieron al gobierno que fuera imponiendo sus criterios para volver a la legalidad."²⁶²

c.1 Los Comités de Barrio en apoyo al ALCYP y a la planilla popular

Los antecedentes de esta organización venían de la convocatoria del ALCYP del 6 de noviembre de 1995, en la que algunos integrantes de la corriente tres del CUT pensaron en la organización de representantes de barrio para gobernar sus localidades y apoyar al ALCYP en sus actividades, donde los ejes serían las regidurías; elaborarían un programa de trabajo y organizarían a la sociedad tepozteca para una posible prolongación del ALCYP; se pensaba en funciones rotativas, donde se le daría prioridad a la comunicación con los ciudadanos, barrios, colonias y comunidades, de apoyo mutuo y decisión colectiva; se fomentaría los "usos y costumbres" y las asambleas (anexo 12).

Los integrantes de los Comités de Barrio (CB) serían autoridades civiles en su barrio, pero no hacia fuera ni tendrían el cargo de mayordomos. Esta idea de organizarse fue desviada por el diálogo y propuestas del gobernador de Morelos, logrando que los tepoztecos se olvidaran de esta iniciativa. Un año después para elegir a los CB el contexto era diferente a los inicios del funcionamiento del ALCYP.

²⁶² Informante cutista de la corriente tres, el 12 de julio de 1996.

Todos los barrios de la cabecera municipal, unos por votación directa y otros por consenso en sus asambleas locales aceptaron esta organización. Los atrios de las capillas de barrio volvieron a ser el espacio propio para estas elecciones por “usos y costumbres”. En la mayoría de estas reuniones estuvieron presentes integrantes del ALCYP y/o del Concejo Municipal Democrático. El número de representantes variaba de dos a seis según el número de habitantes en cada barrio. Las colonias de la cabecera municipal votaron en el barrio más cercano. No hubo representación de las comunidades ni de las colonias alejadas. Estas elecciones fueron convocadas oralmente por el ALCYP, pero éste nunca les tomó protesta ni les permitió trabajar con libertad e inclusive las negó, pues consideraba que le mermaba poder. La organización de la cabecera municipal quedó integrada por 36 elementos, 25 hombres y 11 damas.

El intento de construir este “cuarto poder” requería de responsabilidad, en la que nadie sería de tiempo completo y se deberían aprovechar todos los recursos humanos y materiales disponibles. También era una realidad que no se gobernaría para todos los tepoztecos, pues había quienes se sentían dueños del poder y había inmadurez política en la ciudadanía. Los partidarios por las elecciones para el ayuntamiento de 1997-2000 cuestionaron la pertinencia de elegir por “usos y costumbres” por falta de legalidad. El ALCYP se inclinó por las elecciones y aisló a los Comités de Barrio, creando fricciones con éstos.

La representante del gobernador el 11 de noviembre de 1996 condicionó la participación en el diálogo a cuatro cutistas-priistas tepoztecos junto con el presidente municipal del ALCYP. Los dialoguistas tepoztecos propusieron a la asamblea popular que se instalara el IFE, se retiraran los dos últimos retenes y si el gobierno no cumpliera se volvieran a colocar; la asamblea rechazó la propuesta porque ocasionaría una mayor división entre los tepoztecos.

En la asamblea del 17 de noviembre, en la "Casa de la mujer tepozteca" leyeron un documento que causó disgusto entre los asistentes, enviado por la Dirección General Administrativa Urbana y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del gobierno de Morelos a KS y comentó un integrante del ALCYP, que "no se podía dar copia porque era un documento delicado", lo que sembró desconfianza entre los presentes. El documento tenía fecha del 21 de agosto de 1995, que de acuerdo al artículo 128 de la Ley Orgánica Municipal quedaba invalidado, por haber pasado más de un año; a lo que una abogada agregó: "Desde el punto de vista jurídico, no les han hecho ningún favor, todo eso los hace desconfiables. La respuesta es tardía. No es necesario comprometerse con el Estado, no se sientan amarrados. Sigán manteniendo el símbolo del retén."²⁶³

También se leyó una felicitación de Emilio Krieger, que recomendaba que los datos se corroboraran cuidadosamente antes de aceptar dicho documento y además, no decía nada que fuera a cambio de los retenes que se mantenían como símbolos de resistencia al gobierno.

²⁶³ Informante A. B. Q., en noviembre de 1996.

La asamblea del CUT-ALCYP del sábado 23 noviembre de 1996 se pospuso para el lunes 25, pues a pesar de que llamaron con las campanas y echaron cohetes la ciudadanía había perdido interés por ella. Un integrante del ALCYP se quejó de los CB por las "reuniones clandestinas" que éstos realizaban. El problema era que el ALCYP cerraba el salón de cabildos y no permitía la realización de las asambleas ahí; además, cualquiera podía asistir a dichas reuniones convocadas por los CB, la prueba es que ahí estaba él y los del Concejo Municipal Democrático. Dos días después dos priistas del CUT explicaron lo que se gana levantando el retén, de que "somos ejemplo para el mundo". Los asambleístas lo silenciaron a chiflidos.

Por su parte la Secretaría de la Reforma Agraria no reconoció al comisariado ejidal elegido, "lo importante es no abandonar la tierra" comentó la asesora Bárbara Zamora. También los ejidatarios informan que las motosierras y otros aparatos han desaparecidos de la "Quinta piedra" por falta de vigilancia.

Los asambleístas, el 25 de noviembre escucharon la voz del preso político por teléfono, unos dos minutos, como lo habían acordado los "dialoguistas" tepoztecos con la representante del gobernador. El profesor preso envió un saludo a los tepoztecos, los exhortó a que se mantuvieran unidos e hicieran los trámites de acuerdo a la ley. El acuerdo hecho entre ALCYP-CUT partidista con la representante del gobernador quedó en evidencia sin consultar a éste ni a la asamblea popular, al declarar: "Si hubo negociación de unos cutistas dialoguistas con el gobierno, que me solicitaron que me declarara culpable de un

crimen que no cometí y el levantamiento de dos retenes, a cambio de mi libertad."²⁶⁴ Además, Ana Laura Ortega les dio a los cutistas dialoguistas tres balones de fútbol para que le llevaran al preso.

Un dialoguista se quejó: "No estoy de acuerdo que nos negamos a realizar asambleas populares, la prueba es la de mañana."²⁶⁵ El otro le contestó: "No es lo mismo hacer una asamblea por presión de los CB, a que sea por convocatoria del ALCYP-CUT."²⁶⁶

En esta asamblea un partidista de la corriente uno del CUT opinó: "El PRI apoya el movimiento tepozteco y los provocadores son los que no quieren que se levante el retén."²⁶⁷ Un integrante del ALCYP agregó: "El gobernador se estará carcajeando de lo que hacemos. A ver levanten la mano quienes quieran que vayamos a levantar en estos momentos el retén."²⁶⁸ Nadie levantó la mano; porque se estaba discutiendo si se quitaba o no el retén, no que se fuera a levantar en esos momentos.

Esta asamblea ratificó que los retenes se levantarían cuando ésta lo decidiera. El final de los retenes fue silencioso, pues ya en funciones el ayuntamiento electo el 16 de marzo de 1997 empedró las calles cercanas al retén del barrio de San Miguel y nadie protestó; otros dos retenes se habían levantado antes por infuncionales.

²⁶⁴ Visita al profesor Gerardo Demesa Padilla de Félix Serdán Nájera y tres acompañantes más en la prisión estatal, el 11 de octubre de 1997. Su libertad la obtuvo en mayo de 1998, fecha en que el gobernador Jorge Carrillo Olea pidió licencia y lo sustituyó Jorge Morales Barud.

²⁶⁵ R.C., cutista priista de la corriente uno y dialoguista, el 29 de noviembre de 1996.

²⁶⁶ Un integrante de los Comités de Barrios, el 29 de noviembre de 1996.

²⁶⁷ M.D cutista priista de la corriente uno, en noviembre de 1996.

²⁶⁸ Un integrante del ALCYP, el 23 de noviembre de 1996.

En diciembre de 1996 el ALCYP quiso volver al "diálogo" con el Secretario General de Gobierno y ante la negativa firme de la asamblea, un integrante del ALCYP dijo: "Bueno sólo es una propuesta". ¿Diálogo para qué si la planilla popular ya andaba en campaña para las elecciones de marzo de 1997?

Los Comités de Barrio, el 7 de enero de 1997 organizaron una marcha por las calles de alrededor de la cabecera municipal, iniciándola pocas personas en el barrio de San Miguel a las cinco de la tarde y cuando llegaron en la explanada del palacio municipal eran unas ochocientas.²⁶⁹ Algunos representantes de los CB hablaron en las esquinas de las capillas de los barrios. Los hombres al oscurecerse encendieron antorchas y las señoras velas, entre marcha y procesión, entre lo político y lo religioso. En algunas paredes de dos barrios aparecieron los letreros: "Mueran los arielistas", "Muera KS" y nada contra el gobierno.

El 24 de enero de 1997 instalaron el Comité Electoral Municipal en las oficinas del palacio municipal con dos funcionarios del gobierno, que exigieron seguridad para los partidos políticos.

Berenice Medina Bocanegra, cutista de la corriente tres fue liberada el 18 de enero, había sido secuestrada unos días antes, "sin saber por quiénes". El 22 de enero dos lideresas del PRI repartieron lotes en el bosque de los Ocotes que supuestamente forman parte de las tierras en conflicto con la empresa KS.

²⁶⁹ Informantes: A. D. O. y J. R. D., en los primeros días de enero de 1997.

La planilla popular fue presentada el 8 de febrero antes del inicio del carnaval en la plaza pública, en la que fue invitado el senador Heberto Castillo Martínez. Una líder del grupo de la "Mujer tepozteca" se inconformó por haber entregado el movimiento social tepozteco al PRD.

El CUT el 10 de febrero de 1997 designó a su comisión coordinadora de campaña de la planilla popular integrada por tres expriistas y veintiséis de los Comités de Barrio; llevaba una banda de música y simpatizantes que cooperaban monetariamente para el transporte. Los presentadores de la planilla popular siempre eran los mismos y repetían su discurso. El cuarteto de cuerdas "Santa Cruz" amenizaba los mítines; éstos generalmente se realizaban cerca de los atrios de las iglesias. Otra vez, hubo un gusto por el lenguaje oral y lo superficial, abundaban los autoelogios en vez de escuchar preguntas y propuestas de la ciudadanía.

Los CB, el ALCYP y el resto del CUT elaboraron el calendario de campaña a veintisiete lugares, la mayoría a las cinco de la tarde. Se empezaría por los barrios y colonias de la cabecera municipal. También se sugirió la redacción de un volante explicando el por qué de la participación de los tepoztecos en las elecciones con registro "prestado" por el PRD.

La desconfianza de los tepoztecos al PRD de Morelos llegó a la dirigencia nacional, por lo que el sábado 22 de febrero de 1997 estuvo Andrés Manuel López Obrador en la casa del candidato a la presidencia municipal. Él sembró confianza al declarar: "No estamos acostumbrados

a negociar el triunfo, estén tranquilos. La situación del país es difícil, hay una especie de mafia que gobierna, pero no hay de otra que luchar por la vía pacífica, pero también hay quienes se desesperan. Hay que tener el corazón caliente y la cabeza fría. Aunque duela, a veces se debe tener una decisión; esta es una etapa más de lucha, no es claudicar. El poder atonta a los inteligentes y enloquece a los ignorantes. Tengan confianza. Ustedes no son militantes del PRD, pero son buenos ciudadanos, de convicciones por la justicia y la democracia. Es un honor que su asamblea haya decidido que los apoye el PRD y se retiró." La pregunta de los desconfiados era ¿qué tanto creerle a un político?

La sociedad tepozteca al registrar la planilla popular con las siglas del PRD lo consideró como el partido político de la esperanza, pero no supo exigir un documento de distancia y respeto. La pugna en el PRD de Morelos era parte de la lucha por el poder de ese partido a nivel nacional.

Algunos cutistas de la corriente tres opinaron que la elección de 1997 debía utilizarse sólo como un medio para legalizar el movimiento y si había interés en continuar con algunos principios del movimiento social, éstos se extendieran a las comunidades. La asamblea se declaró permanente los lunes, miércoles y viernes. Las agresiones en las pintas de campaña para las elecciones entre perredistas y priistas tepoztecos seguían sin respeto a las paredes.

La planilla popular del PRD fue integrada por personas elegidas para formar parte del Concejo Municipal Democrático exigidas por los representantes del gobernador, que no las reconoció y se completó con cuatro candidatos al "Concejo Provisional Municipal" de cuatro comunidades; así lo decidió la asamblea popular del 28 de enero, en el auditorio municipal.

Cuauhtémoc Cárdenas vino a apoyar a la planilla popular el domingo 9 de marzo de 1997. La bienvenida se la dio un expriista en el centro del corredor del palacio municipal. El visitante propuso "que se levantaran los retenes, para que cuando pasen los del PRI, sea una vergüenza en su conciencia."²⁷⁰ Luego se fueron a la comunidad de Santa Catarina donde hablaron seis del CUT-perredistas. Uno de éstos en su discurso dijo: "Bienvenido señor presidente de la rep... (risas) es que para nosotros usted sigue siendo el presidente de la república."²⁷¹ Otra gritaba: "Con todas la fuerzas del mundo soy perredista."²⁷² Aquí sobraba gente para hablar, estaban en el éxtasis de su campaña.

Los del PRD cerraron campaña en el kiosco municipal el 12 de marzo. Los tepoztecos se reunieron primero con el llamado del repique de campanas y cohetes frente a la iglesia de sus barrios, luego marcharon hacia el centro en columnas. Los taxistas hicieron el recorrido alrededor del pueblo pitando e invitando al mitin. Un senador por el estado de Guerrero, los candidatos a la diputación por el XII Distrito de Morelos y a la presidencia municipal hablaron en el evento.

²⁷⁰ Cuauhtémoc Cárdenas, en el arco central del corredor municipal de Tepoztlán, por la mañana del 9 de marzo de 1997.

²⁷¹ R.B., cutista perredista cambiante de la corriente una a la dos, el 9 de marzo de 1997.

²⁷² L.A., cutista perredista cambiante de la corriente una a la dos, el 9 de mayo de 1997.

El presidente municipal electo era obrero jubilado y el síndico procurador militante perredista y con ocupación campesina. De los cinco regidores cuatro eran de ocupación campesina, que alternaban con la albañilería, tres militaban en el PRD y dos apartidistas, dos con estudios de primaria, uno con secundaria y dos con estudios incompletos a nivel licenciatura. El secretario estaba jubilado y había hecho estudios en la normal superior, el tesorero tenía una carrera técnica y la candidata a diputada era médica jubilada. Todos eran católicos, sin experiencia política y administrativa.

La planilla del PRI estuvo compuesta por siete integrantes propietarios y siete suplentes de la cabecera municipal, de las colonias y comunidades. El cierre de su campaña fue el 11 de marzo.

El 16 de marzo de 1997 fueron las votaciones para elegir el ayuntamiento al igual que en el resto del estado de Morelos. En el zócalo se reunieron muchos ciudadanos. Cuando terminaron de contar los votos y se disponían a dormir, empezaron a llamar con las campanas y echaron cohetes. Junto al palacio estaba una camioneta y sobre ella un cadáver, después trajeron otro, los occisos subieron la montaña a apagar el fuego.

El Comité Electoral Municipal dependiente del IFE dio los siguientes resultados de las votaciones:

PARTIDOS	VOTOS
PAN	82
PRI	2,177
PRD	5,861
PCARDED	226
PT	29
PVEM	39
PCM	15
PPS	6
PDM	6
VOTOS ANULADOS	400
TOTAL	8,841

Votaron 8,441 de 14,000 aproximadamente que tenía el padrón electoral municipal, es decir votó el 63 %. El PRI obtuvo el 25.79 % de las votaciones como segunda fuerza política del municipio y difícil de desaparecer. El PRD obtuvo el 69.4%. A partir de entonces, los dos partidos se alternan en el poder municipal. El PRI sólo ganó en la comunidad de donde era el presidente del Concejo Municipal impuesto por el gobierno de Morelos. Estas elecciones fueron observadas por 18 miembros de Alianza Cívica, 13 de la UNAM y nueve del Comité de Apoyo a Tepoztlán.

En el domicilio de un diputado federal se reunió el CUT-ALCYP dialoguista a analizar "tácticas" para la salida del último preso; se sugirió una invitación escrita del presidente municipal al Secretario General de

Gobierno, se levantaran los retenes y los del ALCYP se sacaran una foto con dicho funcionario. Dos asistentes declararon posteriormente: "Este diputado es un oportunista, llegó a la Cámara de Diputados por el PRD, pero luego renunció a él y ahora está como candidato a senador por el Partido Verde Ecologista."²⁷³

El lunes 7 de abril de 1997, cuatro integrantes del CUT-ALCYP inicialmente de la corriente dos ahora de la uno fueron a Cuernavaca a solicitarle al Secretario General de Gobierno para que el juez pospusiera la sentencia del preso y él les contestó "no puedo, es otro poder." También le informaron que la caravana de los tepoztecos a los lugares históricos de Zapata sería pacífica y estuvo de acuerdo. Así mientras la caravana del 10 de abril de 1996 era de protesta la última fue de excursión con el visto bueno del gobierno de Morelos, eran tan diferentes las caravanas que unos de plano se fueron al balneario "El Rollo"²⁷⁴.

c.2 Vuelta a la legalidad del ayuntamiento y del representante de bienes comunales

La fortaleza y debilidad de la planilla popular venía de un movimiento social, pero la falta de capacitación y de experiencia política los convirtió en presa fácil de algunos líderes partidistas del CUT, perdiendo de vista al "otro" que los había llevado a este conflicto. Los Comités de Barrio estaban desanimados y divididos por el ALCYP y por los perredistas.

²⁷³ R.B y O.A ambos cutistas cercanos a la corriente tres, el 4 de abril de 1997.

²⁷⁴ L. P., cutista a mediados de abril de 1997.

Los perredistas al final del movimiento exhibieron su oportunismo, canalizando la designación de dos candidatos a las diputaciones local y federal, los señalamientos fueron hechos desde la dirigencia del PRD del estado de Morelos, ratificados en asambleas parciales y simuladas de la ciudadanía tepozteca. Es decir, se sustituía la designación de candidatos desde la capital del estado de Morelos del PRI por el del PRD. Un expriista ahora perredista dijo exhibiendo en una asamblea su centralismo de poder: "Les guste o no les guste fulano es nuestro candidato y tiene todo nuestro apoyo."²⁷⁵ El PRD de Morelos llevó a Oaxtepec los días 28, 29 y 30 de abril a los ayuntamientos triunfadores de su partido para orientarlos en sus funciones.

Tres cutistas identificados con la corriente tres, inconformes con lo que estaba sucediendo fueron acusados en el *Diario de Morelos* de dividir al CUT por la Diputada del XII Distrito Local, pero ésta se tuvo que desdecir en la casa parroquial y en las oficinas del palacio municipal ante los asistentes a esa asamblea.²⁷⁶ También dijeron en la asamblea: "Protestamos por la forma sucia con que quieren utilizar el movimiento tepozteco. Hay otras personas más merecedoras en caso de que el PRD quisiera dignificarse. Tampoco estoy de acuerdo con lo que dice mi familiar -agregó ella- que lo que ha logrado se deba a su capacidad y no al pueblo."²⁷⁷ Ella había pasado de la corriente dos a la uno y de apartidista al PRD.

²⁷⁵ J.F.A., en la asamblea del 28 de abril de 1997.

²⁷⁶ Aclaración escrita de A.B.Q., el 26 de octubre, por su declaración hecha al *Diario de Morelos*, el 16 de octubre y la publicó el *Tepoztlán Rebelde*, el 1º de noviembre, p.4, todos los datos del año de 1996.

²⁷⁷ M. R. y B. M., en la asamblea del 28 de abril de 1997.

El último informe de actividades del Ayuntamiento Libre, Constitucional y Popular lo hizo a las cinco de la tarde, el 31 de mayo de 1997, en la explanada del palacio municipal, el regidor de hacienda había muerto, otro trabajaba en Cuernavaca y otro más había renunciado diez meses atrás.

El presidente municipal opinó que hoy, es difícil de engañar al pueblo, habló de 80 diálogos estatales y federales, que respetó siempre la consulta de la mayoría e hizo más de cien gestiones jurídicas por la libertad de los presos, con la ayuda de asesores, recordó a los dos muertos ecologistas tepoztecos, se evitó la destrucción de una pirámide prehispánica en Tecuescontitla; se cancelaron varios pozos de agua privados en el Valle de Tepoztlán y se le puso a una calle del barrio de Santa Cruz el nombre de Ayuntamiento Libre, Constitucional y Popular.

También leyó que "Fue imposible controlar todo el municipio, para no caer en las provocaciones del Concejo Municipal impuesto por el gobernador Carrillo Olea" y que asumió la autoridad ejidal y comunal, ante la falta de dichas representaciones en las negociaciones con el gobierno. Fue un período más político que social. Hubo un relevo en la ayudantía de Ixcatepec. Él habló de tres legisladores federales como mediadores para solucionar el problema de Tepoztlán, pero se olvidó del esfuerzo y sacrificio del pueblo tepozteco y continuó con su "egocentrismo".

La diputada por XII Distrito del estado de Morelos felicitó al ALCYP por su informe "Sin mentiras y recomendando al personal que trabajó gratuitamente durante el movimiento."²⁷⁸; sólo un regidor pidió disculpas por algún error cometido. Después vinieron más autoalabanzas, ya no había que esconder el oportunismo de pasar del PRI al PRD, si eso les aseguraba el éxito político y económico.

Cinco tepoztecos le regalaron al presidente municipal una fotografía de la parroquia enmarcada "como arte, religión y política, para que se siga persignando y recuerde que el cura hizo más que él por el pueblo."²⁷⁹

En esos momentos un priista informó a los asistentes que "no había vigilancia en la 'Quinta piedra'"²⁸⁰, pero el CUT-PRD-ALCYP siguió en su autocomplacencia y se fue a festejar en el restaurante sólo para pudientes económicamente: "El ciruelo". Por su parte el presidente municipal electo de la planilla popular invitó al público a la "Misa de acción de gracias" que se realizaría el domingo 1° de junio de 1997, a las 8 de la mañana.

Los priistas y perredistas oportunistas coincidieron en las elecciones y en el CUT, tenían el ayuntamiento en sus manos y dos diputaciones. Un priista en una reunión privada dijo medio en serio medio en broma y como una añoranza del autoritarismo del partido de Estado: "En Tepoztlán ganó el PRI, porque todos salieron de ese partido y a éste le tienen que dar la primera o la segunda regiduría. Se alinean o se alinean."²⁸¹ Los ahí presentes soltaron la carcajada, mientras él se puso serio.

²⁷⁸ A. B. Q., en la explanada del palacio municipal, el 31 de mayo de 1997.

²⁷⁹ Informante uno de los cinco integrantes de esa comisión, en junio de 1997.

²⁸⁰ N. D. O, expresidente municipal de Tepoztlán, en la explanada del palacio municipal, el 31 de mayo de 1997.

²⁸¹ Óscar Zúniga, líder priista sin participación en el movimiento, a finales de marzo de 1997.

Por su parte el presidente municipal desconocido por los tepoztecos, el 28 de abril de 1997 en las oficinas del palacio de gobierno de Morelos manifestó a algunos integrantes del ayuntamiento recién electo: "Estoy arrepentido de lo sucedido en Tepoztlán. Ahora ya no puedo volver. Estoy en la Subsecretaría 'C' de gobierno, para lo que se les ofrezca."²⁸² Su ubicación fue como un premio a su incondicionalidad a favor del campo de golf y/o para proteger los posibles malos manejos del ramo 26 en el municipio de Tepoztlán, durante el conflicto. También los invitó a que fueran con Marcelino Castillo para que les entregara el ayuntamiento "oficial", a lo que no contestaron; sin embargo semanas después el PRD los obligó a hacer este trámite. A los cuatro integrantes del Consejo Municipal impuestos por el gobernador nunca se les hizo una auditoría, por lo que se sospechó que hubo acuerdos entre el PRD y el gobierno de Jorge Carrillo Olea.

El ayuntamiento triunfador tomó protesta el 1º de junio y al regidor del PRI no lo dejaron tomar posesión, pues a este partido le correspondía una regiduría por proporcionalidad de acuerdo al artículo 115 constitucional. Algunos integrantes de este ayuntamiento se dieron el salario que creyeron pertinente, argumentando que habían gastado mucho dinero en el movimiento social y hasta habían perdido a algún familiar; otros recomendaron a sus familiares a un puesto en la administración, por lo que un intelectual comentó: "Carajo es lo único que tenemos (PRD) y regándola."²⁸³

²⁸² Un integrante del ayuntamiento electo el 16 de marzo de 1997, el 9 de abril de 1997.

²⁸³ Antonio García de León, mayo de 1997.

El nuevo ayuntamiento tenía que ser responsable y respetuoso de las decisiones de los ciudadanos, con deseos de servir y no de servirse del puesto. El primer cabildo fue abierto a la ciudadanía, reafirmando la "No construcción del campo de golf", pero se olvidaron de las otras demandas, no se acercaron a la ciudadanía; no supieron poner una distancia prudente y de respeto con el PRD. Las asambleas se dejaron de realizar. Se ganaron las elecciones, pero el ayuntamiento electo volvió a la corrupción de los partidos políticos. El éxito político fue para el PRD que obtuvo 12 de los 33 ayuntamientos y 11 diputaciones locales en marzo de 1997 en el estado de Morelos y un federal en julio del mismo año.

Finalmente el 25 de octubre de 1998 los comuneros de Tepoztlán eligieron al representante de bienes comunales que sustituyó a Abraham López Cruz. La nueva representación agraria comunal perredista sustituyó a la priista, que había apoyado al gobierno del estado de Morelos y al grupo KS.

El resultado final del movimiento social tepozteco fue que no se construyó el campo de golf ni se reconoció el ALCYP, se llegó a las elecciones municipales que por ley correspondieron al 16 de marzo de 1997, volviendo la población relativamente a su normalidad. Se sentía una gran tristeza entre los tepoztecos por voces que parecían limpias. La tempestad de intereses asomaba, entre grupos y partidos políticos.

La pugna al interior del CUT ayuntamiento ahora sería por tomar ventaja en los partidos políticos de su preferencia. En este inicio del final del movimiento social tepozteco, algunos integrantes de las corrientes uno y dos del colectivo tepozteco consideraron que el diálogo con Ana Laura Ortega, representante del gobernador fue positiva para solucionar el conflicto. En la mayoría de los integrantes de la corriente tres se sentía una cierta frustración por no haber podido lograr el inicio de un proyecto político, social y de desarrollo municipal pues la realidad era diferente a su voluntad, aunque consideraron que habría que rescatar en el futuro los elementos positivos que permitieran construir una organización de participación ciudadana responsable para un avance en la democracia municipal.

V. CONCLUSIONES

En la parte final del trabajo hago un recuento del mismo, extraigo algunas conclusiones de lo que se logró, cambió y quedó pendiente, y comparto algunas sugerencias de construcción de un ayuntamiento tepozteco más funcional y responsable.

La polémica de los teóricos sobre los conceptos de los movimientos sociales, la acción social, la identidad, la cultura, el poder local, la representación, la participación, la objetividad y la subjetividad continuará, en tanto que el humano es algo más que el espacio-tiempo con sus abstracciones, que conducen a analizar las acciones sociales de manera interdisciplinaria y complementaria.

En este trabajo la manera de concebir la cultura y la identidad se tomaron de Antonio Gramsci, Alberto Melucci, Francois Dubet y las corrientes culturalistas, en base a las acciones cotidianas, creencias, costumbres y leyendas del actor tepozteco, que expresaron la concepción de su realidad.

El conflicto en tanto pugna de seres vivientes que defienden espacios y condiciones de vida encontradas continuará, en la que unos defenderán sus privilegios y otros querrán salir de sus carencias, mediante tácticas y estrategias acumuladas en su experiencia de vida individual, colectiva y de Estado a lo largo de su historia. Entre esos dos extremos encontraremos muchas posibilidades intermedias ofensivas y de resistencia, a veces llegando al extremo de cegar la vida del “otro”.

Estas formas de enfrentarse los actores en una sociedad cada vez más compleja y diferenciada llegará un día en que dialogarán y cooperarán para beneficio de la mayoría de los humanos, en la que la representación y la participación serán más conscientes y responsables, y ya no para unos cuantos llámense personas, clases sociales y/o países, que por hoy centralizan el poder.

Puedo decir con satisfacción que logré explicar a lo largo de este trabajo las tesis que se plantearon en los inicios de la investigación, pero también reconozco mis equivocaciones y limitaciones, por ejemplo la reproducción del centralismo del poder político y económico en todos los niveles de gobierno y en organizaciones sociales aparentemente homogéneas; de como la “clase” política en tanto dominante elabora leyes, pero no las cumple y sólo ante la presión social elabora reformas sin tocar la esencia del capital en su conjunto, que incluye la violación de los derechos humanos, la corrupción y la impunidad. Sin embargo, el poder local emerge con más fuerza y creatividad como alternativa para solucionar los problemas de la sociedad actual, que el neoliberalismo no ha podido resolver.

En el caso de Tepoztlán continúa desarrollándose un sincretismo cultural, político y en las diferentes actividades de su vida cotidiana, mezcla de los modos precapitalista y capitalista de producción. Que la sociedad tepozteca participa de la modernización, a través de la migración, el uso de su tecnología y de otros elementos en su modo de vivir “tradicional”, avanzando de manera complementaria y conjunta.

También en el proceso de la investigación descubrí espacios públicos que fueron importantes para los tepoztecos prehispánicos, como por ejemplo Axihtla, que es un lugar mítico, real y que sigue dando identidad a la sociedad tepozteca actual; lo mismo sucedió con otros espacios públicos civiles y religiosos, donde se desarrollaron actividades durante el movimiento tepozteco.

El conflicto tepozteco fue predominante político, que en un análisis más a fondo fue una lucha entre la centralización del poder del gobierno del estado de Morelos y la descentralización expresada en la reforma del artículo 115 constitucional, que sin conocerla la sociedad tepozteca, exigió su aplicación por el gobierno estatal.

Por su parte el grupo empresarial KS intentó la construcción de un campo de golf en las tierras comunales de los tepoztecos con el apoyo del gobierno del estado arriba señalado, que es parte de la penetración del capital en lugares con potencial turístico como el territorio de Tepoztlán, pues los paisajes de rocas volcánicas de este municipio son para compartir y disfrutar por todo visitante y residente, junto con su saludo cultural lejano.

En los años treinta los tepoztecos lucharon contra el intento de convertir el bosque en carbón para los mercados de las ciudades de México y Cuernavaca, en los sesenta el conflicto fue por reivindicaciones de la tierra, en los noventa fue por ambos recursos naturales y el agua todos acontecidos en el siglo XX, por lo que el último movimiento sociológicamente se puede considerar como nexos y continuidad en su transición de rural a urbano

Este movimiento social acontecido de enero de 1995 a junio de 1997 tuvo elementos coincidentes con otros movimientos de otros lugares del país, de los años ochenta del siglo XX a la fecha, en cuanto que el problema central se ubica en la transición de la democratización no sólo del poder local sino de los tres niveles de gobierno del Estado mexicano. También coincidió con los teóricos en la afirmación que un movimiento social no hay ni vencidos ni vencedores, que su colectivo tuvo una organización no formal, pero que al final algunos de sus miembros quedaron en los partidos políticos y otros en los Comités de Barrio sin representación formal, pero ambos apoyaron su “planilla popular”.

Este acontecimiento en el municipio de Tepoztlán se diferencia de los otros movimientos en que éste rompió con el sistema político mexicano al elegir un ayuntamiento paralelo al “oficial” por “usos y costumbres”, basado en su identidad, lo que lo acerca a los movimientos sociales con identidad indígena; sin embargo este rompimiento fue sólo temporal y parcial, pues no se puede negar la hibridación que está sucediendo en su transición a la democracia, que sin duda influyó posteriormente en la alternancia del poder local.

Los tepoztecos resistieron la agresividad del gobierno de Morelos, cuyo gobernador personalizó el conflicto, perdiendo la proporción del mismo, imponiendo un Concejo Municipal durante el conflicto, a quien entregó las partidas presupuestales de manera discrecional y al ALCYP no sólo le negó todo presupuesto, sino lo amenazó y mandó encarcelar, ordenó realizar acciones que condujeron al tema de la violación de los derechos humanos. El gobierno federal a través de la Secretaría de Gobernación y

la Suprema Corte de Justicia de la Nación apoyaron al gobierno de Morelos de no reconocer el ALCyP y de obligarlos a volver a la legalidad, aunque también la SEMARNAP dependiente del ejecutivo federal negó a medias la autorización del proyecto al grupo KS.

Finalmente el funcionario público pidió licencia como gobernador, por otras causas que se le acumularon de todo el estado de Morelos, pero del conflicto con la población tepozteca quedó impune.

En este movimiento social se dio una etapa de “preparación” y otra de “movilización” como se señala en la parte teórica. En este capítulo se aplicaron lo más y mejor posible los planteamientos conceptuales señalados en el primer capítulo, con una compleja relación entre lo individual y lo colectivo, pues en sus inicios la base social heterogénea fue colectiva y autónoma de los partidos políticos en su organización; es decir, se dio una “solidaridad mecánica” cohesionada en su identidad y al final apareció la “solidaridad orgánica” que rompió y debilitó lo comunitario, al intervenir los partidos políticos.

El sentimiento de solidaridad dio cohesión al actor colectivo que compartía la misma identidad, recuperó parte de su pasado ante una realidad modernizante en la cual actúa, pues la identidad no es unidimensional, homogénea y permanente. Durante el movimiento social se compartió la cultura a través de sus composiciones populares, sus leyendas, el náhuatl en momentos especiales, el símbolo de su personaje principal el Tepoztécatl y la religión católica, entre otros.

El actor “nosotros” para oponerse al proyecto del “otro” recurrió también al compromiso e integración al apego y al arraigo, asambleas y movilizaciones, a la solidaridad interna y externa de grupos afines, pero no logró una organización formal ni a elaborar un proyecto político ni un ayuntamiento autogestivo. Pareciera que los tepoztecos viven una transición en la que por un lado su identidad colectiva se debilita, pero se enriquece en lo individual y por otro, pierden sus tierras y demás recursos naturales. Sin embargo, a pesar de sus diferencias partidistas y base social heterogénea lograron otra vez detener la construcción del campo de golf, gracias a la capacidad de presentarse unidos al enemigo externo.

En el movimiento social aparecieron elementos de avance a la democracia local, pero no tuvieron continuidad por la falta de organización responsable y propositiva. Sin embargo el CUT-ALCYP demostró a los partidos políticos y al IFE que es posible elegir candidatos y autoridades municipales por consenso sin el negocio de vender imagen, apareciendo el hecho como una aportación del movimiento tepozteco a los movimientos sociales del país.

El IFE tiene mucho camino que recorrer en el reconocimiento de formas de organización municipales y regionales, que permita a los ciudadanos participar y decidir en la resolución de sus problemas políticos, dando certeza y claridad a las elecciones, y también que cambien los partidos políticos, si es que es posible en el sistema político vigente, pues hay indicios de cooperación y competencia en otras áreas, para mejorar lo humano.

En la sociedad tepozteca se dio también como una lucha silenciosa en el inconsciente entre participar en los partidos políticos y el deseo de organizarse de manera autónoma con la influencia de los “usos y costumbres”, pues esta concepción se expresó a través de las tres corrientes que se dieron en el CUT, en la que sin negar lo moderno se apoyaron en ellos.

La tesis de que en México no es un país de leyes, sino de acuerdos políticos, se confirman a lo largo del trabajo y que los partidos políticos en tanto que representan sus intereses y los de la clase social dominante necesitan reformarse a la velocidad de los cambios de la sociedad, de lo contrario podrán ser rebasados y sustituidos por otra forma de organización más democrática, responsable y vigilada por la sociedad.

El primer ayuntamiento tepozteco perredista fue parcialmente continuidad del movimiento social, pero una vez en el poder declaró que las asambleas y los "usos y costumbres no sirven", en vez de decir que al partido ya no le servían, sin haber desarrollado sus potencialidades. Después el PRD resultó ser otro partido político más que se disputa el ayuntamiento municipal con el PRI.

El problema de la tenencia de la tierra se ha agudizado a medida que se ha intensificado su mercantilización, en la que la iniciativa privada lleva la delantera y está en relación al resto del país. El litigio de la tierra donde pretendían construir el campo de golf continúa; algunas de estas tierras han sido fraccionadas e invadidas, formando las colonia de los Ocotes, violando el cambio de uso de suelo de agrícola a “residencial”, ante la complacencia del gobierno federal, estatal y la incapacidad de los ayuntamientos municipales.

También se concluye que sí las fuerzas sociales de Tepoztlán son capaces de percatarse del momento histórico que viven, abriría la posibilidad de construir avances insospechados hacia diseños novedosos de modernidad, de lo contrario se disolverán en las fuerzas del mercado abierto del neoliberalismo y globalizado que tienden a controlar a la comunidad tepozteca al igual que el resto del país. Lo que no hagan con y por los ciudadanos, no esperen que la clase social dominante se los otorgue.

Es urgente que los tepoztecos reaccionen organizadamente en la defensa no sólo de sus recursos naturales, sino planear su futuro con objetivos que pueden quedar plasmados en programas de mediano y largo plazos, para crear empleos y mejorar sus niveles de vida; es necesario que lleguen a acuerdos, mediante un Plan de Desarrollo Municipal como la construcción de mercados multifuncionales, donde los estudios técnicos señalen como sucedió durante el movimiento con las canchas del barrio de la Santísima y respetar los espacios históricos para la admiración de propios y extraños.

Finalmente comparto algunas inquietudes a manera de sugerencia para el funcionamiento de un ayuntamiento más responsable y digno con su espacio territorial y sus pobladores:

Fomentar la producción de hortalizas y flores en viveros; industrializar algunas frutas para su exportación dado lo limitado de tierras para el cultivo y la expansión de la mancha urbana y desarrollar cooperativas para construir centros de hospedaje campestre para el ecoturismo en tierras comunales y ejidales mediante el trabajo colectivo y para el consumo de productos básicos, creando empleos.

Tocante a la identidad y la cultura reconstruir y fortalecer el arraigo y el apego de la identidad tepozteca mediante la reorganización y elaboración de una nueva reglamentación del uso racional de los recursos naturales del territorio municipal, reorientando la relación entre la sociedad y la naturaleza, pues el deterioro ecológico y ambiental ha ido en aumento, fijando límites de reservas territoriales recuperando paisajes, parajes ecológicos, recreativos y otros espacios públicos de interés histórico, arqueológico y cultural, y reordenar el patrimonio de la arquitectura de la población en relación al paisaje de rocas.

Por ejemplo, convertir a Axihtla en el primer museo ecológico, botánico y arqueológico de Tepoztlán a manera de Texcotzinco de Nezahualcóyotl en el estado de México o de la Venta de Carlos Pellicer en el estado de Tabasco, restaurando sus canales de irrigación y pirámides, construir y explicar con materiales apropiados parte de su historia en los descansos rumbo a la pirámide de El Tepozteco u otros lugares de igual importancia cultural. Es indispensable enriquecer los museos de la cabecera municipal y de las comunidades, con las piezas arqueológicas que tienen los ciudadanos en su casa o se corre el lamentable riesgo de que desaparezcan.

Apoyar a la Orquesta Sinfónica Juvenil Tepozteca, la danza, el canto y la enseñanza de la lengua náhuatl a partir de topónimos, de su vida cotidiana y documentos históricos; así como capacitar a los tepoztecos en talleres, artes y oficios.

Fomentar talleres de dibujo y pintura teniendo como base las pinturas rupestres, las pinturas del exconvento, autores contemporáneos y su propia creatividad.

Solicitar a intelectuales locales y foráneos dediquen unas horas de su especialidad a interesados en su materia.

Fomentar la lectura y la creación literaria popular con los paisajes, con la portada de semillas de cada año, con la elaboración de globos de Cantoya, día de muertos, entre otros temas.

Crear la cultura del deporte, fomentando carreras de los centros históricos y culturales a la cabecera municipal y a las comunidades, y a la inversa, creando espacios para los jóvenes para prevenir y disminuir la drogadicción y fomentar la innovación en educación, haciendo participar a padres de familia, estudiantes y maestros en los programas.

En lo político elaborar de manera responsable y participativa proyectos de gobierno para cumplirse a corto, mediano y largo plazo, porque hasta hoy las administraciones de los diferentes partidos ha sido una lucha por el poder para hacer lo mismo.

Descentralizar el poder local mediante el fortalecimiento de nuevas relaciones y espacios de participación ciudadana de acuerdo a las características ecológicas, históricas, de identidad y culturales, incluyendo la pluralidad partidista y a la mujer en el cabildo.

Fomentar el cabildo abierto con la presencia de observadores ciudadanos y externos junto con los medios de comunicación, y crear las condiciones para una participación ciudadana en las políticas públicas de forma organizada y responsable.

Resolver los problemas y diferencias mediante el diálogo con el gobierno estatal y federal sin perder su dignidad, para institucionalizar la comunidad como el cuarto orden de gobierno; y con la ciudadanía establecer un reglamento en la Ley Orgánica Municipal para las actividades cercanas a la realidad como los “usos y costumbres” y el trabajo en colectivo para obras públicas, que siguen funcionando, que también puede ser un paso intermedio para la selección de candidatos al ayuntamiento, pues durante el conflicto dieron resultados satisfactorios para la elección del Ayuntamiento Libre, Constitucional y Popular, el Consejo Municipal Democrático y los Comités de Barrio.

Frente a esta problemática actuar con eficiencia, honradez, aplicación y respeto a la ley, que fomente confianza y participación de la ciudadana con el gobierno local, que proporcione información confiable, transparente, actualizada y evitar boletines de mera propaganda; porque hasta hoy han sido de dudosa representación colectiva.

Reducir los salarios excesivos de los integrantes del ayuntamiento e impulsar el servicio civil de carrera e integrar personal calificado y profesional en la administración municipal con un equipo multidisciplinario.

Reorganizar la seguridad en los barrios, colonias y comunidades con la participación ciudadana y responsabilidad. Dignificar la imagen de la policía municipal para recuperar la confianza ciudadana, erradicando la corrupción y la impunidad; así como la vigilancia de sus zonas arqueológicas, bosques, pinturas rupestres y otros espacios de interés histórico y cultural.

Apoyar a la población infantil, juvenil, personas discapacitadas, adultos mayores y aumentar la protección civil a los que tienen sus casas en las barrancas, evitar asentamientos humanos en zonas de alto riesgo y reordenar el crecimiento urbano de acuerdo a criterios de desarrollo (casas en lotes comunitarios) con oferta de vivienda de interés social con servicio público suficiente y precios accesibles (Infonavit, Pronasol), o adquirir lotes de la autoridad agraria y de las asambleas comunal y ejidal, con facilidades de pago, pero con compromiso y responsabilidad.

En los servicios fomentar una cultura del uso del agua en todo el municipio, capacitar técnicamente a los trabajadores, para que corrijan la distribución inequitativa del líquido, rehabilitar las redes, localizar y reparar las fugas, cancelar las tomas de agua clandestinas y hacer conciencia de pagar el impuesto correspondiente.

Establecer una política pública para la recolección, clasificación, reciclamiento y disposición de la basura, eliminando los basureros en barrancas, en terrenos baldíos, caminos y carreteras. Reordenar las rutas de recolección de basura y colocar más contenedores en lugares estratégicos con responsables de la colonia, barrio, comunidad y/o sector social, para ahorrarse tiempo, consumo de gasolina y desgaste de los vehículos recolectores. Fomentar la producción de compostas.

Modernizar y actualizar la información predial a partir de una aereofotogrametría con brigadas de trabajo de campo.

Ampliar la red de luminarias debido al crecimiento de la población y reordenar el tránsito, y poner señales precisas de orientación, con sus rutas, paraderos y troncales.

Fomentar la salud preventiva y crear un centro de control de animales callejeros para evitar una proliferación de perros y contaminación, y construir la red del drenaje en la cabecera municipal.

Elaborar un programa de recuperación de los conocimientos tradicionales en la producción agropecuaria, en la cura y prevención de ciertas enfermedades, a través de plantas, que se están perdiendo por incendio y urbanización.

Para lograr los puntos señalados arriba elaborar programas educativos y de sensibilización a la población en el uso de los servicios públicos señalados; así como dar la oportunidad y facilidades a que se pongan al corriente en sus pagos a los rezagados; mediante la orientación de promotores/as sociales que se formen.

El movimiento social tepozteco tuvo logros efímeros, pero puede ser un antecedente y un catalizador para la construcción de un municipio más participativo, más responsable para la democracia local en el futuro. El acontecimiento fue conocido globalmente por la intensidad con que se vivió, gracias al autoritarismo del gobierno morelense, pero no alcanzó a construir un proyecto de gobierno, pues en las ciencias sociales no hay milagros, el proceso de construcción es lento, y aunque el movimiento se disolvió parcialmente en los partidos políticos, creo que también hay un buen número de ciudadanos que prefieren seguir otra alternativa para participar con su comunidad, por lo que este estudio puede contribuir a

acercarse entre esos dos extremos a una construcción con y desde los problemas de su sociedad y no desde y con los intereses de grupos y de los partidos políticos exclusivamente.

Finalmente esta investigación en relación a otros estudios publicados sobre el mismo caso trató de fundamentarse teóricamente, aunque metodológicamente continúa siendo cualitativa.

La hipótesis de construir nuestro futuro a partir de nuestro pasado y presente sin excluir lo positivo de la interdependencia global es una responsabilidad y compromiso de todos los que nos dedicamos al análisis y participación de los problemas sociales. Por mi parte considero que se ha avanzado en la explicación y análisis de esta acción social de manera modesta, con mucha carga subjetiva y espero que permita rescatar de manera responsable, algunos elementos del movimiento social tepozteco.

Sin duda queda mucho que rescatar de este movimiento social desde las otras ciencias sociales; esta acción social después de la Revolución iniciada en 1910 parece ser la que más ha impactado y movilizó a los habitantes de esta comunidad, en el que exigieron respeto a la ley y a su dignidad; eco que aun se escucha en sus corazones.

VI. ANEXOS

Los anexos se refieren a la metodología utilizada en este estudio, a la lista de 152 integrantes del Comité de Unidad Tepozteca que participaron en las asambleas y movilizaciones en los diferentes momentos del conflicto, por barrios que conforman la cabecera municipal, las colonias y comunidades, tanto originarios como foráneos del municipio; así como los integrantes del ALCYP, del Concejo Municipal Democrático no reconocido por el gobierno, de los Comités de Barrio de la cabecera municipal y de la planilla popular, sin olvidar al Comité Provisional de Información.

Se transcriben algunas composiciones populares con temática propia del movimiento: dos coplas al estilo jarocho que alude a algunos actores causantes indirectos del movimiento, dos canciones dirigidas a la “unión de barrios” y al “Tepozteco vigilante”, y una poesía relacionada con la represión del “10 de abril” de 1996, entre otras muchas, todas referidas a la identidad de los tepoztecos.

También se presenta una cronología de los hechos sociales del movimiento social, que inicia en el momento en que el grupo KS presentó una respuesta a las dudas de legalidad ante el ayuntamiento de Tepoztlán, en la que defiende su proyecto de club de golf hasta el cambio de representante de bienes comunales del municipio.

Se reproduce la carta que envió el representante del grupo KS al pueblo de Tepoztlán y a la opinión pública de cancelación de su proyecto, junto con la contestación del presidente municipal en un intento de legalizar dicha carta y también el cuestionario de la encuesta del Centro de Servicios Municipales “Heriberto Jara”, para elaborar El Plan de Desarrollo Municipal del ayuntamiento 1997-2000.

Se presenta la convocatoria emitida por el ALCYP de Tepoztlán, para elegir representantes de barrios, colonias y comunidades con la intención de un gobierno municipal de ciudadanía.

ANEXO 1

Memoria metodológica de la investigación

El marco teórico inicialmente lo descuidé debido a problemas de lenguaje, audición y dolores de cabeza por secuelas de dos intervenciones quirúrgicas. Me faltó elaborar una guía para organizar la bibliohemerografía, estos errores y deficiencias repercutieron en la estructuración del borrador con trabajo repetitivo.

En relación a la investigación directa con la comunidad tuve problemas debido a que en los inicios del movimiento social fui integrante del Comité Provisional de Información por consenso de los militantes de partidos políticos y líderes de grupos, entre ellos había desconfianza, tres líderes se negaron a formar parte de ese comité.

Este comité trabajó durante tres meses en la etapa de “Preparación” del movimiento tocándome la comisión de reunir el mayor número de documentos, así como la elaboración de boletines, para enfrentar la propaganda de la empresa KS. El comité se diluyó en el Comité de Unidad Tepozteca, pues la inconformidad creció y el número de comisionados también; además, exigía más dedicación y permanencia en la localidad, y los líderes “tradicionales” empezaron a decidir en las asambleas populares.

Mi participación aumentó a partir del 24 de agosto de 1995, cuando los demás integrantes del CUT acordaron en asamblea popular tomar el palacio municipal, en una decisión precipitada, llena de entusiasmo y gritos, pues mi desacuerdo estuvo en que debimos fijarnos metas, tácticas y una estrategia que incluyeran a las comunidades más afectadas del municipio por el intento de construcción del campo de golf.

Como cutista me tocó vivir momentos interesantes para el movimiento, corriendo los mismos peligros y riesgos que mis compañeros. Por ejemplo, formé parte de la comisión de tres integrantes para el diálogo con la comisión plural de diputados locales para solucionar el problema de los funcionarios del gobierno de Morelos detenidos por inmiscuirse en una asamblea de comuneros el domingo 3 de septiembre, ciertamente abrí el diálogo y se logró un documento de acuerdo, pero empezaron los protagonismos de integrantes del CUT. También formé parte de una comisión para organizar las elecciones del Concejo Provisional Municipal por “usos y costumbres” que después cambió a Ayuntamiento Libre, Constitucional y Popular e ir a consultar al abogado constitucionalista Emilio Krieger respecto al nombre y sus funciones.

En una de las primeras asambleas del CUT-ALCYP renuncié al colectivo y ofrecí mis servicios al ayuntamiento recién electo y solicité una reorganización del CUT alrededor de las regidurías del ALCYP, lo que motivó que me aislaran y no me permitieran opinar en sus asambleas. Pero ante la negativa del gobierno de reconocer al menos parte del ALCYP, me comentó en mi domicilio el regidor de hacienda, “qué hacer ante la negativa del gobernador y la división en el CUT que causó la

propuesta del gobernador, de querer imponer incondicionales en el Consejo Provisional Municipal, para continuar intentando construir el club de golf.” Él había ido en la comisión con Emilio Krieger y teníamos fresco que el gobierno no reconocería al ayuntamiento elegido por “usos y costumbres” y entonces redactamos un documento que salió como convocatoria del ALCYP para que los barrios, colonias y comunidades eligieran a sus representantes para solucionar muchos de sus problemas localmente, fortalecer el ALCYP con trabajo voluntario, con cooperación monetaria y en especie, así como elaborar un programa de trabajo, pues así todos serían partícipes del funcionamiento del ayuntamiento no reconocido por el gobierno.

La convocatoria la mecanografíamos el 5 de noviembre y al otro día se exhibió en lugares públicos de la cabecera municipal, pero fue entonces que el gobernador asistió a una de las dos asambleas con el CUT asegurándole que se resolvería el problema, incluso ofreciendo que el colectivo propondría a sus tres integrantes y al presidente municipal, lo que hizo que se olvidaran de la convocatoria.

En diciembre de 1995 y enero de 1996 participé en el intento de elaborar un Plan de Desarrollo Municipal con el asesoramiento de un exfuncionario del presidente Salvador Allende y el regidor de hacienda, pero éste se estresó con tantos problemas y cambió por las propuestas del gobernador, para elegir por partidos políticos un Concejo Provisional Municipal a otro Definitivo.

En febrero por influencia del regidor de hacienda los líderes del CUT-ALCYP me hicieron partícipe de dos reuniones con el representante del gobernador Jorge Carrillo Olea y un representante de la Secretaría de Gobernación, para elegir por partidos políticos el Concejo Provisional Municipal, liberar a los presos, cancelar las órdenes de aprehensión y el club de golf.

El 11 de marzo me invitaron a asistir a otra reunión del CUT-ALCYP con representantes del gobernador, de la Secretaría de Gobernación y el abogado del PRD en Morelos. Los representantes del grupo KS estaban en otra sala, de aquí salió un documento para no insistir en la realización de su proyecto.

Después otra vez me aislaron los dialoguistas del CUT-ALCYP a las reuniones con los representantes del gobierno, y poco a poco fueron aceptando sus propuestas de realizar elecciones para un Concejo Municipal por partidos políticos y después para las elecciones ordinarias del 16 de marzo de 1997 y volver a la legalidad el ayuntamiento. Mi compromiso fue de arraigo y solidaridad con la comunidad tepozteca de manera digna y responsable, quizás se debió llevar más lejos el movimiento social, pero los deseos son aplastados por una realidad social, política y represiva.

ANEXO 2

ACTORES DEL COMITÉ DE UNIDAD TEPOZTECA QUE PARTICIPARON EN LAS ASAMBLEAS, COMISIONES Y MOVILIZACIONES:

En los cuadros que abajo se presentan no se tomó en cuenta el barrio al cual pertenecía la persona, porque no existió tal criterio para el Comité Provisional de Información y el CUT, excepto para las elecciones del ALCYP, el Concejo Municipal Democrático y los Comités de Barrios.

Ocupación: a) Agrícola y ganadero b) Comercio c) Servicios

Militancia: 1) PAN 2) PARM 3) PRD 4) PRI

Corriente dentro del CUT: 1ª) A favor del gobierno 2ª) Contra el gobierno (referentes a Morelos) 3ª) Crítica.

A. Comité Provisional de Información

Nombre	Ocupación	Militancia	Corriente CUT
1. Refugio Marquina Ríos	Ganadero	PRI	2ª.
2. José Nava	Comerciante	PRI y PRD	2ª. Y 1ª.
3. Fernando Guerrero Bello	Estudiante	PRI	1ª.
4. Javier Olivares	Ganadero y comerciante	PARM-PRI	1ª.
5. Adela Bocanegra	Médica jubilada	PRD	2ª. Y 1ª.
6. Inocencio Rdgz.	Profesor	Sin partido	3ª.

B. COMITÉ DE UNIDAD TEPOZTECA (CUT)
Santa Cruz

Nombre	Ocupación	Militancia	Corriente CUT
7. Lino Palacios Flores	Arquitecto	PRI y PRD	2ª.
8. Yolanda Demesa Gómez	Profesora de primaria	PRD	2ª y 1ª.
9. Maximino Lara Vargas	Profesor y comerciante	PRI y PRD	2ª y 1ª.
10. Salvador Guzmán Zapata	Empleado administrativo	PRD	2ª y 1ª.
11. Edith Lara Labastida.	Empleado administrativo	PRD	2ª y 1ª.
12. Isaías Cortés Ayala	Profesor jubilado	PRD	2ª y 1ª.
13. Laurencio Guarneros Sndval	Servicios	PRI y PRD	2ª
14. Rafaela de Villamil	Comerciante de artesanías	Apartidista	3ª

La Santísima Trinidad

Nombre	Ocupación	Militancia	Corriente CUT
15. Mario Martínez	Psicólogo	PRD	2ª
16. Nicanor Demesa Ortiz	Comerciante de la construcción	PRI	2ª y 1ª
17. Andrés Pérez Ascencio	Albañil	PRI	2ª
18. Erasto Noriega	Profesor de primaria	PRI	2ª
19. Raúl Noriega	Profesor de secundaria	PRI	2ª
20. Marco Antonio Rendón Saldaña	Profesor de primaria	PRI	2ª y 1ª.
21. Gabriel Cámara	Exjesuita	Apartidista	3ª
22. Roberto Conde	Profesor de primaria	Apartidista	2ª
23. Gerardo Demesa Padilla	Profesor de secundaria	PRI	1ª y 2ª
24 Julio Vargas Navarrete	Contador público	PRD	2ª y 1ª
25. Florencio Ortiz	Albañil	Apartidista	2ª

Nombre	Ocupación	Militancia	Corriente CUT
26. Aurora Bello	Ama de casa	PRI	2ª y 1ª
27. Sonia Bello	Ama de casa	PRI	2ª
28. Alicia Rodríguez	Restaurantera	PRI	2ª
29. Marino Conde Hernández	Pipero	PRD	2ª y 1ª
30. Miguel Cortés	Abogado	PRI	2ª y 1ª
31. Javier Moctezuma V.	Fondero	PRD	2ª
32. Gerardo Rendón	Obrero	Apartidista	2ª
33. David Rendón	Obrero	Apartidista	2ª
34. Nubia A.Vara	Estudiante	PRI y PRD	2ª
35. Aniceto García	Ing. Químico	PRI y PRD	2ª y 1ª
36. Fco.Villamil V.	Electricista	Apartidista	2ª
37. Teresa Bello D	Comerciante de artesanías	Apartidista	2ª
38. Pedro Vargas Cortés	Profesor y comerciante	Apartidista	2ª

Santo Domingo

Nombre	Ocupación	Militancia	Corriente CUT
39. Víctor Rojas	Biólogo	Apartidista	3ª
40. César Rojas	Biólogo	Apartidista	3ª
41. Simón Rojas O	Comerciante de lácteos	PRD	2ª y 1ª
42. Elvia López L.	Catequista	PRD	2ª y 1ª
43. Ma.de L.Quiroz	Secretaria	Apartidista	2ª
44. Roberto Robles	Arquitecto	Apartidista	2ª
45. Miguel Hidalgo	Ejidatario y comerciante	Apartidista	2ª
46. José Flores A.	Veterinario jubilado	PRI y PRD	2ª y 1ª
47. Víctor Flores A.	Psicólogo	PRI	2ª y 1ª
48. Cruz Flores L.	Nevero y fotógrafo	PRI y PRD	2ª y 1ª
49. Martín Rojas D	Ejidatario	Apartidista	2ª
50 Priscilia Ortiz	Comerciante de artesanías.	PRD	2ª y 1ª.
51. Columba Ortiz	Comerciante arts.	PRD	2ª y 1ª
52. Rafael Carrillo Campos	Comerciante arts.	PRI	2ª y 1ª
53.Miguel Ángel R	Profesor jubilado	PRI	2ª

San Miguel

Nombre	Ocupación	Militancia	Corriente CUT
54. Elena Quiroz	Médica	PRI	2 ^a
55. Gilberto Rodríguez	Profesor de primaria	Apartidista	2 ^a
56. Estrella Campos	Profesora de prim.	Apartidista	2 ^a
57. Heriberta Rivera	Comerciante de artesanías.	PRI	2 ^a y 1 ^a
58. Pilar Rodríguez	Pedagoga	Apartidista	2 ^a
59. Carlos Cuellar	Profesor	Apartidista	3 ^a y 2 ^a
60. Efrén Villamil	Profesor de primaria	PRD	2 ^a y 1 ^a
61. Osbelia Quiroz	Profesora jubilada y comerc.pinturas	PRI	2 ^a y 1 ^a
62. Filiberto Martínez	Prof. Jubilado	PRI	2 ^a
63. Albino Quiroz	Prof. secundaria	Apartidista	2 ^a .
64. Maricela Peñaloza Flores	Profesora de primaria	Apartidista	2 ^a

Los Reyes

Nombre	Ocupación	Militancia	Corriente CUT
65. Norma Sánchez Rojas	Estudiante leyes	Apartidista	2 ^a
66. Claudio Sánchez	Profesor de secundaria	Apartidista	2 ^a
67. Francisco Díaz	Servicios	PAN	1 ^a

San Sebastián

Nombre	Ocupación	Militancia	Corriente CUT
68. Carlos Medina	Médico	PRI	2 ^a
69. Crispín Gómez	Albañil	Apartidista	2 ^a
70. Filiberto Gnlz.	Párroco	Apartidista	3 ^a

San José

Nombre	Ocupación	Militancia	Corriente CUT
71. María Rosas	Historiadora	Apartidista	3 ^a
72. Raún Bénet	Biólogo	Apartidista	3 ^a
73. Berenice Medina Bocanegra	Ing. Hidráulica	Apartidista	3 ^a
74. J.Manuel M.B	Comunicador	PRD	2 ^a y 1 ^a
75. Fortino Mendoza Ortiz	Taxista	PRI	2 ^a y 1 ^a
76. Olivo Mendoza Ortiz	Albañil	PRI	2 ^a y 1 ^a
77. Ricardo Conde Vidal	Ing. Electricista	PRD	2 ^a y 1 ^a

Valle, Colonias, Comunidades y Foráneos

Nombre	Ocupación	Militancia	Corriente CUT
78. Ricardo Louve	Médico	Apartidista	3ª y 1ª
79. Felipe Gándara	Profesor de secundaria	Apartidista	2ª y 3ª
80. Adela San Vicente	Profesora en la UAM-Xochimilco	PRD	2ª y 1ª
81. Luciano Concheiro	Profesor UAM-X	PRD	2ª y 1ª
82. Javier Medina T	Agricultor	Apartidista	2ª y 3ª
83. Anastasio Solís	Ingeniero	PRD	2ª y 1ª
84. Antonio Rdgz.L	Electricista	PRD	2ª y 1ª
85. Silvia Eviluz	Secretaria	PRI	2ª
86. Pedro Cabrera	Campesino	PRD	2ª y 1ª
87. Ramiro Bermúdez	Profesor de primaria	PRD	2ª y 1ª
88. Marciano Desaida Mendarte	Profesor de primaria	PRI	1ª
89. Aciano Cedillo	Servicios	PRD	2ª y 1ª
90. Valentín de Tlacotenco	Campesino	PRI	2ª y 1ª
91. Víctor Ariel Bárcenas	Exprofesor renunciado	Apartidista	2ª y 3ª
92. Ariadna Urbina	Secretaria	Apartidista	2ª
93. Javier de la Mora	Abogado	Apartidista	2ª
94. José Luis González Mesa	Abogado	Apartidista	2ª
95. Adrián Velásquez Cerda	Ing. Agrónomo	Apartidista	2ª y 3ª
96. Yolanda Rivera	Médica	Apartidista	2ª y 3ª
97. Jorge Nieves	Médico	Apartidista	2ª y 3ª
98. Aída Ríos Trejo	Comerciante arts.	Apartidista	2ª y 3ª
99. Julio Faesler	Abogado	PAN	1ª y 3ª

C. Ayuntamiento Libre, Constitucional y Popular (ALCYP)

Nombre	Ocupación	Militancia	Corriente CUT
100. Lázaro Agustín Rodríguez Castañeda	Comerciante de artesanías y ex profesor	Apartidista y PRD	2ª y 1ª
101. Pablo Policarpo Vargas Cortés	Profesor jubilado de primaria	Apartidista	2ª
102. Julián Ayala Palacios	Contador público	PRI	2ª, 3ª y 1ª
103. Humberto Ayala Cortés	Técnico en electricidad	PRD	2ª y 1ª
104. Cresenciano Conde	Exobrero	Apartidista	2ª
105. Ricardo Castillo Vidal	Profesor y albañil	PRD	2ª y 1ª
106. Javier Rivera Mora	Estudiante de leyes	PRD	2ª y 1ª

D. Concejo Municipal Democrático (CMD)

Nombre	Ocupación	Militancia	Corriente CUT
107. Fermín Bello Villamil	Obrero jubilado	Apartidista	2ª y 1ª
108. José Galván Vargas	Ingeniero civil	Apartidista	2ª
109. Miguel Mendoza	Contador público	Apartidista	2ª
Refugio Marquina Ríos (Repetido)	Ganadero	PRI	2ª y 1ª
110. Ricardo Martínez Zúñiga	Profesor jubilado	Apartidista	2ª y 1ª
111. Socorro Crispín Flores Lara	Albañil	Apartidista	2ª y 3ª

E. Comité de Barrios (CB)

Santo Domingo:

Nombre	Ocupación	Militancia	Corriente CUT
112. Mario Pérez	Ingeniero	Apartidista	2ª y 1ª
113. Carlos Cedillo O	(¿)	(¿)	2ª
114. Carolina Ferrara	Hogar	Apartidista	2ª
115. Agustín Díaz	(¿)	(¿)	2ª
116. Sergio Ortiz	Estudiante	Apartidista	2ª y 3ª
117. Omar Bello Ortiz	Arquitecto	PRD	2ª

San José:

Nombre	Ocupación	Militancia	Corriente CUT
Socorro C.F.L (Repetido)	Albañil	Apartidista	2ª y 3ª
118. Carlos Castañeda Múzquiz	Electricista	Apartidista	2ª
119. Antonia Conde Vidal	Profesora de primaria	PRD	2ª y 1ª
120. Patricia Ayala Lara	Estudiante	Apartidista	2ª
121. Sergio Mata	Servicios	PRI	2ª y 1ª

Santa Cruz:

Nombre	Ocupación	Militancia	Corriente CUT
122. Carlos Cortés G	(¿)	(¿)	2ª
123. Joel García C.	Albañil	Apartidista	2ª
124. Ignacio Cortés Salazar	Pipero	Apartidista	2ª
125. Nicanor Cortés N.	(¿)	(¿)	2ª
126. Sebastián Navarrete García	(¿)	(¿)	2ª.
127. (Antonio Álvarez Castillo)	(¿)	(¿)	2ª

La Santísima Trinidad

Nombre	Ocupación	Militancia	Corriente CUT
128. Consuelo Martínez Zúñiga	Profesora de primaria	Apartidista	2ª y 3ª
129. Caritita Martínez	Obrera	Apartidista	2ª y 3ª
130. Santa Cerón S.	Comerciante	Apartidista	2ª y 3ª
131. Nazáreo Castañeda Morales	Vendedor de carne de pollo	Apartidista	2ª y 3ª
132. Leticia Moctezuma Vargas	Profesora de primaria	Apartidista	2ª y 3ª
133. Humberto Vargas	Plomero	Apartidista	2ª

San Miguel

Nombre	Ocupación	Militancia	Corriente CUT
134. Emma Morales Monroy	Profesora de primaria	Apartidista	2ª y 3ª
135. Teresita Gómez Quinta	Vendedora de joyas de oro	Apartidista	2ª y 3ª
136. Mayra Conde	Artesana	Apartidista	2ª y 3ª
Refugio Marquina Ríos (Repetido)	Ganadero	PRI	2ª y 1ª
137. Modesto Aguilar	Paletero	PRI	2ª
138. Antonio Salazar	Albañil	Apartidista	2ª
139. Abraham Moreno Castro.	Servicios	PRI	2ª

Reyes/ San Pedro/ San Sebastián

Nombre	Ocupación	Militancia	Corriente CUT
140. Jorge Labastida	Albañil	Apartidista	2ª y 3ª
141. Silvestre Díaz	Albañil	Apartidista	2ª
142. Francisco Almazán	Albañil	Apartidista y PRD	2ª y 1ª
143. Carlos Martínez	(¿)	(¿)	2ª
144. Nicolás García	Profesor de primaria	Apartidista	2ª
145. Miguel Mendoza	Contador	Apartidista	2ª

F. La planilla popular

Nombre	Ocupación	Militancia	Corriente CUT
Fermín Bello Villamil (Repetido)	Obrero jubilado	Apartidista y PRD	2ª y 1ª
146. José Valencia C	Servicios	PRD	2ª y 1ª
147. José Galván V	Ing. Civil	Apartidista	2ª
148. Malaquías Flores Pérez	Campesino y albañil	Apartidista	2ª
149. Anciano Cedillo	Servicios	PRD	2ª y 1ª
150. Martín Franco Diego	Servicios	PRD	2ª y 1ª
151. (¿) Conde no lo dejaron tomar posesión	Albañil	PRI	No cutista
Laura Adela Bocanegra Quiroz XII Distrito (Repetido)	Médica jubilada	PRD	2ª y 1ª
152. Octavio Ayala Linares Suplente XII Distrito	Ing. Agrónomo	Apartidista	2ª

Cuadro de ocupación de los 8 cutistas en el sector primario

Cutistas	Números
Ganaderos	2
Ejidatarios	2
Floricultor	1
Comuneros	3

Distribución de los 21 comerciantes cutistas: nueve en artesanías y otros doce en las más diversas actividades (masa, construcción, restaurante, piperero, lácteos, refrescos, carnicero de pollo, nevero, palettero, joyero).

Distribución de los 123 cutistas en los servicios

Cutistas	Número
Profesionales	35
Profesores	33
Oficios	23
Empleados en servicios	13
Estudiantes	6
Religiosos	3
Hogar	3
No especificados	7

Tocante a su militancia política tenemos que:

Partido	Número
PAN	2
PARM	1
PRD	31
PRI	38
Apartidistas	73
No especificados	7

ANEXO 3⁴⁰

"10 DE ABRIL (1996)

La riqueza a manos llenas
se llevaron al bolsillo!
¡Y nos dejaron a Carrillo
que a Morelos envenena!
¡Mata, embosca y encarcela
al anciano y al chiquillo!

Mujeres, niños y ancianos,
el mero diez de abril,
todos los vimos salir
a visitar a Emiliano,
con sus fusiles de palo
todos los vimos partir

II

¡Eran bastantes hileras
de granaderos armados!
¡Los vimos muy enojados
y con sus caras de fieras
gritaron: "¡viejas culeras!"
"Indios talones rajados"

⁴⁰ Fragmento de una poesía anónima, publicada en hojas sueltas unos días después del 10 de abril.

Y todavía les pedimos
que nos dejaran pasar,
que nos dejaran entrar
para seguir el camino,
porque nuestro objetivo
llegar a Tlaltizapán

¡"A ver cabrones cerreros"!
¡"Prueben si pueden salir"!
¡"Aquí se van a morir"!
¡"Órdenes son del gobierno"!
¡"De aquí se van al infierno
donde se habrán de podrir"!

En los camiones que estaban
la carretera obstruyendo,
muchos se fueron metiendo
entre las ruedas y cañas,
¡para escapar de las balas
que nos estaban siguiendo!

¡Prácticamente saquearon
nuestros camiones primero!
¡Robaron cintas y estéreos
y la comida que hallaron!
¡Después a todos quitaron
reloj, alhaja y dinero!
¡Niños, ancianos y ancianas
fuimos ahí masacrados!

La Cruz Roja pide su anuencia
para ayudar al dolido:
¡y no les fue permitido
llegar a nuestra presencia!
¡"Váyanse, aquí no hay dolencia"!
¡"Aquí no hay muertos y heridos"!

¡Guajardo ultima a Zapata!
¡Carrillo Olea al "Tiburón"
¡Ariño no está en prisión
porque se premia al que mata!
¡Se premia a aquel que desata
en la entidad la represión!

A Tepoztlán lo difaman

Con sus radiodifusoras:
Pues las noticia deforman
¡como les pega la gana!
¡Y de noche, tarde y mañana
puras mentiras informan!

El 10 de abril de 1996
en Tlaltizapán,
niños, ancianos y mujeres
fueron ahí masacrados."

ANEXO 4⁴¹

"TEPOZTECO VIGILANTE

Señores con mis respetos
Aquí les vengo a contar
lo que sucedió en Morelos
al pueblo de Tepoztlán.

Todo era magia y belleza
al llegar a este lugar
con sus costumbres y tradiciones
y su hermoso carnaval.

La danza de los chinelos
es jolgorio y alegría,
tras la máscara se esconde
dolor de raza oprimida,
dizque en aras del progreso
quisieron invalidar los derechos
esenciales de nuestra comunidad.

Tepozteco vigilante eres montaña
sagrada venerada por tu gente y
protector de tu raza.

Del señorío tepozteco orgulloso
vencedor tus dioses no son ajenos
lo dice la tradición:

⁴¹ Composición de América Meléndez, arreglo musical de Modesto J. Conde. El manuscrito fue entregado al investigador.

Los riscos de tus montañas
duros como el pedernal es
temple de tus hombres
que no dan un paso atrás.

Las mujeres tepoztecas llenas
de encanto y color
para defender sus tierras zapatistas
También son los riscos de tus montañas
duros como el pedernal es
temple de tus hombres
que no dan un paso atrás."

ANEXO 5⁴²

"UNIÓN DE BARRIOS"

Cada barrio es muy digno,
castiga cualquier insolencia,
el barrio de Santo Domingo
ya sabe que la unión es la esencia.

Los sapos repudian al KS
y le harán frente a los tiranos,
lucharán fuera lo que fuese
pues son dignos tepoztecos.

Ayyy mi Tepoztlán unido a luchar
Ayyy mi Tepoztlán: unidos vencerán.

Los cacomixtles del barrio
de Santa Cruz dispuestos detrás
de esas gallinas y a los traidores
ni siquiera dan su luz por haber
hecho cosas mezquinas.

San Pedro que hoy tiene su león,
pero su signo real es el tlacuache,
ellos tienen temple en el corazón
para destruir a ese KS cachivache.

⁴² Composición de Víctor Flores Ayala y arreglo musical de Modesto J. Conde. El manuscrito fue entregado por el último al investigador.

Tengan cuidado con el barrio de los Reyes,
no importa que sean gusanitos de maguey
que ya podrán barrenar a esos bueyes
y Alejandro Morales será el primer uey

El barrio de San Miguel con su lagartija
repudia ese campo de golf,
que no queremos.

Y para esa gavilla de hambrientos burros
el barrio de San José tiene sus hojas traidores
tepoztecos testarudos,
los vendidos por tan poca cosa.

Ayyy mi Tepoztlán unido a luchar
Ayyy mi Tepoztlán: unidos vencerán."

"COPLAS PARA EL SON

'BALAJÚ'

Fernando siendo Guerrero se rajó para pelear
se rajó para pelear, Fernando siendo Guerrero.
Les dijo a sus compañeros vamos a traicionar
a traicionar nuestro pueblo que bien nos van a pagar.

Ariles y bien ariles,
ariles vengo diciendo,
en mi lindo Tepoztlán
nadie se me está rindiendo.

Ariles y más ariles
Arieles de aquel que fue
a apoyarnos en la lucha
que Carrillo va a perder.

Conocí un tal Alejandro y se apellida Morales
y se apellida Morales conozco un tal Alejandro,
que por dinero y poder a su pueblo está entregando
sin querer nunca entender que ya se está condenando.

⁴³ Composición de Víctor Manuel R. Rojas, septiembre de 1995.

Ariles y bien ariles
ariles de allá del llano
si les queremos vencer
dame la mano mi hermano.

Ariles y más ariles
ariles del carrizal
esta lucha tepozteca
si la vamos a ganar."

ANEXO 7⁴⁴

"COPLAS PARA EL SON

EL PRESIDENTE

Señor presidente le vengo a decir

Que aquí en Tepoztlán, nadie se va a rendir

Señor presidente le vengo a decir,

Que aquí en Tepoztlán, nadie se va a rendir.

Me gusta la lana

Me gusta el limón

Pero estoy cansado de esta corrupción.

Me gusta la leche

Me gusta el café

Aunque me repriman

No me rendiré."

⁴⁴ Composición de Víctor Manuel R. Rojas, septiembre de 1995.

ANEXO 8⁴⁵

Encuesta del CESEM:

"LA PLANILLA DEL PUEBLO QUIERE INCLUIR TU OPINI3N POR MEDIO DE ESTA ENCUESTA ¡ADELANTE!

1. Datos del entrevistado: Sexo _____ Edad_____ Barrio/Col/Com_____

2. ¿Cuáles son tus tres principales necesidades?

A)

B)

C)

3. ¿Cuáles son las tres principales necesidades de tu B/C/C?

A)

B)

C)

4. ¿Qué le pedirías a tu próximo ayuntamiento para solucionar estas necesidades?

5. ¿Qué propones para un mejor Tepoztlán?

POR FAVOR regresa esta encuesta con tus respuestas a tu representante de B/C/C o en la presidencia (Flojera, desinterés, cansancio, gusto por el lenguaje oral y no el escrito, la falta de recursos materiales y humanos, mala organización, irresponsabilidad o que fue?, sólo unos cuantos entregaron contestados)

PLANILLA DEL PUEBLO PRD"

⁴⁵ Encuesta del Centro de Servicios Municipales "Heriberto Jara", febrero de 1997.

ANEXO 9

Cronología

A continuación se presentan hechos que en mi opinión influyeron sobre otros en el movimiento social de “No a la construcción del club de golf: El Tepozteco”. La cronología se inicia en 1994, cuando el grupo KS aclaró al presidente municipal de Tepoztlán que todo estaba en la legalidad y termina con las secuelas que ocasionó el movimiento más allá de la toma de posesión del ayuntamiento legal el 1º de junio de 1997 y la elección del representante de bienes comunales.

Año de 1994:

El 30 de septiembre. El grupo del proyecto club de golf “El Tepozteco” presentó una “Contestación al presidente municipal”, Alejandro Morales Barragán sobre el parque nacional “El Tepozteco”, minimizando los decretos presidenciales y las ventajas de la construcción del club de golf, cambiando el uso de suelo de agrícola a residencial y negando todo indicio arqueológico.

El 1 de noviembre. Francisco Kladt Sobrino presente su estudio de impacto ambiental a la SEMARNAP.

Año de 1995:

El 4 de enero. El representante de bienes comunales del municipio de Tepoztlán solicita al Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Octavo Circuito, con sede en la ciudad de Cuernavaca, Morelos la nulidad de exclusiones de terrenos comunales de la Inmobiliaria Tepoztlán, S.A de C.V y otros.

El 9 de enero. El RBC de Tepoztlán hace la solicitud al Juez del Ramo Civil la nulidad de la escritura pública número 27,089 otorgada el 29 de agosto de 1966 del notario número 2, del primer Distrito Judicial del estado de Morelos.

El 20 de enero. El Comité Provisional de Información fue elegido por consenso en una asamblea realizada en un domicilio particular, en la que asistieron treinta y cinco representantes de los grupos y partidos políticos que funcionaban en Tepoztlán.

El 21 de enero. El Comité Provisional de Información solicitó al presidente municipal en sus oficinas información documental sobre el proyecto del campo de golf.

El 23 de enero. El ayuntamiento municipal de Tepoztlán mediante un acta de cabildo rechazó otorgar el cambio de uso de suelo a la empresa FKS para la construcción del club de golf “Monte Castillo” o “El Tepozteco”.

El 9 de febrero. Eduardo del Río (Rius) publica el artículo caricaturesco “¿Qué representa la construcción del Club de Golf ‘El Tepozteco?’” y también se publicó en la revista humorística: *Chahuistle* No. 28, el 13 de marzo de 1995.

El 21 de febrero. El Director General de Normatividad Ambiental del Instituto Nacional de Ecología de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca contestó la solicitud de las dos autoridades agrarias del municipio de Tepoztlán, recibida el 17 de febrero en la que piden se tengan en cuenta los argumentos ecológicos, la posesión comunal de la tierra, el cambio de uso de suelo, los decretos presidenciales respectivos y la inconformidad de la población tepozteca. La Dirección señala que el proyecto de la compañía constructora Tzematzin está en evaluación y que adicionarán la documentación presentada al expediente respectivo.

En febrero sin fecha. El grupo KS publica los acuerdos que estableció en diferentes momentos con los presidentes municipales para argumentar que está en su derecho de posesión de las tierras, con el nombre de “Tepoztlán tiene palabra”.

El 18 de marzo. Se realizó una asamblea popular en la cual el presidente municipal, Alejandro Morales Barragán, los regidores José Antonio Rodríguez Lezo, Pedro Cabrera Escudero, Eduardo Guerrero Bello, el secretario Alejandrino Villamil Torres ratificaron el acta de cabildo del 23 de enero comprometiéndose ante la asamblea popular tepozteca de no dar el cambio de uso de suelo, junto con el

representante de bienes comunales, Abraham López Cruz y el comisariado ejidal, Refugio Marquina Ríos.

El 22 de marzo. El representante de la empresa “Inmobiliaria Pirámide y Convento S.A de C.V”, antes “Inmobiliaria Tepoztlán, S.A de C.V” promueve Interdicto de Retener la Posesión contra los comuneros de Tepoztlán ante el Juez de lo Civil del Primer Distrito Judicial, en Cuernavaca.

El 23 de marzo. Los tepoztecos marcharon por primera vez en la ciudad de Cuernavaca manifestándose en contra del proyecto del club de golf. Ellos entregaron al gobierno del estado de Morelos una carta firmada por más de tres mil tepoztecos argumentando su oposición al proyecto del grupo KS.

El 24 de marzo. El Director General de Normatividad Ambiental del Instituto Nacional de Ecología contestó la solicitud presentada el 1 de noviembre de 1994 por el empresario Francisco Kladt Sobrino (KS). En esta respuesta por escrito le solicitó presentar un nuevo estudio de impacto ambiental que superen las deficiencias del anterior; además de los permisos de uso del suelo y de construcción que serían otorgados por el ayuntamiento tepozteco.

El 28 de marzo. Heriberto Gutiérrez Galicia publica “Entre la dicha de un club de golf y la biodiversidad regional” en la Sección “La Jornada del Campo” de diario *La Jornada*, p.12

El 5 de abril. El Juez Primero de lo Civil cita al representante de bienes comunales de Tepoztlán a presentar pruebas de que la comunidad tiene derecho sobre las tierras, el 20 de abril a las 9 de mañana.

El 8 de abril. Coloquio: “Tepoztlán: Recursos Naturales e Impacto Ambiental”, invitaron comisariado de bienes ejidales, representación de bienes comunales, Comité de Unidad Tepoztlán, Amigos de Tepoztlán A.C.

El 21 de junio. El Director General de Normatividad Ambiental del Instituto Nacional de Ecología dependiente de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca contestó la segunda solicitud presentada el 3 de mayo de 1995 por Francisco Kladt Sobrino, argumentando que dicha Dirección se encuentra imposibilitada para emitir una resolución del proyecto “club de golf El Tepozteco” en la materia de impacto ambiental, debido a que el nuevo estudio presentado no aporta elementos técnicos suficientes y por tanto debe hacer la empresa un nuevo estudio, que contenga información completa, veraz y suficiente. Le vuelve a señalar que debe presentar los permisos de cambio de uso de suelo y de construcción por el ayuntamiento municipal, por lo que no es procedente la realización del club de golf “El Tepozteco” y sólo puede ser factible la zona sur, donde muestra signos de deterioro por actividades humanas.

El 1 de julio. El Club de golf El Tepozteco realiza la “Ceremonia de Inicio del Desarrollo” a las 12 horas, en el Hotel Camino Real Sumiya con la asistencia del gobernador de Morelos Jorge Carrillo Olea y el obispo Luis Reynoso Cervantes. La comida se sirvió en los Jardines del Palacio Japonés, donde la Orquesta Sinfónica Juvenil Tepozteca ejecutó un repertorio musical.

El 7 de agosto. Solicitaron los representantes agrarios de Tepoztlán y el CUT al “Comité Consultivo Público Conjunto de la Comisión para la Cooperación Ambiental” integrada por Estados Unidos, Canadá y México intervenga para cancelar la construcción del club de golf “El Tepozteco” y se anexó expediente en 179 página y un plano levantado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

El 14 de agosto. Los tepoztecos realizaron un mitin en la explanada del palacio municipal reiterando su rechazo al proyecto de club de golf y apoyando con consignas y una marcha al representante de bienes comunales desde la explanada del palacio municipal hasta las calles de alrededor de su domicilio.

El 18 de agosto. La Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Morelos en boletín 3789 “(...) determinó dar el visto bueno definitivo para la realización del proyecto Club Campestre ‘El Tepozteco’” en base al dictamen de impacto ambiental emitido por el Instituto Nacional de Ecología y tras una consulta exhaustiva con la comunidad tepozteca. Por su parte el Instituto Nacional de Ecología de la SEMARNAP ante la propaganda de la empresa KS y del gobierno estatal publica un Comunicado de Prensa “SOLO SI LAS AUTORIDADES MUNICIPALES AUTORIZAN, SE DESARROLLARÁ EL CLUB DE GOLF ‘EL TEPOZTECO’”, “(...) de no otorgarse las licencias municipales, la resolución de impacto ambiental carecerá de validez.”

El 22 de agosto. El Ayuntamiento de Tepoztlán (excepto los dos regidores perredistas) extendió una carta de aprobación “provisional” de la construcción del club de golf; documento que presentó la empresa KS como permiso al cambio de uso de suelo que le requería la SEMARNAP.

El 24 de agosto. El CUT convocó a asamblea popular en la explanada del palacio municipal de Tepoztlán, en la que se desconoció a Alejandro Morales Barragán como presidente municipal y al resto del ayuntamiento por haber dado el permiso de construcción del club de golf. El pueblo tomó bajo su custodia la “Casa del pueblo” con guardias diarias hasta el 1º de junio de 1997.

El 25 de agosto. Los habitantes del municipio de Tepoztlán enviaron un documento al Presidente de la Gran Comisión del H. Congreso del Estado, Jorge Morales Barud avisándole de la destitución del ayuntamiento en base el artículo 39 Constitucional, reiterando el rechazo al club de golf y solicitándole su intervención para solucionar la ausencia de poder en el municipio.

El 29 de agosto. El INAH recibe la solicitud del CUT para una explicación si el plano arqueológico de la zona de Tecuescontitla y Tecorral está dentro del proyecto del club de golf.

El 31 de agosto. La asamblea popular desconoce a la representación de bienes comunales debido a que pretende realizar una asamblea de comuneros para apoyar a KS y al gobierno del Estado de Morelos. En esta misma asamblea el CUT decidió convocar a elecciones por un Concejo Municipal Provisional.

El 3 de septiembre. La representación de bienes comunales pretendió realizar una asamblea de “comuneros” tepoztecos, a la que asistieron seis funcionarios del gobierno del estado de Morelos. Los tepoztecos se reunieron al repique de campanas y los tronidos de los cohetes e impidieron su realización y detuvieron a algunos de los funcionarios públicos.

El 4 y 5 de septiembre. Una comisión de diputados del PRI, PRD y PAN se reunió con el CUT en el auditorio municipal. Ellos empiezan a las cinco de la tarde del 4 de septiembre y acuerdan a las 4 de la mañana del siguiente día: la licencia por tiempo indefinido del presidente municipal, Alejandro Morales Barragán, que llega por fax a cambio de la liberación de los detenidos, la presencia de un representante del poder ejecutivo para dialogar con el CUT y cancelar todo tipo de represalias por parte del gobierno al CUT y al pueblo en general.

El 8 de septiembre. La PROFEPA (Procuraduría Federal para la Protección del Ambiente de la SEMARNAP) clausuró definitivamente la zona boscosa del norte del proyecto de club de golf, y las zonas centro y sur quedaron en posibilidades de otorgarle el permiso, siempre que en un plazo de 60 días cumpliera con los requisitos que le señalaba dicha institución.

El 10 de septiembre. La mayoría de los municipios del estado de Morelos marcharon desde la entrada de la cabecera municipal a la explanada del palacio municipal donde realizaron un mitin en apoyo a la lucha de “No al club de glof”; además, estuvieron presentes Antonio García de León, Alfredo López Austin, Carlos Monsivaís, entre otros.

El 13 de septiembre. El CUT rompió el diálogo con los representantes del gobierno estatal “ante la incapacidad de sus representantes para tomar decisiones” y deciden convocar a elecciones libres.

Del 14 al 20 de septiembre. Elección en asambleas de representantes de barrios, colonias y comunidades por “usos y costumbres”, precandidatos al ayuntamiento municipal, que son presentados en la asamblea popular en las escaleras del palacio municipal para que presenten su plan de trabajo.

El 19 de septiembre. Se acordó entre el constitucionalista Emilio Krieger con tres cutistas y el asesor jurídico del CUT, que el nombre más apropiado para el ayuntamiento fuera el de Ayuntamiento Libre, Constitucional y Popular.

El 24 de septiembre. Se realizaron las elecciones para el ALCYP. Votaron 5,842 ciudadanos.

El 30 de septiembre. Tomó la protesta la población tepozteca y visitante al ALCYP, para “mandar obedeciendo”.

El 6 de octubre. Se reabrió en un acto multitudinario las oficinas del palacio municipal para que el ALCYP funcionara ahí, con la rotura de los candados por un cerrajero encapuchado y el cura echó agua bendita a un lado y otro a su paso por dichas oficinas.

El 14 de octubre. Treinta y cinco tepoztecos se unen a la marcha de los pueblos del oriente de Morelos y Puebla con dirección a la Secretaría de Gobernación por inconformidad de la construcción de una autopista, descansando el 15 de octubre en San Pedro Martir.

El 16 de octubre. La marcha se reanuda y se unen en la calzada de Tlalpan unos 900 tepoztecos más y logran separadamente entrevistarse con Juan Burgos Pinto de la Secretaría de Gobernación acordando dialogar con representantes del gobierno del estado de Morelos.

El 17 de octubre. Se acuerda con el gobierno del estado de Morelos restablecer los servicios del registro civil, el reclutamiento y entrega de precartillas del Servicio Militar Nacional, revisar el caso del preso Mauricio Franco de la comunidad de Santa Catarina. La construcción o no del club de golf estaría sujeta al permiso de la SEMARNAP, a cambio de dos de los tres retenes que los levantarían los tepoztecos. El gobierno incumplió y los retenes se volvieron a instalar.

El 25 de octubre. El gobierno del estado de Morelos pretendió instalar el ayuntamiento destituido en la comunidad de Santa Catarina. La vigilancia en el palacio municipal echó cohetes y tocaron las campanas. El CUT se trasladó para evitarlo, porque consideró que era una violación a los acuerdos. La policía judicial hirió a la cutista Sonia Bello.

El 28 de octubre. El profesor Enrique Velasco Ugalde de la Universidad Autónoma Metropolitana le fue autorizado con su grupo de estudiantes de ciencias de la comunicación instalar la radio comunitaria XHTPZ.

El 3 de noviembre. Marcha exclusiva de mujeres en Cuernavaca, organizada el 28 de octubre “Por la defensa de nuestros hombres. Y la que no tenga por allá le conseguimos uno”, de rechazo al club de golf y el reconocimiento del ALCYP.

El 6 de noviembre. El ALCYP convoca en lugares públicos para elegir representantes de barrios, colonias y comunidades del municipio, para fortalecerlo y organizar a la sociedad tepozteca.

El 18 de noviembre. Los estudiantes de la UAM-X presentaron su proyecto de Radio Comunitaria.

El 20 de noviembre. Las madres y padres de familia y el ALCYP desfilaron de blanco y azul con sus garrotes y paliacates rojos a la manera neozapatista y rebozo cruzado.

El 26 de noviembre. Llaman con cohetes y campanas porque hubo el rumor de que el grupo KS estaba en los terrenos en conflicto, regresa la gente y traen detenido al cuidandero de esas tierras.

El 28 de noviembre. El CUT rompió el diálogo con el gobierno del estado de Morelos debido a que éste reconoció el documento del 22 agosto pasado como licencia del ayuntamiento en el cambio de uso de suelo.

El 29 de noviembre. El Congreso del estado de Morelos decretó la desaparición de poderes en Tepoztlán, a petición de los legisladores del PRD y del ejecutivo, convocando a los pocos días a elecciones extraordinarias, mientras siguió funcionando el ayuntamiento “oficial” con el síndico procurador a la cabeza.

El 2 de diciembre. Hubo una provocación entre algunos integrantes del CUT con una comerciante de artesanías y un comprador de la camioneta del presidente municipal depuesto, resultando herido Pedro Barragán que muere semanas después. En el auditorio municipal hubo un foro de los Comités Civiles de Base del Frente Zapatista de Liberación Nacional.

El 3 de diciembre. El Congreso del estado de Morelos publicó el dictamen para la celebración de elecciones extraordinarias para el Concejo Municipal Provisional. Algunos integrantes del CUT se van a tomar simbólicamente los predios en conflicto.

El 4 de diciembre. Veinte camiones locales llenos de tepoztecos marcharon de Ciudad Universitaria a la SEMARNAP para rechazar el club de golf y un funcionario de la Secretaría de esa institución les informa que al permiso de cambio de uso de suelo le faltan las firmas de dos regidores, por lo que es un documento ilegal.

El 10 de diciembre. Los vigilantes de la colonia de Huilotepec y de la comunidad de Ixcatepec detienen a conocidos del gobernador de Puebla, Manuel Bartlet, quienes se identificaron ante el ALCYP. El gobernador había venido a una fiesta trasladándose en un helicóptero.

Este día Eduardo del Río (Rius) y Rafael Barajas (el Fisgón) dibujaron y pintaron en las paredes del palacio municipal sus caricaturas referentes al conflicto. En esta fecha se clausuró la primera semana cultural tepozteca, con y para los tepoztecos en la explanada del palacio municipal.

El 17 de diciembre. Unas doscientas personas del PRI de dos comunidades de Tepoztlán hicieron una marcha mitin en Cuernavaca apoyando a Jorge Carrillo Olea y le pedían por la radio castigo al ALCYP y al CUT por la muerte de Pedro Barragán.

El 26 de diciembre. Fortino Mendoza Ortiz del CUT es detenido junto con el maestro de la UAM-Xochimilco y una estudiante por policías judiciales, pero los dos últimos fueron liberados unas horas después sobre la autopista Tepoztlán-Oacalco y al primero acusado del asesinato de Pedro Barragán.

El 29 de diciembre. Los cutistas marcharon en Cuernavaca exigiendo la libertad de Fortino Mendoza Ortiz, el reconocimiento del ALCYP y la cancelación del club de golf.

Año de 1996:

El 3 de enero. José Carrillo Conde fue detenido por la policía judicial de Morelos acusado del homicidio de Pedro Barragán.

El 5 de enero. El CUT marchó en Cuernavaca exigiendo la liberación de sus dos presos.

El 10 de enero. La convocatoria del poder Legislativo Local entra en vigencia para designar al Presidente de la Comisión Electoral Estatal para la elección extraordinaria del ayuntamiento.

El 18 de enero. El profesor Gerardo Demesa Padilla es detenido violentamente en el local sindical del SNTE en la ciudad de Cuernavaca, por el homicidio de Pedro Barragán.

El 20 de enero. El exrector de la Universidad Autónoma de Morelos, Fausto Gutiérrez Aragón inició actividades como presidente de la Comisión Electoral Estatal.

El 24 de enero. El CUT realizó un mitin frente a la Cámara de Diputados en la ciudad de México y fue recibida una comisión. Este mitin fue por invitación de Jorge García Ramírez y Benito Mirón asesores del SUTaur 100 el 21 de enero del mismo año, en el palacio municipal.

El 26 de enero. El CUT y los maestros de educación básica del estado de Morelos marchan en Cuernavaca y se reunieron en el jardín "Morelos". La marcha la encabezaron el ALCYP y los danzantes del chinelo.

El 27 de enero. Los tres presos tepoztecos se ponen en huelga de hambre en el centro penitenciario de Cuernavaca.

El 3 de febrero. Los tres presos tepoztecos levantaron su huelga de hambre por indicación médica. Hay un acercamiento privado al diálogo con el Secretario General de Gobierno del estado de Morelos en el hotel “Villa del Conquistador”, dos representantes de la Secretaría de Gobernación y el CUT. Este día se conforma el Frente Común para Defender la Causa Tepozteca con 33 organizaciones, pero que en menos de dos semanas quedaban dos de ellas.

El 5 de febrero. El CUT fue al diálogo privado con las personas señaladas en el párrafo anterior. Los puntos a discutir fueron: cancelación del club de golf, libertad de los tres presos, suspensión de las órdenes de aprehensión sobre integrantes del CUT a cambio de que se instalara la Comisión Electoral Municipal para que hubiera elecciones para el ayuntamiento.

El 8 de febrero. El CUT se volvió a reunir con el Secretario General de Gobierno y los dos representantes de la Secretaría de Gobernación. Esta vez la amenaza fue “aceptan las elecciones o se atienen a las consecuencias” les dijeron a los integrantes del CUT; éstos afirmaron que no había condiciones para dichas elecciones.

El 10 de febrero. El conflicto entre la Asociación Civil de la Orquesta Sinfónica Juvenil Tepozteca y los padres de los jóvenes estalló hasta desintegrarse.

El 16 de febrero. Una institución no gubernamental del Canadá envió al CUT 7,000 dólares para educación, por medio de una asociación cristiana de San Pedro Martir. El gobierno del estado de Morelos hizo renunciar a algunos tepoztecos que trabajaban en alguna institución gubernamental del estado de Morelos.

El 17 de febrero. Los cutistas dialoguistas parece que aceptaron las condiciones de los representantes del gobierno, no realizaban asambleas y se escondían para no informar a los demás tepoztecos. Las autoridades del ALCYP no aparecieron y Ariel Bárcenas hizo el documento de entrega de un policía judicial capturado a una persona de la CNDH.

El 18 de febrero. Josué Tapia Acevedo de la Procuraduría Federal de Justicia del Estado abrió la averiguación SC/5ª/118096-2 para que se cumpliera la ley por secuestro, robo y daños en propiedad del gobierno contra los tepoztecos que resulten.

El 23 de febrero. El periódico *Diario de Morelos* afirmaba que entraría el ejército en Tepoztlán porque había armas escondidas en el texcal, dicho periódico lo regalaron en las escaleras del palacio municipal.

El 24 de febrero. Dos damas organizaron pelea de gallos, para reunir fondos para los 14 amparos, pero no avisaron a las autoridades del ALCYP.

El 2 de marzo. El Secretario General de Gobierno de Morelos y el representante de la Secretaría de Gobernación citaron al CUT con tepoztecos que quisieran adicionarse, en la casa de un funcionario público en Cuernavaca. El primero amenaza en suspender el agua potable y la argumentación es la misma desde hace más de un mes. Los cutistas dialoguistas estaban desanimados porque un buen número de tepoztecos se opusieron a las elecciones para el Concejo Municipal por partidos políticos.

El 5 de marzo. Dos integrantes de la corriente tres del CUT participaron en la mesa redonda “La Unión hace la fuerza” en la ENAH.

El 8 de marzo. Por primera vez se festejó el “Día internacional de la mujer” entre las tepoztecas.

El 9 de marzo. El maestro Maximino Lara presentó a la hora de cambio de guardia a sus compañeros del Consejo Central de Lucha de la Sección 19 de la CNTE y les tocó la vigilancia del palacio municipal esa noche.

El 10 de marzo. Los comerciantes de Ozumba se quejaron que los integrantes de la vigilancia iban a solicitarles su apoyo en especie. El ALCYP les propuso que fueran a entregar en la guardia su cooperación para que los apuntaran.

El 11 de marzo. Hubo inconformidad de algunos intelectuales por haber aceptado las elecciones. La empresa KS se comprometió por escrito a no realizar obra alguna de su proyecto si no contaba con la voluntad de la población tepozteca.

El 16 de marzo. El abogado Julio Faesler propuso legalizar el documento del 11 de marzo de la empresa KS mediante un escrito que nunca se tramitó ante la oposición e intransigencia de algunos cutistas, mientras en la sala de cabildos se llevaba a cabo una asamblea de mujeres que no aceptaban las elecciones. El regidor de hacienda asistió a una asamblea en la comunidad de Ixcatepec, en la que expusieron sus problemas, los analizaron y dieron propuestas para resolverlos en colectivo.

El 23 de marzo. Las paredes externas del negocio del síndico procurador del ayuntamiento “oficial” amanecieron llenas de letreros ofensivos.

El 24 de marzo. Una caravana organizada por la Coordinadora Estudiantil de la UNAM, SUTAUR 100, Unidad Obrera y Socialista ¡Unió!, Corriente en Lucha, Frente Popular Francisco Villa, CLETA, Bloque Fuerzas Proletarias marchó por las calles de alrededor del pueblo y realizó un mitin en la explanada del palacio municipal. La Comandancia General del EZLN envió un documento que publicó la *Jornada*.

El 26 de marzo. El cura invitó al CUT y al ALCyP a una reunión con curas que vinieron de Guadalajara, en la que les explicaron las luchas por la vía pacífica y pidieron que se disculpara al obispo de Cuernavaca de su declaración a favor del proyecto del club de golf.

El 29 de marzo. El Concejo Municipal Provisional lo impuso el gobierno de Morelos y entra en funciones en la comunidad de Santa Catarina. El presidente municipal fue Marcelino Castillo de San Juan Tlacotenco, el síndico procurador fue de la primera comunidad y se apellidaba Casales, Lorenzo Ibarra de la comunidad de Santo Domingo Ocotitlán y otro apellidado Alarcón de San Andrés de la Cal fueron los regidores.

El 30 de marzo. El regidor de hacienda quedó encamado en el Instituto Nacional de Nutrición por estrés y complicaciones en el aparato digestivo.

El 31 de marzo. El maestro Enrique Velasco Ugalde y su grupo de estudiantes en ciencias de la comunicación de la UAM-X se llevaron sus aparatos de sonido para darles mantenimiento y pasaron a una investigación de campo.

El 1 de abril. La corriente tres del CUT marchó a la Procuraduría Agraria en Cuernavaca para solicitar el censo de comuneros de Tepoztlán.

El 3 de abril. La asamblea intentó reestructurar el CUT a través de una comisión provisional. También se aprobó recibir una caravana de chiapanecos del EZLN que nunca llegó, sugerida por un “radical”.

El 8 de abril. El presidente del ALCYP aceptó la sugerencia de un “radical” de imponer su autoridad sobre el CUT.

El 10 de abril. La caravana motorizada de tepoztecos que se dirigía a Tlaltizapán fue reprimida por la policía estatal en San Rafael, resultando muerto Marcos Olmedo Gutiérrez, varios heridos de gravedad y detenidos.

El 11 de abril. El CUT responsabilizó de la represión al gobierno de Morelos, exigió la renuncia del gobernador, la libertad de los presos, la cancelación de las órdenes de aprehensión, la cancelación definitiva del club de golf, el reconocimiento del ALCYP, la devolución de las tierras comunales en conflicto y castigo a KS por haber ocasionado indirectamente este hecho.

El 12 de abril. Francisco Kladt Sobrino declaró en el programa de “hechos” del canal 13 de televisión, la decisión de cancelar definitivamente el proyecto del club de golf “El Tepozteco”.

El 13 de abril. Marcos Olmedo G. fue sepultado en el atrio de la comunidad de Ocotitlán. Él tenía muchos golpes por todo el cuerpo y un orificio de bala expansiva que entró por la nuca y salió por el pómulo.

El 16 de abril. En la Suprema Corte de Justicia de la Nación se depositaron las cuatro cajas que contenían las boletas de las votaciones del 24 de septiembre de 1995 y el abogado del CUT presentó un documento de controversia constitucional, que se la negó el abogado Alfredo Villena Ayala de la Subsecretaría de Acuerdos.

El 17 de abril. La “Unión de Ejidatarios del Norte de Morelos” marchó a la Secretaría de Gobernación encabezados por su abogado José Luis González Mesa.

El 25 de abril. El CUT fue a la ciudad de México, tratando de llegar a “Los Pinos”, pero la policía les impidió el paso y entonces avanzaron al Senado donde entregan un documento con sus peticiones. Una comisión de organizaciones sociales no gubernamentales, entre ellos la Unión de Vivienda y Danificados del 19 de septiembre de 1995, en su camioneta con sonido los apoyó en la calle de Madero y la Plaza de la Constitución.

El 27 de abril. La abogada Bárbara Zamora se hizo responsable de la parte jurídica de las tierras comunales en conflicto.

El 28 de abril. Tres tepoztecos del CUT redactaron el agradecimiento de la invitación a la marcha del 1º de mayo a los organizadores de la “oficial” y de la “independiente”.

El 1 de mayo. Tres comisionados fueron a la marcha de la ciudad de México y la mayoría de los integrantes del CUT marcharon en Cuernavaca.

El 2 de mayo. El cura de la localidad hizo un enlace del CUT con la nueva representante del gobernador Ana Laura Ortega para reanudar el diálogo.

El 4 de mayo. El ALCYP-CUT se reunió con un representante de la Secretaría de Gobernación, para buscar alternativas de solución al conflicto, pero siempre concluyendo que el ALCYP es ilegal y que pueden ser reprimidos por el gobierno del estado de Morelos a petición del Comité de Comunidades Tepoztecas.

El 12 de mayo. Se organizó el Comité de Solidaridad con Tepoztlán, en la Alameda Central de la ciudad de México; se encontraron el regidor de desarrollo social del ALCYP y el enmascarado Superbarrio Gómez. Ese mismo día los ejidatarios y comuneros tomaron las instalaciones de la “Quinta piedra” de Jesús Guillermo Ochelli.

El 30 de mayo. La Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió una recomendación al ejecutivo de Morelos para que castigara a los responsables de la represión del 10 de abril y reparara el daño a los afectados, y también exhortó a él y al CUT a que reanudaran el diálogo.

El 3 de junio. El Comité de Solidaridad marchó con algunos tepoztecos del metro Hidalgo a la Procuraduría General de la República por la libertad de los presos políticos, alto a las órdenes de aprehensión y solución al problema de la “Quinta piedra”.

El 15 de junio. Abraham López Cruz, Fernando Guerrero y Norberto Ayala Peñaloza presentaron el amparo 994/996 en el Tribunal Unitario Agrario contra la Procuraduría Agraria y los que resulten.

El 20 de junio. Ana Laura Ortega dialogó con el CUT en Oaxtepec.

El 30 de junio. Los caricaturistas Fisgón, Carlos Pellicer López y otros hicieron su trabajo en la barda poniente del jardín municipal.

El 12 de julio. El CUT realizó una asamblea en el auditorio municipal para decidir si aceptaba el pueblo tepozteco las elecciones para un Concejo Municipal Definitivo.

Del 6 al 14 de julio. El Comité de Apoyo a Tepoztlán llevó talleres de producción de hongos zeta, teatro, exposición de pintura, pegotes, despensas y otros a la cabecera y las comunidades de Ocotitlán y Amatlán.

El 17 de julio. El cura Filiberto González y otros dos tepoztecos asistieron a la “Primera jornada nacional de condena a la política económica del gobierno. Juntemos nuestras voces” convocada por Alianza Cívica.

El 19 de julio. Los seis representantes de barrios y colonias fueron elegidos por “usos y costumbres” mediante un proceso que duró dos semanas.

El 11 de agosto. Elección de los cuatro integrantes que pedía el gobierno del Estado de Morelos para formar el Concejo Municipal, pero no los reconoció.

El 24 de agosto. Celebración del primer aniversario de la “toma del palacio municipal” y se leyó un mensaje gravado de dos comandantes del EZLN desde la Selva Lacandona.

El 5 de septiembre. El gobierno de Morelos a través del canal 13 de televisión declaró que toda la problemática estaba resuelta en Tepoztlán.

El 9 de septiembre. La representante del gobernador rompió el diálogo con el CUT y lo reanudaron unos días después, centrando la discusión en las elecciones de marzo de 1997 y en minucias, como si se levanta un retén, se ofrece un documento y que si se sale un preso a cambio de “x” cosa.

El 15 de septiembre. El sindico procurador del ALCYP cita a Ariel Bárcenas con la amenaza de ser detenido por los vigilantes si no se presentaba.

El 16 de septiembre. El desfile cívico volvió a ser tradicional, no se hizo alusión al movimiento social.

El 19 de septiembre. El presidente municipal del ALCYP y Ariel se acusaron mutuamente de que estaban negociando con la representante del gobierno de Morelos.

El 22 de septiembre. Anastasio Solís Lezo, “Vocero oficial del CUT” solicitó en los periódicos la reanudación del diálogo con la representante del gobierno; mientras ella le había reclamado al presidente municipal del ALCYP el uso del espacio tepozteco por el FZLN.

El 28 de septiembre. Bárbara Zamora, abogada de la parte agraria solicitó apoyo masivo para el 3 de octubre en el tercer distrito en Cuernavaca, para entregar la contestación del amparo de inconformidad de la Resolución Presidencial de 1929, que presentó San Juan Tlacotenco.

El 30 de septiembre. El presidente del ALCYP informó de sus labores, una parte de la población quedó en los corredores del palacio municipal y la mayoría en la explanada.

El 5 de octubre. Fortino Mendoza y José Carrillo fueron liberados por falta de pruebas y movilización de los tepoztecos. Este día hubo dos intentos de machetearse entre los que estaban a favor y en contra de las elecciones.

El 6 de octubre. La asamblea y el ALCYP convocaron a elegir representantes de cada barrio para formar los Comités de Barrio. También se acordó asistir al Congreso Nacional Indígena y formar parte de los cinturones de paz, en el Centro Médico Siglo XXI; así como emitir un boletín de prensa para aclarar el apoyo de los tepoztecos al EZLN.

El 8 de octubre. Rosario Ibarra de Piedra denunció en el *Universal* a Jorge Carrillo Olea que quería desaparecer a Ariel Bárcenas y que ha habido un intento de machetearlo.

El 12 de octubre. Los tepoztecos enviaron un mensaje en náhuatl a la Comandante Ramona, que es leído en el mitin realizado en el zócalo de la ciudad de México y a la cual asistieron.

El 13 de octubre. Ana Laura Ortega regaló tres balones de fútbol a los cutistas dialoguistas para que se los llevaran al preso Gerardo Demesa Padilla.

El 17 de octubre. El cura Filiberto González reunió a los mayordomos de las capillas de los barrios, para que se fortaleciera la tradición de “doblar a muerto” con las campanas a partir del 18 de octubre.

El 20 de octubre. Inicia el proceso de elección de los Comités de Barrio por “usos y costumbres”, convocado oralmente por el ALCYP.

El 26 de octubre. Los partidistas por las elecciones para el ayuntamiento de 1997-2000 entraron en actividad en las asambleas, al mismo tiempo que cuestionaron la no pertinencia de elegir por “usos y costumbres” por su falta de legalidad.

El 1 de noviembre. Eligio Ortega es elegido comisariado ejidal, que no reconoció la Secretaría de la Reforma Agraria, la asesora jurídica dijo que es una cuestión política, lo importante es no abandonar la tierra.

El 6 de noviembre. El gobierno suspendió el servicio de agua potable a la cabecera municipal y le cortaron la corriente eléctrica a la comunidad de Santo Domingo Ocotitlán.

El 9 de noviembre. Los CUT dialoguistas aceptaron en asamblea las elecciones del 16 de marzo de 1997. Entre ellos aparece la pugna por los puestos en la futura administración.

El 9 y 10 de noviembre. Los “Comités Civiles Zapatistas” realizaron un evento en la “Quinta piedra”.

El 11 de noviembre. La representante del gobernador del estado de Morelos condicionó el diálogo a cuatro priistas hasta ese momento y al presidente municipal del ALCYP.

El 14 de noviembre. Las motosierras y otros aparatos han sido robados de la “Quinta piedra” por falta de vigilancia.

El 17 de noviembre. Los familiares de algunos cutistas dialoguistas recogieron firmas para aceptar las elecciones de marzo de 1997, ya que no lo aprobó la asamblea. Los integrantes del Comité de Apoyo a Tepoztlán organizaron otra caravana a la “Quinta piedra” y a la cabecera municipal.

El 22 de noviembre. La representante del gobernador ofreció un documento de KS de marzo de 1996.

El 25 de noviembre. Gerardo Demesa Padilla desde la penitenciaría de Cuernavaca habló por teléfono a la asamblea popular invitándola a mantenerse unida y que los trámites de su caso se hicieran de acuerdo a la ley. Y no como pretendieron los dialoguistas cutistas acordar su libertad por el levantamiento de los retenes.

El 29 de noviembre. Ana Laura Ortega volvió a ofrecer el documento del 21 de agosto de 1995, que quedó invalidado por la Ley Orgánica Municipal 128 por haber pasado más de un año a cambio de los retenes.

El 9 de diciembre. Los colonos de Huilotepec levantaron el retén por infuncional.

El 13 de diciembre. Una fracción del CUT discutió por primera vez una posible estrategia para el movimiento social tepozteco.

Del 26 al 29 de diciembre. El Comité de Apoyo a Tepoztlán realizó un campamento en el barrio de Santa Cruz llevando talleres.

Año de 1997:

El 7 de enero. Los Comités de Barrios organizan una marcha por las calles de alrededor de la cabecera municipal.

El 9 de enero. El regidor de hacienda del ALCYP muere de cáncer, el día de su cumpleaños. En algunas paredes de los barrios de San José y la Santísima aparecieron los letreros: “Mueran los arielistas”, “Muera KS” y curiosamente nada contra el gobierno y los dialoguistas del CUT.

El 18 de enero. Berenice Medina Bocanegra, cutista aparece, ya que había sido secuestrada unos días antes, sin saber por quiénes.

El 22 de enero. Dos lideresas del PRI reparten lotes en el bosque de los Ocotes.

El 24 de enero. Las comisiones se forman para completar la “Planilla del pueblo” para la elección del 16 de marzo de 1997.

El 26 de enero. El Frente Zapatista de Liberación Nacional del estado de Morelos partió en caravana de la Paloma de la Paz en Cuernavaca a Tepoztlán.

El 28 de enero. Eligen en asamblea en el auditorio municipal la planilla popular para las votaciones del 16 de marzo de 1997.

El 31 de enero. El abogado del representante de bienes comunales se desiste del amparo porque nunca presentó documentos de firmas originales de los comuneros.

El 7 de febrero. Francisco Díaz que ha militado en el PRI y PARM ahora se presenta como candidato del PAN.

El 8 de febrero. La planilla popular fue presentada antes del inicio del carnaval en la plaza pública, en la que fue invitado Heberto Castillo Martínez.

El 10 de febrero. La comisión coordinadora de campaña de la planilla popular se integró con tres expriistas y veintiséis de los Comités de Barrios.

El 19 de febrero. Los maestros marcharon en Cuernavaca por la libertad de los presos políticos, entre los que encontraba el profesor Gerardo Demesa Padilla.

El 22 de febrero. La planilla popular se reunió con Andrés Manuel López Obrador en el domicilio del candidato a la presidencia municipal por la desconfianza que les causaba la dirigencia del PRD en el estado de Morelos, pues estaba imponiendo sus candidatos.

El 1 y 2 de marzo. Los Comités Civiles de Diálogo del FZLN, el ALCyP, los CB, el Centro de Servicios y Estudios Municipales “Heriberto Jara” realizaron el Foro Nacional sobre Desarrollo, Democracia y Autonomía Municipal en Tepoztlán.

El 9 de marzo. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano visitó Tepoztlán y la comunidad de Santa Catarina en apoyo a la planilla popular.

El 11 de marzo. El PRI cerró campaña en la cabecera municipal.

El 12 de marzo. El PRD clausuró su campaña en la que hablaron los candidatos a la presidencia municipal y a la diputación por el XII Distrito del estado de Morelos.

El 16 de marzo. El CUT registró su planilla popular con las siglas del PRD y ganó junto con la diputación local.

El 30 de marzo. La planilla popular ganadora fue a misa de “Acción de gracias”.

El 8 de abril. El *Diario de Morelos* publicó que algunos ciudadanos de las comunidades de Santa Catarina, San Juan Tlacotenco y Amatlán solicitaban el cambio del cura Filiberto González, por su participación en la política.

El 19 de abril. Las damas se manifestaron en Cuernavaca apoyando al cura y los recibió el obispo Luis Reynoso Cervantes, diciéndoles que no había motivo para cambiarlo.

El 28 de abril. El expresidente municipal Alejandro Morales Barragán dijo a algunos integrantes de la planilla ganadora que fueran con Marcelino Castillo para que les entregara el ayuntamiento, a lo que se negaron; sin embargo semanas después el PRD los obligó a hacer este trámite y a los cuatro integrantes del Concejo Municipal impuestos por el gobernador nunca se les hizo una auditoría, por lo que hubo sospechas que había acuerdos entre el PRD y el gobierno de Jorge Carrillo Olea.

El 30 de abril. Los dirigentes del PRD en el Estado de Morelos nombraron a Anastasio Solís Lezo como candidato a la diputación federal, con el apoyo parcial de los tepoztecos y la negativa de la mayoría de los integrantes de la asamblea popular.

El 30 de mayo. El ALCYP da su último informe y luego lo invitan a celebrar en el restaurante “EL ciruelo”. Un regidor había muerto, otro trabajaba en Cuernavaca y otro había renunciado unos diez meses antes.

El 1 de junio. El ayuntamiento ganador toma protesta y al regidor del PRI no lo dejan tomar posesión.

El 26 de junio. Algunos integrantes del recién electo ayuntamiento se dieron el salario que creyeron pertinente, argumentando que había gastado mucho dinero en el movimiento social y hasta habían perdido a algún familiar; otros recomendaron a sus familiares a un puesto en la administración.

El 6 de julio. El candidato del PRD que perteneció al CUT ganó la elección de diputado federal.

El 9 de julio. El delegado del PRD en el municipio intentó en su casa reunir a una parte del CUT para convertirla en sociedad civil. En realidad era para seguirse despachando, por lo que un actor dijo: “Carajo es lo único que tenemos (PRD) y regándola”.

El 1 de octubre. Los interesados en participar en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se reunieron por primera vez en la escuela “Escuadrón 201” y se presentó en diciembre del mismo año.

El 11 de octubre. Félix Serdán Nájera visitó al profesor Gerardo Demesa Padilla junto con otros tres acompañantes y declaró: “Hubo negociación de unos cutistas dialoguistas con el gobierno, que me solicitaron que me declarara culpable de un crimen que no cometí y el levantamiento de dos retenes, a cambio de mi libertad.”

Año de 1988:

El 17 de febrero. Dos camiones de pasajeros de perredistas se manifestaron en Cuernavaca contra Jorge Carrillo Olea.

El 8 de marzo. La Coordinadora Morelense de Movimientos Ciudadanos realizó una consulta para que renunciara o continuara Jorge Carrillo Olea como gobernador del estado de Morelos. En Tepoztlán votaron 2,521 ciudadanos por su renuncia y 71 por que continuara.

En mayo el gobernador Jorge Carrillo Olea pidió licencia y lo sustituyó Jorge Morales Barud y el último preso tepozteco fue liberado.

El 25 de octubre. Los comuneros de Tepoztlán eligieron al representante de bienes comunales que sustituyó a Abraham López Cruz, la planilla roja obtuvo 287 votos, la amarilla conformada por comuneros de San Juan Tlacotenco, de San Andrés de la Cal y Amatlán 4 votos y la verde 1 voto debido a que los pocos partidarios de las dos últimas planillas abandonaron el recinto cerrado en el que se realizaba la elección. La nueva representación agraria comunal también fue perredista que sustituyó a la priista.

ANEXO 10⁴⁶

“GRUPO KS”

MORELOS A 11 DE MARZO DE 1996

AL PUEBLO DE TEPOZTLAN

A LA OPINIÓN PÚBLICA

HACE TRES AÑOS UN GRUPO DE INVERSIONISTAS, INICIAMOS LOS TRABAJOS PARA LLEVAR A CABO UN **PROYECTO INMOBILIARIO QUE HICIERA POSIBLE LOGRAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE.**

EL GRUPO PROMOTOR KS, CON OBJETO DE CONTRIBUIR AL RESTABLECIMIENTO DEL CLIMA DE CONCORDIA EN EL MUNICIPIO DE TEPOZTLAN, **INFORMA QUE ASUME EL COMPROMISO DE NO REALIZAR OBRA ALGUNA RELACIONADA CON NUESTROS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SI ESTOS NO CUENTAN CON LA VOLUNTAD DE LA POBLACIÓN QUE COMPONE ESA COMUNIDAD MORELENSE.**

CONSIDERAMOS QUE CON ESTE COMPROMISO SE CONTRIBUYE A CREAR UN AMBIENTE PROPICIO QUE LE PERMITA AL PUEBLO DE TEPOZTLAN ALCANZAR SUS MAS ALTAS Y LEGÍTIMAS ASPIRACIONES.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO KLADT S.

PRESIDENTE

Paseo del conquistador No. 6 Col. Maravillas C.P 62230, Cuernavaca Morelos Fax (73)17-08-16 * 17-04-86 * 13-35-90"

⁴⁶ Documento del grupo KS al pueblo de Tepoztlán, redactado el 11 de marzo de 1996. (Las negritas son del autor).

ANEXO 11⁴⁷

"Tepoztlán, Morelos, a 18 de marzo de 1996

Licenciado Francisco Kladt Sobrino

Presidente del Grupo KS

Paseo del Conquistador No. 6, Col. Maravillas,
Cuernavaca.

Muy estimado licenciado Kladt:

Acusamos recibo de su comunicación fechada el día 11 del mes en curso, dirigida al "Pueblo de Tepoztlán y a la Opinión Pública" y cuyo original fue entregado el propio día 11 en la Oficina del Secretario General de Gobierno de Morelos, Lic. Guillermo Malo, (quien) entregó a esta presidencia municipal del Ayuntamiento Libre y Popular.

El texto de dicha carta, que fue notarizada ante la fe pública de la notaría Núm. 5 del primer distrito judicial de Morelos, Lic... (y cuyo texto), es el siguiente: Hemos tomado debidamente nota del compromiso que usted a nombre del grupo KS, asume en el sentido de "no realizar obra alguna relacionada con nuestros proyectos, de inversión si estos no cuentan con la voluntad de la población que conforma esa comunidad morelense".

En referente a dicho compromiso de ustedes, tenemos el agrado de informar a usted que estamos dando los pasos necesarios para presentar a ustedes en listas debidamente ordenadas los nombres, dirección, número de credencial de elector de los residentes de esta

⁴⁷ Intento de contestación al representante del grupo KS por el presidente municipal del ALCYP, asesorado por el abogado Julio Faesler, para legalizar la carta del grupo empresarial. El documento se tomó de un manuscrito.

comunidad morelense, en que aparezca su opinión positiva o negativa respecto de la construcción del campo de golf y obras anexas que componen los proyectos de inversión KS. Una vez reunidas estas firmas, informaremos a usted de la opinión (ilegible) que ellos reflejen.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

L.R

Presidente Municipal Popular

C.c.p. Lic. Guillermo Malo.

C.c.p. El Cut

(Notarizar esta carta preferentemente ante el notario No. 5)"

**"EL H. AYUNTAMIENTO LIBRE, CONSTITUCIONAL Y POPULAR DE
TEPOZTLÁN, MOR.**

CONVOCA

En cumplimiento a "mandar obedeciendo" tiene a bien convocarlos a efectuar asambleas en sus lugares de reunión acostumbrados, para elegir sus representantes de obras públicas, de vigilancia, de agua potable, de deportes, de cultura y de otras actividades propias y necesarias de cada barrio, colonia y/o comunidad del municipio de Tepoztlán. La elección se hará bajo los siguientes lineamientos y que servirá para fortalecer y transformar nuestra organización social:

1. La elección se efectuará el día que acuerden representantes actuales, de cada uno de los barrios, colonias y comunidades, con la asistencia de cuando menos un representante del ayuntamiento, para darle validez democrática.
2. Los representantes electos tendrán como responsabilidad la planeación, la organización y la ejecución de los acuerdos y trabajos que se concensen en la asamblea de cada uno de los barrios, colonias y comunidades, en coordinación con el ayuntamiento Libre, Constitucional y Popular de Tepoztlán.
3. Los representantes electos, también tendrán la función de replantear estrategias a seguir, para un mejor funcionamiento de nuestro Ayuntamiento Libre, Constitucional y Popular.

⁴⁸ La convocatoria era para elegir representantes de barrios, colonias y comunidades y la emitió en lugares públicos el ALCYP del 6 al 8 de noviembre de 1995.

No habiendo otro asunto que informarles, los invitamos cordialmente a unir fuerzas para la democracia tepozteca, para sacar adelante nuestro movimiento de "No al club de golf" y todas las demás empresas que intenten pasar sobre la soberanía de nuestro municipio. Nos anima su voluntad de participación, para continuar trabajando con mayor entusiasmo. Agradecemos de antemano su apoyo de cada uno de ustedes dentro de sus posibilidades y siempre dignos.

Tepoztlán, Morelos, noviembre de 1995.

Atentamente

El Ayuntamiento Libre, Constitucional y Popular de Tepoztlán, en pleno."

VII. FUENTES INFORMATIVAS

AMIGOS de Tepoztlán, A.C y Grupo de Estudios Ambientales, A.C. *Tepoztlán hacia un manejo participativo de sus recursos naturales (Problemática y propuestas)* México, Grupo de Estudios Ambientales, A.C, 1994, (volúmenes I y II)

ANDERSON, Perry. "La batalla de ideas en la construcción de alternativas". El texto es la intervención en la Conferencia General del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), La Habana, Cuba, 30 de octubre de 2003, pp. 5-11.

ARECE Macías, Carlos, Enrique Cabrero Mendoza y Alicia Ziccardi Contigiani (Coordinadores), *Ciudades del Siglo XXI: ¿Competitividad o Cooperación?*, México, Miguel Ángel Porrúa-CIDE, 637 pp.

AZIZ Nassif, Alberto, "Municipios en transición: una pareja en formación", en Mauricio Merino (Coordinador), *En busca de la democracia municipal*, Colmex, México, 1995, pp. 207-220.

BACA Olamendi Laura *et al* (Compiladores), *Léxico de la Política*, Flacso-Sep-Conacyt-Heinrich Böll Stiftung-cfe, México, 2000, 831 pp.

BOLOS, Silvia. *Organizaciones sociales y gobiernos municipales*. México, Universidad Iberoamericana, 2003, 334 pp.

BORJA, Jordi, *Descentralización y Participación Ciudadana*, México, Centro de Servicios Municipales "Heriberto Jara", A. C, 2000, 176 pp.

CABRERO Mendoza, Enrique (Coordinador, 1995), *La nueva gestión municipal en México: análisis de experiencias innovadoras en gobiernos locales*, México, CIDE-Miguel Ángel Porrúa.

- CABRERO Mendoza, Enrique (Coordinador), *Gobiernos locales trabajando: un recorrido a través de programas municipales que funcionan*, México, Comisión del Fortalecimiento del Federalismo de la Cámara de Diputados-Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal-CIDE-Fundación Ford, 2003, 543 pp.
- CABRERO Mendoza, Enrique/Gabriela Nava Campos (Coordinadores), *Gerencia pública municipal, conceptos básicos y estudios de caso*, México, Miguel Ángel Porrúa-CIDE, 2000, 575 pp.
- CABRERO Mendoza, Enrique (Coordinador), *Innovación en gobiernos locales: Un panorama de experiencias municipales en México*, México, Centro Nacional de Desarrollo Municipal/Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal-CIDE-Fundación Ford, 2002, 593 pp.
- CENTRO de Investigación y Docencia Económicas, *Política y gobierno*, volumen 1, número 1, México, CIDE, enero-junio de 1994, 230 pp.
- CENTRO de Servicios Municipales "Heriberto Jara", A.C., *La relación de Organizaciones Civiles y Gobiernos Locales*, México-Cesem-Transparencia-Idear-Prds, 2002, 114 pp.
- CENTRO Nacional de Estudios Municipales, *Textos municipales No.1*, México, Talleres gráficos de la nación, 1985, 93 pp
- CID, Ileana (Compiladora) *Diversidad cultural, económica y política en un mundo global*. México, FCP y S de la UNAM, 2001, 226 pp.
- CROSSWEL Arenas, Carlos. *Investigación urbanística y socioeconómica, del municipio de Tepoztlán* (Tesis profesional, Escuela de Ingeniería Municipal, SEP), México, 1977, 73 pp.
- CORONA Caraveo, Yolanda. *Tradición y modernidad en Tepoztlán*. (Historias y leyendas de un pueblo en resistencia). México, Universidad Metropolitana (Unidad Xochimilco), 1999, 89 pp.

CUELLAR Vázquez, Angélica, a) "Sujetos sociales" en Laura Baca *et al.* (compiladores), *Léxico de la política*, Flacso Sep Conacyt cFe, México, 2000, pp. 721-724.

b) "Tepoztlán entre la legalidad y la legitimidad. ¿Dónde se constituyen los actores?", en Fernando Castañeda Sabido y Angélica Cuellar Vázquez (Coordinadores), *El uso y la práctica de la ley en México*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1997, pp. 191- 213.

DE LA GARZA Toledo, Enrique, a) "Los sujetos sociales en el debate teórico" en Enrique de la Garza Toledo (Coordinador), *Crisis y sujetos sociales en México*, volumen primero, CIIHUNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 1992, pp. 15-52

b) Reestructuración productiva, estatal y de los sujetos-obreros en México", op. cit; pp. 53-106

DEMESA Padilla, Gerardo. *No al club de golf (Tepoztlán. La Lucha del pueblo tepozteco contra la imposición de un megaproyecto)* México, (s.e), 1998, 115 pp.

DUBET, Francois. "De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto", en *Estudios sociológicos de El Colegio de México*, Volumen VII, número 21, Tr. Francisco Zapata. México, El Colegio de México, septiembre-diciembre 1989, pp. 519-545.

DURAND Ponte, Víctor Manuel, "Sujeto sociales y nuevas identidades", en Enrique de la Garza Toledo (Coordinador), *Crisis y sujetos sociales en México*, volumen segundo, CIIH-UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 1992, pp. 587-606.

DURAND Ponte, Víctor Manuel, *Etnia y cultura política, los mexicanos en Estados Unidos*, México, Miguel Ángel Porrúa-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2000, 121 pp.

- FACULTAD de Ciencias Políticas y Sociales, *Acta Sociológica* (Ciudad de México Identidad, Cultura y Política), Número 34, México, UNAM, enero-abril de 2002, (Centro de Estudios Sociológicos), 238 pp.
- FLORES Olea, Víctor. "Marcuse y Chomsky. La crítica y las alternativas (Reflexiones)" *Memoria* 180, febrero de 2004, pp. 48-54.
- GARCÍA Canclini, Néstor. *Culturas híbridas (Estrategias para entrar y salir de la modernidad)*. México, Grijalbo, 2000, 391 pp.
- GARCÍA del Castillo, Rodolfo, *Los municipios en México, los retos ante el futuro*, México, Miguel Ángel Porrúa-CIDE, 1999, 295 pp.
- GIMÉNEZ Montiel, Gilberto, *Teoría y análisis de la cultura*, (Volúmenes 1 y 2), México, CONACULTA, 2005, 459 y 367 pp.
- ___ "Territorio, cultura e identidades" en Rocío González Ortega (Coordinadora), *Globalización y regiones en México*, PNUMA-UNAM/Porrúa, México, 2000.
- ___ "La identidad social o el retorno del sujeto en sociología" en *Versiones*, México, abril de 1992.
- GONZÁLEZ Casanova, Pablo (padre), "El ciclo legendario del Tepoztécatl", en edición de Ascensión H. de León Portilla, *Estudios de lingüística y filología nahuas*, primera reimpresión, México, UNAM, 1989, pp. 209-266.
- GRUPO de investigación de campo, *Proyecto para una radio alternativa en Tepoztlán, Morelos* (Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación), México, Uam-Xochimilco, agosto de 1996, 50 pp.
- GUILLÉN López, Tonatiuh, *Gobiernos municipales en México: Entre la modernización y la tradición política*, México, Miguel Ángel Porrúa-El Colegio de la Frontera Norte, 1996, 223 pp.

- GUILLÉN López, Tonatiuh y Pablo Rojo Calzada (Coordinadores), *Experiencias de Innovación en los municipios mexicanos*, México, CIDE-Fundación Ford, 2005, 515 pp.
- GUILLÉN López Tonatiuh *et al* (Coordinadores), *Municipio y Buen Gobierno: experiencias del ímpetu local en México*, México, CIDE, 2006, 502 pp.
- H. AYUNTAMIENTO Municipal de Tepoztlán, Morelos (1997-2000). Primer informe de gobierno, 69 pp.
- IANNI, Octavio. *Teorías de la globalización*, 5^a. edición, Tr. Isabel Vericat Núñez. México, Siglo XXI- UNAM, 2002, 184 pp.
- IBARRA, Pedro y Benjamín Tejerina (editores), *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid, editorial Trotta, 1998, (Colección estructuras y procesos. Serie ciencias sociales), 391 pp.
- INEGI-gobierno del Estado de Morelos. *Anuario estadístico Morelos*, México 2001, 461 pp.
- IEPES (Pri). *Emiliano Zapata* (Ley general sobre libertades municipales. Ley orgánica de ayuntamientos para el Estado de Morelos. Ley general administrativa para el Estado de Morelos. Ley sobre derechos y obligaciones de los pueblos), (s.p.i)
- LEWIS, Oscar. *Tepoztlán. Un pueblo de México*. México, Joaquín Mortíz, 1968, 221 pp.
- LOMNITZ, Claudio. *Evolución de una sociedad rural*. México, Sep/Fce, 1984, 317 pp.
- MARTÍNEZ Assad Carlos/Alicia Ziccardi, *Política y gestión municipal en México*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1998, (Cuadernos de investigación social VI), 93 pp.

- MEEES, Ludger. "¿Vino viejo en odres nuevos? Continuidades y discontinuidades en la historia de los movimientos sociales", en *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid, editorial Trotta, 1998, pp. 291-320.
- MELUCCI Alberto, a) *Acción Colectiva, Vida Cotidiana y Democracia*, México, El Colegio de México, 2002, 260 pp.
- b) "El conflicto y la regla: movimientos sociales y sistemas políticos", en *Acta Sociológica*, año 10, número 28, México, UNAM, 1995, pp. 225-233.0
- c) "La experiencia individual y los temas globales en una sociedad planetaria", en *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Trotta, 1998, pp. 361-381.
- MERINO Huerta, Mauricio, *La participación ciudadana en la democracia*, México, Instituto Federal Electoral, 1995, 58 pp.
- MERINO Huerta, Mauricio, (Coordinador), *En Busca de la Democracia Municipal (La participación ciudadana en el gobierno local mexicano)*, México, El Colegio de México, 1994, 300 pp.
- MONROY Caracas, Everardo, *La ira del Tepozteco*, octubre de 1995, (s.l y e), 176 pp.
- NIEVES Jiménez, Ramón F. , *Manual de planificación del desarrollo municipal*, 3ª reimpression, México, Centro de Servicios Municipales "Heriberto Jara", A.C-Fundación Ford, 2002, 126 pp.
- ORTEGA Alcázar, Iliana. *El Movimiento social urbano del Comité de la Unidad Tepozteca: Actores sociales y gobierno local (Tesis de Licenciatura en Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM)*, 2001, 230 pp.

- PORRÚA editorial, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 142ª edición, México, Porrúa, 2002, (Colección Porrúa), 160 pp.
- PORTAL, María Ana (Coordinadora), *Vivir la diversidad, identidades y cultura en dos contextos urbanos de México*, México, CONACYT-UAM, 2001, 237 pp.
- QUERO, Morgan. *Sociedad civil y gobernabilidad en Morelos*. México, Universidad Varacruzana, 2001, 64 pp. (Cuadernos de la Sociedad Civil).
- RAMÍREZ Kuri, Patricia, "Gobierno local", en Laura Olamendi Baca *et al* (Coordinadores), *Léxico de la Política*, México, Flacso-Sep.Conacyt-Heinrich Böll Stiftung-cfe, 2000, pp. 289-299.
- REDFIELD, Robert. *Tepoztlán, a Mexican Village*. Chicago, University of Chicago Press, 1930.
- REGALADO Sánchez, María Eugenia. *Los derechos humanos en el Estado de Chiapas análisis de coyuntura del conflicto armado enero-agosto de 1994* (Tesis de Doctorado en Sociología, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM). México, diciembre de 2000, 271 pp.
- RODRÍGUEZ Flores, Inocencio. *Las tendencias de la descampesinización y el comportamiento político del parcelero en Tepoztlán, Morelos* (Tesis de maestría en sociología), en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, 1989, 161 pp.
- ROSALES Ortega Rocío (Coordinadora), *Globalización y regiones en México*, Miguel Ángel Porrúa-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, 2000, 439 pp.

- ROSAS, María. *Tepoztlán, crónica de desacatos y resistencia*, México, Era, 1997, 147 pp.
- SÁNCHEZ Ascencio, Pilar. *Antología histórica de Tepoztlán*. México, INAH, Morelos, 1996(?), 220 pp
- SOLÍS Barrueta, Raúl I. /Miguel Bazdresch Parada (Coordinadores), *Gobiernos Locales: Democracia y Reforma del Estado* (Memoria del 2º congreso), México, Red de Investigadores en Gobiernos Locales de México-Fundación Ford, 2002, 624 pp.
- SOFRANS William y Ramón Máiz (Coordinadores), *Identidad y autogobierno en sociedades multiculturales*, Barcelona, Ariel, 2002, 340 pp
- TAVERA Fenollosa, Ligia. "Movimientos sociales", en Laura Baca Olamendi *et al.* (compiladores), *Léxico de la política*, Flacso Sep Conacyt cFe, 2000, México, pp. 450-457.
- TEJERINA, Benjamín. "Los movimientos sociales y la acción colectiva. De la producción simbólica al cambio de valores", en *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, editorial, Trotta, 1998, pp. 111-138.
- UNIVERSIDAD Autónoma de Morelos. *Información básica municipal*. México, octubre-noviembre de 1997, 79 páginas sin paginar.
- WALDMAN M., Gilda. "Identidad", en Laura Baca Olamendi *et al.* (Compiladores), *Léxico de la política*, Flacso Sep Conacyt cFe, México, 2000, pp.317-322.
- WALLERSTEIN, Immanuel, *Impensar las ciencias sociales (Límites de los paradigmas deomonónicos)*, Tr. Susana Guardado. México, Siglo XXI-UNAM, 309 pp.

WEBER, MAX, *Economía y sociedad*, traducción de José Medina Echavarría et al, 8ª reimpresión, México, Fondo de cultura económica, 1987.

ZABLUDOVSKY, Gina, *Sociología y Política, el debate clásico y contemporáneo*, México, Miguel Ángel Porrúa y Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2002, 302 pp.

ZERMEÑO, Sergio, *México una democracia utópica, el movimiento estudiantil del 68*, onceava edición, prólogo de Carlos Monsiváis, México, Siglo XXI, 2003, 336 pp.

ZICCARDI Alicia, "Ciudades y gobiernos locales: síntesis de la discusión", en Alicia Ziccardi (Coordinadora), *Ciudades y gobiernos locales, en la América Latina de los noventa*, México, Instituto Mora-Flacso-Miguel Ángel Porrúa, México, 1991, (Las ciencias sociales), pp.109-124

ZICCARDI Alicia (Coordinadora), *La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas*, México, Miguel Ángel Porrúa-Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, 1996, 399 pp.

ZICCARDI Alicia (Coordinadora), *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*, México, IIS de la UNAM-Consejo Mexicano de Ciencias Sociales-Instituto Nacional de Desarrollo Social, 2004, (Memorias 1), 462 pp.

Documentos y hemerografía

AGUILAR Benítez, Salvador, copia de ponencia presentada en el exconvento de Tepoztlán, sobre su libro *Ecología del Estado de Morelos*, noviembre de 2002, 5 pp.

AYUNTAMIENTO Municipal de Tepoztlán, Morelos. *Amatlahtoli (papel que habla)*, boletín número 22, abril de 2003, 15 pp.

CANTO, Gisel, "Apuntes arqueológicos de Tecuescontitla" (mecanografiado), inédito.

VALASKAKIS, Kimon. "Westfalia II: por un nuevo orden mundial", en *Este país*, No. 126, septiembre de 2001.

VÁSQUEZ Cerda, Adrián. "Globalización y democracia" (ensayo), en revista *Este País*, número 104, México, noviembre de 1999, pp. 15-17.

Hemerografía de consulta: *Cómo*, *Corre la voz*, *Correo del sur*, *Correo sindical* (Universidad Autónoma Metropolitana), *Demoz*, *El Chamuco*, *El machete*, *Reforma*, *El regional*, *El sol de Cuernavaca*, *El zapatista*, *Este país*, *Excelsior*, *Huellas*, *La jornada*, *La unión de Morelos*, *Monitor* (multinacional), *Opinión*, *Quehacer político*, *Rompan filas*, *Tepoztlán rebelde*, *Universal*, *Proceso*, entre otros.

Otros documentos

Actas de asamblea del CUT (Sólo algunas resumidas por el autor)

Acta de asamblea general de comuneros de Tepoztlán, Morelos, el 18 de marzo de 1962 y James Bonilla Windham representante de las sociedades anónimas "Club de Golf Monte Castillo" e "Inmobiliaria Monte Castillo" y los apoderados: Percy Clifford y Lic. Jorge Cardona, en la explanada del palacio municipal, en 7 páginas.

Acta de asamblea extraordinaria de ejidatarios del 23 de febrero de 1995 (Refugio Marquina Ríos, Octavio Ayala Linares, Ignacio Campos Linares y José Ayala Linares)

"Acta de asamblea del 18 de marzo de 1995", oficio 317/03/95, en Tepoztlán, Morelos, 2 pp.

Ayuntamiento municipal de Tepoztlán, Morelos, Acuerdo de cabildo extraordinario del 23 de enero de 1995, en 2 hojas oficio.

Copia de "Testimonio de los títulos primordiales de composición de las tierras y linderos del pueblo de Tepoxtlán". México, Archivo General y Público de la Nación, 1853, en 32 páginas manuscritas.

DIARIO oficial, tomo XVIII, No. 26. México, viernes 31 de enero de 1930. "Resolución en el expediente de restitución y dotación de tierras a vecinos de Tepoztlán, Estado de Morelos", (Sección primera), pp. 193-195.

DIARIO oficial, tomo C, No. 18 del viernes 22 de enero de 1937. "Decreto que declara Parque Nacional 'El Tepozteco' los terrenos que rodean al pueblo de Tepoztlán, Morelos", pp. 12-13.

DIARIO oficial, Segunda Sección. "Decreto por el que se declara el área de protección de la Flora y Fauna Silvestres, ubicada en los municipios de Huitzilac, Cuernavaca, Tepoztlán, Jiutepec, Tlanepantla, Yautepec, Tlayacapan y Totolapan, Morelos", miércoles 30 de noviembre de 1988, p. 27.

DICTAMEN, referencia VI, 2216 del Director de Asuntos Jurídicos al jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, 3 de noviembre de 1961, en 5 páginas (en el que reconoce que los terrenos comunales pertenecen a la comunidad de Tepoztlán)

MEMORADUM 873, referencia VI del Jefe de Asuntos Agrarios y Colonización al Director General de Derechos Agrarios, el 8 de mayo de 1962, en 2 páginas (dando por válida la exclusión)

Dirección General de Normatividad Ambiental del Instituto Nacional de Ecología, oficio número 0534 del 21 de febrero de 1995 al Comisariado de Bienes Ejidales y/o Representante de Bienes Comunales ambos del municipio de Tepoztlán, Morelos, en 2 pp.

Dirección General de Normatividad Ambiental del Instituto Nacional de Ecología, oficio número 1292 del 24 de marzo de 1995, al Lic. Francisco Kladt Sobrino presidente de la constructora Tzematzin, S.A de C.V, en 4 pp.

Dirección General de Normatividad Ambiental del Instituto Nacional de Ecología, oficio número 2558, resolución 1130 del 21 de junio de 1995, al Lic. Francisco Kladt Sobrino presidente de la constructora Tzematzin, S.A de C.V, en 8 pp.

"Interdicto de retener posesión en contra de los comuneros de Tepoztlán, Morelos", demanda ante Juez de lo Civil en turno del Primer Distrito Judicial, en 13 hojas tamaño oficio, presentada el 23 de marzo de 1995 (la demanda del representante de bienes comunales del 9 de enero y cita por daños de 500,000 pesos).

"Inmobiliaria Pirámide y Convento S.A Vs. Núcleo comunal de Tepoztlán, Morelos. Juicio interdicto de retener la posesión. Exp. Número 122/995" en la Tercera Secretaria del Juzgado Primero Civil en una hoja tamaño oficio, del 7 de abril de 1995.

KS Grupo, a) "El Tepozteco Club de Golf (fotocopia del proyecto), (s.p.i, pero debe ser de 1994-95), 76 pp.

b) "Cuadro resumen de acuerdos con autoridades y pueblo de Tepoztlán", (sin fecha)

c) "...juicio de inconformidad promovido por el municipio de Tepoztlán, Estado de Morelos, contra la resolución presidencial dictada el 29 de julio de 1942, en el conflicto al deslinde de los terrenos de la comunidad indígena denominada Tejalpa, Municipio de Jiutepec". México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1942, en 27pp.

Nombramiento de "REPRESENTANTE DEL PUEBLO" a Esteban Flores Uribe, por el presidente municipal constitucional de Tepoztlán, Morelos, el 30 de agosto de 1961.

Representante de bienes comunales de Tepoztlán al Juez del Ramo Civil en Turno recibido en la oficialía de partes el 09-01-95, demanda a la "Inmobiliaria Tepoztlán, S.A de C.V, Pirámide y Convento, S.A. DE C.V" por 96 predios que resulta ser propietaria y "promoviendo nulidad del contrato de compraventa", en 7 páginas tamaño oficio.

Representante de bienes comunales de Tepoztlán, Morelos al C. Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Octavo Circuito, con sede en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, solicitando la "Nulidad de exclusiones de terrenos comunales" contra la "Inmobiliaria Tepoztlán, S.A. de C.V y otros" redactado el 04 de enero de 1995 y posiblemente presentado el 230195 y expediente 000264, en 8 páginas tamaño oficio.

Representantes agrarios del municipio de Tepoztlán, "solicitud de información sobre el campo de golf a la Dirección General de Normatividad Ambiental del Instituto Nacional de Ecología, 15 de febrero de 1995, en 2 pp.

Bitácora del movimiento social en 1,100 páginas con otros documentos del conflicto y entrevistas a informantes representativos de las corrientes y grupos que se formaron en el CUT.

Fuente audiovideográfica: Hi 8 (quizás unas 10 horas) y XETPZ "La Voz del Tepozteco". Radiodifusora Comunitaria, Tepoztlán, Morelos (UAM Xochimilco).

Fuente iconográfica: en las paredes del corredor del palacio municipal, en las paredes del jardín de la cabecera municipal, portada de semillas en la entrada del atrio de la parroquia de la Natividad, posters y mantas para festividades, marchas, mítines y otras actividades.